Guerra de las Islas Falkland: de 1700 a 1850

Reseña Histórica

Roger Lorton

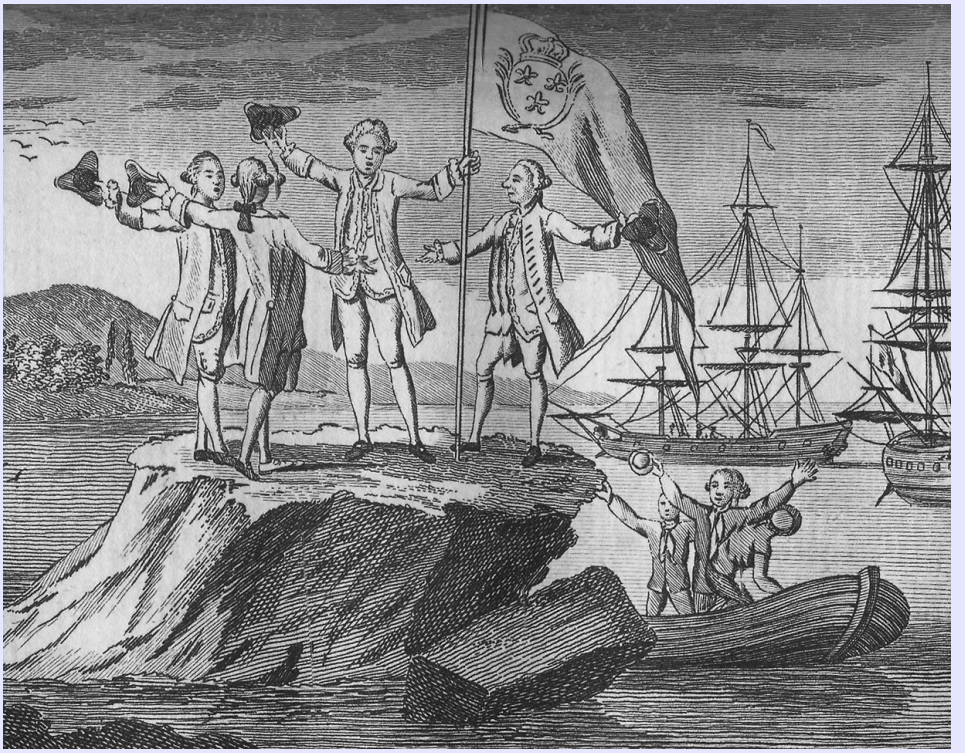

Dedicada a 9 generaciones de isleños

Una traducción rudimentaria
Un trabajo en progreso

Guerra de las Islas Falkland: de 1700 a 1850

Reseña Histórica

Roger Lorton

Una traducción rudimentaria
Un trabajo en progreso

© 2020 Roger Lorton
Pomelo Publishing

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de la publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida, en cualquier forma y por cualquier medio, mecánico electrónico, fotocopiado, grabado o de otro modo, sin el permiso previo del autor.

Portada: *"Monsieur Bougainville Hoisting the French Colours on a Small Rock Near Cape Forward in the Streights of Magellan."*
De 'Narración histórica de todos los viajes alrededor del mundo, realizados por navegantes ingleses...' David Henry (London, 1773)

Contenido

Prefacio de autor

Prefacio de la segunda edición

Introducción

1	Descubrimiento	7
2	Ocupación	12
3	Primeros disparos	27
4	Retirada	43
5	Del Deseado a Nancy	55
6	Provincias desunidas	68
7	Intrusión	83
8	La incursión de la *Lexington*	103
9	Asesinato	121
10	Colonización	134

Conclusión 147

Biografía Seleccionada 150

Se emplearon hipervínculos dentro de este libro.
Los mapas relevantes se pueden encontrar en:
https://falklandstimeline.wordpress.com/charts/
La investigación completa se puede encontrar aquí:
https://falklandstimeline.wordpress.com/

Prefacio del autor

Era un artículo de periódico. Qué periódico y qué artículo están ahora olvidados, pero era el año 2009 y lo que me llamó la atención fue un reclamo de Argentina que se estaba presentando en las Naciones Unidas. Un reclamo a las Islas Malvinas. Desconcertado, recordé que en 1982 había animado a las tropas británicas a expulsar a los invasores argentinos de esas islas. Islas británicas. Argentina había elegido claramente el juicio por combate en 1982, y Argentina había perdido. ¿Cómo fue entonces que, 27 años después de ese conflicto, Argentina seguía discutiendo?

Me di cuenta de que en 1982 no había entendido realmente el trasfondo de la invasión. Que no sabía casi nada sobre la historia de las Islas Malvinas. Retirado, y con tiempo en mis manos, resolví rectificar esta falta de conocimiento y de alguna manera pasó una década. Con casi un millón de palabras, el resultado de mi investigación no se puede publicar en el sentido tradicional. Sin embargo, Internet ofrece maravillosas oportunidades para una investigación exhaustiva, por lo que publiqué mi investigación allí.

Este trabajo conciso representa un desafío que me propuse. Para encontrar una manera de comprimir mi investigación en un libro que cualquiera pueda leer sin sufrir lesiones. Rápidamente se hizo evidente que la única forma era identificar los problemas centrales, todos los cuales estaban contenidos en un período de la historia que abarca un siglo y medio.

Incluso entonces, 150 años comprimidos en menos de 75,000 palabras han demostrado ser exigentes, lo que requiere que se deje de lado gran parte de la evidencia de respaldo.

Esa evidencia permanece disponible en Internet (hipervínculo en la página 4 arriba) y animo a los lectores a visitar el sitio. Allí se pueden encontrar muchos enlaces a documentos originales junto con una bibliografía completa. Aquellos que deseen sumergirse en los detalles pueden hacerlo. Este trabajo emplea pinceladas más amplias.

Debo expresar mi gratitud a todos aquellos archiveros, conservadores, catalogadores, autores, cartógrafos, verdaderos historiadores y compañeros investigadores cuyas huellas he seguido. Más importante aún, aquellos que dieron consejos, traducciones y socorro en el camino: Peter Pepper, Dr. Graham Pascoe, Fabian Turcato, Stephen Potts, Anthony 'Taff' Davies, Gavin Short, Mike Summers, Justin Kuntz, Andrea Hazzard, David Foot, y David Barrow.

Disculpas a mi esposa, Nattagan, ya toda mi familia y amigos que, a lo largo de los años, se han aburrido hasta las lágrimas.

> *"... alrededor de las nueve de la mañana, divisamos tierra,… Tiene grandes Ríos de agua dulce; porque la presencia de ellas colorea el Mar… La tierra que fue descubierta en el Reinado de la Reina Isabel, mi Soberana Dama y Señora, y Reina Virgen, y por mi sacrificio y aventura, en un perpetuo recuerdo de su castidad y evocación de mis esfuerzos, le di el nombre de Tierra Virgen de Hawkins…la parte mas occidental se halla a unas sesenta leguas de la Tierra mas cercana a América"* [1]

1 *The Observations of Sir Richard Hawkins in his Voyage into the South Sea* R. Hawkins 1622

Prefacio de la segunda edición

La primera edición de este trabajo se diseñó para ser un libro de tapa dura y se presentó como tal a varios editores a principios de 2021. Rechazado como poco probable que atraiga el interés suficiente para hacer que la publicación sea rentable. Decepcionante, pero comprensible. Temiendo que el trabajo nunca fuera leído, lo publiqué en línea de todos modos y crucé los dedos. Eso fue hace dos años. Durante ese tiempo, este trabajo se ha descargado más de 180.000 veces. Ser no leído ya no es una preocupación.

Luego, en 2021, mientras trabajaba en una versión en español, reconocí que a pesar de mis mejores esfuerzos anteriores, y sin la ventaja de correctores de pruebas profesionales, se habían infiltrado algunos errores tipográficos y errores. Una segunda edición parecía ser una forma adecuada de abordarlos; al mismo tiempo que permite la adición de algunos mapas, imágenes y citas más.

Espero que se siga descargando este libro. La historia precisa es importante. A Argentina, durante demasiado tiempo, se le ha permitido correr con sus distorsiones del pasado, donde, como ocurre con muchas cosas, el diablo está en los detalles.

Si esta obra tiene un defecto, es su tamaño. Una obra concisa. La investigación completa consta de un millón de palabras en quince artículos. Es abrumador.

Mi propósito con este libro era proporcionar algo legible. Espero que quienes decidan abordarlo disfruten de la experiencia.

Roger Lorton

2022

Introducción

La vida en las Islas Falkland debe ser agradable. Un territorio de unas 4.700 millas cuadradas, el archipiélago es aproximadamente la mitad del tamaño de Gales y con un terreno similar a amplias zonas de Escocia. Montañoso, pantanoso, azotado por el viento, fresco, húmedo. En la década de 1840, cuando se contempló por primera vez la colonización de esa tierra lejana, se sugirió que los escoceses serían buenos colonos. Están familiarizados con el clima y la topografía. Tierra de granjas, pesca e incendios de turba. Un mundo aparte, sin el bullicio de las ciudades; sin polución, sin calles atascadas, sin suciedad. Durante la década de 1840, la población llegó a unos pocos centenares, 180 años después siguen siendo solo unos pocos miles. Poco más que un gran pueblito.. Un pueblo Británico. El primer desafío serio a este estatus se produjo en 1945 cuando Argentina presentó una reserva sobre su incorporación a las Naciones Unidas. Una afirmación de que el Reino Unido poseía parte de su territorio. Un área robada. Usurpado. Esa protesta también reveló algo previamente oculto. Rara vez comentado por la prensa. Una historia de pequeña obstrucción, intromisión e intrusión por parte de Argentina. Un siglo de mezquindad. Nueve generaciones de isleños agobiados por la constante presión de una codiciosa nación ubicada a trescientas millas de sus costas. Entonces la avariciosa Argentina llegó a la guerra en 1982. Un territorio de 3.000 isleños invadido por una nación de 40 millones. Cerca de 1.000 hombres y mujeres jóvenes murieron en un conflicto que duró apenas 74 días. ¿Por qué? ¿Qué motiva la codicia argentina? Más de un tercio de la superficie geográfica de Argentina corresponde a la Patagonia, un territorio colonizado por Buenos Aires en la década de 1860. Expropiado a un pueblo indígena pero no utilizado, con una población actual de alrededor de 2 millones de almas repartidas en 1.035.995 kilómetros cuadrados. Un inmenso vacío, entonces, ¿porqué Argentina quiere más tierra de la que puede utilizar? La historia tiene la clave. Las librerías tienen tomos en abundancia sobre la guerra de los 74 días en 1982; la preparación diplomática, las tácticas, los héroes, las secuelas. Este no es uno de esos libros. La guerra es contienda entre dos Estados; una situación en la que uno procesa su derecho, real o imaginario, por la fuerza. Sobre esta base, la Guerra de las Falklands de 1982 no fue el primer conflicto de las Islas Falkland.

Marx dijo que *"La historia se repite, primero como tragedia, después como farsa."* Con las Falklands, Marx podría haberlo expresado al revés. Demasiados murieron por una mentira en 1982 como para no considerarse una tragedia. Nadie murió en 1770, aunque aquella farsa estuvo cerca de desatar una guerra a gran escala entre Gran Bretaña y España, con barcos decomisados y tropas reclutadas. La diplomacia triunfó en 1771, pero fracasó en 1982.

La historia de Europa en las Islas Falkland es larga; comenzando con un primer avistamiento en disputa por un inglés en 1592. Los fundamentos de las reclamaciones de la Argentina pueden ser descubiertos en el período de 1700 a 1850. Teniendo en cuenta que siglo y medio, este libro pretende dar respuesta a la pregunta 1982, ¿Por qué?

"Los hombres hacen la historia y no al revés" [2]

2 Harry S. Truman

1

Descubrimiento

"El sol brilla para mí como lo hace para los demás. Me gustaría mucho ver la cláusula de la voluntad de Adán mediante la cual se me negaría mi parte del mundo" [3]

Un europeo vio por primera vez las Islas Falkland en el siglo XVI. Quién y cuándo, es muy discutido. No es que un avistamiento aislado sea significativo en cuestiones de soberanía. Ocupación es considerada mucho más relevante. España fue una notable excepción a este punto de vista con respecto a su reclamo sobre las Américas, fundamentada en el descubrimiento de una sola isla en 1492. En Europa, España se encontraba sola en esta creencia, sin embargo, no fue desafiada durante 250 años.

India y Filipinas eran la fuente de especias valiosas y, como el mundo era un globo, tenía que haber dos formas de llegar a esas especias. Colón estaba buscando la ruta occidental cuando se encontró con una isla en 1492. Luego encontró más islas. Colón regresó en marzo de 1493 con la información de que había nuevas tierras entre Europa y las tierras de las especias. Información que llegó a Roma dos meses después. Papa Alejandro VI, un valenciano, nacido Roderic de Borja i Llançol entonces gobernado la Ciudad del Vaticano.

El 3 de mayo, este papa español, promulgó una bula papal asintiendo la soberanía española sobre todas las nuevas tierras, sin tener la menor idea de lo que había allí. Portugal se quejó, lo cual llevó a la promulgación de otra bula el día 4, seguida de nuevos edictos. Ninguno de los cambios satisfizo a Portugal, que vio las concesiones a España como una violación de un acuerdo alcanzado entre las dos naciones en 1473. Si bien la Iglesia Católica era el cuerpo religioso dominante en Europa, no era fuente de lo que entonces era aceptado como derecho internacional. Entonces, y para gran disgusto de Alejandro, España y Portugal se reunieron para reconsiderar sus zonas de influencia sobre el Océano Atlántico. En una pequeña aldea llamada Tordesillas llegaron a un acuerdo el 7 de junio de 1494. Una línea que se extendía de polo a polo, ubicada 370 leguas (1.110 millas o 1.786 km) al oeste de las islas de Cabo Verde. España controlaría las nuevas tierras que se encontraran al oeste de esa línea; Portugal al este. Un mundo dividido. Sin embargo, los tratados vinculan solo a las partes que los firman y a nadie más, y no existe ninguna evidencia de que Inglaterra conociera el Tratado de Tordesillas. Si se sabía algo, no había señales de restricción. Los barcos de Bristol habían navegado hacia el oeste durante una década antes de que Colón encontrara sus islas. A dónde fueron y qué descubrieron ahora es imposible de determinar..

> *'Los de Bristol ha siete annos que cada anno an armado dos, tres, quatro caravelas para ir a buscar la isla dei brasil y las siete ciudades..."* [4]

Brasil y las siete ciudades eran un rumor. Un lugar mítico que se cree que existe en el Atlántico Norte, al oeste de las Islas Británicas. No ese trozo de Sudamérica descubierto por Pedro Álvares Cabral en 1500. Algo más. Un atractivo para navegar hacia el oeste.

3 Rey Francisco I de Francia en 1541

4 *Don Pedro de Ayala a Ferdinand e Isabella, reyes de España* 25 de julio de 1498

El continente que Colón había encontrado buscando la India se conocería como América, pero para España siempre fueron las Indias. La historia puede ser muy injusta a veces. En 1501, Américo Vespucio era un simple observador italiano en una expedición portuguesa liderada por el capitán Gonçalo Coelho. Tal vez América fue simplemente más fácil de pronunciar que Coelho. En cuanto a las Falklands, Colón no las vio, tampoco los hombres de Bristol, y tampoco, como a veces se afirma, lo hizo Vespucio. Una carta, presuntamente escrita por él, sugería que en uno de sus viajes, el italiano habría navegado hasta más al sur de la latitud 52º S. Su autenticidad fue muy discutida y resultó ser un fraude. Aquellos que creen lo contrario, parecen no recordar que, desde 1508, Vespucio trabajó en la Casa de Contratación de Sevilla, la escuela para navegantes de España, y donde se conservaba el *Padrón Real*, o mapa maestro. Un mapa del mundo basado en los relatos, prestados bajo juramento, de testigos presenciales, más que en mitos y rumores. Si Vespucci hubiera avistado el archipiélago de las Falklands antes de 1508, parece probable que los hubiera colocado en esa carta. O le dijo a su sobrino, que asumió la responsabilidad del *Padrón Real.*[5]

Por lo tanto, si Vespucio no descubrió las Falkland, ¿quién lo hizo? Existe una aceptación general de que el inglés John Davis vio el archipiélago el 14 de agosto de 1592, seguido de otro, Richard Hawkins, el 2 de febrero de 1594. En una tormenta, Davis estaba ocupado tratando de sobrevivir, pero Hawkins reclamó lo que vio para Inglaterra y nombró a las islas en honor a la reina virgen: Isabel I – *Maidenland.* A su regreso a Inglaterra, Davis fue acusado de deserción y cayó en desgracia. Sin reconocimiento, su diario fue ignorado hasta principios del siglo XIX. El descubrimiento, por lo tanto, le fue atribuido a Hawkins. Las islas periféricas al noroeste del archipiélago principal, ahora conocidas como Jasons, fueron observadas y delineadas con mayor precisión por el explorador holandés, Sebald de Weert (de Weerdt), el 24 de enero de 1600, y por un tiempo, llevaron su nombre. Estos tres aventureros tuvieron una cosa en común; todos fueron sorprendidos por una tormenta que los arrastró lo suficientemente lejos de la costa de Sudamérica como para ver a las islas. El archipiélago se encuentra a unas 255 millas náuticas (472 km) de América del Sur y los primeros navegantes abrazaron las costas del continente mientras navegaban hacia el sur. Tranquilizado por la vista de la tierra. Después de 1600, la evidencia se vuelve tangible. Los corsarios ingleses anclaron en las islas en 1681 (Bartolomew Sharpe) y 1684 (William Dampier, John Cook y Ambrose Cowley). No obstante, el primer desembarco confirmado tendría que esperar a que el marino John Strong llegara en el *Welfare*, en enero de 1690. Strong permaneció durante cinco dias, explorando y registrando lo que veía. Al descubrir el estrecho que divide las dos islas principales, Strong lo nombró en honor a su patrocinador, Lord Falkland.

> *"Lunes, desde las doce del día veintiséis, hasta las ocho de la mañana de este día, en que vemos tierra… Es una extensa tierra que se extiende de Este a Oeste, mas cerca de allí hay varios arrecifes que se extienden a lo largo de la orilla. Enviamos nuestro bote a la orilla de uno de ellos y regresaron trayendo a bordo una abundante cantidad de pingüinos y otras aves y focas, y a las tres de la tarde nos retiramos de la orilla y nos dirigimos al este por el norte, y a las ocho de la noche vimos que la tierra corría hacia el Este hasta donde podíamos discernir. Lat. --- 51º 03"* [6]

¿Pudo haber habido un avistamiento entre Vespucio y Davis? No existe evidencia categórica al respecto, pero sí abundan las hipótesis, las teorías y las afirmaciones

5 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/07/1523-vespucci-detail.jpg

6 *Journal* de John Strong. Biblioteca Británica – *Sloane MS 3295*

extravagantes. Una de las teorías asegura que los portugueses tuvieron conocimiento de la existencia del estrecho algunos años antes de que Magallanes zarpara de España, en 1519.

1515 Globo de Johannes Schöner

Los cartógrafos del siglo XVI solían recurrir a las fuentes que tenían combinadas con un poco de imaginación para buena suerte. Algunos lograron, ya en 1515, representar correctamente a América del Sur como un cono, todo un siglo entero antes de que el holandés William Schouten descubriera el Cabo de Hornos en 1619. Un mundo con forma de globo pero, ¿qué tan grande era? Las discrepancias, tanto de latitud como de longitud, fueron la característica frecuentes de los primeros mapas, pero más aún las de longitud, ya que ésta fue difícilmente calculable antes de 1773. Así, la forma de cono era correcta, pero su extremo sur siempre se representaba demasiado al norte. Debajo de ella yacía una conjetura. La teoría sostenía que era necesario un peso en el Polo Sur que contrarrestara el de la masa continental del norte. Un continente contrapeso. Nunca visto, pero asumido. La imaginación presentó entonces un cono y un estrecho. No un hecho, sino una fantasía que; sin embargo, fue suficiente para que un navegante portugués, Fernando de Magallanes, consiguiera el financiamiento necesario. La historia de Magellan es bien conocida. Incapaz de persuadir a su propio rey para que financiara una expedición, se fue a España donde persuadió a Carlos I para que lo apoyara. Sin embargo, las expediciones a lugares desconocidos de las Américas presentaban no solo un desafío, sino un riesgo. Caro para equipar, cualquier viaje de descubrimiento tuvo, ante todo, ser un acuerdo de negocios. Los inversores necesitaban ver beneficios potenciales. Una ruta más corta a las islas de las especias del Pacífico haría dinero. La nuez moscada, la maza y el clavo de las islas Maluku (Molucas) tenían mucha demanda. Una gran apuesta, pero un solo barco con su bodega llena de especias pagaría todo el viaje y obtendría ganancias. Magallanes zarpó de España

con cinco naves en septiembre de 1519, llegando a la costa de Brasil tres meses después. Girando hacia el sur, sus barcos bordearon la costa hasta un poco más abajo de la latitud 47º S, donde encontraron un grupo de media docena de islas costeras habitadas por pingüinos. Algo nuevo. Sin ningún nombre para ellos, llamaron tanto a los pájaros como a las islas "Patos". Un capitán añadió otro nombre, "Leones", por de los leones marinos. Navegando, la expedición se detuvo para recuperarse y repararse en Puerto San Julián, antes de llegar a la desembocadura de un estrecho de agua salada a 53º S. Mucho más al sur de lo esperado. Una de las naves, la *San Antonio* desertó, y otro barco se perdió, aun así, Magallanes logró llegar al Pacífico donde encontró fama e infortunio. Solo 18 sobrevivientes de la expedición regresaron a Sanlúcar de Barrameda, España, el 6 de septiembre de 1522, a bordo de la *Victoria*. La primera circunnavegación del globo, a la que Magallanes no sobrevivió, ni tampoco su piloto-cosmógrafo, Andrés de San Martín, algunos de cuyos mapas cayeron en manos de los portugueses. Entre los que lo lograron se encontraba Antonio Pigafetta, un observador italiano. Después de tal terrible experiencia, la memoria de Pigafetta fue defectuosa. Recordó a las islas Patos como un par costero.[7] las únicas islas al este de la Patagonia que sí recordaba. Nada mencionó acerca de grandes islas en altamar, al noreste de la desembocadura oriental del estrecho, ni tampoco lo hicieron los otros sobrevivientes. Contrariamente a algunas teorías modernas, Magallanes no descubrió las Falklands. Sin embargo, hubo otro grupo de supervivientes. Los que habían desertado en San Antonio. Liderados por Estêvão Gomes, piloto y cartógrafo portugués, llegaron a España en mayo de 1521. Era una regla oficial que todos los navegantes de España llevaran copias del *Padrón Real* y que, a su regreso, lo actualizaran en la Casa de Contratación. Gomes no fue una excepción. Interrogado en Sevilla, fue luego encarcelado por deserción.

Un solo mapa, fechado hacia 1522 descubierto por un investigador aficionado francés en 1935, revela la costa oriental del cono de América del Sur como debió parecerle a Gomes.[8] Se muestran seis islotes de los Patos, sin nombre, situados al norte de Puerto San Julián. Luego hay una brecha y la costa norte de una isla o masa de tierra situada al este del extremo sur de América del Sur. Una hipótesis moderna sostiene que esto representa el archipiélago de las Falklands. Si es así, ¿dónde está el estrecho? Este mapa es posterior al retorno de Gomes, pero anterior al de los 18 sobrevivientes leales. Su informante, por lo tanto, tiene que ser Gomes, quien sabía que había un estrecho habiendo navegado a mitad de camino a través de él. Los estrechos tienen dos lados. Al informar al cartógrafo, parece poco probable que Gomes se hubiera olvidado de Tierra del Fuego. El lado sur del estrecho. Es posible que el cartógrafo fuera Gomes. Lo que aparece en este gráfico de 1522 es más probable que sea la Tierra de Fuego mal posicionada que en cualquier otro lugar. Otro mapa del mundo de 1522 no reveló islas frente a la costa de América del Sur. Solo un pato. [9]

Después del regreso de los sobrevivientes leales, una investigación llevada a cabo en Valladolid examinó lo que había sucedido. Durante esas audiencias, no se mencionaron islas a 300 millas al noreste del estrecho. Sin embargo, esa investigación exoneró a Gomes, lo que le permitió volver a trabajar en la Casa de Contratación. Al igual que con Vespucci antes que él, parece probable que si Gomes hubiera visto un archipiélago, lo habría

7 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/03/1522-pigafetta-italian-south-is-at-top.png
8 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/07/1522-detail.jpg
9 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/03/1522-lorenz-fries-strassburg.jpg

mencionado. Había, sin embargo, visto los Patos. Pigafetta se refirió a ellas como un par, Gomes, un cartógrafo entrenado, las habría descripto con más precisión. La cartografía, confundida por informes contradictorios, resultó en algunas cartas después de 1526 que representan dos grupos de islas costeras. Una pareja llamada Patos. Seis o más identificadas como las Islas Sansón. El bíblico Sanson (Sansón) fue un gran hombre, y fue de la expedición de Magallanes que surgieron las primeras historias de gigantes patagónicos. Sin embargo, puede haber otra fuente para el nombre. San Anton es el santo patrono de las cosas perdidas, pero también era el nombre del barco en el que Gomes regresó. De *San Anton* a Sansón no hay gran diferencia. Algunos teóricos modernos sugieren que el grupo Sanson representa a las Falklands. Demasiado al norte y muy cerca de la costa continental, esto parece poco probable.

Entonces, si Magellan no hubiera visto las Falklands, ni Gomes, ¿qué otras opciones anteriores a 1592 hay? La expedición que siguió Magallanes en 1515 es poco conocida pero igualmente malograda. Bajo el mando de García Jofre de Loaiza, los sobrevivientes de esta expedición completaron la segunda circunnavegación. Les tomó una década hacerlo y, como sucedió antes, los que regresaron fueron interrogados en Sevilla. Ninguno mencionó la existencia de islas a 300 millas del estrecho. No hay nada que sugiera que Alcazaba los viera en 1534; ni Mendoza en 1536; ni tampoco Alonso de Camargo en 1540, aunque uno de sus barcos podrían haber navegado más al sur de la boca oriental del estrecho que cualquier nave antes de que. Hay teorías de que un barco pasó el invierno en el archipiélago, pero la poca evidencia que existe sugiere lo contrario. Tampoco existe un informe de Juan Fernández Ladrillero, pasando por el estrecho de oeste a este, y ver nada en 1558. Y que da cuenta de todas las expediciones españolas conocidas. ¿Otros? Una expedición inglesa llegó a Puerto San Julián en 1578, pero Francis Drake no informó de un archipiélago. Luego vino la expedición Cavendish de 1591. La que se alega que Davis abandonó.

Hay teorías, hipótesis y fantasías, pero ninguna evidencia. Los árboles de cedro en islotes yermos de André Thevet, eran excentricidades, no pruebas. [10] Es necesario aclarar algo. España jamás reclamó que alguno de sus primeros exploradores había visto el archipiélago. No en el siglo XVI. Ni en el siglo XVII. Por lo tanto, si hubo un avistamiento del archipiélago de las Falklands previo al descubrimiento de Davis, es desconocido; la fecha de descubrimiento es desconocida, la expedición es desconocida y el país de origen también lo es.

> *"... mientras el explorador que es generalmente acreditado con un descubrimiento, puede no haber sido el primero en ver tierra en ese lugar, el historiador moderno está obligado a dar crédito solo a aquellos que han dejado registros más o menos precisos..."* [11]

10 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/09/thevet-c-1586.jpg

11 *The Antarctic Problem* E. W. Hunter-Christie 1951 pág.29

2

Ocupación

"... la base jurídica de toda colonización debe residir en la prioridad descubridora, seguida por la ocupación efectiva del territorio que no formase parte de ningún otro estado. Desde el mismo momento en que Gran Bretaña rechazó la validez de las bulas pontificias como fuente de derecho, se convirtió en una continua amenaza para el imperio colonial español;.." [12]

La tripulación de John Strong desembarcó en alguna parte del archipiélago en enero de 1690, pero no fue el único visitante. William Dampier, corsario, circunnavegó el archipiélago en 1696. El mismo año en que una carta holandesa mostraba tres islas que identificaba como Ifles decouv. par Davis Anglois (islas descubiertas por el inglés Davis).[13] También hicieron escala los barcos franceses del puerto de St. Malo. Para perseguir un lucrativo comercio de contrabando con Chile y Perú. Para disgusto del Madrid. Celosa de su comercio colonial, España consideraba a esos mares cerrados para todos, excepto para sus propios barcos. Francia era un aliado, pero sus marineros no eran bienvenidos. Las islas ofrecían un puerto seguro con agua dulce y los barcos franceses reabastecían allí. Jacques Gouin de Beauchêne en *Phelypeaux*, pasó en enero de 1701; Julien Éon de Carmen en *Saint-Pierre* en octubre de 1705; *Maurepas* y *San Luis*, en diciembre de 1706. También Alain Porée en la *Asunción*, en julio de 1708. Entre los visitantes ingleses se incluyen a los corsarios Woodes Rogers, Edward Cooke, y nuevamente a Dampier, en diciembre de 1708. Rogers intentó capturar a un mercante francés, Notre-Dame-de-l'Assomption, en enero de 1709. La política de Madrid de negar el acceso a lo que consideraba un mar español se había visto sometida a presión.

"Los océanos Sur y Pacífico son tan libres como el Atlántico; tan libre como el aire; común a los barcos de todos los países. Ningún estado tiene ni puede tener un derecho exclusivo a la navegación de esos mares. Y, por tanto, si el español se atreve a hacer valer tal derecho, le demostraremos que nos atrevemos a negarlo" [14]

El conflicto durante la Guerra de Sucesión Española, de 1701 a 1713, afectó los primeros años del siglo XVIII en Europa. Complicada por las alianzas, los principales protagonistas fueron, por un lado: Gran Bretaña, Holanda, el Sacro Imperio Romano Germánico y la mitad de España. Del lado rival estaban: Francia, Hungría, algunos principados menores y la otra mitad de España. Cuando llegaron las negociaciones por la paz, cada uno de los beligerantes necesitó un acuerdo por separado. Esto se tradujo en muchos tratados, uno de los cuales todavía resuena hoy. Por el Tratado de Paz Anglo-Español, España cedió Gibraltar a Gran Bretaña, una pérdida que todavía hoy la exaspera. Sin embargo, fue relevante para las Falklands un intento de devolver una España reunificada a las posesiones estadounidenses que tenía antes de 1700.

12 *Malvinas: el conflicto Anglo-Espanol de 1770* Octavio Gil Munilla 1948 pág.4-5

13 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/02/1696-mappe-monde-dressc3a9-sur-les-observations-de-mrs.-de-lacademie-royale-des-sciences-et-quelques-autres-et-sur-les-memoires-les-plus-recens-nicolas-sanson-amsterdam.png

14 *Acto de Parlamento 9. Ann.c.22 1710*

España debía recobrar su estatus en las Américas, mientras Francia, el antiguo enemigo de Gran Bretaña, debía permanecer apartada. En ese momento, los problemas de concepción que surgirían eran inesperados. Para España, las Indias Occidentales eran todas sus colonias en América. Para Gran Bretaña, las Indias Occidentales eran el Caribe.

En el artículo 8 se expresó – *"Será libre el uso de la navegación y del comercio entre los súbditos de ambos reinos como 1o era en otros tiempos durante la paz y antes de la declaración de esta guerra, reinando el rey católico de España Carlos II, de gloriosa memoria,… Y como entre otras condiciones de la paz general se ha establecido por común consentimiento como regla principal y fundamental, que la navegación y uso del comercio de las Indias occidentales del dominio de España quede en el mismo estado que tenía en tiempo del dicho rey católico Carlos II, para que esta regla se observe en lo venidero con fé inviolable de modo que no se pueda quebrantar… se ha convenido y establecido especialmente, que por ningún título ni con ningún pretexto se pueda directa ni indirecta mente conceder jamás licencia ni facultad alguna á los franceses ni otra nación para navegar, comerciar ni introducir negros, bienes, mercaderías ú otras cosas en los dominios de América pertenecientes á la corona de España,… a que la navegación y comercio á las Indias occidentales queden mas firme y ampliamente asegurados, se ha convenido y ajustado también por el presente, que ni el rey católico, ni alguno de sus herederos y sucesores puedan vender, ceder, empeñar, traspasar á los franceses ni á otra nación tierras, dominios ó territorios algunos de la América española, ni parte alguna de ellos, ni enajenarla en modo alguno de sí, ni de la corona de España. Y al contrario, para que se conserven más enteros los dominios de la América española, promete la reina de la Gran Bretaña que solicitará y dará ayuda á los españoles para que los límites antiguos de sus dominios de América se restituyan, ..."*

Después de 12 años de guerra, Amédée-François Frézier, un teniente-coronel al servicio de la inteligencia francesa, regresó de Chile donde había estado observando las condiciones de las defensas españolas. De vuelta en París, Frézier publicó un libro de sus viajes,.[15] en el que incluyó un mapa del cono sur de América y sus islas. Antes de Frézier, los mapas del Atlántico Sur generalmente describían el archipiélago de las Falklands como el estrecho identificado por John Strong, señalándolo como corchetes consecutivos][, sin embargo, el gráfico de Frézier, identificaba al archipiélago como una gran masa de tierra, pero incompleta, ya que no presentaba la costa occidental. Al noroeste estaban las Sebaldes (Jasons), al sur la isla Beauchene, avistada en 1701, y los islotes vistos en 1705 (islas D'Anican). En su libro de 1716, Frézier nombró a esta masa de tierra *Isles Nouvelles* (Islas Nuevas), la que fue renombrada otra vez en 1721 como *Belgia Austral*, por el explorador holandés Jacob Roggewein. Ninguno de los dos nombres se impuso, y en 1722, el cartógrafo francés Guillaume Delisle, en reconocimiento a los viajes de los hombres de St. Malo dos décadas antes, llamó al grupo - '*Les Iles Malouines*.'

El libro de Frézier no causó controversia, eso sólo surgiría con la publicación de otro libro en 1748.

15 *A Voyage to the South-Sea, And along the Coasts of Chili and Peru, In the Years 1712, 1713, and 1714, particularly describing the genius and constitution of the inhabitants, as well Indians as Spaniards: their customs and manners, their natural history, mines, commodities, traffick with Europe, &c* A. F. Frézier 1716. Traducción en inglés 1717.

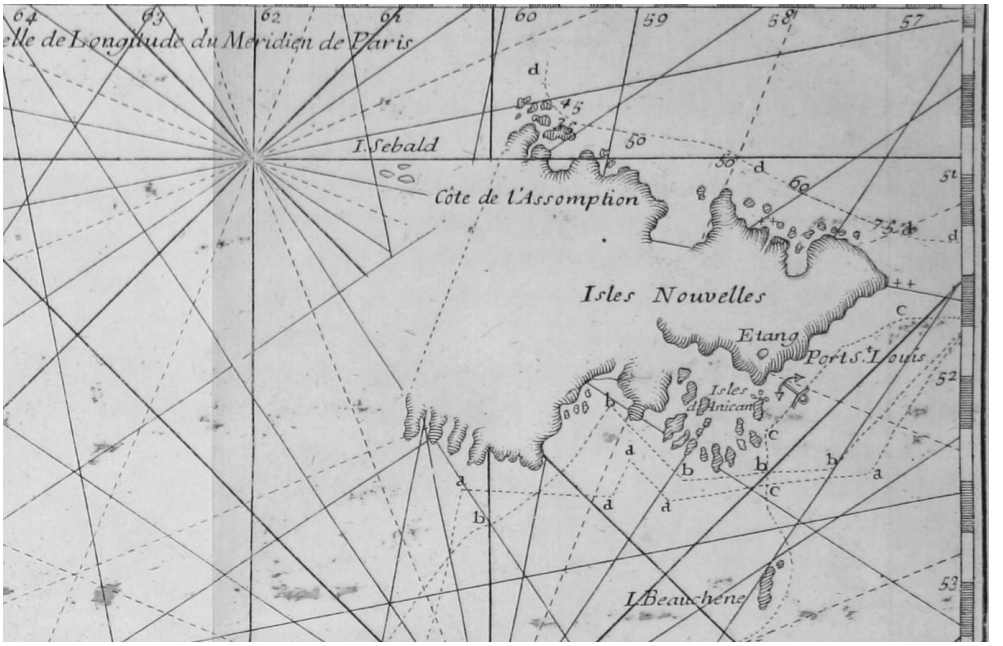

Carte Redvite by Amédée-François Frézier (detalle) publicado 1717

Otra guerra europea, esta vez por la sucesión austríaca, comenzó en 1740. Una vez mas, España y Francia se aliaron contra una coalición que incluía a Gran Bretaña. Con la guerra ya declarada, el Comodoro George Anson partió con un escuadrón de seis buques de la Royal Navy y 1955 hombres, para capturar barcos españoles. Regresó cuatro años después, con un barco y 145 hombres, aún así, no fue el desastre que podría parecer, ya que su bodega estaba llena de oro español. Un notable logro en tiempos de guerra; pero a pesar de que solo cuatro hombres murieron en batalla, el resto pereció de escorbuto, una enfermedad derivada de la falta de vitamina C. Curada con el suministro de frutas y verduras frescas, el problema en tiempos de guerra era el reabastecimiento de las mismas en puertos extranjeros, a menudo cerrados a la Royal Navy. Anson recogió esto en un libro sobre su viaje, y percibió la necesidad de contar con puertos amistosos en lugares estratégicos. Una solución obvia era la creación de puertos británicos en aquellas áreas consideradas críticas. Una propuesta de Anson fue la de fundar una base cerca del estrecho de Magallanes, ya fuera al oeste del mismo, o cerca de la boca oriental.

> *"… ya tenemos el conocimiento inacabado de dos lugares, los cuales quizás, examinándolos, podrían resultar ser extremadamente convenientes para este propósito: uno de ellos es la Isla de Pepys, en la latitud 47º Sur, y localizada por el Dr. Halley a unas ochenta leguas al este de Cabo Blanco, en la costa de la Patagonia; la otra son las Islas Falkland, en la latitud 51º ½ situada casi al sur de la Isla de Pepys."* [16]

16 *A Voyage Round the World in the years 1740-1-2-3-4, by George Anson Esq., Commander of a Squadron of his Majesty's Ships sent upon an Expedition to the South Seas. Compiled from Papers and other Materials of the Right Honourable George Lord Anson, and published under his Direction* G. Anson & R. Walter 1748

Isla Pepys. Un error de publicación en un libro que narraba las aventuras del corsario Ambrose Cowley, había creado una isla ubicada en los 47º de latitud sur. Al escribir, Cowley se refiría a las Falklands como situadas en los 51º de latitud sur; pero el editor, William Hacke, se equivocó. Creyendo que se trataba de un nuevo descubrimiento, Hacked la nombró Isla Pepys en un mapa de 1699. El resultado fue una gran pérdida de tiempo navegando durante los próximos 120 años. Para Anson, tanto la Pepys como las Falklands eran lugares posibles, pero se necesitaba más información sobre ellas. Se sabía que Hawkins había reclamado algo en esa región, pero el único mapa decente era el de Frézier, hecho unos treinta años antes. Anson, promovido a almirante, trazó su propia carta, tomando la descripción de las Isles Nouvelles de Frézier, y escribiendo transversalmente 'Falkland Isle'. Si bien los argumentos de Anson eran sólidos, publicar su análisis no fue una buena idea. El libro fue un éxito, leído con vehemencia tanto en París como en Madrid, y así fue que cuando Gran Bretaña aceptó la idea de Anson y preparó una expedición, España se dio cuenta.

Los interrogatorios del Ministro de Madrid, Ricardo Wall, en abril de 1749, llegaron en un momento inoportuno. Mientras la Guerra de Sucesión Austríaca había llegado a una paz inconclusa, los intentos por negociar un tratado comercial anglo-español no iban bien, y una expedición a zonas que España consideraba propias, no iba a ayudar. La primera parte del plan de Gran Bretaña exigía el reconocimiento del terreno de las Islas Falkland/ Pepys. Eso debía preceder a un viaje a través del Estrecho y hacia el Mar del Sur. Una vez allí, la Royal Navy debía aprovisionarse de agua en Juan Fernández antes de inspeccionar la costa de Chile. Con el objeto de ayudar a las conversaciones comerciales, Londres ofreció cancelar la segunda parte del plan, pero España no se apaciguó tan fácilmente. Wall exigió que Gran Bretaña abandonara completamente su expedición, confundiendo al parecer, las islas costeras Leones (Patos/ Sanson) con las de ultramarinas Falklands/Pepys.

> *"Carvajal… afirmó que ellas habían sido descubiertas y habitadas desde hacía mucho tiempo por los españoles, quienes las llamaron Islas de los Leones por la cantidad de leones marinos en sus costas, y que en los libros del ministerio había amplias descripciones de las dimensiones, propiedades, etc."* [17]

Cualquiera fuera la isla que el Ministro Carvajal tuviera en mente; ningún español habitó las Falklands. En un intento de salvar la negociación del tratado, Gran Bretaña convino postergar la expedición, una decisión que ayudó a alcanzar el acuerdo en 1750, y al que Carvajal consideró como una victoria; sin embargo, Londres solo la había retrasado, de ninguna manera cancelado. Para dejar bien en claro el hecho, Londres publicó un mapa oficial en 1753, en el que las islas Falkland se delinearon en rojo con el descubrimiento atribuido a Hawkins. Las nuevas quejas del embajador Wall fueron ignoradas.

Los ministros españoles no fueron los únicos que leyeron el libro de Anson. También se podía encontrar una edición en francés en la biblioteca del joven funcionario, Louis-Antoine de Bougainville. Otra guerra en 1756 vio a Bougainville enviado a Canadá. La derrota lo devolvió a Francia en 1761. Frustrado y decidido a una pequeña venganza, Bougainville puso en marcha un plan para llevar a cabo las ideas de Anson. Para Francia.

17 *Keene to Bedford* quoted in *Memoirs of the Kings of Spain of the House of Bourbon from the Accession of Philip the Fith to the Death of Charles the Third* William Coxe 1813

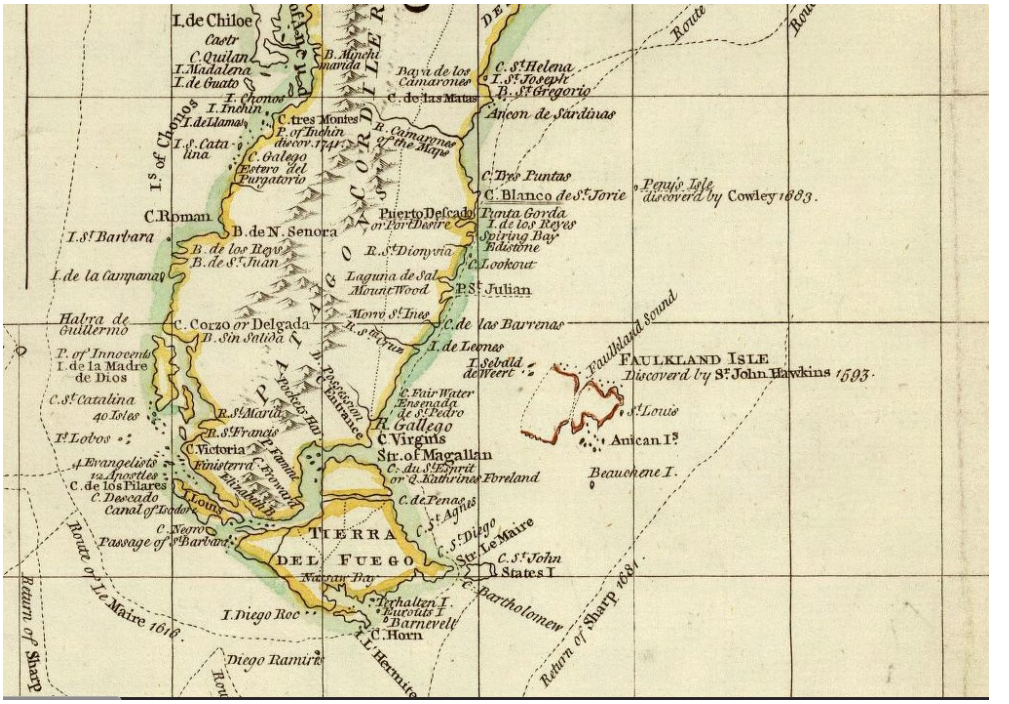

John Green de Londres 1753 (detalle)

Bougainville

Las pérdidas francesas en Canadá también fueron muy mal tomadas por otro francés, Étienne-François, conde de Stainville, Duque de Choiseul. Como Ministro de la Armada, Choiseul fue el hombre que Bougainville buscaría con su propuesta para apropiarse de la idea de Anson. En febrero de 1763, justo un mes antes de que la Guerra de los Siete Años llegara a su fin, Bougainville consiguió una audiencia con el ministro. El plan de Bougainville requería de dos fragatas armadas que trasladaran al archipiélago 80 tripulantes, 40 soldados, y más 20 acadianos expulsados de Canadá por los británicos. Abastecidos para seis meses, fundarían un asentamiento. Choiseul estuvo lo suficientemente impresionado como para trasmitir la idea al Ministro para las Colonias, Jean Augustin Accaron, que fue cautivado por la misma. Sin embargo, la escasez de fondos era un problema. Las arcas francesas estaban eran pobres condiciones, y sin dinero para equipar semejante expedición, era imposible que ganara la aprobación real. La solución de Bougainville entonces fue la de fundar la Compañía de St.Malo. En esta empresa privada, invirtieron dinero su tío Jean d'Arboulin, Michel-Francois Bougainville de Nerville, un primo, y otros. La tentativa sería una aventura comercial, aunque con apoyo oficial. Choiseul no era inconsciente a España, pero Bougainville argumentó que los españoles no tenían ningún derecho ya que nunca habían habitado las islas, y que se necesitaba de una ocupación efectiva para establecer cualquier reclamo, y en su defensa citó la Ley de Naciones de 1758 de Vattel. Animado, Choiseul le dio a Bougainville la bendición de Francia, confirmada por Luis XV, en agosto de 1763. En St. Malo, se acondicionaron dos barcos, *Aigle* y *Sphinx*. Tripulado con marineros experimentados y abordado por 54 colonos dispuestos.

De estos, treinta y nueve eran acadianos resistentes de Canadá. Bougainville fue quien dirigió la expedición que zarpó hacia el Atlántico Norte el 15 de septiembre de 1763, arribando tres meses después a Montevideo, con ambos barcos sanos y salvos. El gobernador de España allí sospechó inmediatamente, así que solicitó las instrucciones de Bougainville, emitidas por Luis XV. Éstas se referían ambiguamente a observaciones que los franceses harían en las regiones del sur, sin mencionar establecimiento alguno. No convencido, el Gobernador Don Joseph Joaquín de Viana escribió para informar de esto a Madrid, antes de que los barcos franceses partieran, el 16 de enero de 1764. Bougainville avistó las Falklands dos semanas después, alcanzando el extremo oriental de las islas el 3 de febrero de 1764. Esta era la costa con la que habían estado familiarizados los navíos de St. Malo medio siglo antes, y donde sabían que podrían encontrar agua dulce; sin embargo, las descripciones de cincuenta años antes resultaron ser menos precisas respecto a otros detalles. Efectivamente había agua dulce, pero no había árboles en ningún lado, y por lo tanto, tampoco madera.

> *"Nos sorprendió ver cuando desembarcamos que, lo que habíamos tomado por bosques mientras navegábamos a lo largo de la costa, no eran mas que arbustos de gran talla que se alzan muy juntos. El pie de los tallos, después de desecarse adquiere el color de una hierba muerta hasta cerca de una toesa de altura, y de ahí sale una mata espesa de juncos de un hermoso color verde que coronan este pie; de suerte que, de lejos, los tallos reunidos presentan el aspecto de un bosque de mediana altura… La naturaleza no ofrece otra subsistencia para los hombres mas que peces y…aves"*[18]

Después de una breve búsqueda, Bougainville localizó un sitio apropiado en el interior de un extenso fondeadero al que llamó Bahía Accaron. En tierra, los colonos iniciaron inmediatamente la construcción de una casa comunal con una barricada de turba para defensa, haciendo todo lo que pudieron con sus limitados suministros. En las tierras nuevas, las marcas o señales de posesión de soberanía eran importantes. España había alzado cruces de hierro dondequiera que desembarcara en las Américas, mientras que en Canadá, los franceses habían erigido postes mostrando las armas de Francia. Pero la madera escaseaba allí, así que Bougainville optó por un pequeño obelisco. En unos de sus lados, había una inscripción que registraba la expedición y enumeraba los nombres de los colonos. En otra de sus caras, colocó medallones con el busto del rey francés y el escudo de armas de Francia.

El 5 de abril de 1764, una pequeña ceremonia anunciaba, al menos a la vida silvestre, la toma de posesión formal de las Malouines en nombre de Luis XV de Francia. La colonia fue bautizada con el nombre de Port St. Louis, y el nacimiento de un niño, François, hijo de Augustin Benoit y Françoise Terriot, se tomó como un signo de buen augurio. Dejando atrás dos bajeles prefabricados, ambas fragatas partieron unos días después. La *Sphinx* se dirigió hacia Guadalupe, en las Indias Occidentales, para comerciar; mientras que la *Aigle* navegó hacia la Patagonia para recoger la madera que tanto necesitaban.

Bougainville se había adelantado a su antiguo enemigo. Sin embargo, sin que el francés lo supiera, Gran Bretaña no se quedó atrás.

---

18 *A Voyage Round the World performed by Order of His Most Christian Majesty in the Year 1766, 1767, 1768 & 1769* L. A. Bougainville L. A. (Traducción en inglés) 1772

En febrero de 1764, Londres había tomado la decisión de reanudar el plan de Anson, y el 7 de marzo, el Secretario del Almirantazgo ordenó la preparación de un buque. Al igual que con el plan original, el proyecto se dividiría en etapas. La primera, debía realizar un reconocimiento de las Islas Pepys y Falkland, luego debía atravesar el Estrecho de Magallanes y remontar la costa occidental de todas las Américas para comprobar oportunidades comerciales y, finalmente, buscar el Paso del Noroeste, al norte de Canadá. Ambicioso en todo el sentido de la palabra. Una dupla, la *Dolphin* y la *Tamar*, estarían bajo un único comandante: John Byron. Todos los preparativos comenzaron en secreto, ya que se trataba de una empresa con objetivos tanto militares como comerciales. Por supuesto, más fácil de decir que de hacer, para mayo de 1764, los rumores ya se habían propagado hacia el Norte hasta Escocia y hacia el Sur hasta Madrid

> *"., se dice, que se dirigirán a América del Norte, con expertos adecuados a bordo, para realizar una inspección general de las costas, de los cabos, farallones, promontorios, golfos, ríos, y toda otra cosa que pueda relacionarse con un conocimiento cabal de esa vasta región, y su navegación,..."* [19]

> *"... estaban trabajando los ingleses en aforrar con planchas de cobre el navío de guerra el Delfín y la chalupa Tamen [sic], que debían partir juntas, ignorándose su verdadero destino, porque unos decían que a las Indias Orientales, y que el capitán Biron, que montaba el Delfín, tomaría el mando de los navíos del Rey que estuviesen en aquella parte del mundo… y otros eran de opinión que estos dos bajeles irían á la América Septentrional."* [20]

En un intento por deshacerse de los espías y periodistas, los Lores del Almirantazgo intentaron un subterfugio, nombrando a Byron como '*Comandante en jefe de los barcos de su Majestad empleados y para ser empleados en las Indias Orientales'*. Esto no engañó a nadie, excepto a la East India Company que solicitó que Byron llevara su correspondencia. España percibió la estratagema casi de inmediato. Después de todo, Byron había acompañado a Anson y su experiencia no fue en el Océano Índico. Usar las Indias Orientales como un engaño tenía sentido, sin embargo, como barcos, para atrapar los vientos alisios que los llevaron al este hacia la India, primero navegaron hacia el oeste hacia Brasil. Entonces, cuando Byron se puso en camino en esa dirección, los periódicos británicos no encontraron motivo para hacer comentarios. En cambio, la atención se dirigió hacia París, donde circulaban rumores de una nueva colonia.

Una semana antes de que Byron zarpara, Bougainville había regresado, jubiloso, a St. Malo. Resultó un poco prematuro, ya que un caballo veloz ya corría hacia París con una queja. El ministro principal de España, el marqués Pablo Jerónimo de Grimaldi, había recibido una carta de Montevideo. El mensajero de España llegó primero a París. Cuando llegó a la ciudad, Bougainville buscó una entrevista con Choiseul solo para enterarse que se estaban haciendo preguntas, así que presentó inmediatamente un informe completo de su viaje al ministro, acompañado de una solicitud para que el Rey Luis aprobara el reclamo. Se adjuntaba un gráfico aproximado del archipiélago que mostraba la trayectoria de Bougainville alrededor de las costas del norte hasta la bahía de Accaron.[21]

19 *Aberdeen Press & Journal* 14 de mayo de 1764

20 *Gazeta de Madrid* 5 de junio de 1764

21 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2019/02/1765-plans-ou-cartes-des-isles-malouinnes-et-du-destroit-de-magelland-by-m.-bouguinville.jpeg

Una vez más, se le aseguró a Choiseul que España no tenía derecho a islas deshabitadas a 300 leguas (900 millas) de Montevideo.

Bougainville luego fue más allá y propuso que enviaran a otros 50 colonos acadienses para reforzar el asentamiento. Choiseul, sin embargo, señaló los informes de barcos ingleses que debían partir hacia el Atlántico Sur.

> *"Existen todas las razones para creer que buscarán la Isla Pepys y las Islas Falkland, nuestras Malouines: Bougainville solo puede ser felicitado por haberlos precedido. Queda la cuestión de informar a los españoles sobre nuestro nuevo asentamiento…Sin embargo, la cosa es delicada,"*[22]

Ciertamente delicado. Convencer a Madrid de que la ubicación del archipiélago excluía a España de cualquier reclamo sería difícil, así que Choiseul empleó a un experto italiano en diplomacia española, el abate Agustín de Béliardi. Este le advirtió a Choiseul que España tenía a Francia en escasa consideración, valorando la alianza de larga data entre ellas tan solo como una necesidad diplomática, siendo poco probable que España aceptara cualquier disminución de sus pretensiones sobre los mares americanos. Todo territorio, descubierto o sin descubrir, ocupado o sin ocupar, cerca del Estrecho de Magallanes sería reclamado por España. Sin embargo, Béliardi accedió a ayudar, a pesar de que los intercambios iniciales entre los tribunales no parecían ofrecer la perspectiva de una solución inmediata. La situación empeoró cuando Luis XV adoptó públicamente a la flamante colonia como propia.

En Madrid, el ministro Grimaldi tenía un escritorio cubierto de informes. Uno anunció una nueva colonia francesa en lo que él creía que era un mar español. Otro contó que Byron partió el 3 de julio hacia la misma región. A eso se sumaron misivas de otros ministros españoles, exigiendo que defendiera los derechos españoles. Cueste lo que cueste. De todos los intrusos. La carta del Conde de Aranda tenía intencionalmente adjunta una copia de la carta de Londres de 1753. Sumado a eso, los ministros británicos mantuvieron un sospechoso silencio. El embajador de España en Londres, don Filippo Vitorio Amadeo Ferrero de Biella, Príncipe de Masseran (Masserano), no estaba recibiendo ninguna respuesta. Grimaldi no tuvo más remedio que mantenerse firme y resistir toda invasión.

El 1º de agosto de 1764, Bougainville se presentó ante Luis XV en una ceremonia, durante la cual el rey aceptó su nueva colonia como regalo, y también aprobó una segunda expedición para ampliar el tamaño de Port St. Louis. Todo esto salió en los periódicos dos días después, avivando las especulaciones acerca de quien tenía el mejor derecho.

> *"De acuerdo a las últimas opiniones de Paris, los franceses están actualmente en posesión de las Islas Malouines. Por lo tanto, el título de primeros ocupantes no les puede ser negado, sin embargo, no pueden reclamar haberlas descubierto primero; este honor, si es que lo es, se debe atribuir, en primer término, a los ingleses, y luego a los holandeses. Estas islas,…, fueron detalladas en 1594 por el capitán Hawkins, quien las bautizó Maidensland"* [23]

Una vez que los oficiales de la ley de Francia confirmaron que la primera ocupación prevalecía por sobre todas las demás reivindicaciones, se le comunicó a Bougainville que

22 Choiseul quoted in *Bougainville navigateur et les decouvertes de son temps* J. Martin-Allanic 1964
23 *Gazette de La Haye* 13 de agosto de 1764

estaba libre para retornar a la Bahía de Accaron. Partió de Francia el 6 de octubre de 1764, dejando a Béliardi y Choiseul para ocuparse de Madrid.

Una semana después, un buque auxiliar, el Florida, se escabulló de la costa inglesa para asistir a una cita preestablecida con Byron, sin que los espías de Masserano lo notaran. Tras el reclamo de Hawkins en 1594, Gran Bretaña consideró que las Falklands eran posesión de George III, pero se necesitaba una ocupación para reforzar ese reclamo. No tiene sentido entrar en una discusión sin saber si el premio valió la pena. Se esperaba ansiosamente la noticia de Byron. El comandante, mientras tanto, navegaba lejos de Río de Janeiro. Navegando hacia el sur, no hacia el este, hacia el Océano Índico. Sus oficiales y tripulación, apaciguados por la promesa de una paga doble más un aumento de la ración de alcohol, su primera tarea fue encontrar Pepys Island. Un esfuerzo imposible abandonado después de dos búsquedas en diciembre de 1764.

De vuelta en París, la confianza de Choiseul volvió a sufrir ante las embestidas del Embajador de España, el Conde Fuentes. Tuvieron un enfrentamiento y desacuerdo, en el que Choiseul titubió primero. El 14 de diciembre de 1764, Choiseul aseguró a Fuentes que Francia estaba dispuesta a retirar su colonia. Una única condición era que España ocupe el archipiélago. Para mantener a Gran Bretaña fuera. Al otro lado del mundo, Bougainville regresó a Port St. Louis el 5 de enero de 1765. También necesitando saber lo que valía el territorio, se dispuso, a pie, a reconocer las tierras al sur del asentamiento. Al encontrar un terreno elevado (Mount Usborne) cerca de un istmo, ordenó que los detalles de la ocupación de Francia fueran puestos dentro de una botella que fue depositada en la cima del montaña. Unos días después, aproximándose por el noreste, Byron avistaba el archipiélago. Se enviaron botes para realizar un reconocimiento; uno de *Tamar* informando del descubrimiento de un buen puerto el 15 de enero de 1765. Protegido por la masa de la Isla de las Falkland al sureste y dos islas al oeste y al norte, la cuerpo de agua era considerable. Lo suficientemente grande, en palabras del propio Byron, para albergar a toda la Royal Navy. Impresionado, Byron lo bautizó Puerto Egmont, en honor a uno de los patrocinadores de la expedición.

> *"... Yo tomé posesión de este puerto y todas estas islas para Su Majestad, el Rey Jorge III de Gran Bretaña y sus herederos, si bien ya antes habían sido tomadas en posesión por Sir Richard Hawkins"* [24]

El pabellón de Gran Bretaña fue enarbolado el 22 de enero de 1765, acompañado de una salva de cañón desde los barcos. Se plantaron huertos para aquellos que Byron sabía que seguirían. Por si acaso había alguna duda acerca de la afirmación de Hawkins 1594 para Inglaterra, Byron lo renovó, antes de salir. Su trabajo consistía en evaluar el potencial de las islas y estudiar el territorio. Byron hizo la mitad del trabajo en ambos aspectos. Navegó hacia el este a lo largo de la costa norte antes de girar hacia el sur a lo largo de la costa oriental, y bautizó con el nombre de Berkeley Sound a la Bahía Accaron, sin entrar. Byron no tenía noticias de los franceses, y al parecer, el Comodoro tenía prisa, debido a que los suministros se estaban agotando y había un encuentro concertado. El 2 de febrero, Byron abandonó su reconocimiento y navegó hacia la Patagonia. Por alguna extraña coincidencia,

24 Byron citado por Gallagher R. E. en *Byron's Journal of his Circumnavigation 1764-1766* 1964, pág. 60. Existe una cantidad de versiones.

ese mismo día Bougainville zarpó de Port St. Louis en busca de madera. Los únicos europeos en el Atlántico sur: ¿una gran coincidencia?

Como estaba previsto, Byron se reunió con la *Florida* cerca de Puerto Deseado, antes de proceder al transbordo de provisiones en "Puerto del Hambre"; un excelente lugar también para recoger madera. Byron divisó el barco de Bougainville aproximándose, el 16 de febrero de 1765. Las cartas que traía el *Florida* ya habían advertido a Byron de su presencia. La presencia de otro barco no sorprendió a ninguno de los dos, aunque ambos fueron lo suficientemente cautelosos como para mantener la distancia.

A pesar de la información que le envió, Byron no estaba convencido de que el barco francés estuviera haciendo más que inspeccionar la costa patagónica. La misma excusa que Bougainville le había dado al gobernador de Montevideano por su presencia en el Atlántico Sur. Una vez que los suministros habían sido cargados, Byron izquierda, pasando por el estrecho y en el Pacífico. La *Florida*, que llevaba los informes de Byron, también partió dejando a los franceses talando árboles. Bougainville tampoco permaneció mucho tiempo en el Atlántico Sur y zarpó hacia Francia el 27 de abril de 1765. Atrás quedaron 75 colonos franceses preparándose para el invierno austral.

Demorado por el clima adverso y el escorbuto, el viaje de Bougainville hacia St. Malo duró cuatro meses. La Florida fue más rápida, llegando a Inglaterra el 21 de junio de 1765, con las novedades del acto de posesión de Byron y el avistamiento de un barco francés. Mientras las noticias de Byron eran bienvenidas en Londres, Bougainville no encontró a nadie esperándolo en St. Malo, el 12 de agosto de 1765. Cinco días después, al llegar a Paris, se le informó que Choiseul estaba fuera de la ciudad. Pasaría otra semana antes que el ministro regresara. Cuando lo hizo, le restó importancia a la noticia de Bougainville sobre Byron, y le comunicó la decisión de ceder Puerto St. Louis. Excusándose a sí mismo, Choiseul sugirió que la afirmación de Francia del primer descubrimiento estaba en duda y que las islas parecían contiguas a las costas americanas pertenecientes a España. Siendo ese el caso, el archipiélago era español bajo los términos del tratado de Utrecht de 1713. Impávido, Bougainville argumentó, en un extenso memorándum, que el hecho de que España no ocupara las islas era una prueba, pertinente a cualquier interpretación de Utrecht, de que las islas no eran españolas antes de 1700.

> *"España no tiene derecho a realizar ninguna reclamación sobre este establecimiento. Es un principio reconocido que las nuevas tierras pertenecen al primer ocupante. Primero descubrimos y establecimos las islas Malouine. No puede ser impugnada."* [25]

Choiseul titubeó. Luego acordó retrasar una decisión final hasta que Bougainville hubiera presentado su caso en Madrid. Hasta que se conociera el resultado de eso, se reabastecería el asentamiento de Port St. Louis. La *Etoile* zarpó de St. Malo hacia el sur, el 9 de noviembre de 1765, y la *Aigle* la siguió doce días más tarde. A su llegada al puerto de St. Louis, serían recibidos con la noticia de un segundo nacimiento – Adelaide a Augustin Benoit y Francoise Terriot. Bougainville permaneció en París; su viaje a Madrid se pospuso casi de inmediato tras la muerte del hijo de Luis XV en diciembre de 1765. Todos los intercambios diplomáticos cesaron durante un período de luto. Bougainville se encontró en el limbo durante tres meses.

25 Bougainville citado en *Racines & Rameaux Francais d'Acadaie: Recherche Genealogique et Histoire de l'Acadie* G. Scavennec 2005 p.248

M^{c}Bride

El informe de Byron, cuando llegó a Londres a finales de junio de 1765, prodigó elogios sobre la idoneidad del puerto que había descubierto y su potencial como base británica. Y ofrecía también garantías de que los franceses no estaban habitando las islas. Lord Egmont, presumiblemente complacido de tener un rasgo topográfico con su nombre, escribió al Secretario de Estado del Departamento del Norte, adjuntando todo lo que se sabía sobre el descubrimiento del archipiélago.

> *"Creo que el examen exhaustivo de estos documentos, certificarán completamente el título de Su Majestad. También mostrarán la importancia de este territorio el cual, indudablemente, es la llave a todo el Océano Pacifico. Esta isla debe gobernar los puertos y el comercio de Chile, Perú, Panamá, Acapulco, en una palabra, de todo el territorio español en ese mar. Hará que todas nuestras expediciones a aquellas partes sean mas lucrativas para nosotros y mas fatales para España… en cuanto a España, es imposible que incluso su pretendido titulo otorgado por el Papa, o cualquier tratado (hasta donde puedo recordar), pueda darle el menor derecho a reclamar una isla que se encuentra a 80 o 100 leguas en el Océano Atlántico al este de…Continente Sudamericano, al cual no se puede considerar anexa,… Con respecto a Francia… el 1er y 2do descubrimiento de esta islas fueron ambos llevados a cabo por súbditos, y bajo la autoridad de la Corona de Gran Bretaña, en los reinados de la Reina Isabel y Carlos II, y los franceses nunca las vieron hasta el reinado de la Reina Ana.* [26]

Egmont era persuasivo. El 26 de septiembre de 1765, el capitán John McBride, al mando de la fragata *Jason*, la balandra *Carcass* y buque almacén *Experiment*, recibió la orden de hacer un fuerte prefabricado para la protección de un establecimiento que se iba a fundar. También se le requirió que completara la exploración que Byron no había terminado. Si encontraba alli una base francesa, la orden de McBride era la de protestar ante sus ocupantes antes de exigirles su evacuación en un plazo de seis meses. Sin el secreto que rodeaba a la primera expedición, Masserano pudo hacer preguntas. No es que él recibió muchas respuestas. McBride zarpó el 16 de octubre transportando el fuerte, ladrillos y madera para la construcción de refugios. La isla "Posesiòn" fue renombrada Isla Saunders. McBride llegó a Puerto Egmont el 8 de enero de 1766. Sin perder tiempo, estableció la ubicación del fuerte en la Isla Saunders. Y trazó el plano de un pequeño pueblo cercano a él, "Jason's Town", emprendiendo, al mismo tiempo un reconocimiento del campo circundante.

> *"Exploré perfectamente el terreno de una gran cantidad de islas y tierras accidentadas, y el único método en mi poder para examinarlas escrupulosamente fue hacerlo en canoa… Por todas partes, la tierra está cubierta de turberas y completamente desprovista de madera…montañas escarpadas y áridas, difíciles de escalar, pero por sobre todas las cosas, constantes vendavales, y estamos en verano…El fuerte fue levantado cerca del abrevadero. Lo hice lo mas confortable posible… Empezamos a construir jardines, sin embargo, mi auto-confianza no es muy alta, este país demanda mas agricultores habilidosos que marineros para sacar algo de él."* [27]

---

26 *Egmont a Grafton 20 July 1765* en *SP 94/253, fol.238*. Una referencia tanto a Davis como a Hawkins.

27 McBride citado en *Bougainville navigateur et les decouvertes de son temps* J. Martin-Allanic 1964 pag.405

Con la expectativa de que McBride llegara sano y salvo, el barco-almacén, *Florida*, partió de Inglaterra el 22 de enero de 1766. Además de los suministros, el barco llevaba un mapa adquirido de Francia, que indicaba la ubicación de Port St. Louis. El viaje del *Florida* resultaría largo. Capturado por piratas berberiscos, el barco fue llevado al norte de África antes de ser liberado tras algunas negociaciones. *Florida* luego se dirigió a Gibraltar. Una vez allí, se solicitaron más instrucciones a Londres. Agregando a la demora. El buque, su cargamento y el mapa, finalmente llegaron a Puerto Egmont el 22 de noviembre de 1766. Siete meses antes, McBride había enviado de vuelta al *Experiment* con sus primeros informes; todos menos favorables que los de Byron.

Byron había regresado a Inglaterra el 19 de mayo de 1766, aclamado a su regreso, a pesar de haber ignorado la mayoría de los objetivos de la expedición. Después de dejar la desembocadura occidental del estrecho, había navegado directamente hacia casa. No está claro por qué, aunque se sugirió que el alcohol se había agotado. Masserano estaba muy ansioso por saber dónde había estado el Comodoro, pero cuando preguntó, la respuesta que recibió fue que Byron "*había estado buscando gigantes*". A pesar de ser solo una referencia indirecta a la Patagonia, el embajador español protestó. La respuesta de Lord Richmond fue, "*¿Acaso España pretende ser la dueña del mundo*?" [28]

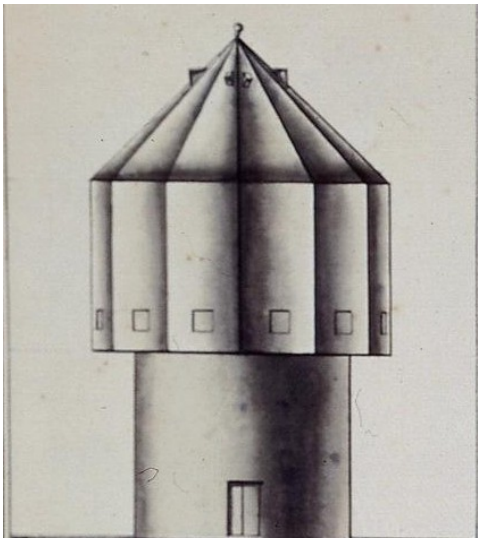

Fort George en la Isla Saunders, descrito por un artista español cerca de 1770

Los reportes de McBride llegaron a Inglaterra el 18 de junio de 1766, seguido de cerca por los rumores de algún acuerdo entre Choiseul y Grimaldi.

> *"Encuentro ahora que se ha pactado entre los tribunales francés y español, que la primera renunciará a todo reclamo sobre estas islas, y que España le reembolsará al Sr. de Bougainville los gastos de su asentamiento, pero que esta última cuestión debe dejarse para que sea finalmente arreglada por el Conde de Fuentes..."* [29]

28 *De Guerchy a Choiseul* 10 de junio de 1766 en Martin-Allanic 1964 pag.307

29 *Lewis de Visme a Henry Conway* 19 de mayo de 1766

"De acuerdo a cartas privadas de París, se dice que la Corte de Madrid ha comprado la isla descubierta por el Sr. Bougainville, a cuenta de que por su ubicación, entre los Estrechos de La Maire y los de Magallanes, es de la mayor importancia, mediante su puerto, para prevenir el avance de un enemigo alrededor del Cabo de Hornos hacia los Mares del Sur." [30]

Tres días después de la última llegada del *Florida* a Egmont, una de las cuadrillas de reconocimiento de McBride descubrió la botella francesa que Bougainville había dejado en la cima de la montaña, veintidós meses antes. Entre el mapa y la botella, la información era suficiente para identificar la ubicación de Port St. Louis, así que McBride se puso en marcha para conocer a sus vecinos franceses. Un encuentro que se materializó a principios de diciembre de 1766. Hay dos versiones de lo ocurrido. La primera, y la oficial, es que después de un educado enfrentamiento, complicado por la falta de intérpretes; los franceses permitieron que cuatro de los oficiales de McBride inspeccionaran su asentamiento. El capitán McBride luego exigió que se fueran dentro de los seis meses antes de navegar de regreso a Puerto Egmont para esperar su relevo. Todo muy preciso. La otra versión dice que, una vez consumadas las formalidades, se sentaron todos juntos a tomar una copa. Lejos de casa, la última versión parece la más probable. Estando todos lejos de casa, la última versión parece la mas probable, y también podría explicar cómo los franceses se enteraron de la ubicación del establecimiento de Gran Bretaña. Información que, posteriormente, no transmitieron a España.

Recepción

Una vez transcurrido el período de duelo, se reanudaron las políticas de día a día en París. Choiseul, ascendido a Ministro de Relaciones Exteriores, instruyó inmediatamente a Bougainville para que fuera a España. Su cargo oficial era el de mensajero del embajador francés. Las instrucciones extraoficiales de Bougainville le pedían que defendiera su caso, pero no se le dio ningún carácter diplomático. Bougainville salió de París el 9 de abril de 1766, y llegó a Madrid el 18 de abril. Después de una consulta inicial con el Embajador de Francia, d'Ossun, Bougainville presentó su alegato a Grimaldi. Una versión editada del informe que había presentado por primera vez a Choiseul en 1763. Grimaldi, sin embargo, permaneció impasible.

Luego de algunas discusiones, el Consejo de Ministros de España estuvo de acuerdo con la opinión de Choiseul en que las islas necesitaban ser ocupadas para mantener a Gran Bretaña afuera. Pero no por Francia. A Bougainville se le dijo que debía abandonar Port St. Louis sin compensación.

"Uno no debería erigir edificios en la tierra de otra persona. Deja que tu rey, quien te empleó, te reintegre los gastos." [31]

Una petición personal de d'Ossun a Carlos III de España, resolvió esa cuestión en particular. Contradichos, los ministros de España insistieron en que los acuerdos de traspaso deben preceder a cualquier pago. Entonces Bougainville regresó a París. El 11 de julio de 1766, Grimaldi confirmó, vía Fuentes, que España ocuparía la "*isla Malouine*" con

30 *Salisbury & Winchester Journal Monday* 30 de junio de 1766

31 El Ministro de Finanzas de España, Miguel Muzquiz, citado en *Storms and Dreams: Louis De Bougainville: Soldier, Explorer, Statesman* J. Dunmore 2005 pág.133

sesenta hombres, sus oficiales y un gobernador. Se le pidió a Fuentes que presionara por una resolución final con Bougainville. Diez días después, Fuentes se reunió con Choiseul. En esa entrevista, Fuentes pidió un - "... *documento que confirma la cesión de las Islas Malouinas y las instrucciones para los franceses que los ocupan.*" [32] Confuso, ya que España había sostenido constantemente que sus derechos eran anteriores a la ocupación francesa. Las islas debían ser devueltas, no cedidas. Fuentes también solicitó que se proporcionara un piloto para ayudar a los barcos españoles a navegar hacia las islas. Esto confirmó bastante la opinión de Bougainville de que España nunca había visitado el archipiélago.

Mientras tanto, el 29 de julio de 1766, en Madrid, los ministros españoles seleccionarona Felipe Ruiz Puente y García de la Yedra como el nuevo gobernador de las Malouines. En Londres, durante el mes de agosto de 1766, Masserano se continuó quejando por la presunta presencia británica en el Atlántico Sur, argumentando que tal presencia constituía una violación al articulo 8 del Tratado de Utrecht, de 1713.Lord Shelburne respondió que la interpretación de España era incorrecta, y que Utrecht no restringía la ocupación de territorios deshabitados.

Por la misma época, en París, Fuentes se quejaba de que había pasado un mes sin que apareciera ninguno de los trámites solicitados. Choiseul aseguró al embajador que Bougainville llevaría todos los documentos a Madrid a su debido tiempo. Junto con las cuentas de la empresa St. Malo para la evaluación. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia sí firmó un documento en el que informaba a los colonos franceses de Port St. Louis sobre el cambio de régimen, pero no había ningún documento que cediera la soberanía a España. Nada que sugiera un abandono de las pretensiones francesas. Nada que reconozca la soberanía española. Choiseul solamente admitió una entrega de facto por parte de una compañía francesa a la corona de España [33]

Él también omitió mencionar algo más. Bougainville tenía un nuevo plan. Ser el primer francés en dar la vuelta al mundo. Por los mismos mares que España reclamaba como propios. Una conversación para otro momento. El 15 de septiembre de 1766, Bougainville se reunió en Madrid con el Ministro Grimaldi, y le entregó los estados de cuentas de la Compañía de St. Malo. Fueron necesarias dos semanas de escrutinio antes de que los ministros españoles finalmente las aprobaran. Una vez aceptado, Carlos acordó devolver el desembolso que ascendió a 618.108 libras, 13 sueldos y 11 denarios.[34] Todas las instalaciones, casas, barcos y suministros, pertenecientes a la Compañía St. Malo, se trasladarían a España.

Este fue un arreglo entre la Compañía St. Malo de Francia y la Corona de España. Un acuerdo privado. Es importante recordar que Bougainville no ocupaba ningún cargo de estado, ni llevaba ningún documento que indicara que representaba al gobierno francés. El embajador de Francia en Madrid estuvo presente durante las entrevistas de Bougainville, pero evitó firmar nada. Choiseul pudo haber retrocedido respecto a la transferencia de poder, pero no era tonto. Aceptar un acuerdo práctico no era lo mismo que ceder los derechos franceses. ¿Quién sabía lo que el futuro podía deparar? Resueltos los acuerdos financieros, Bougainville extendió un recibo en nombre de la Compañía de St. Malo.

32 Martin-Allanic 1964 pag.324

33 *Falklands or Malvinas: Myths & Facts* M. P. Peña & J. A. Peña 2018

34 *Simancas, Estado, Leg. 6.957.* Aproximadamente 100 libras por onza de oro.

En él, anuló cualquier reclamo futuro que la empresa pudiera haber considerado. La Compagnie de Saint-Malo, no Francia.

> *"Yo, Monsieur Louis de Bougainville, Coronel del Ejército de Su Majestad Cristiana, he recibido seiscientas dieciocho mil ciento ocho libras, trece soles y once denarios, que es la cantidad de una estimación que he entregado, de los gastos incurridos por la Compañía St. Malo en expediciones enviadas a fundar establecimientos en las Islas Malouine, pertenecientes a Su Majestad Católica, de la siguiente manera: -*
>
> *Cuarenta mil libras entregadas a mi cuenta en París, por Su Excelencia el Conde de Fuentes, embajador de Su Majestad Católica en esa corte, de las cuales entregué el justificante recibo. Doscientas mil libras, que me van a ser entregadas en la misma Corte de París, de acuerdo con las facturas dispuestas a mi favor por el Marqués de Zambrano, Tesorero General de Su Majestad Católica, a don Francisco Ventura Llorena, Tesorero Extraordinario de lo mismo; y sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco dólares duros, y tres cuartas partes de otro, que equivalen a los trescientos setenta y ocho mil ciento ocho libras tres sous once deniers, a razón de cinco libras por dólar, que tengo que recibir en Buenos Ayres, a cuenta de los billetes que me han sido entregados, girados por Su Excelencia el Baylio Fray, Don Julián Arriaga, Secretario de Estado del Departamento General de Indias y Marina de su Majestad católica. En contraprestación de estos pagos, así como en obediencia a las órdenes de Su Majestad Cristiana, me veo obligado a entregar, en la debida formalidad, a la corte de España, esos establecimientos, junto con las familias, casas, obras, maderas y barcos construidos allí y empleados en la expedición; y, finalmente, todo lo que en ella pertenezca a la Compañía St. Malo, tal como se incluye en las cuentas que así se liquidan, y a Su Majestad Cristiana, como consecuencia de su cesión voluntaria, anulando para siempre todas las pretensiones que la Compañía, o cualquier persona interesada en el mismo puede tener, o podría presentar, en el tesoro de Su Majestad Católica; tampoco pueden exigir en lo sucesivo más pecuniaria, ni ninguna otra compensación. En testimonio de lo cual, doy mi nombre a este presente instrumento y comprobante, como principal interesado, así como autorizado para recibir la totalidad de esta suma, de acuerdo con un registro en el departamento de Estado en San Ildefonso, 4 de octubre de 1766."*

Un recibo de la empresa. No es un tratado. No es una convención. ¿Un contrato, quizás? Nada mas. Grimaldi podría ahora dirigir la mirada hacía Inglaterra, por lo que instó al Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli y Ursúa (Bucareli/ Bucarelli), a ampliar la búsqueda de la base británica.

> *".. es urgente .., Su Excelencia debe inspeccionar la costa respectiva hasta el Estrecho de Magallanes, y sucesivamente hasta el Cabo de Hornos, ... Puente, (debe inspeccionar) la parte de la que será responsable, después de que tome posesión de Islas Malouines, Y deberá instruir a los Capitanes, para que, al ingresar al lugar donde encuentran el establecimiento, contrarresten, como sorprendidos por ellos, de su intromisión en los dominios de Su Majestad, contra la buena fe de los tratados y la armonía que subsiste entre los dos nations, protestando por su contravención, (aprovechando la oportunidad) para conocer la entidad del establecimiento, el número de personas y la extensión de las fortificaciones, volviendo inmediatamente para informar a Vuestra Excelencia, quien enviará, sin pérdida de momento, una advertencia a (España) con esta noticia ..."* [35]

35 *D. Julian Arriaga al Sr. D. Francisco Bucareli 29 de Deciembre de 1766*

3

Primeros disparos

"Aun aceptando que toda América del Sur pertenece a España, ¿qué derechos puede tener sobre una isla que se encuentra a 80 leguas de esa costa?" [36]

El año nuevo 1767 vio al capitán John Raynor llegar a Puerto Egmont en *Swift* para reemplazar a *Jason*. Terminada su tarea, McBride zarpó hacia Inglaterra el 18 de enero de 1767, dejando unos 90 hombres para defender al aún incompleto fuerte George, y terminar de construir Jason Town. Tres semanas más tarde, el buque auxiliar Prince Frederick anclaba en el puerto, trayendo retoños de la Patagonia, 50.000 ladrillos, 10 barriles de ron, 10 barriles de brandy, 120 barriles de cerveza, 120 barriles de Madeira, 400 barricas de carne en salazón, 200 barricas de cerdo, 25 marinos, 9 mujeres y 11 niños.

A Draught of Falkland Islands in the latitude of 51° 22' South, longitude 64° 30' West. Publicado según ordena la Ley 1er. Enero de 1770 por Carrington Bowles (Londres) (detalle de Puerto Egmont)

Al regresar a Inglaterra el 20 de marzo de 1767, McBride supervisó la creación de gráficos basados en su trabajo topográfico. Los mapas posteriores a 1717 eran imprecisos e ilustraban una sola masa de tierra, una sola isla, la Isla Falkland, con la Sebald de Weerts al noroeste, e islotes al sur (Islas Anican). Un libro de historia argentina de 1910 afirmaría que los británicos solo ocuparon la isla Saunders. Saunders fue que la ubicación de Puerto Egmont.

Lo que el autor (Paul Groussac) no entendió fue que un puerto es un fondeadero. Y un fondeadero, es un cuerpo de agua. Puerto Egmont era agua. Protegido en tres lados por

36 Bougainville citada en *A Short Biography of Louis-Antoine de Bougainville, 1729 – 1811* J. Robson 2005

islas; West Falkland, Saunders y Kepple. Fort George y Jasons Town en la isla Saunders, pero solo porque ofrecía la mejor protección contra los vientos dominantes. En la isla de Kepple se colocó un puesto de observación. En la isla más grande, refugio para los pescadores en sus ríos. Puerto Egmont formaba parte de Gran Malouine. Isla West Falkland. Los gráficos de McBride resultarían esclarecedores, sin embargo, sus menos que complementarios informes, suscitaron preocupaciones. El *Florida* regresó a Inglaterra el 7 de julio de 1767, con un informe de tres casas terminadas y un cuartel.

> *"La población se compone de tan solo 50 soldados navales y 35 personas, entre los que se cuentan tres mujeres y dos niñas, de entre 7 y 8 años de edad. Sembramos hortalizas con poco éxito,; la caza tiene éxito, pero los pájaros se vuelven feroces y se sienten atraídos por el fuego por la noche: hay una especie de zorro y liebres. Los cerdos se adaptan bien, tres vacas dieron a luz y los caballos no murieron. El pescado es abundante. Debido a la escasez de madera, la hierba y las raíces de los juncos se queman con su limo."*

Soledad

Cuando McBride zarpó de Puerto Egmont, Bougainville se dirigía en la dirección opuesta. Llegó a Montevideo el 31 de enero de 1767 y se encontró con dos fragatas españolas, Esmeralda y Liebre, esperando. El gobernador recién nombrado de España para Port St. Louis, Ruiz Puente, estaba allí para recibir al francés. El 28 de febrero zarparon desde el Río de la Plata rumbo a las islas. Ruiz Puente llevaba consigo 419 soldados de infantería, 63 artilleros, 104 marinos entrenados, 133 aprendices de marineros, 4 sacerdotes franciscanos y un fabricante de tejas y ladrillos. Tambien, sirvientes personales para los oficiales navales, contadores, capellanes y un cirujano. El nuevo gobernador de España parece haber tenido poca idea de lo que le esperaba. Sin saber, por ejemplo, que el alojamiento consistía en una casa comunal y algunas dependencias con techo de lona. Bougainville llegó primero a Port St. Louis. Allí encontró que habían nacido dos niños más. El siempre viril Augustin Benoit había engendrado a otra niña, Anne, mientras que Georges Charpentier había añadido a su familia. El gobernador de España llegó de su nuevo feudo el 24 de marzo de 1767. Lo que encontró, le consternó.

> *"Esta Isla, en la que se asienta la colonia, es una de las llamadas (Malouines), ... Desde las cimas de sus montañas más altas se puede ver (aunque no perfectamente) el canal o Estrecho de mar que la divide de las demás. ... Lo único que en ella se considera de alguna utilidad, se reduce á tres puntos: Primero, el puerto para refugio y reabastecimiento de nuestras embarcaciones en estos mares; segundo, el pasto para la subsistencia y cría de todo el ganado campestre, pero no para el menor y doméstico, porque para éste es menester traerle el alimento de otra parte; en tercer lugar, el clima, que en medio de su notable desempleo parece intencionalmente para la conservación de los alimentos e incluso para la salazón de la carne. A excepción de estos objetos, sucede que la isla no vale nada porque no rinde nada, ... por lo que es indispensable que todo lo que se considere necesario para la vida humana en este destino, incluida esa leña, sea traído de fuera."* [37]

37 De *Pirateria y Agresiones de los Ingleses en la America Espanola* Justo Zaragoza 1883 (reeditado en el 2005 por Jose Maria Sanchez Molledo). Este contiene el trabajo de Dionisio de Alsedo y Herrera (1690-1777) – historiador, geógrafo, experto americano y consejero del rey de España.

Indudablemente, Ruiz Puente esperaba más. Era poco probable que su estado de ánimo mejorara con la noticia de que la mayor parte del ganado que había sacado había muerto antes de llegar a las islas. El suministro de alimentos de invierno se había ido.

Los colonos de Francia se reunieron el 29 de marzo de 1767 para que les leyeran la carta de Choiseul. Las decisiones, sobre quedarse o irse, eran de ellos solo. Los que quisieran quedarse podían hacerlo, pero bajo el gobierno español. Treinta y siete optaron por quedarse. Al atardecer del 1 de abril de 1767, Bougainville arrió la bandera francesa para marcar el final de su empresa. Ruiz Puente elevó el estándar de España en la madrugada del 2 de abril para marcar el inicio de la de ellos.

> *"... y en adelante la soberanía de las Islas Falkland fue un problema anglo-español."* [38]

Así comenzó el período español en el rebautizado Puerto Soledad. Maluines se corrompería por la lengua española a Maluinas. En 1802, la letra 'u' había evolucionado a través de una mala letra a una 'v'. Malvinas. El nombre español de las islas, incluso hoy. Simplemente mal francés.. El 2 de abril, los oficiales de Puente saludaron su bandera. Entonces todo, escribieron cartas de solicitud de reasignación. Ruiz Puente también escribió. Su primera queja fue que España había pagado demasiado por muy poco. Luego se quejó por el clima. Los colonos acadianos de Francia eran gente resistente, acostumbrada a la austeridad y a los inviernos canadienses, mientras que la experiencia española estaba asociada a climas más templados.

El 24 de abril de 1767, noventa y cinco colonos se embarcaron en los barcos de España para regresar a Montevideo. Allí para esperar el transporte de regreso a Francia. Los barcos llevaron la noticia de que los británicos estaban allí. En algún lugar allí. Ninguno de los colonos había informado Ruiz Puente en cuanto a la ubicación, aunque parece que han sabido. Bougainville continuó para completar su circunnavegación planeada. El primer francés en hacerlo. España fue informada, demasiado tarde para prevenirlo. Bougainville volvió a St. Malo como un héroe, aunque mucho antes de que algunos acadianos lograran llegar a casa. España, descontenta con el acuerdo, tardó en cumplir sus compromisos. Bougainville nunca olvidó sus esperanzas para los Malouines y se las recordaría al gobierno francés más de 30 años después. En 1767, sin embargo, el ministro español Grimaldi se sintió frustrado.

Tenían una nueva colonia, pero poca idea de su valor. Peor aún, fue la noticia de que Gran Bretaña tenía una base en la misma zona. ¿Pero donde? ¿En las islas o en la costa patagónica? Una búsqueda al sur del Río de la Plata, en diciembre de 1767, no encontró nada. Con más esfuerzo necesario, el 25 de febrero de 1768 una Real Orden para el gobernador Bucareli en Buenos Aires fue preparada por el Ministro de España a las Indias, Julián de Arriaga.

> *"… me manda S.M. encargar eficazmente á V. E. esté muy á la mira para no permitir establecimiento alguno de los Ingleses; y que de los que tengan hechos, los expela por la fuerza, si no sirven las amonestaciones,…, sin necesitar más órdenes, ni instrucción ..."* [39]

38 *Anglo-Spanish Relations in America in the Closing Years of the Colonial Era* Vera Lee Brown 1922

39 *Julián Arriaga a D. Francisco Bucareli Madrid, February 25, 1768* citado por Angelis 1852. Si se encontraba a los británicos con superioridad de fuerzas, entonces Bucarelli solo debía protestar y solicitar nuevas instrucciones.

Con la mayor parte de la fuerza original enviada de regreso, Ruiz Puente informó el 20 de marzo de 1768 que estaba al mando de cinco 'oficiales de guerra', siete oficiales políticos, 23 de infantería y 8 artilleros, 17 marineros, 5 presos, 1 armero, 1 panadero, 1 agricultor más 13 con otros oficios. También mujeres, niños, sirvientes, obreros, un sastre y una 'dama de un oficial de guerra'. [40] Su primera tarea había sido descubrir el diseño y la naturaleza de las islas, con exploraciones y estudios para mantener ocupados a los hombres. Sin embargo, el clima limitaba lo que se pudiera lograr. Los acadianos que se quedaron escribieron que sus nuevos jefes españoles se quedaron cerca de los incendios. Abastecido por vía marítima, Ruiz Puente también recibió una copia de la orden real de septiembre. Con recursos limitados, poco podía hacer, y lo que restaba de 1768 no vislumbraba ningún cambio en la situación.

La guarnición de Gran Bretaña también fue abastecida por mar. La *Favourite*, bajo el mando de William Maltby, llegó el primer día de febrero de 1769, para encontrar Fort George sin terminar. El fortín se estaba utilizando como tienda y solo se habían completado siete casas en Jason's Town. No hubo defensas.

Una semana más tarde, Santa Rosa navegó en Puerto Soledad con 17.000 libras de harina de trigo, 64.000 libras tamizados, con salvado, 8.000 libras de especias, 17.000 libras de carne de res salada, 8.000 libras de carne de cerdo salada, 2.500 libras de yerba mate, 700 libras de chiles, 1.400 libras de tabaco; 3.600 libras de manteca de cerdo, doce barriles de brandy, ocho de vino y 5.700 libras de carbón vegetal. Los materiales de construcción se encontraban entre los suministros entregados. Necesario para la reparación de las estructuras de césped colapsadas dejadas por los franceses. Insuficiente, sin embargo, para levantar el ánimo español – "*Suficiente señor. Basta con el Maluinas! Son la cosa más cruel y estéril que uno pueda imaginar*" [41]

A mediados de noviembre, con el clima mejorando, Ruiz Puente envió al *San Felipe*, el único barco de la guarnición, en trabajo de reconocimiento hacia el noroeste. Fue *San Felipe* al que el *Tamar*, al mando del Capitán Anthony Hunt, encontró el 28 de noviembre de 1769, en White Rock Bay (Bahía Roca Blanca).

> *"... me encontré con una goleta española, haciendo una encuesta de ellos, y sobre el examen encontré perteneciente a un asentamiento español en la parte este llamado Puerto Soledad (sic), en posesión de los franceses en 1767, y por que llamó Port (St.) Louis. De acuerdo con mis órdenes, le advertí que abandonara las islas; en consecuencia de lo cual navegó ..."* [42]

El piloto Ángel de Santos protestó, pero aceptó llevar la advertencia de Hunt al gobernador. Ruiz Puente devolvió su propia protesta con una acusación de que Hunt había estado 'insultando' cuando había hablado con el piloto español. Teniente de infantería, Mario Plata, navegó con este mensaje el 10 de diciembre de 1769a White Rock Bay, donde Hunt lo esperaba. Ambos funcionarios intercambiaron protestas formales; sin embargo, la intimación expresa de Hunt de que los españoles se retiraran en un plazo de seis meses, fue vista como una amenaza. La diplomacia vaciló. Nunca se aclaró cómo Hunt había estado

40 *Pirateria y Agresiones de los Ingleses en la America Espanola* J. Zaragoza 1883.

41 Ruiz Puente en *The Catholic Church in the Falkland Islands: A short historical survey* A. Agreiter 2002

42 Hunt citado en el *Derby Mercury Viernes 1 de marzo de 1771*

insultando, pero la exigencia de que España se fuera fue en cumplimiento de sus órdenes generales. El teniente Plata se quejó ante Ruiz Puente, quien envió una nueva protesta refiriéndose a "*amenazas extraordinarias*". ¿Exageración o mala traducción? En cualquier caso, al darse cuenta de que Hunt no había navegado lejos, el teniente Plata retomó la búsqueda y el 16 de diciembre navegó hacia Puerto Egmont. Informó que había dos barcos, ochenta hombres como máximo con defensas de tierra, tres troneras y un solo cañón. [43]

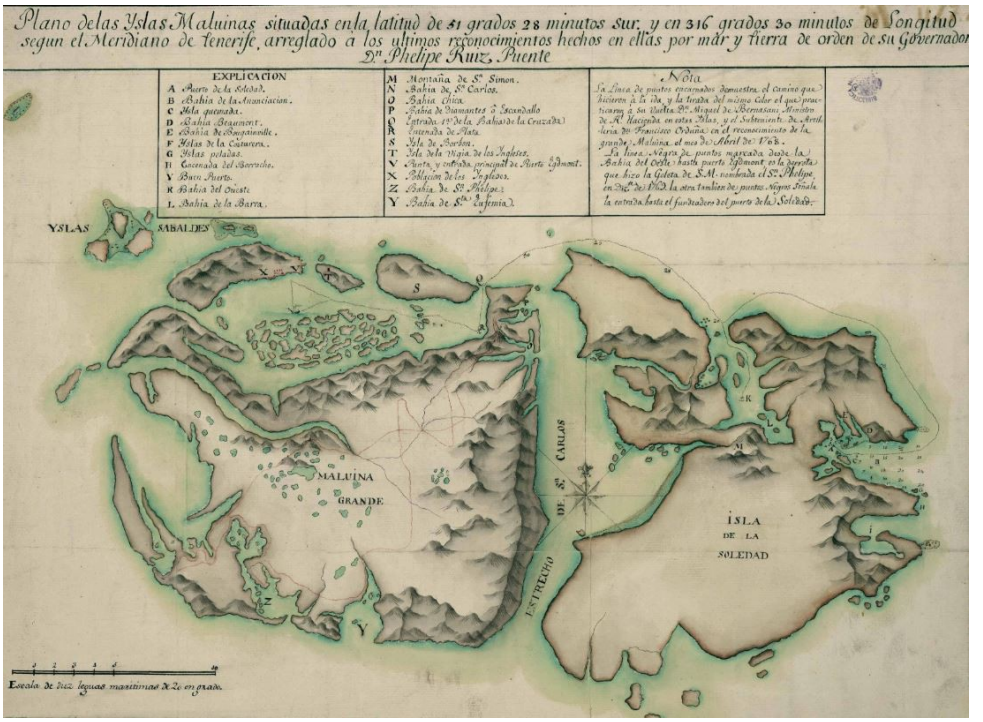

Cerca de 1769. Mapa de las Yslas Maluinas ubicadas a 51º 28' de latitud sur... dispuesto al último reconocimiento llevado a cabo por mar y tierra, por orden de su gobernador Don Phelipe Ruiz Puente

Mientras tanto, de regreso a Buenos Aires, el Gobernador Bucarelli se preparaba para otra búsqueda de las islas, basada en la información obtenida de marinos ingleses. Por la Orden Real del 25 de febrero de 1768, don Fernando de Rubalcava, comandando tres buques, debía desalojar a cualquier extranjero que encontrase. Si se enfrentaba a una fuerza superior, debía protestar y retirarse. Una sabia decisión, dado que tanto Florida como Swift (Capitán George Farmer), se estaban acercando a Egmont. Así fue que el 18 de febrero de 1770 cuando los tres barcos de Rubalcava llegaron al puerto de Egmont encontraron tres fragatas británicas ancladas, más otra que no pudieron identificar (*Florida*). Sin una fuerza abrumadora, Rubalcava mintió para excusar su llegada; decirle a un escéptico Hunt que su único propósito era obtener agua. La protesta de Rubalcava fue inmediatamente desafiada por una contraprotesta de Hunt y una instrucción de irse una vez que los españoles hubieran recogido un suministro de agua. Habiendo examinado el terreno, Rubalcava zarpó el 26 de febrero.

43 *La cuestion de las Malvinas contribucion al estudio de la relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII* M. H. Nieto 1947.

Mientras la flotilla española tomaba agua en Egmont, la advertencia de Puente llegó a Buenos Aires. Bucareli ordenó de inmediato la preparación de más barcos. Al mayor general Juan Ignacio de Madariaga se le recordó de la Real Orden que los británicos debían ser expulsados.

En Puerto Egmont, y una vez que los barcos de Rubalcava habían partido, Hunt traspasó el mando y partió hacia Inglaterra en *Tamar* y *Florida* el 7 de marzo de 1770. Restante era el *Favorite* (Capt. Maltby) y *Swift* (Capt. Farmer). Una fuerza que se vio reducida, una semana más tarde, a un solo barco, después que el *Swift* se hundiera en medio de una tormenta frente a la Patagonia. La mayor parte de la tripulación luchó por llegar a la orilla. Consiguieron construir un cúter y navegaron en busca de ayuda a través de unas 370 millas náuticas de agua helada. El rescate de los náufragos restantes llegó con *Favorite* el 6 de abril de 1770. Un barco, dos tripulaciones.

El 2 de mayo de 1770, una semana antes de que zarpara Madariaga, el gobernador Bucareli envió cartas a Madrid. Estos informaron tanto a De Arriaga como a Grimaldi que Puerto Egmont fue encontrado y de su plan de enviar un escuadrón ampliado para expulsar a los británicos.

Madariaga entró en el puerto de Puerto Egmont en su buque insignia, *Industria*, el 4 de junio, 1770. Poco después se unieron *Santa Bárbara* (José Díaz Veanez), *Santa Catalina* (Fernando Rubalcava), *Santa Rosa* (Fransisco Gil de Taboada y Lemos) y *Andaluz* (Domingo Perletto). En los barcos había 1.400 infantes de marina equipados con 27 cañones, 4 morteros y 200 bombas. Una fuerza abrumadora. Maltby, con un solo barco, ordenó a los españoles que se fueran. Como era de esperar, no lo hicieron.

> *"... no teníamos nada para oponernos a ellos, excepto el Favorito de 16 cañones. De hecho, había un fortín, originalmente destinado a recibir siete cañones de seis libras, pero las portillas no se cortaron. El marco había sido construido en Inglaterra, y fue enviado a un gran expensas (sic), sin armas de fuego o municiones, por lo tanto, lo usamos como almacén para nuestras provisiones; pero en esta ocasión se despejó, y se abrieron cuatro portillas, para recibir cuatro cañones de doce libras, que había sido dejado en la orilla por el difunto almirante Mac Bride, ..."* [44]

Madariaga exigió una rendición inmediata, pero los Capitanes Maltby y Farmer se rehusaron. No deseando ver una matanza, ni iniciar una guerra, el comandante de España invitó a ambos capitanes para inspeccionar sus fuerzas. Lo hicieron, pero sin dejar de reconocer la desesperanza de su situación, ninguno estaba dispuesto a retirarse. No sin alguna demostración. Durante la noche del 9 de junio, Maltby tomó 50 hombres y dos cañones para fortificar Fort George, mientras que Farmer reubicó a *Favorite* entre los españoles y Jason's Town. El día 10, Madariaga desembarcó sus marines al norte de Fort George antes de enviar barcos en un ataque directo en la orilla. Ambas partes se dispararon entre sí, o al menos en dirección de uno a otro. El fuego de cañón mal dirigido de los barcos de Madariaga pasó por encima del techo del fuerte sin causar daños ni heridos, mientras los defensores de Gran Bretaña también erraban a todo a lo que le disparaban. Con el honor satisfecho, Maltby y Farmer izaron una bandera de tregua.

---

44 Citado en *An Account of the Loss of His Majesty's Sloop Swift, in Port Desire, on the Coast of Patagonia on the 13th of March, 1770...* E. Gower 1803 pag.42

Los términos se complicaron un poco debido a la necesidad de Madariaga de demorar la partida de los británicos. Habiendo cumplido con la Orden Real, el comandante español quiso ser quien llevara la noticia a España. Cualquier gloria sería entonces suya. Saber primero también le daría a Madrid una ventaja en la discusión con Londres que estaba destinada a seguir. Nadie quería una guerra. Madariaga explicó a los capitanes británicos que estaba obligado a hacer un inventario completo de todo lo incautado y que esto llevaría tiempo. Luego le quitó el timón al Favourite para asegurarse que los británicos no pudieran irse. Esta acción solo agregó un insulto a la herida. El 24 de junio de 1770, Madariaga zarpó en *Santa Catalina* rumbo a Puerto Soledad donde informó al gobernador Ruiz Puente de los hechos. Seis días después zarpó rumbo a España. Exactamente veinte días después de Madariaga había partido Puerto Egmont, *Favorite* navegó también.

Las fuerzas británicas fueron reemplazadas por una guarnición española. El teniente de infantería Juan Serrato comandada un sargento, dos cabos y 17 hombres; también capellán, médico, panadero y 6 presos; "… *para atender las grandes huertas*…" [45] Sobre Fort George, se izó la insignia naval de España, mientras que ante Jasons Town se erigió el símbolo de la soberanía española. Una cruz de hierro. Marcas y signos tradicionales de posesión española. Marcas y signos observados en todo el continente americano. Erigido por instrucción específica de Madariaga. Si bien el comandante español creía que su rápida partida daría a España una ventaja, parece haber olvidado el informe con el que Hunt había zarpado cuatro meses antes. Londres iba a oír hablar de Rubalcava mucho antes de que Madrid se enterara de Madariaga. La noticia de Hunt llegó a Londres en junio de 1770.

> *"… hay un rumor en la ciudad de que los españoles han forzado a los ingleses a abandonar Falkland Island"* [46]

Negociación

A pesar del tiempo que le llevó a España encontrar Puerto Egmont, la base no había sido un secreto militar. Desde 1765, los periódicos holandeses identificaban las Falklands como lugar de asiento de Puerto Egmont, y también los diarios británicos se habían referido a esta base como ubicada allí. El problema de España fue que el gobierno británico se negó a ayudarlos con una ubicación exacta. De hecho, los ministros británicos parecen haberse complacido un tanto con la incomodidad de España, respondiendo a las preguntas con vagos comentarios sobre 'gigantes'. España se molestó cada vez más, pero el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Choiseul, pidió cautela. Luis XV se había cansado de las guerras caras; las arcas francesas se agotaron y su ejército mucho más reducido. Francia no estaba en condiciones de apoyar a España si otro conflicto estallaba. En particular, Choiseul no quería explicar a su rey que iban a luchar sobre un territorio que España acababa de recibir de las manos francesas. Francia requirió tiempo para prepararse, por lo que el argumento de Choiseul fue que, a pesar de la retirada francesa en 1767, la soberanía española era incierta. Que la interpretación de España del artículo 8 de Utrecht era errónea.

45 *An Archaeological Survey of Port Egmont, Falkland Islands* R. A. Philpott 1992

46 *Chatalet a Choiseul* 15 de junio de 1770 en *Aff. Etr. Angl, 492, f° 216, 15 juin 1770*

El Ministro Grimaldi también parece haber tenido algunas dudas, a pesar de sus anterior protestas y bravuconería anteriores a Francia. El 23 de julio de 1770, aseguró a Choiseul que una vez que se encontrara la base británica, la acción se limitaría a una protesta. Nada mas. Una restricción que no se ajustaba a la orden real de febrero de 1768, de la cual Grimaldi tampoco estaba enterado, o bien la había olvidado. Los rumores de un desalojo procedente de Londres eran, por tanto, inquietantes. Lejos de ser tan alarmantes, sin embargo, como la noticia de la expulsión planificada de Bucareli que llegó a Madrid el 17 de agosto, 1770. Peor aún, las noticias se filtraron y llegaron a oídos del Embajador francés, d'Ossun, el día 20, quien inmediatamente pasó la voz a París. Irritado, Grimaldi optó por una negación diplomático, asegurando d'Ossun que el orden real no había sido explícito y que ningún enfrentamiento había sido ordenado. Sin embargo, su problema residía en que, si Bucarelli había usurpado el territorio a los británicos, Madrid no tendría más remedio que apoyarlo. Grimaldi envió inmediatamente caballos rápidos para advertir a los embajadores de España en Londres y París. Las instrucciones eran comunicar a esos gobiernos lo que pudo haber pasado y, en la medida de lo posible, atenuar los efectos. El Embajador Masserano, en particular, debía subrayar la conducta inapropiada del capitán Hunt. Dar a entender que esto pudo haber provocado una reacción que la Corona española no había deseado. Masserano también debía reafirmar los derechos de España sobre todas las tierras e islas de las Américas, según el artículo 8 de Utrecht.

Con la esperanza de evitar la guerra, Grimaldi puso en marcha las órdenes necesarias para prepararse para una. Después de que los caballos rápidos, fue un buque rápido. Nuevas órdenes para Bucareli para aclarar que la Real Orden de 1768 solo estaba destinada a aplicarse a las costas de América del Sur. No islas distantes de la costa. Si el desalojo no se había consumado, debía limitar las nuevas acciones a protestas por escrito. Si ya se había perpetrado, debía retirar las fuerzas españolas que permanecían en Puerto George. Sin embargo, las marcas y los signos de España deben permanecer. Banderas ondeando, cruz de hierro prominente y sin obstáculos. Es poco probable que Bucareli haya visto algo de esto antes de ser reemplazado. José de Vértiz llegó a la ciudad de Buenos Aires el 24 de agosto de 1770 como su nuevo gobernador.

En Londres, Masserano encontró su mundo patas arriba. Después de tres años de protestas, demandas y amenazas implícitas con respecto a la base británica, se encontró pidiendo disculpas por la misma acción que había amenazado. Lord Weymouth, secretario sureño de línea dura, no quedó impresionado. Le dijo a Masserano, en términos inequívocos, que si la guarnición británica había sufrido la expulsión, debía ser restaurada. Y Bucareli castigadó. Si estas demandas no se cumplieran, habría guerra. Weymouth ordenó al Almirantazgo que se preparara para el conflicto.

Cualquier esperanza de que el plan de expulsión de Bucareli no se hubiera llevado a cabo, sin embargo, murió con la llegada a Cádiz, el 6 de septiembre de 1770, de *Santa Catalina*. Madariaga no recibió la bienvenida de un héroe como esperaba, su embarcación y tripulantes fueron inmediatamente puestos en cuarentena, aislados de todo el resto. Ninguno se le permitió desembarcar. El informe completo de Madariaga llegó al escritorio de Arriaga tres días después.

Favorite anclado en Motherbank cerca de Plymouth el 22 de septiembre de 1770. También segregado. La guerra parecía inevitable.

"., todavía no podemos decidir si será posible evitar una guerra. Las apariencias son de otra manera, porque es creíble que el Partido de la Oposición (en Londres) utilice este incidente para obligar al Ministerio a declararlo. ... nuestra paz pende de un hilo ..." [47]

"Todas las Cartas recibidas por nuestros Comerciantes de Madrid, traídas por el último Paquete, mencionaban un Informe, que prevalecía en esa Ciudad, de una pretendida Ruptura con Inglaterra; y que cada Hora esperan que se haga allí una Declaración de Guerra." [48]

Si había una ventaja, era que al menos ambos lados sabían exactamente dónde estaban parados, y eso permitió una negociación. Los diplomáticos sabían cómo hablar, si bien no siempre era tan claro con quién hablar. Las discusiones oficiales entre España e Inglaterra tuvieron lugar en Londres. El Ministro Grimaldi negociaría con Weymouth, el Secretario del Sur, a través del Embajador Masserano. En ausencia de un embajador británico en Madrid, Weymouth también se comunicaría con Grimaldi a través del Secretario Harris que se encontraba allí. Las conversaciones extraoficiales tendrían lugar entre el Primer Ministro, Lord North, y el *encargado de asuntos* francés, Bertrand de Françés, el hombre de Choiseul en Londres. Primeros Ministros entonces no estaban a cargo. Independientemente del título de North, no gobernó el gabinete. En 1770, el rey Jorge III tomó las decisiones finales y todos sus ministros tenían, más o menos, el mismo estatus. George se mantuvo al tanto a través de Weymouth, North y Rochford (Secretario del Norte). En España, además de hacerlo con Harris, Grimaldi hablaría con el Embajador francés, d'Ossun y, por supuesto, con Choiseul, a través del Embajador de España en París, Fuentes. Además de Françés en Londres, Choiseul hablaría en Londres con el Conde de Guines, su embajador allí; y en París, con el Secretario de la Embajada Británica, Horace Walpole. Como Secretario del Sur, Weymouth no habló con Walpole, dejando eso a Rochford. Al menos hasta que Weymouth renunció inesperadamente y Rochford se convirtió en secretario de ambos departamentos. Agregue a eso un Carlos III belicoso mirando todo, mientras que Luis XV no estaba, inicialmente, hablando con nadie. No es de extrañar que los mensajes se crucen.

Las posiciones de cada lado estaban lo suficientemente claras. En un intento por resolver el problema rápidamente, Grimaldi sugirió que los británicos regresaran a Puerto Egmont. Aunque no se podía esperar que España permitiera la entrada de fuerzas extranjeras en su territorio, haría la vista gorda.[49] Entonces, ambas naciones retirarían sus fuerzas. Abandono mutuo. Pero no debe haber críticas a Bucareli. No, a menos que Londres respondiera con críticas al comportamiento grosero de Hunt. Todos los preparativos de guerra deben cesar. Sin embargo, para Weymouth, el argumento de Grimaldi de que España no podía devolver su territorio a una potencia extranjera era poco convincente. Las Islas Falkland eran territorio británico. Reclamado por Hawkins en 1594. Así, Weymouth fue firme en que el acto de Bucareli tuvo que ser repudiado y que el regreso de Gran Bretaña a Puerto Egmont no era negociable.

47 *Grimaldi a Bucareli: 22 de septiembre de 1770*

48 *Northampton Mercury* lunes, 1 de octubre, 1770

49 Probablemente no era un modismo en 1770. Fue necesaria la crisis de ese año para relajar el embargo de Lord North sobre el reclutamiento de personal naval. El dinero siempre escaseaba. Sin embargo, ante la amenaza de guerra, su tío contrataría a un joven como guardiamarina. Horatio Nelson haría bien.

En un intento por mediar, el 11 de octubre de 1770, Choiseul sugirió la restitución junto con una leve desaprobación de la acción de Bucarelli. A esto seguiría, en algún momento indeterminado, una discusión sobre los derechos de soberanía. Para determinar quién era dueño de qué. Masserano sometió las propuestas a consideración de Weymouth durante el mes de noviembre de 1770, pero como todo incluía críticas a Hunt, las mismas eran inaceptables. Rechazándolas, Weymouth afirmó que el supuesto insulto de Hunt no era igual a la hostil usurpación organizada por Bucarelli, y que ninguna discusión sobre la cuestión de derechos sería posible antes de la restitución. Las conversaciones extraoficiales entre Lord North y Bertrand de Françés, el 28 noviembre, el 1ro y el 3 de diciembre, confirmaron esta posición. Que no podría haber discusión sobre el derecho a las islas. Solo sobre la cuestión de la satisfacción por la lesión sufrida. Durante estas reuniones privadas, North repitió que cualquier punto de vista que expresara, era suyo, pero que no veía ninguna ventaja en que Gran Bretaña retuviera una guarnición en Egmont. A menudo se alega que esta opinión personal equivalía a una promesa. Una promesa de abandonar el territorio a favor de España. [50] No fue tal cosa. La preocupación principal de North era el erario, por lo que gastar dinero en empresas no rentables no le atraía.

Mientras tanto, Gran Bretaña continuó preparándose para la guerra. España también lo hizo, pero los pedidos de Grimaldi de garantías de apoyo por parte de Francia quedaron sin respuesta. El aliado de España estaba siendo reacio.

A principios de diciembre, Choiseul envió a Françés y al Comte de Guines en Londres un borrador de propuesta. Requería una declaración y una contradeclaración. La declaración de España desautorizaría la acción de Bucareli sin nombrarlo. También requeriría una vuelta a la situación, ya que había estado antes de junio de 1770. Un párrafo final afirmaría los derechos españoles sobre el archipiélago. La contradeclaración de Gran Bretaña aceptaría la restitución como razonable satisfacción sin referencia a Hunt. Gran Bretaña entonces reconocería el derecho preexistente de España a las islas.

Lord North vio una copia el 14 de diciembre y acordó pasar el borrador a Weymouth. North dejó en claro, sin embargo, que la reserva de derecho sería completamente inaceptable para el Gabinete. Inesperadamente, Weymouth renunció el día 15. El por qué no está muy claro, pero su enfoque agresivo se encontró con la resistencia de otros ministros. Rochford lo reemplazaría, pero, durante el interregno, North se convirtió en el negociador principal. El día 16, North y Françés se volvieron a encontrar; una conversación retomada sobre la cuestión de la reserva de España. Esta discusión se centró en el tema de los supuestos derechos españoles sobre los territorios próximos al Estrecho de Magallanes. Françés argumentó que Gran Bretaña nunca había negado esos derechos. North respondió que Gran Bretaña tampoco los había reconocido nunca.

Presentada por North, la propuesta de Choiseul de una declaración y contradeclaración, fue rechazada por el Gabinete de Gran Bretaña, el 19 de diciembre de 1770. La renuncia de Weymouth se hizo pública y se nombró a Rochford para asumir las responsabilidades del Departamento Sur. Rochford se hizo cargo de las negociaciones, y el 20 de diciembre de 1770, el Embajador Masserano conoció al nuevo Secretario del Sur. Ellos no congeniaron. En aquellos últimos días de 1770 todo parecía desesperado. El día 21, Rochford llamó a Harris de Madrid; rompiendo efectivamente las relaciones diplomáticas con España,

50 *The Struggle for the Falkland Islands* J. Goebel 1927

mientras que el día 24 Choiseul se vio relevado de su ministerio y ordenado a su finca. Arresto domiciliario. Luis XV finalmente se había despertado y decidió que ya tenía suficientes problemas domésticos, sin otra guerra exterior. Esto lo explicó en una carta al rey Carlos, afirmando enfáticamente que España no debería esperar el apoyo de Francia.

Sin los franceses, Grimaldi sabía que no tenía más remedio que intentar llegar a un compromiso. El 2 de enero de 1771, Grimaldi envió nuevas instrucciones a Masserano esbozando una propuesta para salvar las apariencias. Las negociaciones serían dirigidas por Frances, y Masserano se mantendría al margen. Separado. Una pequeña enfermedad diplomática ayudaría. Frances y de Güines podrían entonces ofrecer, en nombre de España, que la situación en Puerto Egmont ser restaurado a que antes de junio de 1770. Cuestiones de soberanía a quedar en suspenso. Dejar de lado. El acto de Bucarelli sería desaprobado, pero no desautorizado. Si los ministros británicos estaban de acuerdo con esto, entonces el embajador español daría un paso al frente para firmar la declaración. Sin embargo, Masserano debe insistir en que el acuerdo de ninguna manera podría dañar los derechos preexistentes de España sobre el archipiélago. Esta propuesta llegó a París el 10 de enero. El rey Luis otorgó inmediatamente a su embajador, De Guines, plenos poderes para negociar. Todas las misivas llegaron a Londres el 16 de enero. El embajador de Francia los precipitó en torno a Masserano, que vaciló. Insistiendo en que orden de regreso de Harris complica el asunto. Y así, Françés habló con Rochford, quien habló con Jorge III, quien ordenó el regreso de Harris a Madrid. Aplacado, Masserano consintió en jugar el juego.

El 19 de enero de 1771, Rochford se reunió con los dos franceses. Al escuchar la propuesta, aceptó la restitución de Puerto Egmont; sin embargo, la desaprobación de la usurpación de Bucarelli no era suficiente y requería de una desautorización. La reserva de derechos de España fue otro punto de fricción, ya que ninguna de las partes deseaba otorgar alguna concesión que pudiera comprometer una futura discusión. Una solución se presentaba sin embargo. España haría una reserva en el sentido de que la cuestión del derecho seguía sin resolverse. Pero Gran Bretaña lo ignoraría. Sin reconocimiento. Tratado con desdén.

Se alcanzó un acuerdo y Masserano, en una sala contigua a lo largo, informó. Redactó una Declaración y se la presentó a Lord Rochford al día siguiente, 21 de enero de 1771. Sin embargo, en el último minuto, Rochford exigió un cambio final al texto. Descontento con la redacción de la reserva de España, Rochford insistió en que se reformulara la referencia a los "*derechos anteriores de Su Majestad Católica a las islas*". Para llegar a ser; "... *no puede ni debe de ninguna manera afectar la cuestión del derecho anterior de soberanía*". Masserano aceptó y la Declaración se volvió a presentar el día 22 firmada por el embajador. Rochford, con el consentimiento de Jorge III, redactó, firmó y presentó la Aceptación de Inglaterra. Contra-Declaración de Gran Bretaña. Ambos términos estaban en uso durante esas negociaciones. Todos los documentos originales escritos fueron escritos en el lenguaje diplomático de la época, francés.

En el siglo 20, millas de pulgadas de columna han intentado reinterpretar esta convención. Realmente no hay discusión. El único propósito del acuerdo era devolver la situación en las Falklands a la que existía antes de junio de 1770. Gran Bretaña en West Falkland (Gran Malouine) y España en East Falkland (Soledad). Las cuestiones de soberanía se dejarían de lado para un debate futuro. Una discusión que España e Inglaterra nunca tendrían.

DÉCLARACION ESPAÑOL

"Su Majestad Británica haber quejó de la violencia que se comete en el 10 de junio de 1770, en la isla comúnmente llamada Gran Malouine, por los ingleses Isla de Falkland en obligar, por la fuerza, al comandante y súbditos de Su Majestad Británica a evacuar el puerto por ellos llamado Egmont; un paso ofensivo para el honor de su Corona; - el Príncipe de Maserano, Embajador Extraordinario de Su Majestad Católica, ha recibido órdenes de declarar, y declara, que su Majestad Católica, teniendo en cuenta el deseo con el que está animado por la paz, y para el mantenimiento de la buena armonía con su Majestad Británica, y reflexionando que este suceso podría interrumpirlo, ha visto con disgusto esta expedición tendiente a perturbarlo; y en la persuasión en la que está de la reciprocidad de los sentimientos de Su Majestad Británica, y de cuán lejos se halla de autorizar cosa alguna que pudiese turbar la buena entendimientoente ambas cortes, Su Majestad Catholick desautoriza la mencionada empresa violenta – y, en consecuencia, el Príncipe de Maserano declara, que Su Majestad Católica se compromete a dar órdenes inmediatas, que las cosas serán restauradas en el Gran Malouine en el puerto llamado Egmont, precisamente al estado en que se encontraban antes del 10 de junio, 1770: A tal efecto, Su Majestad Católica dará órdenes a uno de sus Oficiales para que entregue al Oficial autorizado por Su Majestad Británica el puerto y el fuerte llamado Egmont, con toda la artillería, provisiones y efectos de Su Majestad Británica y sus súbditos que estaban en ese lugar el día antes mencionado, conforme al inventario que se ha hecho de ellos.

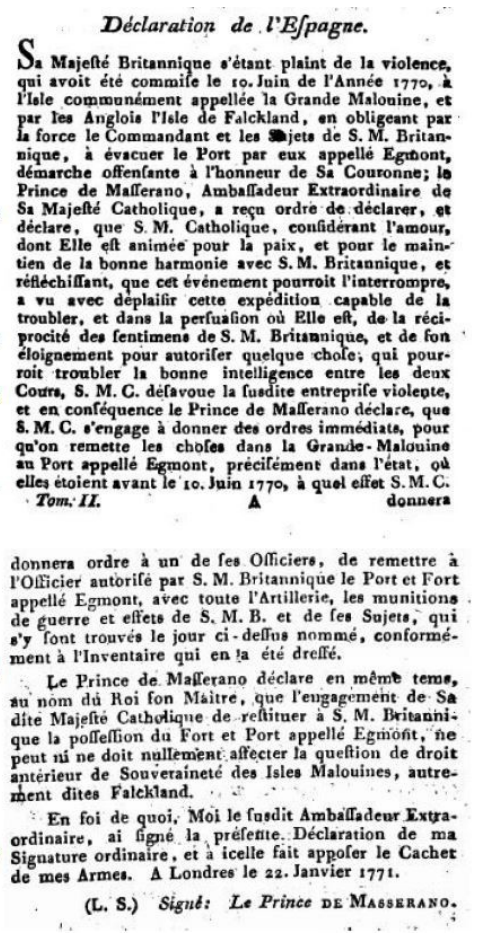

Déclaration de l'Eſpagne.

Sa Majeſté Britannique s'étant plaint de la violence, qui avoit été commiſe le 10. Juin de l'Année 1770, à l'Iſle communément appellée la Grande Malouine, et par les Anglois l'Iſle de Falckland, en obligeant par la force le Commandant et les Sujets de S. M. Britannique, à évacuer le Port par eux appellé Egmont, démarche offenſante à l'honneur de Sa Couronne; le Prince de Maſſerano, Ambaſſadeur Extraordinaire de Sa Majeſté Catholique, a reçu ordre de déclarer, et déclare, que S. M. Catholique, conſidérant l'amour, dont Elle eſt animée pour la paix, et pour le maintien de la bonne harmonie avec S. M. Britannique, et réfléchiſſant, que cet événement pourroit l'interrompre, a vu avec déplaiſir cette expédition capable de la troubler, et dans la perſuaſion où Elle eſt, de la réciprocité des ſentimens de S. M. Britannique, et de ſon éloignement pour autoriſer quelque choſe, qui pourroit troubler la bonne intelligence entre les deux Cours, S. M. C. déſavoue la ſuſdite entrepriſe violente, et en conſéquence le Prince de Maſſerano déclare, que S. M. C. s'engage à donner des ordres immédiats, pour qu'on remette les choſes dans la Grande-Malouine au Port appellé Egmont, préciſément dans l'état, où elles étoient avant le 10. Juin 1770, à quel effet S. M. C.

Tom. II. A donnera

donnera ordre à un de ſes Officiers, de remettre à l'Officier autoriſé par S. M. Britannique le Port et Fort appellé Egmont, avec toute l'Artillerie, les munitions de guerre et effets de S. M. B. et de ſes Sujets, qui s'y ſont trouvés le jour ci-deſſus nommé, conformément à l'Inventaire qui en a été dreſſé.

Le Prince de Maſſerano déclare en même tems, au nom du Roi ſon Maître, que l'engagement de Sa dite Majeſté Catholique de reſtituer à S. M. Britannique la poſſeſſion du Fort et Port appellé Egmont, ne peut ni ne doit nullement affecter la queſtion de droit antérieur de Souveraineté des Iſles Malouines, autrement dites Falckland.

En foi de quoi, Moi le ſuſdit Ambaſſadeur Extraordinaire, ai ſigné la préſente Déclaration de ma Signature ordinaire, et à icelle fait appoſer le Cachet de mes Armes. A Londres le 22. Janvier 1771.

(L. S.) *Signé: Le Prince* DE MASSERANO.

El Príncipe de Masseran declara, al mismo tiempo, en nombre del Rey su amo, que el compromiso de Su Majestad Católica, para restaurar a Su Majestad Británica la posesión del puerto y fuerte llamado Egmont, no puede ni debe de ninguna manera afectar la cuestión del derecho anterior de soberanía de las islas Malouine, también llamadas Islas Malouinas. [51]

En fe de lo cual, yo, el Embajador Extraordinario suscrito, he firmado la presente declaración con mi firma habitual y he hecho que sea sellada con nuestras armas." (L.S.) (Signé) "LE PRINCE DE MASSERAN."

51 En el idioma francés original, esta penúltima oración dice – *"Le Prince de Masserano déclare en même tems, au nom du Roi son Maître, que l'engagement de Sa-dite Majesté Catholique de restituer à S M. Britannique la possession du Fort et Port appellé Egmont, ne peut ni ne doit nullement affecter la question de droit anterieur de Souveraineté des Isles Malouines, autrement dites Falckland."*

ACEPTACIÓN

"Su Majestad Católica autorizó al Príncipe de Maserano, su Embajador Extraordinario, a ofrecer, en nombre de Su Majestad, al Rey de Gran Bretaña, una satisfacción por el perjuicio causado a su Majestad Británica por él desposeer del puerto y la fortaleza de Puerto Egmont; y dicho Embajador habiendo firmado este día una declaración, que me acaba de entregar, expresando en él, que su Majestad Católica, deseosos de restaurar la armonía buena y amistad que antes subsistía entre las dos coronas, desautoriza la expedición contra Puerto Egmont, en el que se ha utilizado la fuerza contra las posesiones de su Majestad Británica, comandante y súbditos; y también se compromete, que todas las cosas serán inmediatamente restauradas a la situación precisa en la que se encontraban antes del 10 de junio de 1770; y su Majestad Católica dará órdenes, en consecuencia, a uno de sus oficiales para entregar al Oficial autorizado por Su Majestad Britannick, el puerto y la fortaleza de Puerto Egmont, y también toda la artillería, provisiones y efectos de Su Majestad Britannick, así como los de sus súbditos, según el inventario que se haya hecho de ellos.

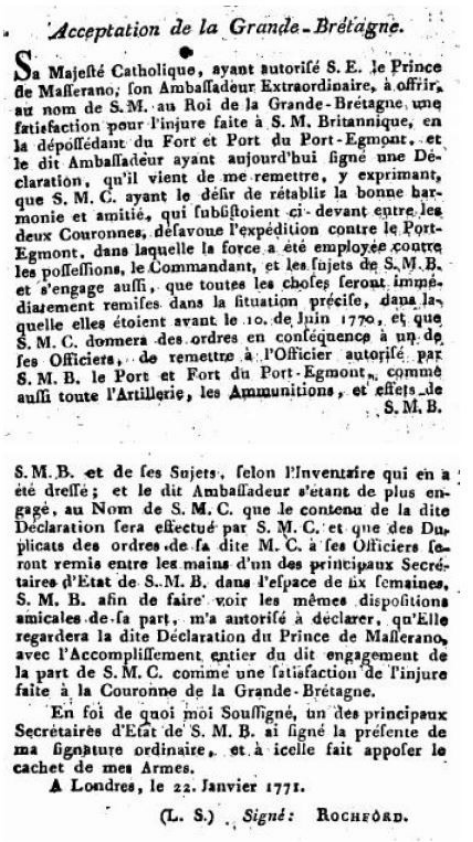

Acceptation de la Grande-Bretagne.

Sa Majeſté Catholique, ayant autoriſé S. E. le Prince de Maſſerano, ſon Ambaſſadeur Extraordinaire, à offrir, au nom de S. M. au Roi de la Grande-Brétagne, une ſatisfaction pour l'injure faite à S. M. Britannique, en la dépoſſédant du Fort et Port du Port-Egmont, et le dit Ambaſſadeur ayant aujourd'hui ſigné une Déclaration, qu'il vient de me remettre, y exprimant, que S. M. C. ayant le déſir de rétablir la bonne harmonie et amitié, qui ſubſiſtoient ci-devant entre les deux Couronnes, déſavoue l'expédition contre le Port-Egmont, dans laquelle la force a été employée contre les poſſeſſions, le Commandant, et les ſujets de S. M. B. et s'engage auſſi, que toutes les choſes ſeront immédiatement remiſes dans la ſituation préciſe, dans laquelle elles étoient avant le 10. de Juin 1770, et que S. M. C. donnera des ordres en conſéquence à un de ſes Officiers, de remettre à l'Officier autoriſé par S. M. B. le Port et Fort du Port-Egmont, comme auſſi toute l'Artillerie, les Ammunitions, et effets de S. M. B. et de ſes Sujets, ſelon l'Inventaire qui en a été dreſſé; et le dit Ambaſſadeur s'etant de plus engagé, au Nom de S. M. C. que le contenu de la dite Déclaration ſera effectué par S. M. C. et que des Duplicats des ordres de ſa dite M. C. à ſes Officiers ſeront remis entre les mains d'un des principaux Secrétaires d'Etat de S. M. B. dans l'eſpace de ſix ſemaines, S. M. B. afin de faire voir les mêmes diſpoſitions amicales de ſa part, m'a autoriſé à declarer, qu'Elle regardera la dite Déclaration du Prince de Maſſerano, avec l'Accompliſſement entier du dit engagement de la part de S. M. C. comme une ſatisfaction de l'injure faite à la Couronne de la Grande-Brétagne.

En foi de quoi moi Souſſigné, un des principaux Secrétaires d'Etat de S. M. B. ai ſigné la préſente de ma ſignature ordinaire, et à icelle fait appoſer le cachet de mes Armes.

A Londres, le 22. Janvier 1771.

(L. S.) *Signé:* Rochford.

Y dicho Embajador habiéndose comprometido además, en nombre de su Majestad Catholick, que lo contenido en dicha declaración será llevado a efecto por Su Majestad Católica, y que los duplicados de las órdenes de Su Majestad Católica a sus oficiales serán entregados en manos de uno de los Secretarios Principales de Estado de Su Majestad Británica dentro de seis semanas; su dicho Majestad Británica, con el fin de manifestar la misma disposición amistosa por su parte, me ha autorizado a declarar, él mirará la dicha declaración del Príncipe de Maserano, junto con el pleno cumplimiento de dicho compromiso por parte de su Majestad Católica, como satisfacción por el daño hecho a la Corona de Gran Bretaña.

En testimonio de lo cual, yo el suscrito, uno de los Secretarios Principales de Estado de Su Majestad Británica, he firmado estos obsequios con mi firma habitual y he hecho que se sellen con nuestros brazos. Londres, 22 de enero de 1771. (L.S.) (Signé) "ROCHFORD." [52]

52 *A Collection of All the Treaties of Peace, Alliance and Commerce, between Great-Britain and Other Powers: From 1754 to 1784* Charles Jenkinson, Earl of Liverpool, 1785. Se puede encontrar una copia francesa del original en *Recueil de Traites d'Alliance, de Paix, de Treve, de Neutralité, de commerce, de limites, d'échange etc. et de plusieurs autres actes servant à la connaissance des relations étrangères des Puiffan e es et états de Europe ... Despuis 1761 jusqu'à présent* F. de Martens vol.2 1771-1779 publicado 1817

La convención se publicó en el *London Gazette* el 29 de enero de 1771. Inmediatamente después, las ventajas del acuerdo fueron muy debatidas en Inglaterra, pero no hubo tal discusión en España. No hubo reacción allí. Nada. Según el secretario Harris, no hubo anuncios. Nada en los diarios. No estaba permitido que los españoles se enteraran de la pérdida de rostro de Carlos. Los documentos relacionados con la vergüenza fueron enterrados profundamente. A medida que los investigadores posteriores aprenderían.

> *"Aquí la declaración se mantiene lo mas secreta posible. No encuentro a nadie a quien se la hayan mostrado, excepto a aquellos a quienes están obligados a comunicársela. También informan que hemos dado una garantía verbal de evacuar las Islas Falkland en el espacio de dos meses."* [53]

El 18 de octubre, Grimaldi ordenó a Masserano no presionar para el desarme. Carlos deseaba ver qué acciones tomarían los británicos primero, ya que las noticias de la falta de interés de North habían llegado a Madrid. Tres días después, Masserano recibió una copia de la orden firmada por el Rey Carlos, para la restitución de Falkland occidental. Al hablar con Rochford, el embajador de España le habló de la instrucción anterior de retirar las tropas españolas de Egmont. Puerto Egmont estaba, por aquel tiempo, deshabitado. Rochford entonces le preguntó acerca de la ratificación de España de la convención, pero Masserano no pudo ofrecerle más que la copia de la orden de restitución que él había recibido. Dadas las circunstancias, Rochford decidió que sería suficiente. Todo lo que quedaba era para Gran Bretaña a ser restaurado a su posesión. Después de eso, Gran Bretaña consideraría que el asunto había terminado. Masserano no estuvo de acuerdo. Argumentó que la cuestión de la soberanía y el abandono mutuo seguía sin respuesta. Rochford insistido en que la restitución tendría que ser lo primero. Cómo fue un problema. España propuso que se pudiera realizar una ceremonia en Puerto Soledad. Supervisado por el gobernador español. Rochford, al ver la trampa, exigió que el traspaso tiene lugar en Puerto Egmont. Escenario de la injuria. Se produjo un breve enfrentamiento antes de que Rochford señalara que, con un regreso a la posición anterior a 1770, cualquier oficial británico que encontrara a los españoles en Puerto Soledad, estaría obligado a darles seis meses para irse. El embajador de España se echó atrás. Las instrucciones fueron enviadas.

> *"Su Majestad se complace en ordenar que la fragata Juno, de treinta y dos cañones, la corbeta Hound, y el buque auxiliar Florida, sean preparados para ir a Puerto Egmont, a fin de recibir la posesión del comandante español allí;… Creo que es correcto informarle, que el embajador español me presionó para que le diera algunas esperanzas de que aceptemos un abandono mutuo de las Islas Falkland, a lo que le respondí que era imposible para mí entrar en ese tema con él, como la restitución debe preceder a todo discurso relativo a estas islas."* [54]

Con la guerra aparentemente sorteada, se necesitaban reducir los preparativos para el conflicto; pero no era tan fácil como parecía, ya que cada lado necesitaba asegurarse de que el otro no se movería de manera tal, que pudiera dejarlos en desventaja. En esta ocasión, ni Gran Bretaña, España o Francia parecían tener prisa por reducir su posición de guerra. Sin embargo, el Parlamento británico estaba descontento con el acuerdo y, a principios de marzo de 1771, comenzaron a circular rumores de algún acuerdo secreto. Embajador de Francia de Güines informó este chisme 16 de marzo de 1771.

---

53 *Diaries and Correspondence of James Harris, First Earl of Malmesbury* 1845 J. Harris 1845 v..1 pág.66

54 *Rochford a Harris* 8 de marzo de 1771

> *"... los ministros ingleses (están) anunciando que, inmediatamente después del regreso de los barcos para retomar la posesión de las Islas Falkland, su primer cuidado sería enviar la orden de abandonarlos."* [55]

No hay ministros. Sin anuncio. Palabras que volverían a atormentar a De Guines, que más tarde sería acusado de utilizar rumor de jugar el 'callejón' (Mercado de Valores) a su favor.[56] Cuando esta información llegó a Madrid, se había convertido en una "promesa". Una pajita para agarrar. El *Hound*, comandado por el Capitán Stott, zarpó del 2 de abril de 1771, y llegó el 13 de septiembre, después de un viaje más largo de lo previsto. A su llegada, Stott encontró a un oficial subalterno español, el Teniente Francisco de Orduña, y una sola bandera española flameando en la colina sobre Jasons Town, pero ninguna cruz de hierro. España había retirado su marca de soberanía antes de la llegada de Stott. Un reconocimiento de que otro era la autoridad en ese lugar. La restitución formal tuvo lugar tres días después, en Puerto Egmont. Se arrió la bandera de España y la bandera británica de la Unión volvió a ondear sobre Fort George. El gobernador Puentes no asistió. Orduña no hizo reservas.

> *"Desembarqué el lunes 16 de septiembre, seguido por una partida de infantes de marina, y fui recibido por el oficial español, quien formalmente me devolvió la posesión; por lo que hice que izaran los colores de Su Majestad y que los marines dispararan tres andanadas, y el Juno cinco cañones, y fui felicitado, como los oficiales conmigo, por el oficial español, con gran cordialidad en la ocasión. … Solo tengo que agregar, que esta transacción fue ejecutada con la mayor apariencia de buena fe, sin el menor reclamo o reserva a favor de su corte, por parte del oficial español."* [57]

> *"El lunes 16 de septiembre, el capitán Stott desembarcó, seguido por una partida de infantes de marina, y fue recibido por el oficial español, quien formalmente le restituyó la Isla Falkland, Puerto Egmont, su fuerte y otras dependencias, entregándole la misma posesión que Su Majestad poseía antes del 10 de junio de 1770."* [58]

Stott permaneció hasta el 30 de septiembre. Al marcharse, dejó una guarnición integrada por el Capitán Burr como Administrador Militar, 50 marinos, y 20 infantes de marina. Las tiendas expropiadas por Madariaga en junio de 1770, fueron finalmente transferidas a Burr, el 27 de octubre de 1771. La única queja de España fue que Stott no esperó la llegada de las tiendas. No era de extrañar ya que el capitán se había encontrado frente a un oficial español subalterno. Stott, que había tardado cinco meses en llegar al archipiélago, regresó a Inglaterra en 70 días; un tiempo récord. Y así, con Puerto Egmont restaurado a Gran Bretaña, sólo dos preguntas quedaron. La sugerencia de una evacuación mutua, como propuso por primera vez Grimaldi, y la cuestión de la soberanía.

Extrañamente, ninguna fue demandada. Habiendo perdido ya el prestigio, el Rey de España no deseaba que su humillación aumentara aún más, y esperaría a que Gran Bretaña cumpliera con su 'promesa secreta'. Las advertencias de Masserano, de que Gran Bretaña no había hecho ninguna promesa, fueron ignoradas.

---

55 *"Que les ministres anglais annonant qu'immediatement apres le retour des vaisseaux charges de reprendre possession des Isles Falkland, leur premier soin sera d'envoyer l'ordre de les abandonner"* citado en *Lord Chatham and the Whig Opposition* D. A. W. Winstanley 1912 p.409

56 *Perreaus and Mrs. Rudd: Forgery and Betrayal in Eighteenth Century London* D. T. Andrew 2001

57 *Capt. Stott tal Almirantazgo a bordo del Juno,* Plymouth, 9 de diciembre de 1771

58 *The London Gazette, No. 11204*

Sin embargo, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el duque de Aiguillon, se hizo cargo del reclamo con el coronel John Blaquiere en noviembre y diciembre de 1771. Exigiendo saber por qué Inglaterra no había cumplido su garantía. Rochford contestó el 27 de diciembre de 1771, con un mensaje en el que señaló que España no había recibido ninguna garantía de abandono, y que él jamás habría considerado hacer una promesa tan deshonrosa. [59]

> *"... Las insinuaciones que España se atreve a lanzar, en relación con las Islas Falkland, son injuriosas para los ministros de Rey, y mas particularmente para mi. La afirmación de que hubo una convención tácita es absolutamente falsa. Frecuentemente he desafiado al Embajador de España, cuando estaba aquí, a declarar si alguien le había hecho semejante promesa alguna vez y, para hacerle justicia, él ha declarado reiteradamente que nunca se le ha hecho tal promesa ..."*[60]

Al final, de Guines, no siendo ya embajador, fue convocado para que revelara qué ministro le había dado las garantías del abandono británico, y para disgusto de d'Aiguillon, de Guines confirmó que no había comunicado más que un rumor.

> *"., he aprovechado la oportunidad para ver al Señor Conde de Guines, y le he informado sobre la necesidad, que posiblemente podría tener usted, de mencionar en la Cámara de los Lores, lo que me había dicho sobre ese tema, a saber. Que estaba listo para publicar en toda Europa, y en los términos más explícitos, que nunca se le manifestó, ni ministerialmente ni de ninguna otra manera, que cuando las Islas Falkland nos fueran restituidas, y el honor de la nación salvado, nuestra intención era evacuar, ya sea de inmediato o en un momento determinado. Cuando le traduje las palabras, él contestó literalmente que nada era más cierto, y que en su despacho del 16 de marzo de 1771, representando ante su corte, había tenido motivos para presumir que abandonaríamos las Islas Falkland, del lenguaje utilizado a él por diferentes personas sobre este tema, en particular, había dicho a l'exception de My Lord Rochford. El señor de Guines es claro y preciso con respecto a esta Circunstancia, ..."* [61]

59 *Rochford a Blaquiere* 27 de diciembre de 1771 en *SP 78/283* a *301*

60 *Rochford a St. Paul* 19 de noviembre de 1773 en *SP 78/290* a *86*

61 *St. Paul a Rochford* 17 de mayo de 1775 en *SP 78/296/37*. Énfasis original..

4

Retirada

"Pero previo a su retirada de las Islas Falkland, debe tomar estricto cuidado de erigir en las principales partes del puerto, fuerte e islas, apropiadas señales y marcas de posesión, y de su pertenencia a Su Majestad." [62]

Ni España, ni Francia, ni Gran Bretaña se desarmaron. Volver a poner en servicio los barcos había sido bastante costoso. Sin volver a retirarlos a los pocos meses. En cualquier caso, cada país tenía otros problemas con los que lidiar. Gran Bretaña, en particular, estaba encontrando disensiones en sus trece colonias de América del Norte. Los impuestos eran el problema y Lord North necesitaba desviar fondos para hacer frente a la rebelión. Revisión del gasto que se llevaron a cabo en todos los ámbitos. En febrero de 1772, el Almirantazgo estimó el costo de mantención de la guarnición de Egmont en unos £3.552 por año, sin ningún beneficio visible en el corto plazo.

> *"Es difícil sugerir algún plan a través del cual se pueda mantener constante y eficazmente la posesión de Puerto Egmont y las islas Falkland, incluso a cualquier costo, pero somos de la opinión de que un número menor de hombres que los que están ahora empleados, igualmente mantendrán una señal de posesión…"* [63]

La primera decisión fue reducir el número de miembros de la guarnición a cinco oficiales, 18 suboficiales y marineros, y 23 marinos fusileros. Para ser comandada por un teniente. El buque de guerra para ser sustituido por un shallop pre-fabricados, que fue transportado a las islas por el antiguo comando de Cook, *Endeavour*, en diciembre de 1772.

Thomas Kitchin 1772 (Londres) (detalle)

Un año más tarde, como España no estaba buscando una discusión sobre la soberanía, el dictamen del Almirantazgo fue que la guarnición podría ser retirada completamente sin

62 *Citado en The Sovereignty Dispute over the Falkland (Malvinas) Islands* L. S. Gustafson 1988 pág.19
63 *Calendar of Home Office Papers of the reign of George III* 1881 pág.437

ninguna amenaza para la soberanía de Gran Bretaña. España misma estaba en plena reorganización para ahorrar dinero y, aparentemente, había olvidado su disputa con Inglaterra.

El 5 de enero de 1774, Gil y Lemos, el reemplazo de Ruiz Puente, llegó a Puerto Soledad. El nuevo gobernador no se mostró más impresionado que el anterior con el lugar, pero sí vio una salida. Gil y Lemos propuso un plan que requería que la guarnición permanente fuera reemplazada por un comando naval rotativo. Dos fragatas operando desde Montevideo. Uno estacionado en Puerto Soledad durante doce meses, mientras que el otro actuaba como barco de abastecimiento y apoyo en caso de necesidad. Cualquiera que sea el barco que estuviera en Soledad, esa tripulación actuaría como guarnición. Su capitán asumiendo el doble papel de comandante y gobernador (*comandante-gobernador*). Cada año, las dos fragatas debían cambiar de lugar. Los méritos de este plan, fueron rápidamente vistos por Madrid que aprobó el arreglo el 30 de agosto de 1774. Pero retrasó su implementación. Grimaldi había oído hablar de la retirada prevista de Gran Bretaña, pero necesitaba confirmación antes de reducir su guarnición. Lord Rochford se lo había mencionado a Masserano a principios de febrero de 1774. Luego lo confirmó, extraoficialmente, a través del enviado de Gran Bretaña en Madrid.

> *"... se decidió retirar a las pocas personas que se habían quedado en Falckland (sic); ... era el efecto de un sistema económico que habían adoptado:... que no consideraron que Ysla menos: que tal vez podría ser requerido en alguna tormenta por algún barco inglés que iba a dar la vuelta al mundo para tocarlo:... que él (Rochford) esperaba que España no usara esta advertencia para un regreso para apoderarse de esa tierra, que podría causar un descontento no menos fuerte que el pasado."* [64]

> *"Creo que es adecuado para familiarizar a VE que Lord North en un discurso ... insinuó, como cuestión de poca importancia, que, con el fin de evitar el gasto de mantener a marineros o infantes de marina en la isla de Falkland, que serían llevados lejos, después de dejar allí las debidas marcas o señales de posesión, y de su pertenencia a la Corona de Gran Bretaña. … es solo una regulación privada para nuestra propia conveniencia; sin embargo, me inclino a pensar, por lo que pasó anteriormente sobre este asunto, que ellos (España), estará bastante complacido por este evento,… que no es, ni más ni menos, que una pequeña parte de una regulación naval económica.."* [65]

Las advertencias fueron, sin embargo, un motivo de preocupación. No el abandono de la soberanía que los españoles habían creído que resultaría de la promesa secreta creían. Gil y Lemos fue informado de la retirada prevista, pero se le advirtió que tuviese cuidado.

Para observar solo y luego de manera encubierta. España no podía permitirse otra vergüenza.

Gil y Lemos hizo lo que le dijeron; Ordenó un reconocimiento a distancia, usando rutas terrestres. Una tarea difícil en el terreno de las Falklands. Los observadores debían permanecer ocultos, asegurándose de no tomar ninguna acción que pudiera dar indicios de

64 *Escarano a Grimaldi:* 11 de Febrero de 1774 en *A.G.I., Indif. General, 413, 60*. Escarano era el *encargado de negocios* de España en Londres.

65 *Rochford a Grantham* 11 de febrero de 1774 en *CO 78/1*

su presencia. Si eran vistos, debían entregar una carta, proporcionada por el gobernador español, que confirmando que solo estaban en las proximidades de Puerto Egmont en busca de desertores. [66]

> *"… en consecuencia, puede observar, con la debida prudencia y cautela, si los ingleses lo hacen, de hecho, abandonar tdicho asentamiento sin comprometerse a formar otro en las inmediaciones; y que, habiendo comprobado que lo han hecho ...,, (usted) no debe desviarse de la letra de las instrucciones que ahora le doy; ni permitir que nadie proceda a dicho asentamiento renunciado, excepto aquellos a quienes envíes con ese propósito. ..."* [67]

Marcas y señales

La tarea de traer de regreso la guarnición de Egmont fue encomendada al Capitán George Gordon (*Endeavour*), quien zarpó de Downs el 30 de enero de 1774. Llegó a Jasons Town el 23 de abril. La guarnición británica partió de Puerto Egmont el 21 de mayo de 1774, el día después de una ceremonia para confirmar la soberanía británica. Las marcas y señales eran importantes en ese entonces; así que se enarbolaron banderas, y se grabó el título de Gran Bretaña en una placa de plomo. Eso fue clavado, de manera prominente, en la puerta de Fort George para que todos lo vean y entiendan.

> *Sea conocido por todas las naciones, que la isla de las Falkland con este fuerte, los almacenes, muelles, puertos, bahías y arroyos pertenecientes al mismo, son el único derecho y propiedad de su más sagrada majestad Jorge III, rey de Gran Bretaña, Francia e Irlanda, Defensor de la Fe, etc. En testimonio de lo cual esta placa se coloca y los colores de su majestad británica se dejan volando como una marca de posesión por SW Clayton, oficial al mando en Falkland's Island. 1774 A.D.* [68]

> *"Ellos dejaron un gran número de material en Puerto Egmont además de palos para mástiles y perchas con dos, o tres botes grandes, y banderas flameando en el fortín y en la entrada del puerto sobre una colina alta"* [69]

Rápidamente 'Isla Falkland', en singular, se convertiría, tanto por errores de repetición como de traducción, en 'Islas Falkland', en plural. Entonces, la pregunta debe referirse a lo que se está reclamando. Gráficos menudo se emplean ambos nombres escritos en las islas principales, pero había poca consistencia cartográfica. Esto no aclara las palabras de Clayton. Sus órdenes no parecen haber sobrevivido, pero parece probable que, si hubiera habido una discusión con España sobre la cuestión de la soberanía, Londres habría

66 *Instrucción que debe observar el 2° piloto de la Real Armada y capitán de este puerto don Simón Fernández Pellón en la expedición que va a ejecutar por tierra desde el Estrecho de San Carlos hasta el Puerto Egmont en la colonia inglesa. Francisco Gil y Lemos, Puerto de la Soledad, 5 de noviembre de 1774* en *AGI, BA, 553*

67 *Don Juan de Arriaga a el Gobernador de la Malouinas* 9 de abril de 1774 reproducido en *Memoria y Protesta del Ministro Moreno al vizconde Palmerston,* 17 de junio de 1833 en *FO 6/501*

68 *FO 78/1/7*. El informe de Clayton en *ADM 1/1610* (NB. La Corona Británica solo renunció a su antiguo reclamo al trono de Francia en el año 1800). La redacción en la placa de plomo, de acuerdo al Derby Mercury del 16 de septiembre de 1774 (y repetido en cerca de una docena de revistas), se refería a "... the Falkland Islands..." plural. Esto era inexacto.

69 *Derby Mercury* 16 de septiembre de 1774

abogado por todo el grupo. Sin haber tenido lugar ninguna discusión, tal vez Falkland's Island en el plato de Clayton fue simplemente un reconocimiento de la realidad *de facto* sobre el terreno. Gran Bretaña, en la Gran Malouine que se hace referencia en la convención de 1771. Gran Bretaña en el oeste. España en el este. Cabe destacar que, en el día que zarpó *Endeavour*, dos barcos balleneros llegaron. Sus tripulaciones se encaminaron directamente hacia las casas vacías de Jasons Town. Así fue que, en noviembre, cuando se llevó a cabo el primer reconocimiento encubierto de España al puerto de Egmont, los observadores vieron actividad y asumieron que el barco amarrado en el puerto era una fragata armada de la Royal Navy. Gil y Lemos comunicó a Madrid que, después de todo, los británicos no se habían retirado. Un segundo equipo de vigilancia informó que Puerto Egmont fue ocupado en marzo de 1775; esa información enviada a España el 31 de julio. [70] Los balleneros confundidos con la Royal Navy. De hecho, la armada británica estaba ocupada en otros lugares; Jorge III declarando sus colonias americanas estar en la revuelta el 23 de agosto de 1775.

Así fue, que la timidez española aplazó la confirmación de la evacuación de Egmont hasta el 24 de enero de 1776. Ese día, Juan Pascual Callejas navegó el *San Francisco de Paula* hacia el puerto de Egmont. Para encontrarlo vacío de barcos y Jasons Town desierto. Un mes antes habría encontrado una flota ballenera de Nueva Inglaterra, organizada por Aaron Lopez y Francis Rotch operando con licencia del gobierno británico. Rotch era un americano leal, y descendiente de una familia de marinos, que se había desencantado de sus paisanos después de un incidente en diciembre de 1773. Uno de sus barcos, el Dartmouth, había perdido un cargamento de té en el puerto de Boston. Un acontecimiento que no fue tan importante en ese momento, como después lo describiría la historia. La caza de ballenas parecía ofrecer una ruta más segura hacia la riqueza. No se sabe cuántos miembros de la flota Rotch / Lopez se reunieron en Puerto Egmont en diciembre de 1775. Se prepararon diecisiete, pero no todos navegaron al mismo tiempo. En ruta, al menos 5 fueron capturados y sus tripulaciones fueron puestas en servicio. Los que hicieron la cita pronto se dispersaron para cazar, razón por la cual Callejas encontró el puerto vacío. Vio las marcas y signos de la soberanía británica. Quizás quedaba poco de las banderas, pero la placa de plomo todavía estaba en la puerta del fortín. En un acto de hurto menor, Callejas lo robó.

Madrid fue informado de la placa en marzo de 1776, pero la redacción en ella no resultó en una protesta a Londres. Casi al mismo tiempo, el Embajador Masserano advertía sobre la flota ballenera británica que partía rumbo al Atlántico Sur. Al ver una oportunidad económica, Gran Bretaña extendió un sistema de recompensas del Atlántico norte a una nueva pesquería del sur. Los balleneros estaban interesados. Más seguro también. Por encima del ecuador, sus barcos quedaron atrapados entre la Marina Real y los corsarios estadounidenses. Es mejor sentarse a cabo la guerra en el otro lado del globo.

> *"Las costas de estas islas rebozan de ballenas del tipo espermaceti; las islas cuentan con innumerables focas y leones marinos, donde se podría poseer una valiosa pesquería, si se estimara apropiada. La travesía es de doce semanas, lo mismo de vuelta a casa. Los barcos podían cargarse con aceite ya hecho, en seis y ocho semanas, y el precio de ese artículo se reducía considerablemente."* [71]

70 *Catalogo de Documentos del Archivo de Indias en Serville referentes a la Historia de la Republica Argentina 1514 – 1810* 1910 v.2 pág.237

71 William Clayton leyendo su diario a la Sociedad Real, 1º de enero de 1766.

La inspección que Calleja llevó a cabo en enero, fue seguida por otra en marzo de 1776. En esa ocasión, el Piloto José de la Peña encontró un barco en el puerto, pero sus órdenes eran observar, no desafiar. Así que miró durante cinco días. Después de reabastecer de Puerto Soledad, volvió y observó durante siete días. Sin desafío. Sin conversación. Solo después de que el barco se hubo marchado, el piloto español se sintió lo suficientemente seguro como para inspeccionar la isla Saunders. Allí encontró un suministro de madera. Jasons ciudad estaba siendo reparado. Sin duda, de nuevo, el barco era ballenero. Pudo haber sido uno de los tres que habían salido de Londres a principios de enero: *Abigail*, *Enterprize* o el apropiadamente llamado *Falkland*.

Circuló la noticia de la licencia negociada por Rotch con el gobierno británico. Fue suficiente para proteger los buques de la incautación de la Marina Real. Se aplicó a *Jacob* (Matthew Cornell); *Africa* (Joseph Ripley); *Cleopatra* (James Fitch); *Lydia* (Thomas Folger); *Charlotte* (John Woodman); *Ann* (John Darling); *Fox* (Silas Butler); *George* (George Whippey); *Mermaid* (Lokbury Blackman); *Minerva* (Ephraim Pease); *Dartmouth* (Peter Pease); *Delight* (Benjamin Norton); *Nelly* (William Norton); and *Royal Charlotte* (Nathaniel Hathaway). Todos cazaron en el Atlántico Sur con Puerto Egmont como su lugar preferido de refugio y encuentro. En Londres, las continuas quejas de Masserano sobre la invasión de los "mares españoles" fueron ignoradas. Por lo tanto, ni su humor, ni su gota, eran propensos a haber mejorado cuando, en abril de 1776, un MP en la Cámara de los Comunes sugirió que las Islas Falkland se convierta en una colonia penal.

La reorganización española de sus colonias también había progresado para 1776. La gobernación de Buenos Aires fue separada del Virreinato del Perú, para convertirse en un nuevo virreinato, el del Río de la Plata. El momento apropiado para la ejecución del plan Gil y Lemos de Soledad. Reducida en su status de gobernación a comandancia-gobernación, dependiente del nuevo virreinato. También es el momento de renovar las instrucciones que exigen una vigilancia continua, pero cautelosa, sobre Falkland occidental y Puerto Egmont.

> *"... su Majestad ha resuelto sobre la idea de que dos fragatas, destinadas a la protección del Río de la Plata y la conservación de las Maluinas … uno de ellos debe estar continuamente en todo momento en esa colonia con dos Zumacas, o Bergantines, cuando se considere conveniente, y según corresponda, viajarán con cautela y sigilo por la costa y los puertos para observar lo que pueda ocurrir, y asegurarse de que los ingleses no retornen realmente al viejo establecimiento.* [72]

Precaución y sigilo no son evidencia de soberanía legítima. Puerto Egmont fue próxima visita en abril de 1777 por Pablo Sisur. No encontró barcos, pero sí muchas pruebas de uso reciente. Lo más probable que por los balleneros de Rotch: *Francis*, *Flora* y *Nancy*, que habían partido de Inglaterra hacia el archipiélago en noviembre de 1776. Otros balleneros ingleses que estaban cazando alrededor de las islas en ese momento eran: *America*, *Abigail* and *Egmont* (George Hayley) *Enterprise* and *Falkland* (Barclay & Co.). También *Beaver* (Harrison & Co.). También había signos de otro comercio.

72 *Joseph de Galvez al Governor of Buenos Aires* 9 de agosto de 1776

En enero de 1775, un barco americano que había zarpado hacia Cantón, China, vendió 13.000 pieles de foca de las Falklands, a $5 cada una.[73] El aceite y las pieles de foca serían una combinación fructífera.

Disuasión

España se encontró en un dilema. Los extranjeros explotaban el archipiélago con impunidad, pero cualquier acción llamaría la atención. Cuando Rochford informó a Grimaldi que estaba retirando la guarnición de Egmont, es probable que él espera que España haga lo mismo. Después de todo, la actitud de Masserano siempre había sido coherente; las islas no tenían ningún valor. Hizo quejas aparentemente indiferentes sobre los balleneros, pero no mencionó que Soledad todavía estaba guarnecida. Sin deseo de verse a ser demasiado interesado. Eso podría llamar la atención. Luego estaba la complicación de la paz. Un evento relativamente inusual en las relaciones anglo-españolas durante ese período. Pero no duraría. Con el tiempo, se conocería el suministro secreto de armas de Madrid a las trece colonias británicas en América. Que habría otra brecha inevitable, la única pregunta era cuándo. Entonces, a corto plazo, cualquier ataque abierto a los intereses comerciales de Gran Bretaña en el Atlántico Sur estaba garantizado para comenzar una guerra para la que España aún no estaba preparada. Así que España optó por operaciones encubiertas. El resultado fue un mensaje de Madrid a Buenos Aires, en junio de 1777, ordenando acciones disuasivas contra los balleneros y cazadores de focas que se encontraran alrededor de las Falklands. No se trataba de una orden de atacar a Jasons Town o Fort George.

> *"... nuestra Corte infirió que algunos colonos estadounidenses, u otros particulares desconocidos, sin el conocimiento del Ministerio inglés (como nos aseguraron) buscaron establecerse de manera permanente; para esto el Rey, por sus Órdenes Reales del 30 de junio de 1777, repitió la necesidad de reconocimientos con las precauciones normales, y cuando el sujeto que realizaba la comisión se ha asegurado de que allí no hay habitantes, ni gente de ninguna nación, él debería proceder a quemar todos los edificios que hayan sido iniciados o terminados, haciendo lo mismo con todos los materiales que allí se han recogido … ..., cuales, con suerte, que al regreso de las personas que les los dejó allí .., sus asentamiento permanente se retrasará o se hará imposible."* [74]

Encubiertos. Entrar furtivamente, destruir y huir. Una vez más, no las acciones de un poder soberano seguro e intrépido. Seis años después de retirar sus propias marcas y señales de soberanía de la Isla Saunders, España todavía merodeaba furtivamente, como un ladrón en la noche.

Junio de 1778 vio la llegada de Joseph de Vértiz y Salcedo, como Virrey de Buenos Aires. Vértiz, un antiguo gobernador, veía el puesto de Soledad como un estorbo. Un sumidero de sus recursos. Un gasto innecesario, que propuso trasladar a Puerto Egmont en un intento de reducir costos. Los reconocimientos encubiertos apenas serían necesarios si la propia guarnición de España ocupaba el lado británico. Una recomendación inmediatamente descartada por Madrid sin explicación. Vértiz no sería el único virrey en presentar la misma

73 *The War against the Seals: A History of the North American Seal Fishery* Briton Cooper Busch 1985

74 *Memoria de Gobierno Presentada al Marques de Loreto por un Antecesor el Virey de Buenos Aires D. Juan Jose de Vertiz 1784* en *Revista del Rio de la Plata* 1871 v.2

propuesta.[75] Rechazada por Madrid en cada ocasión, y sin más explicaciones. Por lo tanto, Vértiz efectuó cuanto recorte pudo, siendo el viaje regular de reconocimiento el primero en eliminarse. España necesitaba sus recursos para el inevitable conflicto.

La guerra estalló el 21 de junio de 1779, cuando España se unió abiertamente a Francia para respaldar la revolución norteamericana. El primer acto de España, en apoyo a los revolucionarios, fue sitiar Gibraltar, algo que muy probablemente no ayudó a los Yankees, pero que les pareció que era lo indicado. El apoyo español a una revuelta contra una monarquía era problemática. Propias colonias de España podrían obtener la misma idea.. Entonces lo mejor era apoyar a su aliado, Francia, manteniendo cierta distancia. El virrey Vértiz poco pudo lograr desde Buenos Aires. Se encontraba demasiado lejos como para hacer otra cosa, más que llevar a cabo la única Orden Real que había recibido para la acción militar en tiempo de guerra. Emitida el 22 de octubre de 1779, esa orden disponía la destrucción de las instalaciones de Gran Bretaña en Egmont para evitar su posible uso contra las colonias españolas de Sudamérica. No es que la guarnición de Soledad tuviera un barco disponible. Ningún buque en absoluto, de hecho, y elevando el estado de la guarnición a la de presidio (fortaleza fronteriza) en enero de 1780 no ayudó. La fragata de Soledad, había sido reasignada para proteger el Río de la Plata. Vértiz, por tanto, entregó la tarea a uno de sus propios buques de guerra, el *Nuestra Señora del Rosario.* La orden de Madrid fue clara. Las instalaciones británicas en Egmont iban a ser arrasadas. Claro como el cristal, pero las instrucciones de Vértiz aún contenían una nota de precaución.

> *"En virtud de esta orden, ... y habiendo declarado ya la guerra a Inglaterra, envié el piloto de la Marina Real, Don Juan Pascual Calleja, para que, con la máxima precaución y reserva, él debería proceder al reconocimiento de Puerto Egmont y (si), no encontrar una fuerza superior a la llegada y (si cuando el) bajó a la orilla, vio que los ingleses se habían ido, muévete inmediatamente para destruir la torre de madera, almacenes, cuarteles, hospitales, hornos y todos los edificios que encontró en pie, quemando la madera y haciendo imposible lo que encontró capaz de cualquier servicio, ..."* [76]

Una vez más, entrar furtivamente, destruir y huir. La orden disponía un simple ataque de guerra, no un acto de soberanía.

Las fuerzas españolas, al mando de Juan Pascual Callejas, hicieron lo ordenado entre el 17 y el 25 de marzo de 1780. Haciendo bosquejos de Fort George y Jasons Town antes de arrasarlos. Un acto de guerra, completamente desapercibido en Inglaterra. Se desconoce lo que quedaba para que los españoles arrasaran. La poca madera que quedara allí sin pudrir fue quemada. Los edificios de ladrillo construidas en Ciudad de Jason derribados. Parece poco probable que los españoles pudieran hacerlo mucho peor que dieciséis años de clima en el Atlántico Sur, pero las órdenes eran órdenes.

75 La acción fue sugerida nuevamente en junio de1787. Rechazada categóricamente el 28 de abril de 1788.

76 Virrey Vértiz citado en, *De Quesada a Bayard, 4 de Mayo de 1887* in *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Honorable Congreso Nacional en 1887,* Buenos Aires, 1887 pág.201-278

Isla Saunders con Jasons Town y Fort George 1780 atribuido a Juan Pascal Calleja (español)

Un infundado argumento moderno sostiene que la omisión de Gran Bretaña de protestar por este acto de guerra significó el reconocimiento de la soberanía española. Extraño y absurdo. La guerra generalmente no facilita las quejas sobre los daños causados por uno u otro de los combatientes. En la guerra, la destrucción parece de rigor. No es que Callejas dejara ningún indicio de que la destrucción fuera un acto de España. Sin banderas. Sin cruces de hierro. Sin marcas de soberanía. Sin notas. Ni placas de metal. Antes de acercarse, Callejas también se había asegurado de que no hubiera testigos. Como si se hubiera sentido avergonzado por todo esto, entró y salió furtivamente otra vez. Posteriormente, al informar del éxito de la redada, el virrey Vértiz sugirió que se abandonara a Soledad. Para ahorrar dinero. Una sugerencia enfáticamente rechazada el 26 de junio de 1780, como había sido su sugerencia de reubicación. España no deseaba que Gran Bretaña viera Soledad descuidada y abandonada.

La vigilancia española adicional del puerto de Egmont tuvo lugar en septiembre de 1781, mayo de 1782 y enero de 1783 antes de que la paz regresara más tarde ese año. Una paz que liberó tripulaciones impedidas para la caza de ballenas y focas. Si hubiera habido un reconocimiento español de Egmont en 1784 y 1785; habrían encontrado una nueva población alrededor del puerto. Los balleneros británicos optaron por Egmont como base, mientras que los estadounidenses eligieron New Island en el noroeste del archipiélago. También hubo otro cambio. Las viejas prácticas habían demostrado ser ineficientes, ya que los barcos que volvían a casa lo hacían con la mitad de sus bodegas vacías. Una nueva idea involucró a un barco que operaba como un recurso de almacenamiento para las flotas. Aquellos que deseaban volver a casa podrían completar su carga usando esa instalación. Transbordando. Dos barcos ingleses se destacaron por realizar esta función, *Audacious* y *United States*. Ambos tenían su base regular en el puerto de Egmont. Para un máximo de dos años a la vez.

A menudo, sin un barco disponible, la guarnición de Soledad estaba aislada y gran parte de sus noticias llegaban a través de los pocos balleneros que hacían escala en Berkeley Sound. Sin embargo, algunos informes encontraron su camino de regreso y en mayo de 1785, un nuevo virrey, Nicolás Francisco Cristóbal del Campo, marqués de Loreto, escribió desde Buenos Aires sobre; "*... un considerable número de ingleses y bostonianos frecuentan aquellos mares (del sur), con el pretexto de la caza de ballenas, posiblemente con intenciones ocultas,...*"

Uno de ellos fue Hope, comandado por Thomas Edgar, durante una ausencia de la Royal Navy. Teniente naval, ballenero, cazador de focas y cartógrafo. Después de su llegada al archipiélago, dispersó a las tripulaciones de focas antes de salir a explorar Falkland occidental.

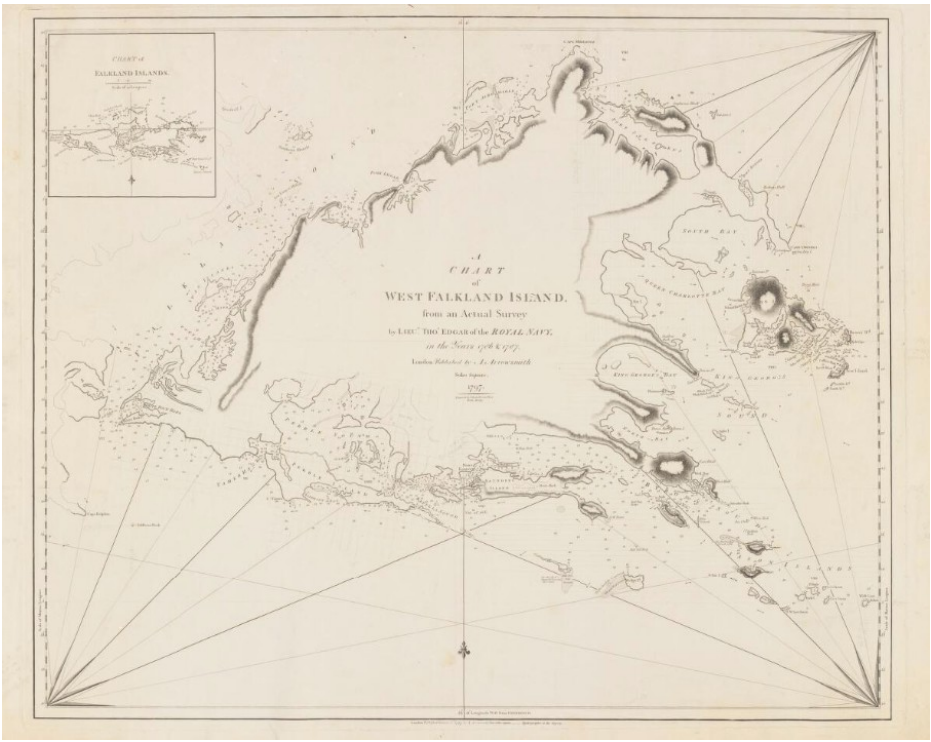

A Chart of West Falkland Island from an Actual Survey by Lieu. Thom. Edgar of the Royal Navy in the Years 1786 and 1787 (Londres) publicado en 1797. El norte está abajo.

Edgar no estaba solo. El 5 de enero de 1786, dos barcos británicos, el *King George* y el *Queen Charlotte*, anclaron en el puerto de Egmont. Los capitanes Portlock y Dixon estaban allí para hacer un mapa del puerto. Asistido por una licitación del barco ballenero *United States,* que, a pesar de su nombre, tenía licencia de Londres. Aunque un gran número de balleneros y cazadores de focas estadounidenses también operaban alrededor del archipiélago. El informe de Loreto sobre numerosos barcos de pesca, fue confirmado por los agentes del Madrid en Nueva York. Y los periódicos británicos también publicaron relatos similares y señalaron las ganancias financieras que se obtendrían.

"La cantidad de aceite producido por la Southern Whale Fishery, desde 1777 hasta 1785 inclusive: 2485 toneladas a £40 la tonelada en promedio - £151,585. Recompensas pagadas durante 9 años - £16,000, cerca del 10 por ciento." [77]

Estos informes motivaron a Madrid a pronunciar nuevas instrucciones, exigiendo la destrucción de cualquier construcción, o refugio temporal, que se encontrara en las islas. Reconocido por el Virrey en noviembre de 1786. [78] Loreto delegada Capitán Ramón de Clairac y Villalonga para ver a la misma. Con condiciones.

"... ir a Puerto Egmont ... asegurando su reconocimiento, con las precauciones habituales, si no se encuentra ningún barco con tripulación … para hacer la escritura diligente, sin testigos, que pueden grabar. … Su excelencia debería bajar a tierra y asegurarse de que no haya habitantes ni pasajeros de ninguna nación, a continuación, proceder a destruir todos los edificios de todo tipo que se encuentra terminado, o iniciado o existente en cualquier forma, incluso vestigios, haga lo mismo con los materiales que puede tener la suerte de encontrar, de esta manera hacer todo inútil que existe … (que tiene) con el propósito de refugio contra la intemperie, … esto debería hacerlo más difícil para ellos … Como ha sido informado Su Excelencia, que si dichos establecimientos o ranchos no han sido abandonados, usted no debe tratar de extender su diligencia más lejos, excepto para un reconocimiento perfecto: esto es lo que exigen las Órdenes Reales, y que exigen que se llevarán a cabo todas las operaciones sin testigos, evadir ser grabado, (puede haber) consecuencias entre los Cortes e incluso que puedan aventurar una resistencia, Queda claro Vuestra Gracia, que para expulsar por la fuerza se deben tomar diferentes disposiciones,.." [79]

Como antes, entrar clandestinamente y escabullirse. Sin confrontación y sin testigos. No se pudo dar motivo de queja a Gran Bretaña.

Sin barco, nada podría organizarse hasta marzo de 1787. El día 6, el teniente Pedro de Mesa navegó en Puerto Egmont para encontrar un cazador de focas, *Diana*, en el ancla. En cumplimiento de sus órdenes, el teniente español mintió; informando al capitán que estaba buscando un barco perdido. Un invento para explicar la presencia de un barco español en aguas británicas. De Mesa informó que había informado al piloto de Diana 'gentilmente' que los tratados existentes prohibían a los barcos frecuentar esos mares, "*... a lo que respondió, que creía que la prohibición solo era aplicable a Puerto San Luis...*" [80]

Sorprendentemente, el Teniente de Mesa no comunicó haber visto al *Audacious*, el buque transbordador que había anclado en Puerto Egmont dos meses antes. Esto es desconcertante, ya que el *Audacious* permaneció allí tres años.

Los balleneros y cazadores de focas de Londres a principios de 1787 incluían: *Spencer* (Capt. Owen Bunker); *Ranger* (Capt. Matthew Swain); *Fox* (Capt. Ransom Jones); *Waterford Packet* (Capt. Francis Barrett); *Lucas* (Capt. Paul Coffin); *Dolphin* (Capt. William Swain); *Ann Delicia* (Capt. Timothy Fitch) y *London* (Capt. Joshua Coffin).[81]

77 *Kentish Gazette* 4 de abril de 1786

78 *Viceroy Loreto a Pedro de Mesa* 23 de noviembre de 1786 en *Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa*

79 *Nicolas del Campo a Pedro de Mesa* 23 de noviembre de 1786 en *Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa Ref: BMDB201550132673*

80 *Informe de Pedro de Masa,* 6 de octubre de 1787 en *Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa Ref: BMDB20150132673*

81 *Ships Employed in the South Sea Whale Fishery from Britain: 1775-1815* J. Clayton 2014 pag.93. También *BSWF Databases – A. G. E. Jones; Dale Chatwin; and, Rhys Richards*

La flota pesquera de Nueva Escocia ese año agregó: – *Romulus* (Capt. Latham Chase); *Rachael* (Capt. Obed Barnard); *Lively* (Capt. Jonathon Chadwick); *Parr* (Capt. Tristam Folger); *Sally* (Capt. Paul Worth); *Watson* (Capt. Daniel Ray); *Argo* (Capt. Daniel Kelley); *Lucretia* (Capt. Jonathon Coffin); *Somerset* (Capt. Stephen Gardner); *Industry* (Capt. William Chadwick); *Hero* (Capt. Valentine Pease); *Hibernia* (Capt. Francis Coffin); *Jasper* (Capt. William Pinkham) y *Peggy* (Capt. Silas Paddock).[82] Todo en el Atlántico Sur.

En mayo de 1787, el Capitán Don Ramón de Clairac tomó el mando del cuartel de Soledad. Navegando para realizar un reconocimiento, el capitán encontró a *Audacious* (*Audaz*). Se ordenó a su capitán que se marchara. El capitán John Loveday no prestó atención.

> *"**Pregunta**. ¿No le notifiqué yo, el 20 de mayo de 87, cuando Audaz estaba anclado en la bahía occidental de esta isla, que estos mares y costas eran propios del dominio español, y que todas las naciones se abstuvieron de frecuentarlos, salvo algún descubrimiento? ?*
> ***Respuesta**. Era cierto que había sido notificado, pero que había continuado pescando, en virtud de la licencia que trajo de su Parlamento. ..."* [83]

Según la evidencia, estos desafíos fueron raros e ignorados. Ocupación ineficaz de un pequeño sitio en Berkeley Sound, con poco acceso a una embarcación, o fue un impedimento. No era un obstáculo para las decenas de balleneros y cazadores de focas que ejercían su sangriento comercio alrededor de las islas. España estaba impotente. Después de tres años sin desafío, el portador de aceite de ballena, *United States*, finalmente terminó su larga estancia en las Islas Falkland. Ella llegó a Inglaterra el 4 de abril de 1788, con 25.000 galones de aceite de ballena.[84]

Esta explotación descontrolada de las pesquerías del Atlántico Sur avivaron la indignación en Madrid, agudizada por una extensión de cacería de focas a las costas de la Patagonia. España estaba perdiendo todos los vestigios de control. Perdiendo dinero también, como se dio cuenta Madrid. Hay una vieja convención que dice: "*si no puedes vencerlos, únete a ellos*"; así fue que España organizó una operación de pesca en Puerto Deseado. Todo lo que se requería entonces era imponer el monopolio concedido por de Rey de España. Cuando en noviembre de 1788, Fernando de Zambrano encontró signos de actividad en Egmont y otros sitios alrededor de la Falkland occidental, destrozó sigilosamente las provisiones de los cazadores de focas, mientras éstos se hallaban lejos cazando. Otro ataque furtivo. Otra acción encubierta para evitar cualquier confrontación con Gran Bretaña. Estas pequeñas irritaciones no lograron nada. El dominio de España en los mares de América del Sur hacía mucho tiempo que había terminado, solo que ella no lo sabía.

El 27 de enero de 1789, la Junta de Comercio de Gran Bretaña, informó que los buques ingleses que se encontraban cazando en la Pesquería del Sur incluían al: – *Astrea, Liberty, Lucy, Mary Anne, Sapho, Olive Branch, Barbara, Queen Charlotte, Swift, Gen. Elliot, Spencer, Jackall,*

---

82 *Whales & Destiny: The Rivalry between America, France and Britain for Control of the Southern Whale Fishery, 1785-1825* 1972 E. A. Stackpole 1972 pág.92

83 Entrevista a John Loveday, Capitán del *Audacious,* el 29 de julio de1789 en *Archivo General de Indias, Estado, 80, N.1*

84 El *Audacious* regresó a Inglaterra el 4 de mayo de 1790, después de una ausencia de 1,258 días. La mayor parte de ellos, fondeado en Puerto Egmont

Ulysses, Prince of Wales, Fox, Emilia, Kent, Greenwich, Friendship, Adventure, Experiment, Mediator, Chasen, Good Intent, Ranger, Active, Stormont, Lucas, Lively, Friendship, Benjamin, Nimble, Queen, Harpy, Spy, Sandwich, Swift, Mercury, Elizabeth & Margaret, Lord Hawkesbury, Nancy, New Hope, Aurora, Minerva, Edward, Hero, Elizabeth, Southampton y *Argus.*

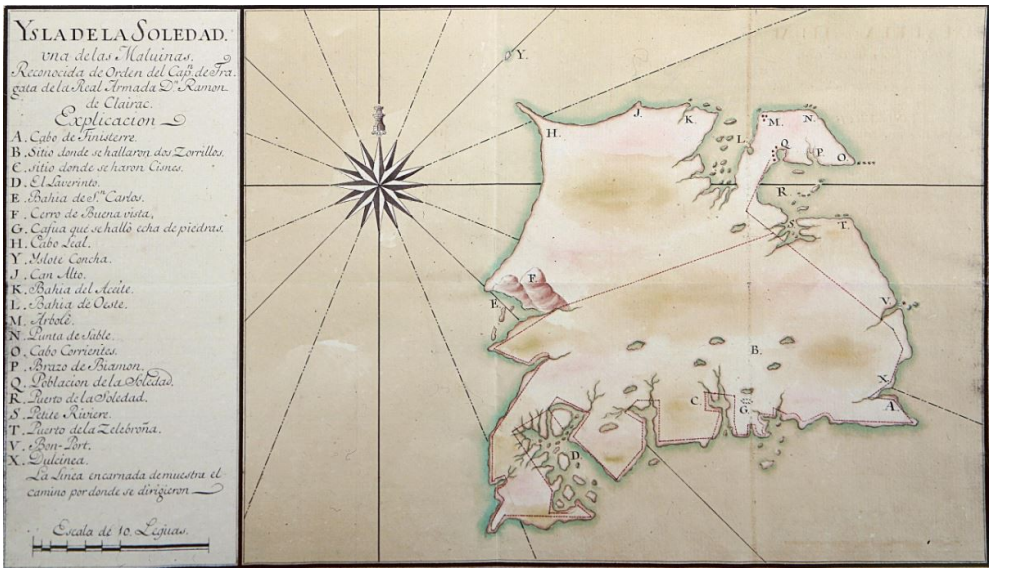

1788 Ysla de la Soledad un de las maluinas. Reconocido de Orden del Capn. de Fragata de la Real Armada Dn. Ramon de Clairac

Buenos Aires le comunicó a Madrid que era poco lo que podía hacer para controlar la industria del aceite, ya que los barcos españoles eran pocos y los que había disponibles tenían trabajo suficiente. *Santa Elena*, de Montevideo con suministros para Soledad tenía una doble función. También se requirió reconocer las costas de la Patagonia en ruta. Su comandante era el experimentado Don Ramón de Clairac, quien fue en otra gira como *comandante-gobernador*. Clairac sabía que debía evitar un enfrentamiento con los británicos en las Falkland occidentales, pero no tenía tanta timidez en una costa que era indiscutiblemente española. Antes de Nootka, estaba Puerto Deseado.

> *"Creo que debe complacer a su señoría (Hawkesbury) ver que la pesquería que ha patrocinado triunfa tan bien bajo su dirección. Su señoría tomó primero la pesquería bajo su protección en 1785, el año anterior a la que dieciséis de Vela de los buques había sido empleado en la pesca de la ballena del Sur, el valor del aceite, etc. que trajeron ascendió a entre 27 y 28.000 libras esterlinas, para lo cual Govt. pagó el 18%, aunque las primas fueron de sólo 1500 libras esterlinas por año. El número de barcos que regresaron de esa pesquería el año pasado fue de 45 velas; el valor del aceite, etc., ascendió a £.90.599 para lo cual Govt. tiene y pagará £. 6,300, que no es el 7% del monto total de los cargamentos de petróleo, etc."* [85]

85 *Samuel Enderby a George Chalmers* 17 de enero de 1789

5

Del Deseado a Nancy

"Es extraño, asombroso, inaudito, señor, ... Los ingleses pretenden que toda América del Sur está abierta a todas las naciones, y que sus territorios pertenecerán al primero que desee ocuparlos."[86]

Santa Elena navegó en Puerto Deseado (Puerto Deseado) el 4 de abril 1789. Allí encontró a los cazadores de focas británicos del *Sappho* y del *Elizabeth & Margaret*, cazando en una isla a corta distancia del estuario. Clairac los desafió, lo que llevó a un intercambio de cartas recordando las intercambiadas por Madariaga y los capitanes británicos en 1770. Entonces Clairac ordenó a los cazador de focas que se fueran, con amenazas. Hombres duros, los cazador de focas rara vez se sentían intimidados, pero en esta ocasión se marcharon. Tampoco eran personas para quejarse. Pero después de esto lo hicieron. ¿Por qué? Porque poco de la costa patagónica estaba ocupada. Por cualquiera. La soberanía requería asentamiento. Ocupación. Para los británicos y la mayoría de las demás naciones europeas. Pero España no vio la necesidad, aunque había un pequeño asentamiento español en Puerto Deseado en ese momento. Los barcos británicos navegaron de regreso para defender su caso de todos modos. Dos meses después, el 24 de junio de 1789, y muy, muy lejos, se produjo un enfrentamiento similar. En un lugar en el lado distante del continente norteamericano llamado estrechio de Nutka. Ese encuentro resultó en la incautación de un barco británico, *Argonaut*. Su capitán y tripulación encarcelados. España, desafiada en todo el continente americano, estaba haciendo un último esfuerzo para mantener el control. Intentando flexionar esos pocos músculos que aún tenía.

Sappho y *Elizabeth & Margaret* regresaron al puerto de Londres a principios de octubre de 1789. Sus quejas se publicaron en todo el país en los periódicos del día 15, presionando a la influyente Junta de Comercio de Gran Bretaña para que abriera un tribunal de investigación. Solicitado, Lord Hawkesbury estuvo de acuerdo. El 4 de diciembre de 1789, la Junta examinó los sucesos de Puerto Deseado y la situación jurídica de Gran Bretaña en el Atlántico Sur. Se estudiaron específicamente el Tratado de Utrecht de 1713 y la convención angloespañola de 1771. Hawkesbury concluyó que España tenía un caso discutible con respecto a la costa patagónica, pero no a las Islas Falkland.

> *"... se puede concluir justamente que el Gobierno de este país nunca ha reconocido ningún Derecho en la Corona de España a la Soberanía de estas Islas ni ha renunciado a ningún Reclamo que pudiéramos tener sobre ellas."*[87]

Unas seis semanas después, el rumor de los acontecimientos en la costa del Pacífico de América del Norte llegó a Londres. La historia se repitió. 1770 todo de nuevo. El embajador de España informó al gobierno británico de la acción en Nutka en una nota del 11 de febrero de 1790. La respuesta de Lord Leed, que refleja la de Weymouth en 1770, fue exigir una satisfacción equitativa y adecuada. Antes de cualquier debate sobre cuestiones de soberanía. Al igual que en 1770, España prevaricó vez que insta a Francia por el apoyo. Específicamente, para refuerzo militar si la disputa provocó una guerra. Francia no iba a demostrar ser un aliado más confiable en 1790 de lo que lo había sido 20 años antes. Si bien

86 *MSS. Arch. Hist. Nacional, Madrid Sec. Estado 4291*

87 *Ibid.* en *TNA BT 5/5* a *424*

Luis XV había sufrido problemas políticos internos, no eran nada comparados con los de su sucesor. El control de Luis XVI sobre su corona era precario. Tan inseguro, de hecho, que después de 1793 Luis no tendría nada sobre lo que colocar esa corona. Y así, una vez más, España se encontró sola y necesitada de una solución que salve las apariencias. Tan rápido como podría ser arreglado, Argonaut, su capitán y la tripulación fueron puestos en libertad con la esperanza de que Londres sería apaciguada. Pero al mismo tiempo, España reafirmó todas sus pretensiones de una franja enorme de las Américas.

> *"He recibido una orden de informar al Ministerio de Su Majestad Británica lo siguiente: A pesar de los derechos indiscutibles de España a la soberanía exclusiva, la navegación y el comercio, fundados en los tratados más solemnes, sobre el descubrimiento de las Indias y las islas y el continente del Mar del Sur, sobre leyes antiguas y sobre posesión inmemorial, derechos que esta Corona ha ejercido continuamente sobre los territorios, costas y mares antes mencionados, incluido el derecho siempre ejercido de capturar transgresores … el Virrey de México, como se desprende de las últimas informaciones, ya ha liberado al buque y tripulación ingleses antes mencionados…."* [88]

Gran Bretaña no fue apaciguada y preparado para la guerra. Como en 1770, el meollo de la disputa se redujo al abismo de percepción entre las dos naciones. España viendo las Américas como su territorio exclusivo basado en un solo descubrimiento en el siglo 15. Eso avistamiento fue el factor decisivo para España, no de ocupación. Gran Bretaña y otros, sin embargo, consideraron que la tierra desocupada, en cualquier lugar, se convertiría en posesión legítima de la primera nación que la ocupó. Reclamaciones basadas en una antigua bula papal, no tenían sentido a un inglés medio. Así que la elección de España fue una vez más, cruda. Ríndete o enfréntate a la guerra. En 1770 se llevaron a cabo negociaciones en Londres. En 1790 sería Madrid. Esta vez Francia no participó, lo que mejoró la comunicación.

Alleyne Fitzherbert salió de Londres el 9 de mayo de 1790 como Embajadora Extraordinaria con poder para encontrar un arreglo pacífico. Sus instrucciones fueron dejar de lado las cuestiones de soberanía hasta después de un acuerdo sobre compensación. Fitzherbert debía dejar en claro que Gran Bretaña no reconocería un derecho exclusivo sobre el territorio a menos que se basara en una ocupación real y establecida. Al llegar el 9 de junio, Fitzherbert fue recibido con evasión. El ministro español jugó con el tiempo ya que no había llegado ninguna noticia de Francia. Al ser notificado del problema, el rey francés había ordenado la preparación de catorce barcos de línea en caso de necesidad. Pero él no era un gobernante absoluto. Francia fue administrada por comité. Con la ira inglesa dirigida directamente a los españoles, la Asamblea Nacional de Francia se mostró reacia a involucrarse. A pesar de esta falta de apoyo, los informes desalentadores de España llegaron a los periódicos británicos, que estaban más preocupados por la rentable industria de las ballenas que por un estrecho lejano.

> *"... la respuesta de la Corte de Madrid dista mucho de ser satisfactoria. Renuncian a cualquier intención hostil hacia Gran Bretaña; pero al mismo tiempo luchan por un derecho exclusivo a la pesquería de ballenas australes..."* [89]

88 *A narrative of the negotiations occasioned by the dispute between England and Spain in the year 1790* J. B. Burges 1791

89 *Kentish Gazette* 18 de junio de 1790, pág. 4

España también tenía un nuevo rey, Carlos IV, que había ascendido al trono en 1788. Ascendió y luego se fue de caza. Los asuntos del día a día del gobierno quedaron en manos de su esposa y un ministro, Jose Monino y Redondo, el Conde de Floridablanca. Floridablanca estaba dispuesta a aceptar la responsabilidad por las pérdidas sufridas por los propietarios del barco incautado en Nutka, pero no creía que tal generosidad pudiera perjudicar los reclamos de soberanía de España sobre las Américas. Con la responsabilidad por la lesión aparentemente resuelta, Gran Bretaña suspendió sus preparativos para la guerra. Londres luego centró su atención en la cuestión del derecho. Esa pregunta que había quedado en suspenso en 1771. La respuesta de Floridablanca, el 10 de julio de 1790, fue la de una oferta. Si Gran Bretaña reconocía la soberanía española de la costa occidental de Norteamérica, desde California hasta Nutka Sound, entonces; "*... los súbditos de Gran Bretaña disfrutarán del derecho de pesca en el Mar del Sur y la región magallánica, junto con el de desembarco y el de montaje de edificios ocasionales en tales islas deshabitadas, o en partes de la costa, según se conviniera, pero que no deban desembarcar, y ni siquiera aproximarse, a cierta distancia de cualquier asentamiento español.*"

Un derecho a pescar, desembarcar y erigir temporalmente edificios en tierra deshabitada. No mucho más derecho del que Gran Bretaña ya consideraba tener. Además, la vaga referencia a la 'región magallánica' podía incluir la pesquería austral de Gran Bretaña y también cubrir las Falklands. Esto era inaceptable tanto para Fitzherbert en Madrid, como para Lord Leeds en Londres. La contestación de Leeds se filtró a los periódicos.

> *"Es un hecho incontrovertible, sin embargo, que los españoles ni siquiera tienen el pretexto del primer descubrimiento a las regiones magallánicas; y que el único descubrimiento que los españoles pueden reclamar allí es el descubrimiento del Estrecho de Magallanes; los portugueses habían descubierto la costa este de la Patagonia mucho antes del viaje de Magallanes y los ingleses habían completado la historia; en consecuencia, tanto derecho exclusivo a esa navegación debe pertenecer a los ingleses, como pueden pretender los españoles ... Las pretensiones españolas en el norte son igualmente infundadas; porque la primera descripción pública y auténtica de Nutka, o King George's Sound, ... se dio al mundo en el último viaje del Capitán Cook."* [90]

La contrapropuesta de Gran Bretaña llegó el 17 de agosto de 1790. Con respecto al Atlántico Sur, fue específica: "*Su Majestad Británica se compromete a que sus súbditos no formen ningún asentamiento, en ninguna parte de la costa occidental de América, entre ------ grados de latitud norte y ------ grados de latitud sur, o en cualquier Parte de la costa este de América del Sur, al norte de una línea trazada desde ------ a ------ o realiza cualquier comercio dentro de dichos límites*"

Los huecos eran negociables, pero no hubo ninguna mención de ningún islas. Costa adentro o costa afuera.

Lord Leeds sugirió que ya se conocía el límite sur del territorio español en la costa este de América del Sur. Ambientada en 1740, con un tratado firmado entre Buenos Aires y las tribus patagónicas. Eso había limitado la expansión de España hacia el sur al río Salado (Saladillo); unas leguas al sur del Río de la Plata. Esto, argumentó Leeds, confirmó que España, en 1740, no tenía pretensiones sobre el territorio de América del Sur debajo de ese río. España, por otro lado, argumentó que el Tratado de Utrecht le dio toda América del

90 *Leeds Intelligencer* 24 de agosto de 1790

Sur a pesar de que ese acuerdo solo se refería a las Indias Occidentales y al territorio español tal como estaba antes de 1700. En 1740, veintisiete años después de Utrecht, España había fijado su propio límite sur. Uno que no incluía la Patagonia. Para presionar el punto, Leeds presentó un mapa español con ese borde marcado en él.[91] También se pusieron a disposición de Fitzherbert otros gráficos..[92] La Patagonia no era española. Gran Bretaña buscaba que España fuera específica sobre sus afirmaciones. Para identificar exactamente dónde estaba el territorio español. Luego para proporcionar evidencia de ocupación.

Floridablanca recibió un borrador de la propuesta de Leeds a principios de septiembre de 1790. Una semana después, respondió que la evidencia requerida para probar la ocupación no estaba disponible de inmediato. Reunirlo llevaría tiempo y requeriría amplias consultas con gobernadores y virreyes. La demarcación llevaría mucho tiempo. Demasiado prolijo para la negociación que nos ocupa. Floridablanca también argumentó que las medidas de distancia necesitaban una reevaluación. Una legua era una medida aceptada de cerca de tres millas, pero Estados Unidos era tan enorme que una legua debe, en su opinión, ser mayor. Ese argumento recibió poca atención. Fitzherbert, sin embargo, admitió que la demarcación sería un proceso largo.

Floridablanca enfatizó la necesidad de celeridad al indicar que otros ministros españoles se inclinaban hacia la guerra. Incluso si fuera imposible de ganar. Mejor que otra pérdida de prestigio. Por lo tanto, sugirió un arreglo provisional. Algo para mantener la paz. Al menos hasta que se pudieran definir los límites. London no tenía en mente más equívocos, por lo que las nuevas instrucciones pedían a Fitzherbert que presentara dos proyectos de convenciones. Una demarcando el territorio español en base a la información disponible. La otra invasión limitante, pero solo en áreas donde España podría demostrar una ocupación real. Floridablanca tenía diez días para decidir cuál. Al ver que el ministro de España se oponía a ambos borradores, el embajador de Gran Bretaña consideró que tenía cierto margen de maniobra. Se elaboró una tercera propuesta, combinando elementos de ambos borradores. Un compromiso. Carlos lo recibió el 23 de octubre de 1790. Con la recomendación de Floridablanca, el Rey estuvo de acuerdo.

Conocido en España como el *Tratado de San Lorenzo del Escorial*, y en Gran Bretaña como la *Convención de Nootka Sound*, el acuerdo se firmó el 28 de octubre. Como era costumbre, el original estaba en francés. Una ambigüedad diplomática escrita en el lenguaje natural de ninguna de las partes. Abierto entonces a cuestiones de interpretación y traducción. Los artículos 1 y 2 trataban de la restitución de bienes y el pago de compensaciones. Específico para el incidente Nutka. Los artículos 3 y 4 se referían únicamente al Océano Pacífico y al Mar del Sur (nombre que dio al Pacífico Sur el explorador español Vasco Núñez de Balboa en 1513). Restringido entonces a los mares al oeste de Sudamérica. En el francés original, *Mers de Sud*. Las letras mayúsculas indican un nombre, no una descripción. En la traducción menos precisa de España, esto se convirtió *los mares de sud.*

91 https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/09/plan-of-the-frontier-of-buenos-ayres-that-was-recognized-by-order-of-his-excellency-don-juan-ioseph-de-vertiz-viceroy-and-captain-general-of-these-provinces.jpg

92 Por ejemplo – *A new & exact map of the coast, countries and islands within ye limits of ye South Sea Company, from ye river Aranoca to Terra del Fuego… Herman Moll (London) 1711.* Ver https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/01/1711-south-sea-company-2.png

Artículo 3: …se ha convenido que los súbditos respectivos no serán perturbados ni molestados, ya sea en la navegación o llevando a cabo sus pesquerías en el Océano Pacífico o en los Mares del Sur, o en desembarcar en las costas de esos mares en lugares no ocupados ya, con el propósito de llevar a cabo su comercio con los nativos del país o de hacer establecimientos allí; …

Artículo 4: Su Majestad Británica está de acuerdo emplear las medidas más eficaces para evitar que la navegación y la pesca de sus súbditos en el Océano Pacífico o en los Mares del Sur de ser un pretexto para el comercio ilícito con los asentamientos españoles; y con esto en vista, además, se estipula expresamente que los súbditos británicos no navegarán ni realizarán su pesca en dichos mares dentro de la distancia de 10 leguas marítimas de cualquier parte de la costa ya ocupada por España.

Artículo 3, si hubiera aplicado, habría protegido la pesquería de ballenas de Gran Bretaña alrededor de las Falkland Occidentales desocupadas. Si se hubiera considerado que el Mar del Sur incluye el Atlántico Sur, entonces el Artículo 4 habría mantenido a los barcos británicos a 30 millas de Puerto Soledad. Siendo ese puerto la única "parte de la costa" ocupada por España. Continuando, el artículo 5 era específico de la costa noroeste de América y, por lo tanto, era irrelevante para nuestros propósitos.

Artículo 6: Se acuerda además con respecto a las costas oriental y occidental de América del Sur y las islas adyacentes, que los respectivos sujetos no formarán en el futuro cualquier establecimiento en las partes de la costa situada al sur de las partes de la misma costa y de las islas adyacentes ya ocupada por España; entendiéndose que dichos respectivos sujetos conservarán la libertad de desembarcar en las costas e islas así situadas de objetos relacionados con la pesca y de erigir chozas al respecto y otras estructuras temporales sirviendo solo esos objetos.

Los términos indefinidos incluían "ocupados", "establecimientos" y "adyacentes". La ocupación necesitaba ser eficaz. Un hombre en 1,000 millas cuadradas de un páramo probablemente nunca calificaría. Los establecimientos también requerían edificios permanentes. Las construcciones temporales asociadas con la pesca de focas no fueron suficientes. Adyacencia, sin embargo, adicionalmente tenia un poco de historia. En la década de 1760, España había argumentado que las islas dentro de las 100 leguas (300 millas) calificaban como adyacentes. Una noción rechazada en ese momento tanto por Gran Bretaña como por Francia. La teoría legal moderna limita la adyacencia dentro de las 100 millas (33 leguas). Las Islas Falkland se encuentran a unas 294 millas de la desembocadura del Estrecho de Magallanes y a 1.000 millas de Buenos Aires.

Si el artículo 6 se había aplicado al archipiélago, entonces se habrían impuesto restricciones tanto a España como a Inglaterra (*sujetos respectivos*) en cuanto a la formación de establecimientos en la isla de Soledad. La única isla del archipiélago con asentamiento español, que se encuentra al sur de Jasons Town.

El artículo 7 se refería a las quejas. También había un artículo secreto escrito, pero que no hacía referencia a "islas", adyacentes o de otro tipo.

En lo relativo a la aplicabilidad, parece haber un consenso entre los historiadores, de que la convención de 1790 no se extendía a las Islas Falkland. [93] No estaban en el Mar del Sur

93 Véase *The Falkland Islands in the European Treaty System 1493-1833* J. Fisch 1983

(artículos 3 y 4), ni "adyacentes" (artículo 6). Algunas opiniones difieren. Sin embargo, las sugerencias de que Gran Bretaña renunció a sus derechos sobre el archipiélago con la convención de 1790 son pura fantasía. Tras la ratificación, William Pitt (el Joven) confirmó al Parlamento británico, que no había habido concesión.[94] Floridablanca, buscando evitar las críticas por el papel que desempeñaba, se dirigió al Consejo de Ministros de España en noviembre de 1790.

> *"... el propósito de la Convención era evitar una guerra en las lamentables circunstancias actuales, reservándolo para un tiempo más favorable, si llegara a ser necesario. No suponía una renuncia absoluta en caso de que España optara por no observarlo. Se demostró que mediante una interpretación estricta de algunos de sus términos, la Convención podría resultar de poco valor para Inglaterra y pocas pérdidas para España. En las estipulaciones que otorgaban a los súbditos ingleses privilegios de comercio y asentamiento al norte o al sur de lugares ya ocupados, se llamó la atención la expresión "ya ocupada." La palabra "ocupado" no significa casi tanto como "habitado" o "poblado" habría significado, y "ya" no significaba "en realidad" o "ahora".*
>
> *Si un lugar hubiera sido ocupado una vez y luego abandonado esta expresión se podría hacer para aplicar a la misma. ... se propuso observar la Convención sólo en tanto como debería ser ventajoso para España hacerlo. Cuando sea ella se sintió lo suficientemente fuerte hacer valer sus antiguos derechos, hacer valer sus antiguos derechos."* [95]

Floridablanca también estaba seguro de que España no había cedido nada. Nada, al menos, que no se pudiera recuperar. Él estaba equivocado. Europa observó y supo que a partir de ese momento, España solo podría reclamar territorio ocupado. Puede ser ninguna sorpresa, que la carrera de Floridablanca fue cuesta abajo y que se había ido dentro de 2 años. Enormes franjas de Estados Unidos estaban en juego. Más que eso, se abandonó la política de "mares cerrados" de España. Eso benefició no solo a Gran Bretaña sino a otras naciones marineras. Francia, por ejemplo, aprovechó la oportunidad para extender su pesca al Atlántico Sur. España ya no tenía amigos a los que podía confiar. El Imperio español podría persistir por un tiempo, pero su estado disminuida estaba claro para toda Europa desde 1790. La Convención de Nutka Sound ha sido descrita como la "*mayor victoria de Gran Bretaña entre la Paz de París (1763) y el Tratado de Viena (1815)".* [96]

Consciente del alcance del éxito de Gran Bretaña, Lord Leeds escribió a Fitzherbert, después de la ratificación, para sugerirle que la cuestión de la demarcación no se siguiera adelante con vigor.

> *"Deberían el caso surgir (muy probable) de algún súbdito británico, inadvertidamente quizás navegando dentro de la distancia estipulada de un asentamiento español, ellos, por supuesto, se quejarán de tal infracción de la Convención; el onus probandi sentará sobre ellos, y la Discusión avanzará de manera regular. Entonces podemos lamentarnos que no lo hicieron adoptar el Plan de Demarcación, en la primera instancia, lo que sin duda habría evitado cualquier duda o mala*

94 *Parliamentary History of England from the earliest period to the year 1803* vol. XXVIII impreso por T. C. Hansard 1816

95 *Floridablanca a Iriarte,* 21 de noviembre de 1790 en *The Nootka Sound Controversy* W. R. Manning 1905 pág.458

96 *The Nootka Sound Controversy in Anglo-French Diplomacy 1790* H. Evans 1974

interpretación sobre el tema, y entonces se podrá abordar la cuestión con mucho más gracia en cuanto a este país, que si lo presentamos en el presente, con la apariencia de pensar el arreglo actual no es completamente adecuado para su propósito declarado. ... no puede haber poca ocasión para mencionar Falkland Isla en absoluto, ...” [97]

Restringido a las protestas en papel por el artículo 7, los intentos españoles de hacer cumplir la convención fueron, en el mejor de los casos, poco entusiastas. Encontrado en Puerto Deseado en enero de 1791, cuatro balleneros / cazadores de focas británicos recibieron una advertencia de dos fragatas españolas. Las advertencias fueron ignoradas. Doce meses después, volvió a ocurrir lo mismo.

El globo terráqueo representado en dos planos hemisferios erigido sobre la proyección del Sr. de la Hyre de la Real Academia de Ciencias… 1794 (Paris)(detalle) Nota – Islas Inglesas

En ambas ocasiones, los capitanes de España se retiraron después de protestar, dejando a los cazadores continuar con su sangrienta tarea. Ninguno de los dos eventos fue objeto de ninguna queja ante Londres aunque, en mayo de 1791, Fitzherbert informó que Floridablanca estaba descontento. Específicamente sobre Gran Bretaña, por no tomar medidas para detener sus barcos de llegar a los puertos españoles. Todos los informes de encuentros con barcos británicos en las Islas Falkland cesaron después de 1790, a pesar de los casos de cazadores de focas en Berkeley Sound a la vista del puesto español. Hubo un reconocimiento español en 1793, en el que se advirtió a una docena de cazadores de focas estadounidenses que se fueran. Otro realizado por Alejandro Malaspina en enero de 1794, cuando fondeó en Puerto Egmont. En esa ocasión, se ordenó a tres cazadores de focas estadounidenses que se fueran.

No es que Washington fuera signatario de la Convención de Nutka. La última inspección conocida de España a Puerto Egmont fue el 26 de enero de 1796, cuando el entonces contraalmirante Ignacio María de Álava y Sáenz de Navarrete hizo una escala para reaprovisionarse de agua en su ruta hacia el Cabo de Hornos. Al llegar encontró el puerto

97 *Leeds a Pitt 2*1 de noviembre de 1790 en *Add. MSS.28066, fo.348*

vacío de barcos, pero a la sazón era el verano austral. Con los terrenos de sellado alrededor del archipiélago agotados, los barcos habían ido a cazar más al sur. Solo regresaron a las Islas Falkland para pasar el invierno. Un tiempo en que la guarnición de España, la mayoría de las veces sin un barco, estaban acurrucados a sus fuegos.

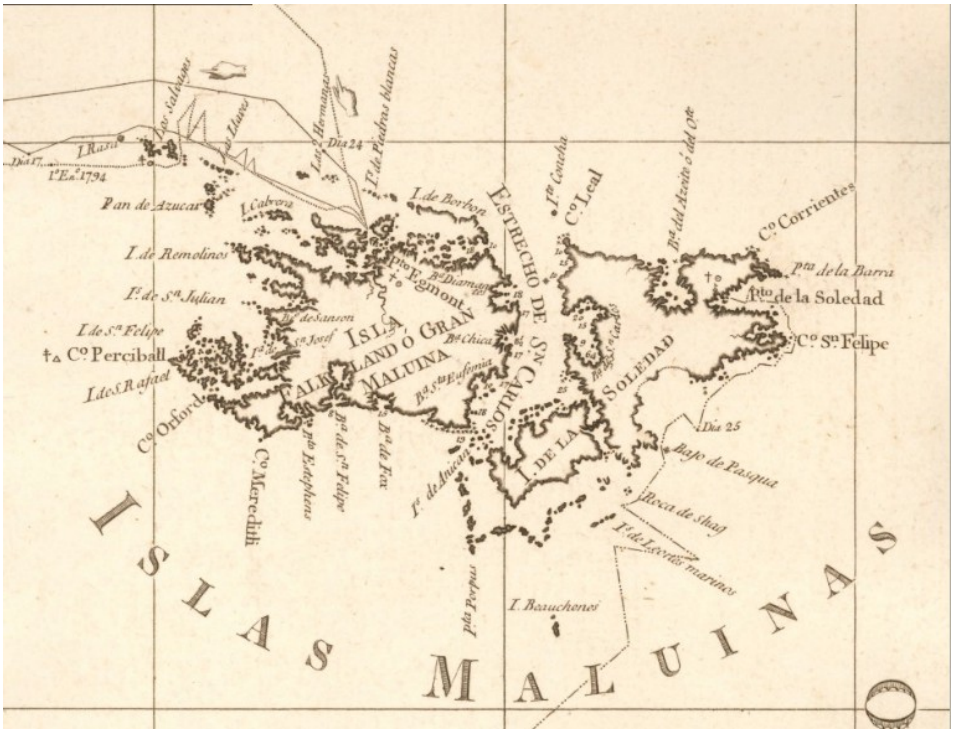

1798 Hidrografica de Madrid (detalle)

Amiens

Con España derrotada, Francia vio la oportunidad de expandir su flota pesquera hacia las regiones antes prohibidas; de hecho, de expandirse a todas las áreas. Francia se declaró República el 22 de septiembre de 1792 y estuvo en guerra con Gran Bretaña en seis meses. Ciegos a la ironía, París pidió a su vecino de apoyo militar. Inesperadamente, España declaró la guerra a Francia en su lugar; aunque la Guerra de los Pirineos iba a ser un asunto de corta duración. Más increíble fue que Gran Bretaña y España se encontraran del mismo lado para variar. Aliados por un tratado y acogidos entre sí en los puertos. Un arreglo incómodo para viejos enemigos, que no duraría. Madrid y París resolvieron sus diferencias y, en octubre de 1796, se aliaron contra Gran Bretaña. Regreso a la normalidad.

Ese conflicto anglo-español, parte de las guerras revolucionarias francesas, duró de 1796 a 1802 y nuevamente de 1804 a 1808. En la brecha se encuentra una pequeña nota a pie de página en la historia del archipiélago de las Falklands. En 1801, Francia había estado en guerra durante nueve años, enfrentándose a gran parte de Europa. A pesar de los éxitos, los franceses necesitaban un descanso. De hecho, todos los combatientes estaban fatigados y, por lo tanto, cuando Francia abrió tentativas conversaciones de paz a principios de 1801, Gran Bretaña les dio la bienvenida.

Fue por esa época, consciente de que España ya no dominaba los océanos australes, cuando un viejo francés redactó su último memorial. Louis Antoine de Bougainville, aventurero y circunnavegante, había sobrevivido a los terrores de la Revolución Francesa. Aún honrado, en marzo de 1801, escribió al gobierno de la República para instar a que se reafirmara el derecho de Francia como primer ocupante de los Malouines.

> *"30.000 franceses, establecidos en estas islas le asegurarían a la metrópoli (Paris), un comercio inmenso en los dos mares, y el establecimiento será el vivero de marineros necesarios para una marina tal como debe ser la marina Francesa. Ningún momento ha sido más favorable que este, para que España renuncie en nuestro favor a su derecho imaginario a estas islas, y para que Gran Bretaña consienta esta concesión."* [98]

¿Con consentimiento británico? Intrigante, pero sin explicación. Bougainville no fue ignorado, y el 7 de septiembre de 1801, durante las tempranas conversaciones en Londres, el enviado de Francia, Ciudadano Otto, propuso un acuerdo preliminar. El artículo 13 de este identificaba, para los franceses, la cesión de un establecimiento "*para la pesca en las islas Malouine"*. [99] Lord Hawkesbury y Otto llegaron a un acuerdo por los artículos preliminares, el 1ro de octubre de 1801. En él no se hacía ninguna mención de la pretensión francesa de una base, al parecer rechazada durante la negociación. Las conversaciones efectivas comenzaron el 1ro de diciembre, en Amiens. Lord Cornwallis fue el enviado de Gran Bretaña. Las propuestas francesas para una base en las Falklands volvieron a ser enviadas a Cornwallis el 26 de diciembre de 1801, y una vez más fueron rechazadas por Lord Hawkesbury. Su explicación fue que la demanda de un establecimiento había sido rechazada antes de que los artículos preliminares fuesen firmados. La demanda no podía, pues, formar parte de cualquier tratado definitivo. Cornwallis entregó esta negativa a los negociadores franceses el 19 de enero de 1802, los cuales, sin argumento, retiraron su demanda y la Paz de Amiens se firmó el 27 de marzo. Es difícil saber qué decir sobre este extraño evento. Sin embargo, Francia parece haber reconocido la soberanía británica sobre al menos parte de las Falklands. ¿Quizás como resultado del acuerdo de 1771? ¿O la convención de 1790? Muy poco es lo que se sabe de las primeras negociaciones.

Qué rol, si lo tuvo, jugó España en todo esto, no está claro. A pesar de ser aliada de Francia, no fue mencionada en la documentación. Si Madrid no hubiera estado al tanto de la demanda francesa en 1801, entonces no habría podido evitar enterarse en 1802. Cuando Paris publicó todos sus documentos para conocimiento público. No hay constancia de ninguna protesta española ni en París ni en Londres. La actitud de España en ese momento no quedó registrada, pero la falta de protesta sugiere que España reconoció que todavía compartía el archipiélago con Gran Bretaña.

Amiens permitió a Europa tomar aliento, pero eso fue todo. Francia y Gran Bretaña regresaron a la guerra el 17 de mayo de 1804, con una España reacia uniéndose en ese

98 Citado en *La Primera Unión del Sur, Orígenes de la Frontera Austral Argentino-Chilena Patagonia, Islas Malvinas y Antártida, Buenos Aires* Diego Luis Molinari 1961 pag.67

99 *Pieces Officielles relatives Aux Preliminaires de Londres et Au Traite D'Amiens – A Paris, de L'Imprimerie de la Republique An XI* traducido como el *Official Papers Relative to the Preliminaries of London and the Treaty of Amiens published at Paris by Authority of the French Government* 1803. Traduccion impresa por J. Debrett, 30 de mayo de 1803.

diciembre. Reacio con una buena razón. Todo lo que pudo ver Madrid fueron pérdidas futuras. Trafalgar el 24 de octubre de 1805 confirmó el pesimismo de España. Reduciendo su capacidad para contactar a sus colonias americanas, proporcionando independencia de facto y elementos para la reflexión.

Tras la re-alianza de España con Francia en 1796, había planes vagos para un ataque británico contra su punto débil; Sudamerica. Se había considerado el uso de Puerto Egmont como punto de partida, pero se había descartado debido a las distancias involucradas. Luego, una incursión oportunista en Buenos Aires por parte de las fuerzas británicas del Cabo en 1806 provocó otra pequeña nota a pie de página. La placa de plomo de Clayton, clavada en la puerta de Fort George en 1774 y robada por Callejas en 1776, apareció en un almacén. Devuelto a Londres y colocado en el Gran Almacén de la Torre de Londres, pasaría más de tres décadas olvidado, hasta que el incendio de octubre de 1841 la destruyó. De vez en cuando surge la pregunta de por qué Gran Bretaña, al encontrar la placa, no se quejó de su robo treinta años antes. Destacan dos razones. Primero, no hay ninguna ventaja en quejarse de un antiguo acto de daño insignificante cuando se está en guerra con la nación ofensora. En segundo lugar, cualquier acto antes de la Convención de Nootka se había vuelto bastante irrelevante.

La incursión británica de 1806 no salió bien, ni el intento de 1807 de rescatar la situación. Un desastre para la guarnición de Soledad, que no fue reabastecida. Se impuso el racionamiento en la guarnición. Cuarenta años después de su llegada a la isla, el destacamento español todavía no podía alimentarse por sí mismo. Los acadianos que pudieron, se habían ido hace mucho.

Otro evento menor ocurrió en 1806. El 13 de diciembre de ese año, Madrid transfirió la responsabilidad financiera de la guarnición de Soledad desde Buenos Aires a la Real Armada Española. A partir de esa fecha, Soledad pasaría a ser considerada, a efectos contables, como un "barco que navega". La guarnición, su tripulación. Esto a pesar del hecho de que rara vez vieron algo que pudiera flotar. Un asentamiento costero administrado desde la base naval más cercana, Montevideo. Quince meses después y con la escasez de oficiales navales debido a la guerra, un *'primer piloto particular'* de la flota mercante española, Gerado Bordas, tomó el mando de la guarnición de Soledad como *comandante-gobernador*. El salario de Bordas, luego chocó con este pequeño cambio contable, ya que no era un oficial comisionado. Aún impago en marzo de 1810, el almirante Salazar intentó pasar la factura a Buenos Aires. En las primeras etapas de una revuelta, el asediado virrey Cisneros devolvió la solicitud. Se adjuntaba una copia de la orden del Tesoro de 1806 que daba responsabilidad a la marina. Salazar volvió a intentarlo dos meses después. Un mal momento. El virrey Cisneros fue expulsado por una junta porteña, dos días después de que la solicitud fuera enviada. Cornelio Judas Tadeo de Saavedra, el líder de la junta, respondió a Salazar exactamente de la misma manera que Cisneros. La solicitud se devolvió adjunta a una copia de la orden de tesorería. Salazar parece haber resuelto finalmente el problema, dándole a Bordas una comisión retroactiva. Estos pequeños incidentes son ahora invocados como prueba de que el archipiélago estaba administrado por Buenos Aires desde los primeros días de la independencia; pero Buenos Aires no declaró su independencia en 1810, y tampoco pagó la deuda pendiente. Montevideo administraba la guarnición de Soledad.

La insurrección de Buenos Aires tuvo su origen en los sucesos de 1808. Napoleón Bonaparte se volvió contra su aliado y ocupó España; aprisionando tanto el rey Carlos y su hijo Fernando. La resistencia llegó en forma de *Juntas* que se formaron en Murcia, Valencia y Sevilla. Las mismas se congregaron para formar una Junta Central Suprema, que firmó un tratado de alianza con Gran Bretaña el 14 de enero de 1809. Las colonias españolas de Sudamérica, en cambio, discrepaban respecto a qué acción tomar; después de todo, republicanismo e independencia tenían atractivos. Chile declaró su independencia de España en septiembre de 1810. Venezuela siguió en julio de 1811. Paraguay, una provincia del Virreinato del Río de la Plata, también anunció su independencia en 1811. Pero Buenos Aires vaciló, adoptando una posición contradictoria en mayo de 1810. En eso, rechazó la autoridad de la Junta Central, al tiempo que declaró lealtad a la monarquía. Para confundir aún más la situación, Buenos Aires expulsó al virrey del rey. A lo sumo, una declaración de independencia de la España ocupada por los franceses. No independencia de la monarquía. O España.

> *"... establecimos nuestra propia Junta de Gobierno, en el modelo de los de España. Su institución fue puramente provisional, y en el nombre del cautivo rey, Ferdinand..."* [100]

Montevideo tomó una posición diferente, declarando lealtad a la Corona de España y sus Juntas. Argentina, incluso antes de ser Argentina, sentó un largo precedente y fue a la guerra consigo misma. Soledad, administrada por la Marina Española, permaneció leal al virreinato, en particular a Francisco Javier de Elio, Gobernador de Montevideo y último Virrey del Río de la Plata. Las guerras, civiles o de otro tipo, necesitaban guerreros. Así, que en la reunión del consejo militar de Montevideo del 8 de enero de 1811, se tomó la decisión de convocar a las tropas apostadas en Soledad. Un barco partió cuatro días más tarde, y la guarnición fue evacuada el 13 de febrero. Antes de retirarse, el *comandante-gobernador* Don Pablo Guillén Martínez, se ocupó de las importantes tareas. Las marcas y signos de soberanía. Se dejaron banderas españolas flameando y un aviso clavado en la puerta de la torre del campanario de la capilla.

> *ESTA ISLA CON SUS PUERTOS, EDIFICIOS, DEPENDENCIAS Y QUANTO CONTIENE PERTENECE A LA SOBERANÍA DEL SR. D. FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y SUS INDIAS, SOLEDAD DE MALVINAS 7 de febrero de 1811 siendo gobernador Pablo Guillén.* [101]

Isla, en singular. Bastante documentación acerca de la retirada de la guarnición y las ordenes a Guillén ha sobrevivido. Todo consistente con un reclamo español sobre la isla de Soledad únicamente.

Montevideo, sede del Virreinato del Río de la Plata después de 1810, luchó contra las fuerzas de Buenos Aires. Declarada 'ciudad canalla' por el gobierno legítimo de España. En este contexto, en enero de 1813, un armador porteño solicitó una licencia para cazar focas. Una licencia porteña para las Falklands y costas de la Patagonia. Enrique Jones había nacido como Henry Libanus Jones en Gales, antes de emigrar a Buenos Aires en 1810, donde pasó

100 *Manifiesto dirigido a todas las naciones de la Tierra, por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas de América del Sur, respetando el trato y las crueldades que han sufrido por parte de los españoles, y que han dado lugar a la Declaración de su Independencia, Buenos Ayres, 25 de octubre de 1816*

101 El pedido original había estipulado mayúsculas.

el resto de su vida. Se desconoce si la licencia le fue otorgada, ya que no hay evidencia de ello, pero las afirmaciones que sostienen que su solicitud equivalió a un reconocimiento británico de los derechos porteños, son risible.

Al ver las fuerzas británicas involucradas en Europa, Estados Unidos declaró la guerra en 1812. No es muy relevante, pero el conflicto creó otra nota al pie de las Falklands. Dos en realidad. Las noticias de que Londres y Washington estaban en guerra se difundieron lentamente. Entonces, cuando un barco británico de la lejana Nueva Gales del Sur se hundió frente a Eagle Island, sus pasajeros y tripulación no lo sabían. El 8 de febrero de 1813, la tripulación de *Isabel* llevo a los pasajeros a la orilla. Allí erigieron refugios temporales antes de que parte de la tripulación partiera en busca de ayuda. Entre los que permanecieron en Eagle Island se encontraban el capitán Robert Durie y su esposa Joanna Anne. Ese mismo día dio a luz a una hija, Elizabeth Providence Durie. El primer nacimiento británico registrado en las islas. Como se observó previamente, un nacimiento en una remota isla no es ninguna garantía de propiedad. La tripulación del Isabella llegó el 6 de marzo al sitio de la guarnición, en Puerto Soledad, y encontrándolo desierto, dirigieron su pequeño bote hacia Montevideo, donde arribaron el 30 de marzo. Durante esos años, Gran Bretaña mantuvo una pequeña fuerza naval en el Río de la Plata. Su comandante destacó al HMS *Nancy* (Capitán D'Aranda) para efectuar un rescate. Sin embargo, antes de que D'Aranda pudiera llegar a Eagle Island, un cúter de un barco de foca estadounidense encontró a los náufragos. Anclado en New Island, el capitán de *Nanina* era Charles Barnard. Un grupo de supervivientes fue llevado a ver a Barnard, para negociar el pasaje a Montevideo. Por desgracia, mientras allí, alguien mencionó la guerra. *Isabella* llevaba oficiales del 7º Regimiento de Gran Bretaña que, inesperadamente, se enfrentaron a un enemigo. Mejor armados que Barnard, tomaron el control de Nanina. Barnard y cuatro de su tripulación observaron impotentes cómo su barco se alejaba el 11 de junio de 1813.

Mientras tanto, el HMS *Nancy* tocaba a la isla Eagle. Cuando el *Nanina* ancló allí, D'Aranda lo tomó como un trofeo de guerra. Ambos buques zarparon el 27 de julio, llevando consigo once cazadores estadounidenses como prisioneros de guerra, y abandonando a los que todavía se encontraban en New Island.

Sin embargo, esto no era tan malo como se podría suponer, ya que New Island era el destino habitual de los barcos estadounidenses, y en particular, de los cazadores de focas. Hubo algunos finales felices. El HMS Nancy regresó la tripulación y los pasajeros a la civilización en Montevideo. *Nanina*, bajo una tripulación de premio, llegó a Río de Janeiro, donde los prisioneros fueron liberados. El almirante Dixon fue un hombre honorable. Charles Barnard y sus hombres abandonaron el archipiélago en noviembre de 1814; en buena salud. Bastante más saludables de lo que sugirieron los escritos posteriores de Barnard. [102]

Un oscuro texto argentino[103] sugiere que D'Aranda perdió la oportunidad de reafirmar la soberanía británica, pero ¿por qué lo haría? No estaba en duda por lo que se refería a ningún capitán inglés.

102 *A Narrative of the Suffering and Adventures of Capt. Charles H. Barnard in a voyage around the world.* C. H. Barnard 1829

103 *Las Malvinas Entre el Derecho y la Historia* M. G. Kohen & F. D. Rodriguez 2016

La poco concluyente guerra de Gran Bretaña contra los EE. UU se agotó a finales de 1814, declarándose la paz en febrero de 1815. Antes de eso, en el otoño de 1814, un buque británico visitó Puerto Soledad.

> *"... este lugar parece haber estado ocupado por los españoles. Por un papel que encontré en la casa del gobernador, parece que lo abandonaron en abril de 1811. Las casas estaban en buenas condiciones, y consistían en unos veinte edificios de madera y una pequeña iglesia. En la vecindad del puerto, en el primer día de nuestra llegada, vi unas cincuenta cabezas de buenos bueyes, y muchos caballos, así como muchos cerdos.."* [104]

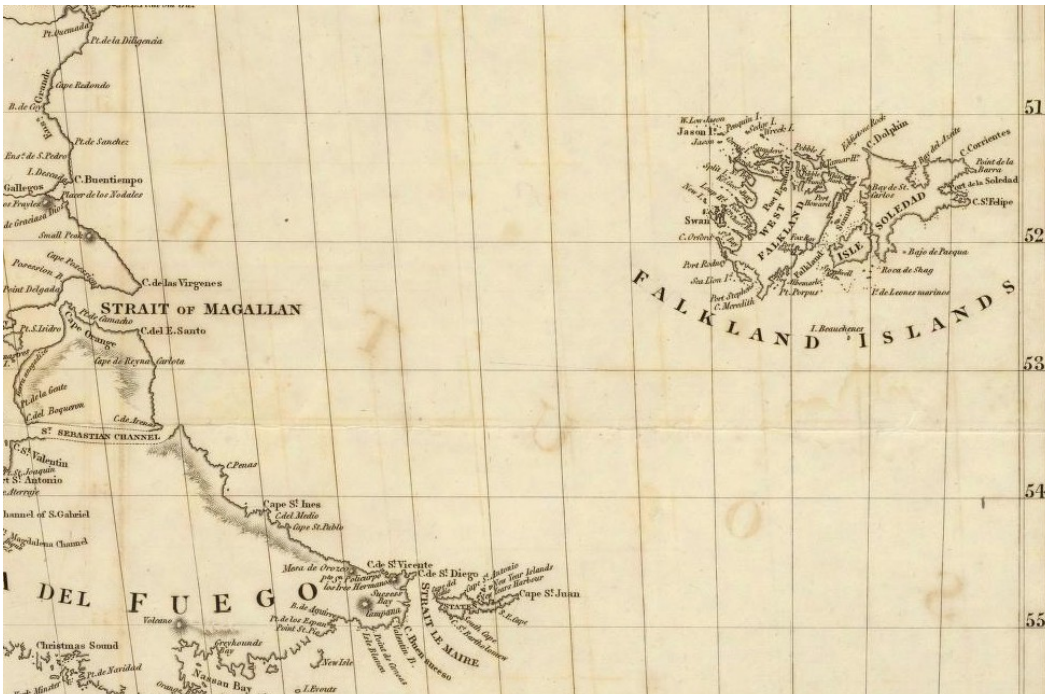

Outlines of the Physical and political Divisions of South America:... Aaron Arrowsmith 1814 (Londres) (detalle)

104 *Libro de observaciones, HMS Rinaldo 1 de julio al 30 de noviembre de 1824 Misc. Documentos. Vol. 50 (AD 2).* Escrito por el teniente John Arthur Moore, al mando de *Rinaldo*, una década después de su primera visita a Puerto Soledad. Se sabe que Moore sirvió como suboficial superior en el HMS *Orontes*, en las Indias Occidentales, en la segunda mitad de 1814

6

Provincias desunidas

"La historia del Gobierno de Buenos Aires entre los años 1810 y 1833 es confusa. La revolución contra la metrópoli, España, estalló en el Virreinato de La Plata en 1810; se completó en 1816, pero no fue hasta 1853 que la nación argentina comenzó a inaugurar presidentes constitucionaless...." [105]

En marzo de 1814, las aseveraciones porteñas de que su gobierno gobernaba en nombre del rey, se topó con lo inesperado cuando el rey volvió a entrar en España. Retomando el trono, Fernando VII exigió un retorno a la monarquía absoluta. En todos los territorios de España. No era un monarca de tendencia liberal, en ningún sentido. De hecho, la retirada de Napoleón antes de Wellington causó no poca consternación en toda América del Sur. El republicanismo retrocedió en Europa, justo cuando las colonias españolas empezaban a enfrentarse a la noción de autogobierno. Poder divino de los reyes; abrogación de la Constitución liberal de 1812 y Fernando de ordenar un ataque a Buenos Aires condujo, de manera irrevocable, a la rebelión. 9 de julio de 1816, vio una declaración de un Congreso en Tucumán.

> *"Nosotros, los Representantes de las Provincias Unidas de América del Sur en el Congreso General reunidos, invocando a ese Ser Supremo, quien preside el universo, y en nombre y por la autoridad de las personas que representamos, afirmando ante el cielo y todas las naciones de la tierra la justicia de nuestra resolución, hacer por la presente declarar solemnemente que es la determinación unánime e indiscutible de la gente de estas Provincias para romper los lazos que hasta ahora los han ligado a los Reyes de España – para recuperar esos derechos naturales de los que han sido privados, y para tomar sobre sí el carácter de nación libre, independiente del rey Fernando VII, de sus sucesores, y de españa,.."* [106]

Las Provincias Unidas de América del Sur. Un nombre inapropiado. Una fantasía. No era Sudamérica, a pesar de los soñadores. Ni eran unidas. Consistía en algunos de los territorios del Virreinato español del Río de la Plata, pero de ninguna manera todos. Paraguay se había ido. La Banda Oriental y Montevideo, retomada a las fuerzas monárquicas en 1814 por el general Artigas, se mostró desafiante. Resistiendo la autoridad de Buenos Aires. Bolivia también se mantenía aparte. Otras intendencias y gobernaciones del antiguo Virreinato declinaron apuntarse. Estos incluyeron Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Una nación fundada, entonces, en la disidencia. No Argentina, aunque ese nombre es anterior al Virreinato. Una palabra italiana, asociada con la plata. Y, por supuesto, el río que transportaba el mineral de las minas. El nombre Argentina todavía estaba en uso en el siglo 19 temprano, pero no sería adoptada formalmente por la incipiente nación antes de 1826, en una Constitución malogrado. Luego, por segunda vez, se adoptó con la redesignación del país como Confederación Argentina en 1829.

---

105 *Memorandum on the Falkland Islands* 1947 (Ministerio de Relaciones Exteriores) en *LCO 2/490*

106 *Declaration of the Independence of the United Provinces of South America* citado en *Constitution of the United Provinces of South America, Framed, Sanctioned, and Ordered to be Published by the Sovereign and Constituent Congress on the 22 April 1819...* 1819

Sin embargo, declarar la independencia y lograrla son dos cosas muy diferentes. Lograr la estadidad es aún más difícil. Soberanía requiere la ocupación efectiva. Para ser eficaz tiene que haber control. Pero, en 1816, el Director Supremo tenía poca autoridad fuera de la Provincia de Buenos Aires. Además, las nociones teóricas de los derechos de los Estados sucesores estaban en su infancia a principios del siglo XIX. Ninguna nación establecida aceptó que los revolucionarios heredaran de sus países de origen. Todo lo que los revolucionarios podían reclamar fue el territorio que podrían sostener por la fuerza de sus armas. Las Provincias Unidas de América del Sur, reducidas rápidamente a las Provincias Unidas del Río de la Plata, no heredaron ningún territorio de España. Las Provincias Unidas de América del Sur, reducidas rápidamente a las Provincias Unidas del Río de la Plata, no heredaron ningún territorio de España. Ciertamente no Paraguay. No la Banda Oriental. Ni la Patagonia, que España nunca había controlado. No Soledad Island, que había sido dependiente de Montevideo y España. Tampoco es que Artigas pudiera reclamar la isla, ya que no tenía un control efectivo sobre ella. La retirada de la guarnición en 1811, por el Virrey Elio, no había cambiado el situación jurídica de Soledad. Reclamación de España sobre la isla oriental del archipiélago de las Falklands se mantuvo. Mejor que cualquier otro reclamo. El compromiso incómodo de 1771 se mantuvo el statu quo. Gran Bretaña en el oeste, España en el este. Las Islas Falkland seguían siendo una cuestión sin resolver entre España e Inglaterra. Ni Buenos Aires o Montevideo estaban en el juego.

En 1816, el Gral. José de San Martín estaba reuniendo un ejército en la entonces Intendencia de Cuyo, en el centro oeste de Argentina, con el propósito de expulsar a los españoles y a los leales a España. Con la necesidad de reunir tropas, el 14 de agosto de 1816, se hizo circular una carta, en su nombre, llamando a reclutas de las "*cárceles de Patagones, Malvinas u otros lugares*." Cuyo se encuentra a gran distancia del mar, y mientras Patagones tenía una prisión, nunca había habido una en Soledad, abandonada cinco años antes. Esta circular es otro de esos elementos estrafalarios que se ostentan, de vez en cuando, como 'evidencia' de la temprana administración de Buenos Aires sobre las islas. Absurdo. Los prisioneros militares habían proporcionado mano de obra en el cuartel español de Soledad, pero nunca había habido una prisión. La información que tenía San Marin era inexacta y desactualizada. Nada más.

El estado deteriorado de Puerto Soledad fue documentado en noviembre de 1816, cuando Gabriel Francisco de la Quintana, piloto de la Marina Real Española, llegó allí a bordo del buque mercante *Carmelo.*

> *"Iglesia: Techos y altar quemados, y un frente de sus muros derribado. La casa del comandante: Muros y puertas derribados y quemados. Casa del segundo comandante: Techo quemado, solo quedan las puertas y ventanas con las paredes. Hospital: Techo quemado, todos sus vigas puertas y ventanas, un frente del cuarto principal demolido. Presidio: Quemado con puertas y ventanas. Cuartel de tropa: Ídem, muros derribados y quemados. Barracas de la marina: Ídem en todo como el anterior. Almacén y sala de provisiones, todo quemado, solo quedan las paredes. Almacén de pólvora: Ídem. Herrería: Habitación de la fragua derribada. Panadería: Única estructura con todo en buen estado, tanto sus hornos, como sus paredes y divisiones. Baterías: Muros y troneras derribadas. … a sólo cuatro leguas, hemos visto mas de mil caballos y mas de seiscientas reses."* [107]

107 *Andres Villalba a Jose Garcia de Leon y Pizaro No.413* en *Esatado del puerto de la Soledad en las Islas Malvinas Estado, 99, N.14.* El ministro de Guerra de Madrid acusó recibo el 13 de abril de 1817

Alguien, entre la visita del Teniente John Moore en 1814, y la de Quintana en 1816, se había tomado la molestia de destruir el lugar, pero no se sabe quién. ¿Balleneros vengativos quizás? *No es que hubiera muchos balleneros o cazadores de focas alrededor del archipiélago en ese período. Las existencias se habían agotado gravemente.* El *Pickering* (Samuel B. Edes), de Boston, encontró muy pocas focas en enero de 1817 como para hacer una cacería que valiera la pena, aún así, Puerto Egmont seguía siendo todavía el lugar para pasar el invierno.

> *"Los ingleses nuevamente formaron un pequeño asentamiento en Puerto Egmont en 1817, principalmente como lugar de reabastecimiento para los balleneros."* [108]

El final de la guerra de 1812 vio la liberación de miles de combatientes experimentados que necesitaban trabajo. Las revoluciones de Estados Unidos estaban empleando. Se buscaban, en particular, marineros entrenados. Algunas estimaciones sugieren que hasta 20.000 se trasladaron a América del Sur después de 1815.[109] Los piratas eran criminales. A menudo ejecutado sin juicio. Corsarios llevaron licencias emitidos por los gobiernos. Licenciado para matar. Tanto Buenos Aires como Montevideo fueron usuarios notables de corsarios en ese período. Uno de esos mercenarios estadounidenses fue David Jewett, que trabajó para Buenos Aires como corsario desde junio de 1815.

A pesar de la preocupación de que tantos de sus ciudadanos se hubieran embarcado en corso, en septiembre de 1815, Estados Unidos se declaró neutral en las disputas coloniales de España. Neutral, pero no indiferente. Como colonia rebelde en sí misma, Estados Unidos sentía empatía por otras revoluciones. Cualquier incertidumbre radicaba en decidir cuáles deberían apoyarse. Por lo tanto, Washington envió comisionados para hacer evaluaciones. Tres zarparon hacia las Provincias Unidas el 4 de diciembre de 1817 en el USS *Congress*. Ellos debían responder a una simple pregunta: ¿Debía los Estados Unidos de América reconocer a las Provincias Unidas como una nueva nación estado? Los primeros informes no fueron satisfactorios al respecto, concluyendo que el presidente Monroe debía demorar el reconocimiento de las Provincias Unidas. El Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón no había impresionado a los comisionados. A esto siguió el informe de un comisionado en noviembre de 1818, que consideró el área geográfica reclamada por las Provincias Unidas.

> *"Para el sur de latitud treinta y ocho grados y medio, y entre los Andes y el Atlántico, hasta el estrecho de Magallanes, es, en la actualidad, enteramente en posesión de las diversas tribus de salvajes patagónicos, sobre los cuales el Gobierno colonial ejercía ninguna autoridad, ni afirmar ningún reclamo, que no sea un derecho de preferencia y de asentamiento en su territorio contra todas las naciones extranjeras; en que los derechos y beneficios el gobierno independiente afirma haber heredado."* [110]

---

108 *Army and Navy Chronicle (New Issue)* 1 de enero a 30 de junio de 1838 v.6 pag.165-166

109 *Niles' Weekly Register* 8 de enero de 1820

110 *Report of Theodorick Bland, Special Commissioner of the United States to South America, to John Quincy Adams on the condition of South America November 2nd 1818* en *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin-American Nations* William R. Manning 1925 v.1 pág. 382 y 389.

No se hace mención de las islas costa afuera en la latitud 52° S. Ese noviembre, el presidente estadounidense Monroe se dirigió a su nación. Observando que había pocas perspectivas de una rápida resolución de las guerras de América del Sur con España; Monroe señaló que las Provincias Unidas seguían divididas. Entre Ríos, Santa Fe y Paraguay eran efectivamente independientes. Monroe, mientras simpático, no iba a reconocer las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1818. La situación era peor de lo que podía sabía. Pueyrredón intentó una nueva unificación en mayo de 1819, con la propuesta de una Constitución formal. Sin apoyo, cayó junto con cualquier apariencia de orden político. Cuando el Congreso de las Provincias Unidas se disolvió el 16 de febrero de 1820, la nación se hizo añicos en una asociación flexible de territorios autónomos. Sin gobierno central. De hecho, ningún país en absoluto. En Buenos Aires durante 1820, el período promedio de gobernador provincial fue de tres semanas.

> *"... en el año 1820, la esperanza se extinguió por completo. Muy temprano en ese año se produjo un movimiento revolucionario contra la autoridad suprema del país, ... Esto produjo una dislocación general; y la nación se subdividió en tantos estados como provincias, cada uno asumiendo la forma de un organismo soberano independiente..."* [111]

Jewett

Buenos Aires aún funcionaba, y el comercio se manifestaba en sus mercados y puertos. Todavía habían negocios y dinero para hacer y el conflicto mismo podía ser productivo; por lo tanto, muchos mercaderes, residentes y extranjeros invirtieron en el negocio del corso. En 1819, algunos financiaron la empresa de Patricio Lynch, quien había adquirido la fragata francesa Braque; a la que reacondicionó para que transportara 30 cañones, y a la que renombró *Heroína*.

El mando de la nave, con el grado de Coronel en el Servicio Nacional de Marina, fue para David Jewett. Como lo hizo la licencia corsario de suma importancia, emitido por el Ministerio de Guerra y Marina. Este documento sobrevive (arriba). Algunas palabras están borrosas, pero parece claro que la firma del Supremo Director, José Rondeau, se adjuntó por seperado.

Probablemente antes de que se completara el resto del documento, se presentó firmado en blanco, y luego fue perfeccionado por el armador. Las licencias bonaerenses permitían la persecución y captura de barcos españoles únicamente, mientras que las expedidas en la Banda Oriental permitían la persecución de barcos portugueses. Las regulaciones de Buenos Aires no permitían la posesión de más de una licencia, si bien esto fue a menudo ignorado. Antes de que Heroina zarpara, Lynch solicitó cualquier orden específica que el gobierno pueda haber tenido. No hay evidencia de que hubiera alguno.

Entonces, navegando desde el Río de la Plata el 21 de marzo de 1820, Jewett se dirigió al noreste hacia España.

111 *Nuñez a Parish 15 de Junio de 1824*

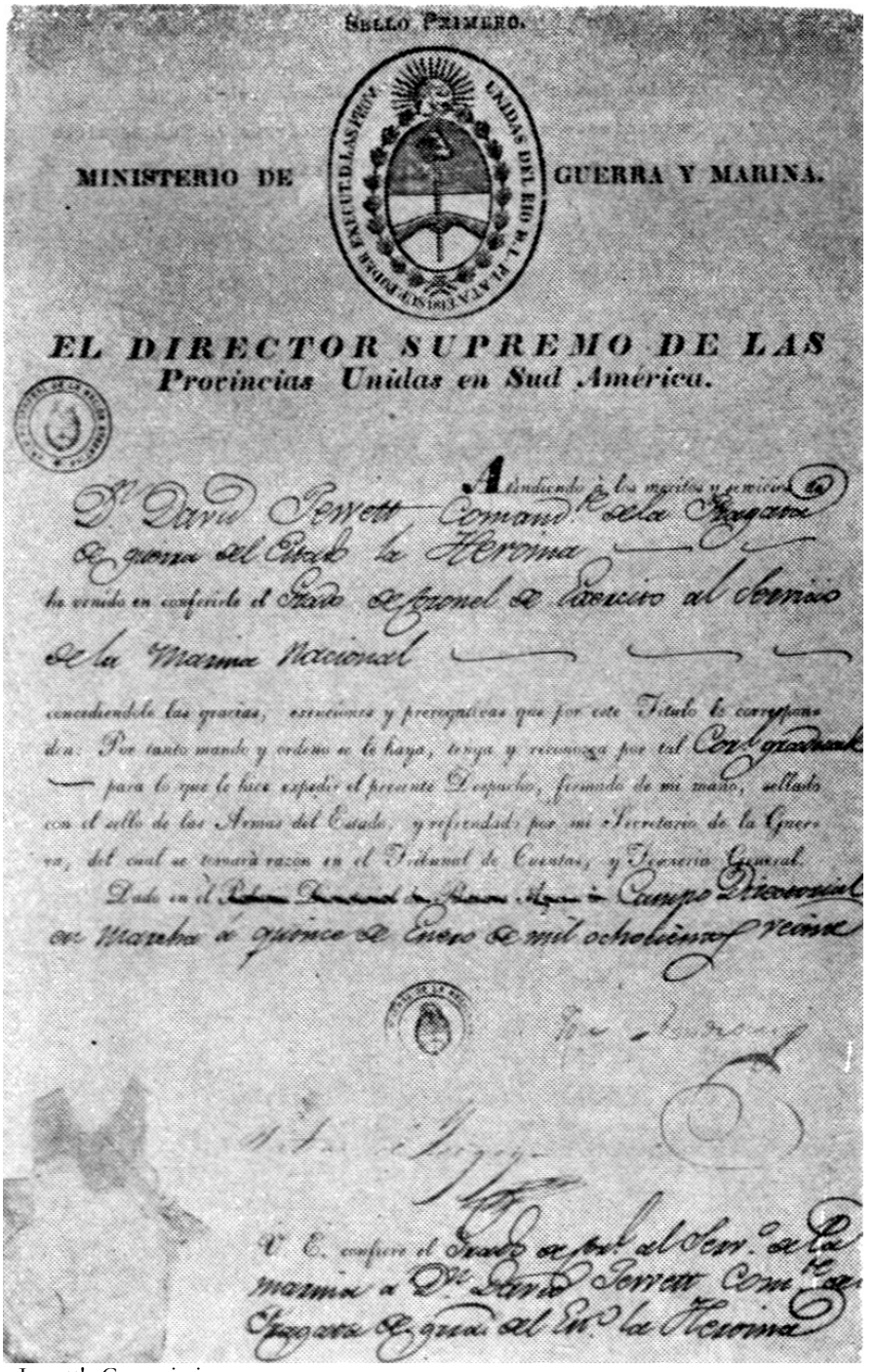
SELLO PRIMERO.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS
Provincias Unidas en Sud América.

Jewett's Commission

Mientras tanto, en el archipiélago, los barcos todavía se detenían para descansar y repararse. Siempre el refugio de los balleneros y los cazadores de focas. Pero los buques mercantes y de pasajeros que tomaban la ruta oriental desde Australia y Nueva Zelanda también comenzaron a buscar refugio allí. El Cabo de Hornos seguía siendo un paso desafiante, y pocos eran los barcos que lo bordeaban sin sufrir daños. El 14 de febrero de 1820, el barco francés *Uranie* entró al Canal Berkeley con serias filtraciones.

> *"A las 11 pm, .., fuimos superados por la calma [y decidió] fondear, ... A pesar de los esfuerzos de la tripulación y el funcionamiento de todas nuestras bombas, el agua ya había alcanzado la altura de la cubierta del orlop ... temor de ver la corbeta sink fregadero me convenció deslizar el cable ... para dirigirnos a la cala de arena ... por lo tanto, a las 3 de la madrugada, la Uranie llegó a la inevitable terminación de su viaje, ..."* [112]

Aterrizado deliberadamente en una playa sus pasajeros y tripulación abandonaron el barco. Louis-Claude de Freycinet, al mando, evaluó los daños. Considerado demasiado extenso para repararlo en las islas, negoció pasaje para sus pasajeros y tripulación con un buque lobero, el *Mercury*. Sin embargo, su barco no carecía de valor. Más de un capitán expresó interés en el salvamento. Algo que el francés se negó a comentar. Con la esperanza de que pudiera recuperarse. Un poco ingenuo. Recogida de la basura, era a menudo la única manera de reparar un barco lejos de casa. Era poco probable que *Uranie* permaneciera de una pieza por mucho tiempo. En el Atlántico, estaba el corsario porteño Heroina que, el 27 de julio de 1820, persiguió a un mercante portugués, Carlota. Un acto de piratería fuera del alcance de la licencia que llevaba Jewett. Con una tripulación de premio a bordo del Carlota, ambos barcos se dirigieron a las islas de Cabo Verde. Desde allí hacia Brasil, frente a cuya costa, Jewett descubrió una conspiración de amotinamiento. Se desconoce la naturaleza de los agravios, pero el coronel fue despiadado al sofocar la insurrección. Cuatro o seis hombres fusilados, las cuentas varían. Al hacerlo, Jewett creó auténticas quejas. Particularmente entre los oficiales. Siete meses y un barco de premio No es una gran recompensa por sus esfuerzos. Así, Jewett dirigió los dos barcos hacia las Islas Falkland. Donde, el 23 de octubre de 1820, se toparon con una tormenta. Sólo *Heroína* sobrevivio; navegando hacia Berkeley Sound el día 27. [113]

Parte de la tripulación había ido a donde *Carlotta* había ido, hundido o en otro lugar es una cuestión de especulación. De la tripulación que permaneció, muchos sufrían de escorbuto, así que cuando Jewett fondeó, desembarcó a todos los que no fueran necesarios para mantener a la *Heroína*. Al mirar a su alrededor, el coronel vio una industria próspera.

Balleneros y cazadores de focas que transbordan aceite y pieles en las tranquilas aguas del archipiélago. También vio a Uranie. Con poco que mostrar por su viaje, Jewett no tardó en reconocer una oportunidad para obtener ganancias. Cerca de Puerto St. Salvador estaba *Jane*, una ballenera inglesa comandada por James Weddell. El 2 de noviembre de 1820 Weddell recibió una carta.

---

112 Relato de Louis de Freycinet citado en *The Uranie site(s): Report of an inspection and the context of the survivor's camp, wreck and wreckage emanating from the loss of La Corvette du Roi L'Uranie at the Falkland Islands in 1820* Dr. M. McCarthy 2002

113 *Jewett a Supreme Director de las Provincias Unidas de Sudamérica, 1 de febrero de 1821. AGN Sala X5 1-2*

"Fragata Nacional Heroína en Puerto Soledad:

Señor, tengo el honor de informarle sobre la circunstancia de mi llegada a este puerto, comisionado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sudamérica, para tomar posesión de estas islas en nombre del país al que naturalmente pertenecen. En el desempeño de este deber es mi deseo actuar hacia todas las banderas amigas con la más distinguida justicia y cortesía. Un objetivo principal es prevenir la destrucción sin sentido de las fuentes de suministro a aquellos cuyas necesidades obligan o invítalos a visitar las islas, y para ayudar y asistir a quienes lo requieran para obtener un suministro con la menor molestia y gasto. Dado que sus opiniones no contravienen ni compiten con estas órdenes, y como creo que la ventaja mutua puede resultar de una entrevista personal, te invito a que me visites a bordo de mi barco, donde estaré encantado de acogerle durante su placer. Le ruego, en la medida en que esté dentro de su esfera, que comunique esta información a otros súbditos británicos en esta vecindad. ..." [114]

Destacan un par de puntos. El primero, Jewett había zarpado un mes después que el Congreso de las Provincias Unidas se disolvieran. De modo que debe haber sabido que no había un gobierno central; de hecho, ningún país en absoluto. En segundo lugar, su "comisión" fue sólo como coronel en el "Servicio Nacional de Marina". Un cuerpo formado casi en su totalidad por corsarios. Weddell, intrigado, caminó desde su fondeadero hasta Berkeley Sound.

"El capitán me recibió con gran amabilidad, y a pesar del estado mutilado y desgastado de su tripulación, asumió un aire de poder y autoridad que superó mis expectativas. Me dijo que su objetivo era tomar posesión de las Islas Falkland para su gobierno y que todo lo necesario para un asentamiento sería obtenido de Buenos Aires en cuanto pudiese adquirir un cúter, de los cuales había varios entre las islas." [115]

Weddell encontró a Jewett impresionante, pero no, al parecer, creíble. El ballenero inglés no aceptó que la razón de estar allí de Jewett fuera una afirmación. Weddell escribió que la principal preocupación de Jewett parecía ser los derechos de salvamento de los restos del naufragio de *Uranie*. [116] Lo más revelador fue la omisión del coronel corsario de presentar algún documento que demostrara un mandato. No llevaba ninguna instrucción. Ninguna autoridad. Weddell y luego observó como subterfugio de Jewett progresó con una ceremonia. El 6 de noviembre de 1820, el Coronel enarboló los colores de Buenos Aires, leyó una declaración y disparó 21 cañones en señal de saludo. Seguido inmediatamente por el Coronel pone una reclamación 'oficial' a los restos del naufragio francés. Después de siete meses en una playa sin vigilancia, es sorprendente que quedara algo que valiera la pena rescatar. En cuanto al reclamo territorial, a menudo se pregunta por qué Weddell no protestó. Sencillo. En sus propias palabras, vio a Jewett como una amenaza para su barco y su tripulación. Más prudente, por lo tanto, adoptar una política de estricta neutralidad. No hacer nada para antagonizar un hombre muy peligroso. La única otra carta conocida, enviada a un barco, fue la enviada al Capitán Orne del *General Knox*, de Salem. Recibió su nota el 9 de noviembre.

114 *A voyage towards the south pole, performed in the years 1822-24* J. A. Weddell 1825
115 *Ibid.*
116 *The Falkland Islands, a Memoir, descriptive, historical, and political* R. Greenhow 1842

"Señor, tengo el honor de informarle de mi llegada a este puerto, para tomar posesión de estas islas, en nombre de las Provincias Unidas de Sudamérica. La ceremonia fue realizada públicamente a los seis días del presente mes de noviembre, y el estandarte nacional fue izado en el fuerte, bajo un saludo desde esta fragata, en presencia de varios ciudadanos de los Estados Unidos, y súbditos de Gran Bretaña.

Es mi deseo proceder hacia todas las naciones amigas con la mayor corrección y cortesía, y tener el placer de ayudar y asistir a quienes lo requieran, para obtener suministros, con el menor inconveniente y gasto posible. Debo rogarle que comunique esta información a cualquier otro buque de su nación, a quien pueda interesar.

Soy, señor, su más humilde servidor, D. Jewett."

Esto fue casi un paso demasiado lejos. Weddell se encontró advirtiéndole al coronel que se murmuraba que los balleneros tomarían las armas en contra de la *Heroína*; aunque al final, todo resultó en nada. La tripulación de Jewett, agotada y enferma, no se encontraba en condiciones de cumplir ninguna directiva. Así que Orne ignoró la carta, reabasteció su buque con la carne de las reses sacrificadas por sus tripulantes y se marchó. Orne se llevó 5000 pieles de foca, 600 barriles de aceite de ballena y su copia de la carta de Jewett.

Otro acto de piratería de Jewett tuvo lugar en diciembre de 1820, cuando capturó al Rampart, un barco de los EE.UU. que iba con destino a Europa con carga española. Lo cual era, en opinión del coronel, suficiente para que el barco calificara como susceptible de confiscación. El primer acto de piratería de Jewett fue seguido por una conspiración para amotinarse. Este segundo evento encendió una gran polémica con el Capitán de Tropas de *Heroina*, Capitán Laureano Anzoátegui. Proveniente de una distinguida familia porteña. Relevado de su cargo, Anzoátegui fue enviado de regreso a Buenos Aires en la primera oportunidad.

Finalmente, con algo que mostrar, Jewett se sentó y escribió un informe de trece páginas sobre el viaje.[117] Concluyó con una solicitud de alivio. Dentro de este informe, Jewett incluyó todos los eventos del viaje. Un relato completo de la toma de *Carlota* y la conspiración para amotinarse. La pérdida de *Carlota* y el estado de la tripulación de *Heroina* a su llegada a Berkeley Sound. Pero faltaba un detalle importante. El reclamo muy público de Jewett en nombre de las Provincias Unidas de América del Sur. Curioso. ¿Por qué? Se sugiere que Jewett no podía mencionar este acto porque no portaba ninguna autorización para hacer semejante reclamo. Pero eso es ilógico. Hubo testigos. En particular, sus oficiales, cada uno de los cuales probablemente haría sus propios informes al regresar a Buenos Aires. Una contrariedad, pero bien conectado, el capitán de las tropas ya estaba de espaldas manera. Era poco probable que permaneciera en silencio.

No incluir la información en un informe tiene poco significado real. Es posible que haya habido otras misivas o algunos informes podrían esperar su regreso. Entrega en persona. Mejor excluido del papeleo oficial. Sin embargo, corsarios, incluso Coroneles en el Servicio Marítimo Nacional, no lo hicieron, como una cuestión de rutina, tener autoridad para hacer

117 *Jewett a Supreme Director de las Provincias Unidas de Sudamérica, 1 de febrero de 1821. AGN Sala X5 1-2. Ver* https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/04/jewett-report-resignation-letter-feb-1-1821-x-5-1-2-agn.pdf

reclamos territoriales en nombre de cualquier nación. Para llevar a cabo un reclamo, Jewett necesitaba una de dos cosas: autoridad documentada expresa o una aprobación posterior de su acto.

No existe evidencia que demuestre que el coronel haya recibido alguna autorización antes de abandonar el Río de la Plata, o que se la hayan entregado en algún encuentro posterior. Jewett ciertamente nunca presentó una autoridad. La adopción también fue un requisito importante. En 1594, Hawkins había visto una isla que reclamaba para Inglaterra. Tampoco tenía una orden específica para hacer afirmaciones, pero la evidencia sugiere que en algún momento después de 1594 y antes de 1740, su reclamo de Hawkins' Maidenland fue adoptado por la corona inglesa. Formalizado. Dada legitimidad. Bougainville también había reconocido la importancia de la adopción. Había navegado con un proyecto para tomar posesión de un territorio no ocupado. Sin embargo, sabiendo muy bien que la tierra tenía otro reclamante. Bougainville sabía que una reclamación basada únicamente en un descubrimiento podía ser anulada por una ocupación efectiva, pero que era necesaria la adopción para confirmarla. Es por ello que, a su regreso, invitó a Luis XV para tomar el territorio como una posesión. En 1765, con el reclamo de Hawkins ya aceptado por la corona británica, Byron no necesitó que se adoptara su nuevo reclamo. Pero fue. Evidenciado por el envío de McBride. Gran Bretaña siempre se ha sentido en un terreno más firme al fechar su afirmación desde 1765. El acto de Jewett, por lo tanto, también necesitaba una ratificación formal. Mejor tal vez, que los detalles son confidenciales hasta Buenos Aires podría considerar un acto formal de adopción. Se desconoce el razonamiento exacto de Jewett. Lo que sí se sabe es que Buenos Aires no mencionó nada antes de 1832. Tres años después de la primera protesta de Gran Bretaña en 1829. Si Jewett tenía una orden en 1820 para ir al sitio del antiguo presidio español y hacer un reclamo, el hecho de que Buenos Aires no lo reconociera posteriormente es desconcertante. A menos que el colapso del gobierno central en 1820 fuera visto como fatal para cualquier reclamo. O a menos que el que dio tal orden se hubiera ido; reemplazado, pero sin haber contado a nadie. En aquellos tiempos, Buenos Aires ofrecía un empleo precario a los ministros. Todo lo que se puede decir con certeza es que Jewett hizo lo que hizo; no presentó ninguna autoridad escrita y luego no mencionó nada en su único informe oficial conocido.

El reemplazo de Jewett apareció en Soledad en abril de 1821. El capitán William Mason, quien llegó a bordo de un buque holandés, recibió la orden de reabastecer a la *Heroína* y zarpar otra vez. Sin perder tiempo, partió tres semanas más tarde. Jewett ya se había marchado con destino a Buenos Aires, y para mediados del invierno de 1821, el archipiélago había vuelto a su estado anterior. Ni Jewett ni Mason habían dejado algo en Soledad. Sin marcas ni letreros. Sin banderas. Sin avisos. Nada. Es extraño entonces que Jewett y Mason están listadas regularmente por los argentinos modernos como "*gobernadores*" del archipiélago. Nunca se confirió tal título a ninguno de los dos. Es dudoso que Mason estuviera al tanto de un reclamo de soberanía. Sin embargo, cometió más actos de piratería mientras estaba al mando de *Heroina*; fue capturado, juzgado y encarcelado. Dentro de unos meses, Jewett se peleó con sus empleadores argentinos y se trasladó a Río de Janeiro, donde se alzó en armas contra ellos del lado de Brasil. Weddell no publicó su historia hasta 1825, pero las noticias de Jewett aparecieron antes.

En junio de 1821, el Cap. Orne volvió a Salem, y allí entregó la carta de Jewett a los periódicos locales para que la publicaran. Ese informe entonces viajó, a través de otras

publicaciones, a Londres, Gibraltar, Madrid y de vuelta a Buenos Aires. No hubo ninguna reacción en ninguno de esos lugares, ni siquiera en el último. Sin aceptación oficial, el acto de Jewett no tuvo ninguna consecuencia. Y además, ninguna de esas otras naciones reconocía aún a las Provincias Unidas como país.

Lo que Buenos Aires sí hizo, fue anunciar un decreto regulando la pesca en las costas de la Patagonia, un área muy alejada de los límites territoriales de la provincia. Sin gobierno nacional, el *decreto* fue, en el mejor de los casos, presuntuoso. Un acto ultra vires con consecuencias. Se convertiría en un problema para el gobierno en 1882, cuando el Senado argentino concluyó que el gobierno de Buenos Aires había legislado más allá de sus poderes. No es que este decreto hiciera mención alguna a un gran archipiélago costero a 300 millas al este de la Patagonia.

En Europa, mientras tanto, la situación política de España continuaba causando preocupación. La represión de Fernando, en su persecución de una monarquía absoluta, lo vio encarcelado en 1820. Francia, su propia monarquía recientemente rehabilitada, decidió restaurar a Fernando a su plena autoridad, pero eso requería el consentimiento de otras naciones europeas. Quien consideró las intenciones de Paris con cierta sospecha. Y así, se convocó un congreso en 1822 para considerar el tema. Asistió el Señor Londonderry de Gran Bretaña quien reconoció que la historia colonial de España era probable que sea pertinente. Así que le encargó a un empleado menor, Woodbine Parish, que recopilara todo lo que se sabía. Washington también estaba preocupado, por lo que Estados Unidos envió a un ministro plenipotenciario, César Augustus Rodney, a Buenos Aires en enero de 1823. Su tarea consistía en reconsiderar la cuestión del reconocimiento oficial. Una protección potencial contra las pretensiones francesas en las américas. Gran Bretaña llegó a una decisión similar, eligiendo al bien informado secretario Woodbine Parish como Cónsul General a las Provincias Unidas, en octubre de 1823. Su misión era negociar un tratado comercial. Luego, en diciembre de 1823, el presidente estadounidense Monroe subió la apuesta.

> *"... como un principio en el que se involucran los derechos y los intereses de Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantenido, no deben considerarse de aquí en adelante como objeto de posible futura colonización por cualquier potencia europea… Le debemos, por lo tanto, a la franqueza y a las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y esas potencias el declarar que debemos considerar cualquier intento de su parte de extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de cualquier potencia europea no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido, y cuya independencia tenemos, con gran consideración y principios justos, reconocida, no podríamos ver ninguna interposición con el propósito de oprimirlos o controlar de cualquier otra manera su destino, por cualquier potencia europea en cualquier otro aspecto que como manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos..."*

El Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña no aprobó completamente lo que se conocería como la Doctrina Monroe. Tanto más cuanto que reconoció que era sobre todo bravatas. Imposibles de hacer cumplir sin la Marina Real Británica. También sujeto a

una interpretación parcial de los Estados Unidos, como descubriría la Argentina. Fernando fue restaurado a su trono y poder, pero fue demasiado tarde. España había perdido América del Sur, pero pasaría otra década antes de que España aceptara esta realidad.

Schofield

Los ranchos ganaderos al sur de Buenos Aires sufrieron condiciones de sequía a principios de la década de 1820. La calidad se redujo mientras que los precios se mantuvieron altos. En estas circunstancias, hay un cuento. Como ocurre con todas las aventuras, esta historia tiene un comienzo. Viendo una oportunidad de hacer dinero, dos residentes de Buenos Aires llegaron a un acuerdo en agosto de 1823. Acordaron solicitar una licencia del gobierno local para cazar ganado salvaje en la lejana isla de Soledad. Sin embargo, hay otra versión que sostiene que la sugerencia de cazar el ganado salvaje de Soledad fue inicialmente insinuada a uno de estos residentes, en 1820, por el político Martín Rodríguez.[118] Lo que es seguro, es que tres hombres hicieron un trato. Jorge Pacheco era un porteño de 62 años; un Capitán retirado. Emparentado por matrimonio con un ex *comandante-gobernador* de la antigua guarnición de Soledad. Por lo tanto, sabía de las reses bravas. Si él sabía en 1820, o en 1823, no es muy importante. Pacheco sabía que había vacas sin dueño. Luis Vernet tenía 32 años. Nacido en Hamburgo de origen hugonote francés. Vernet había pasado por Portugal y Estados Unidos en busca de oportunidades comerciales antes de llegar a Buenos Aires en febrero de 1818. En el mismo barco que los comisionados estadounidenses. En Buenos Aires, había fundado una rentable empresa comercial antes de pasar al negocio ganadero. Pero las vacas se volvieron menos rentables con la sequía. La versión aceptada del cuento, dice que Vernet le prestó dinero a Pacheco en 1819; una deuda que se había elevado a 2.000 pesos de plata en 1823. Una deuda que Pacheco no pudo saldar. Al mismo tiempo, Vernet también parece haber sido un acreedor al tercer hombre. Un inglés, Robert Schofield. Había llegado a Buenos Aires, con su familia, en enero de 1821. A la esposa de Schofield se le diría que fue su esposo quien tuvo la idea de cazar la idea del ganado de Soledad.[119] Pero esa es la naturaleza de las historias. Un hombre con pocos talentos obvios, Schofield era un mentiroso y un alcohólico. No era un hombre de negocios. Así que la narrativa tiene tres asociados, dos de los cuales le deben dinero a uno.

Otro elemento del relato original es que de alguna manera la Provincia de Buenos Aires le debía a Pacheco alrededor de 100.000 pesos de plata. ¿Cómo había una suma tan grande llegado a ser adeudado? Lamentablemente, eso nunca formó parte de la historia. En este drama, el trato de Pacheco con Vernet fue que el alemán lo apoyaría a cambio del 50% del dinero que, eventualmente, el gobierno provincial le devolviera a Pacheco. 50.000 en pago de 2.000. Un cuento que suena más bien a ficción. La historia de Vernet, de hecho.

Lo que no hay duda de, es que Pacheco presentó una solicitud de un usufructo (licencia) al gobierno de la provincia de Buenos Aires el 23 de agosto de 1823. Una licencia para matar ganado salvaje en Soledad. Pero también, más que eso.

118 *Una Tierra Argentinas: Las Islas Malvinas* R. R. Cailet-Bois 1982 (6˚ edición)
119 Protesta de la viuda de Schofield, diciembre de 1832, en *FO 6/499*

"La isla de la Soledad, uno de los siete con el nombre general de Malvinas, abunda en focas, y debe tener algo de ganado y caballos, que están abandonados en la Isla: la aspereza y rigidez de su clima lo tiene vacío, y a disposición de uno u otro navegante extranjero, que deseen ocuparlo en cualquier momento:..." [120]

"En este punto, su peticionario dirige su especulación hacia la explotación de pieles y aceites de lobos marinos, así como la carne de ganado de edad y condición adecuadas; (y) para ello reconstruir los edificios del antiguo asentamiento penal y comprometiéndose a entregarlos en buenas condiciones al gobierno si cree conveniente la rehabilitación de ese asentamiento."[121]

Nunca publicado en su totalidad, de las citas que están disponibles se desprende de inmediato que esto fue algo más que una cacería de ganado salvaje o de focas. La reconstrucción de la guarnición abandonada en Soledad, y luego esa insinuación de que, sin acción, otro podría adelantarse a Buenos Aires a una ocupación. La ocupación efectiva, recuerde, era necesaria para la soberanía.

Según las apariencias, entonces, se trataba de tres empresarios aventureros; y quizás algo más. Ciertamente fortuito fue que solo cinco días después, el 28 de agosto de 1823, la licencia fuera aprobada y firmada, coincidentemente, por Martín Rodríguez; el mismo hombre que pudo haberle sugerido a Pacheco un proyecto similar en 1820. También estaba firmado por Bernardino Rivadavia. De hecho, una administración poco común, donde el gobernador y el ministro principal emitieron licencias para ir a un lugar que otros cazaban con impunidad. Sin permiso ni restricción. Dicho esto, la respuesta oficial fue algo equívoca.

"No está dentro del poder del gobierno a conceder un privilegio exclusivo, o cualquier derecho de propiedad sobre las tierras que se refiere, pero sin embargo deseando conciliar los intereses del peticionario dentro de los límites de la autoridad (este Gobierno) ejerce, se concede a él el permiso que solicita para ir a la Isla de la Soledad, una de las Malvinas, para hacer uso de él en los términos que él ha propuesto, pero en el conocimiento de que dicha concesión no puede privar al Estado de su derecho a disponer de ese territorio del mundo ya que podría considerar para servir mejor a los intereses generales de la provincia, ..."

Es difícil evitar una sospecha fugaz de que todo el evento fue orquestado. Rodríguez había sido gobernador de Buenos Aires en septiembre de 1820; sólo seis meses después de que Jewett zarpara y dos meses antes de que el coronel llegara a Berkeley Sound. Pero, no hay evidencia que los conecte; aparte de eso, tanto Rodríguez como Jewett habían estado en Buenos Aires en marzo de 1820. Cualesquiera que sean las circunstancias subyacentes a la aplicación de Pacheco, su aventura a la isla de Soledad – la isla de España – fue autorizado.

De acuerdo a la historia aceptada, el acuerdo entre Pacheco y Vernet les permitió que el esfuerzo fuera subcontratado. Y así fue que ese mismo día, después de la aprobación, subcontrataron a Robert Schofield. Pacheco estuvo de acuerdo en entregar toda la empresa, con la cual aparentemente esperaba reponer su fortuna, a un alcohólico. Aunque, un borracho inglés. Vernet, en el medio, parecería haber sido elegible para la mitad de las ganancias de Pacheco, mientras que lo que hiciera Schofield podría usarse para pagar sus

120 Cita de la carta de Pacheco, en Caillet-Bois (6˚ edición) 1982 pag.194
121 Citado en *Elemenotos para la Historia de nuestras Islas Malvinas* A. Gómez Langenheim 1939

deudas. Sus deudas con Vernet. Un buen negocio para Vernet en cualquier caso. Siempre que todo haya ido según lo planeado. No todos lo hicieron.

La parte de Schofield fue proporcionar dos barcos, lo cual hizo. Ambos no estaban en condiciones de navegar y uno tenía deudas que Vernet tuvo que saldar para liberar el barco para el servicio. Schofield también fue responsable de la compra de suministros suficientes para la expedición, que iba a dirigir. Sin embargo, no se confiaba lo suficiente en él para pasar sin supervisión. Esta sería la responsabilidad de otro militar, Pablo Arequati. Fue contratado para velar por los intereses de Vernet. Tal era la situación el 18 de diciembre de 1823 cuando, con los preparativos ya muy avanzados, Pacheco le formuló una nueva petición al gobierno provincial. Esta vez, fue para solicitar que se le otorgara un título oficial a Areguati. ¿*Comandante-gobernador* quizás?

> *"... Que la expedición a punto de zarpar hacia el Puerto de Soledad en las Islas Malvine, con el fin de (a) mejorar esa isla .., Don Pablo Areguati, difunto Capitán en el Ejército, sale con ellos … y, en cuanto al propósito de hacer hacerse respetar tanto por los nativos como por los barcos extranjeros como también de promover los Intereses del Estado y del Peticionario, es deseable que debe existir alguna autoridad. Se ruega a Vuestra Excelencia que tenga el agrado de conferir a don Pablo el título de Comandante de ese punto, sin sueldo. Así no sólo esa isla desierta ser tomado posesión de, pero el envío extranjero serán obligados a pagar el deber de anclaje del cual se rendirá cuenta exacta a la tesorería porque Areguati tiene la intención de formar un militai y dirigirlo adecuadamente, para que el asentamiento aparezca digno de la metrópoli, para lo cual saca armas y municiones a cuenta de los interesados; y si a Su Excelencia le agrada dirigir alguna artillería de hierro que se enviará serviría como defensa contra los piratas en esas regiones desiertas, y también podría ser de utilidad si el Gobierno debería desear tener prisioneros enviados allí. Es mi diseño llevar ovejas al asentamiento, y para diseñar dehesas suficiente para alrededor de 2.000 merinos, con el fin de difundir su raza en todo aquellas islas. … En consecuencia, suplico a Su Excelencia en derecho de su alta autoridad para concederme las tierras necesarias y ordenar al comandante para darme posesión de ellos como yo soy un ciudadano de esta Provincia y estoy dispuesto a defender ese territorio como propiedad sagrada de este Estado...."* [122]

De la caza de bovinos y focas; a través de la reconstrucción de Puerto Soledad, a un comando militar en apenas cuatro meses. Los socios debieron volver a tener suerte ya que ese mismo día llegó una respuesta oficial. Buenos Aires reservó su posición en todos los puntos de la carta exceptuando la solicitud de Pacheco para una concesión de '*tierras necesarias*'. Concedido pero no definido. Y ningún título, en ese momento, para Areguati. No era necesario que las licencias se anunciaran en el boletín público oficial, pero cualquier título tendría que registrarse allí.

Rafael zarpó con suministros el 27 de diciembre de 1823. Seguido por *Fenwick* dos semanas después, con Areguati, 25 gauchos y caballos. Después de una travesía difícil, los dos barcos se encontraron en la isla Soledad el 2 de febrero de 1824.

122 *Pacheco a Rodriguez* 18 de diciembre de 1823 en *FO/78/1/33* y *34*

"... hemos llegado … con solo cinco caballos flacos, todos heridos en el barco porque no encajaban. Con ellos ni siquiera podemos examinar el campo. A pie hemos salido hasta cinco leguas y no hemos encontrado vacas ningunas solo toros (en grupos) de cuatro o seis … Estamos sin carne sin galletas de barco, Nos apoyamos por capturas fortuitas de conejos, ya que no hay carne grasa ya que no podemos salir a masacre ya que no hay caballos. He resuelto decirte que estamos pereciendo. Nos quedamos bajo las tablas durante el peor del frío y nieves en este momento; no tenemos bote para ir a la isla a cortar paja, ya que nadie de los dos Barcos me dará uno ya que los necesitan." [123]

Los planes para el *Raphael*, armado para tal propósito, anticipaban una cacería de lobos marinos. Con las provisiones descargadas, el barco zarpó para no ser visto nunca más. El *Fenwick* navegó hacia la costa de Sudamérica para conseguir caballos de reemplazo, dejando solo a Areguati por un tiempo. Trekking al antiguo emplazamiento de la guarnición española en Berkeley Sound, Areguati lo encontró en ruinas. Algo que parece haber sido una sorpresa. Poco en el camino de la vivienda y más para los gauchos ya desencantados de que quejarse. Inmediatamente se negaron a trabajar. Las cosas no mejoraron con la llegada de un lobero británico, *Adeona*, al mando del capitán Andrew Low. Su intención era rescatar madera de un armatoste. Areguati exigió una tarifa de amarre. Eso fue francamente temerario.

"El bergantín Adiona (sic) de Grenock (sic), que llegó aquí hace algunos días,…amenaza ahora en denunciarnos como piratas al Gobierno Inglés. ..." [124]

Algo de alivio llegó el 26 de marzo de 1824, cuando apareció *Antelope*. Esto sacó a Schofield, su familia y seis caballos. Pero veinte no habían sobrevivido al viaje y solo tres estaban en condiciones de trabajar. También a bordo iba Emilio Vernet portando, según el relato, el título de comandante para Areguati. Si es así, no hay registro que ha sobrevivido y no hay evidencia de que alguna vez fue concedido a él. Areguati no era un hombre feliz. Tampoco los artesanos que había empleado para reparar la guarnición de Soledad.

Un mes después, Schofield abandonó la empresa, marchándose en el *Antelope* con la mayor parte de los suministros de la expedición. Más tarde afirmaría haber estado tan alcoholizado que no recordaba haber dado ninguna orden de zarpar. Un mes después de eso, en mayo de 1824, *Fenwick* regresó. Con pocos caballos, menos provisiones y nada que mostrar, Pablo Areguati y Emilio Vernet partieron en él dos semanas después. El 7 de junio de 1824 zarparon dejando atrás sólo ocho gauchos para cazar ganado. Esos últimos gauchos fueron rescatados por otro lobero británico seis semanas después, *Susannah Ann*. La expedición Pacheco / Vernet / Schofield había sido un desastre total. *Rafael* había desaparecido, presumiblemente perdido. *Fenwick*, a su llegada a Buenos Aires, tuvo que ser vendido para pagar los salarios. Si la empresa había sido una cubierta para que un porteño tomara posesión de la Isla Soledad Island, también fue un fracaso. ¿Podría haber existido un proyecto así? Ocho años después, Luis Vernet comentó sobre el esfuerzo con una referencia de pasada a la afirmación de Jewett de 1821.

123 *Ibid.*
124 *Emilio Vernet a Louis Vernet* April 8, 1824 en *AGN Sala VII legajo 132* a *8*

"Don Jorge Pacheco y yo, convencido del derecho de esta República, y viéndolo reconocido por el consentimiento tácito y general de todas las Naciones durante los 3 años precedentes, solicitado y obtenido del Gobierno la utilización de la pesquería, y del ganado en la isla Malvina Oriental, e igualmente extensiones de tierra en ella, con el fin de proporcionar la subsistencia de la Asentamientowe que debemos establecer allí..." [125]

Si Areguati y Schofield hubieran esperado una semana más o menos, habrían visto al HMS *Rinaldo* navegar por Berkeley Sound. Quizás en respuesta a una queja de un tal capitán Andrew Low. Al no encontrar nada, la Royal Navy británica no se quedó.

"... un tal Sr. Schofield, de origen inglés, trajo gauchos y caballos desde Buenos Aires con el propósito de cazar ganado salvaje, el cual se había multiplicado y distribuido por todas partes en la Isla Soledad; pero falló en su especulación." [126]

125 *Report of the Political, and Military Commandant of the Malvinas (Informe del Comandante Politico y Militar de Malvinas)* Luis Vernet 1832

126 *Remarks upon the Present State of the Falkland Islands, by Commander Robertson of His Majesty's Sloop Snake* January 1835 en *ADM 1/43*

7

Intrusión

"El gobierno de Buenos Aires ha tomado posesión de las Islas Falkland, las cuales, con Tierra del Fuego, se erigen en un gobierno militar, cuya sede se estableció en la isla La Soledad." [127]

Mientras se desarrollaban los eventos en Soledad, de Gran Bretaña el Cónsul General llegó a Buenos Aires. Woodbine Parish presentó sus credenciales el 5 de abril de 1824. Como lo hizo Charles Griffiths.

> *"… El Sr. Parish, Cónsul General, y el Sr. Griffiths, Vicecónsul, fueron recibidos por primera vez en la casa del Gobierno por el Sr. D. Bernardino Rivadavia, Ministro del Estado y Relaciones Exteriores, en cuya hora presentaron sus credenciales… es el primer documento oficial de Europa, en el que el Gobierno del País se aborda de manera directa adecuado al personaje que este País se ha esforzado por merecer estos 15 años..."* [128]

En Londres, George Canning entendía que el reconocimiento era la mejor protección que Gran Bretaña podía ofrecer a las jóvenes naciones de América; sin embargo, el Secretario de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña necesitaba saber qué era lo que se estaba reconociendo. Parish estaba bien informado sobre la historia colonial española; por lo que antes de su partida, Canning habló con él. Específicamente, Canning expuso los requerimientos de lo que un territorio necesitaba, para ser visto como una nación.

> *"... sustancialmente capaz de mantener una existencia independiente, de operar un gobierno propio, de controlar sus propias fuerzas militares y navales y de ser responsable ante otras naciones de la observancia de las leyes internacionales y el desempeño de deberes internacionales. Estas son cuestiones de hecho."*[129]

Parish recibió su *exequátur* el 7 de abril de 1824, confirmando su capacidad oficial. Desde un gobierno que Parish pronto se dio cuenta existía sólo en nombre. El 12 de abril, fue invitado a una entrevista con el 'ministro de Exteriores' de las Provincias Unidas. Coincidentemente, Bernardino Rivadavia fue también Ministro Principal de la Provincia de Buenos Aires. Parish hizo las preguntas a las que necesitaba respuestas. Para Lord Canning. Seguido de una solicitud para ver la Constitución de la nación y un mapa del país. Rivadavia aseguró al Cónsul General de Gran Bretaña que su Ministerio proporcionaría toda la información solicitada. Entonces Rivadavia dimitió.

Un mes después, Parish repitió sus solicitudes al 'Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores', Don Ignacio Núñez. Una vez más recibió garantías. Sin estar convencido, Parish escribió cartas separadas a cada uno de los gobiernos provinciales. En particular, deseaba saber qué territorio reclamaban. Qué áreas tenían bajo su control.

> *"Gobierno de (Su) Majestad deseando obtener la Información más precisa, con respecto al Estado actual de estas Provincias, tengo el honor de solicitar que Su Excelencia me hará el*

127 *London Evening Standard* jueves 3 de septiembre de 1829
128 *Buenos Ayres Gazette* 5 de abril de 1824
129 Citado en *The Creation of States in International Law* J. Crawford 2007 (2º edición.)

Honor para proporcionarme dicha información con respeto a los Limites, Población, Producciones, y Recursos de tu Provincia, como puede considerar, puede ser deseable que el Gobierno de Su Majestad se familiarice con … Si algún buen mapa geográfico está disponible de la provincia, También debería estar contento para ser amueblado con copia del mismo." [130]

Llegaron respuestas de las Provincias. Ninguno de ellos la identificación de la isla Soledad o cualquier parte del archipiélago como bajo su control. La respuesta de Buenos Aires llegó el 15 de junio. Pretendiendo hablar en nombre de toda la nación, el documento incluía reclamos pendientes sobre Paraguay, Alto Perú y la Banda Oriental (Montevideo). No mencionó a Soledad ni a las Islas Falkland. Ygnacio Nuñez colocó la más al sur de las fronteras de la UP en latitud 37.5 ° S, más 50 leguas (150 millas). Quince grados de latitud más al norte que las Islas Falkland. [131] Una respuesta oficial a una solicitud diplomática. Estas eran las respuestas que Canning necesitaba para que el Gobierno Británico tomara una decisión. Saber en qué consistían las Provincias Unidas. Las sugerencias posteriores que hacen alusión al reconocimiento de las islas por parte de Gran Bretaña en 1825, son por lo tanto refutadas, por el hecho de que ninguna provincia, ni Buenos Aires, mencionaron el archipiélago. Parish embaló todas las respuestas y las envió a Londres.

"Las Provincias Unidas del Río de la Plata, o, como a veces son llamadas, la República Argentina, comprende (con la excepción de Paraguay y la Banda Oriental, las cuales se han separado…) la totalidad de ese vasto espacio que se encuentra entre Brasil y la Cordillera de Chile y Perú, y extendiéndose desde el 22o al ***41º*** *grado de latitud sur. El asentamiento más austral de los bonaerenses hasta ahora es el pueblito de Del Carmen, sobre el río Negro."* [132]

En una carta privada, Parish le advirtió a Canning que las Provincias Unidas eran cualquier cosa, menos una nación. Sin gobierno central, sin constitución unificadora, descontrolada, y con escasa fuerza militar. El Cónsul General de Gran Bretaña llegó a sugerir que lo más prudente era reconocer a cada una de las provincias más grandes como naciones separadas.

Canning ya sabía que había problemas. A principios de junio de 1824, General de Buenos Aires, Carlos Maris de Alvear, llegó a Londres; buscando el apoyo británico contra las amenazas que emanan de Madrid. Habló con Canning de las Provincias Unidas.

"Lo que ahora se entiende por Estado de Buenos-Ayres, es el Territorio que compuso el antiguo Virreinato de ese nombre. … Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Santa-Fe, Corriente, La Rioja, Catamarea, Santiago del Estero y Entre-Ríos. … El actual Estado de Buenos Ayres está compuesto por el mismo Territorio que comprendió bajo el dominio español, con la reciente incorporación de los establecimientos de la Costa Patagónica." [133]

130 *FO/6/3/211*

131 *An account, historical, political and statistical, of the United Provinces of Rio de la Plata, with an appendix concerning the usurpation of Monte Video by the Portuguese and Brazilian governments* Ignacio Nuñez 1825. Ver https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/01/an_account_historical_political_and_stat.pdf

132 *FO/354/7 Woodbine Parish Papers.* Mi acotación. El archipiélago de las Falkland esta situado debajo de los 51º de latitud sur.

133 Entrevista de Alvear en la *Oficina de Registros Públicos – FO/6/6/53*

George Canning no estaba impresionado con su visitante e incrédulo. Sin embargo, tenía un problema mayor. Palabras del otro lado del Canal Inglés describió un sentimiento general entre las naciones europeas que España debe ser restaurado a su imperio. Al reconocer el peligro, la necesidad política pasó a primer plano. Así fue que, a pesar de las dudas, el 23 de agosto de 1824 Woodbine Parish recibió un ascenso. A Ministro Plenipotenciario. Sus nuevas instrucciones eran concluir rápidamente un acuerdo con las Provincias Unidas. Algo para cortar de raíz las ambiciones de España. Para darle una ventaja a Parish, Canning retrasó informando a los EE. UU. hasta el penúltimo día de diciembre de 1824. España informada el día después. Tres semanas después de eso, la protesta formal del Madrid llegó a Londres.

> *"En cuanto a Buenos Aires, la misma Inglaterra difícilmente puede decir quién es el que gobierna, o qué forma de gobierno existe allí actualmente. … Su Majestad declara también, que si,…el gobierno de Su Majestad Británica persiste en alcanzar la consumación de Tratados de Comercio con ellos, y el consecuente reconocimiento diplomático cual la comunicacion del ministro inglés anuncia, H. M. protestas y protestará de la manera más solemne contra estas medidas, por el cual se violarán los Tratados existentes entre las dos Potencias y los legítimos e imprescriptibles Derechos del Trono de España atacados de la manera más grave."* [134]

Buenos Aires estaba desesperada por algún reconocimiento formal. El enviado de Washington había tardado en llegar a un acuerdo, pero entonces que la falta de autoridad central era un problema para los EE.UU. También. Si no es un país unido, tal vez una cara unida haría? Un Congreso organizado apresuradamente de las Provincias produjo una solución. Estuvieron de acuerdo, con mucha discusión y algo de desgana, en permitir que Buenos Aires hablara por todos en las negociaciones con Parish. Un alojamiento temporal. Sólo por el tiempo que tomó para conseguir un tratado. A pesar de esa limitación, era una responsabilidad que Buenos Aires, para siempre, consideraría suya.

El 2 de febrero de 1825, se firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.[135] Tan solo un tratado comercial, sin reconocimientos de soberanía o de territorio. Todo lo que fue reconocido era la realidad *de facto* de la existencia de la Provincia Unidas. Ningún derecho de jure (legal). El General Juan Gregorio de las Heras ratificó el tratado el 19 de febrero, y tres días después, Griffiths y Núñez llevaron los documentos a Londres. Bernardino Rivadavia, que se encontraba en Londres por negocios, fue designado Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas. No es que Canning fue impresionado por él tampoco. Londres ratificado el 10 de mayo de 1825. El ministro de Gran Bretaña sería Lord Ponsonby. El 25 de marzo de 1825, el secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Canning, finalmente respondió a la protesta de España.

> *"¿Alguna vez ha sido admitido como axioma, o alguna vez ha sido observado por cualquier nación o gobierno, como una verdad general, que ninguna circunstancia, y ningún tiempo, daría derecho un gobierno de facto al reconocimiento? … El señor Zea concluye, declarando que Su*

134 *Francisco de Zea Bermúdez, Presidente del Consejo de Ministros y Primer secretario de Estado y del Despacho Universal, al Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, Madrid*

135 Ver https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2018/03/treaty-of-amity-commerce-and-navigation-between-his-majesty-and-the-united-provinces-of-rio-de-la-plata-february-2-1825.pdf

Majestad protestará de la forma más solemne, contra las medidas anunciadas por el Gobierno Británico, por violar los tratados existentes, y los imprescriptibles derechos del Trono de España. ¿Contra qué protestará España? Se ha demostrado que no hay tratados violados por nosotros, y admitimos que ninguna cuestión de derecho se decide por nuestro reconocimiento de los nuevos estados de América.…" [136]

Ninguna cuestión de derecho se había decidido. [137] Canning estaba reconociendo la realidad sobre el terreno, mientras evitaba las cuestiones de legitimidad. Era solo un acuerdo comercial. El reconocimiento formal sería finalmente otorgado por Gran Bretaña en 1850, y por España en 1863. La mayoría de las demás naciones europeas siguieron a España.

Vernet

Ninguna de estas maniobras políticas pareció beneficiar a Luis Vernet, quien había perdido, para cuando las cuentas finales estuvieron listas, unos 29.000 pesos de su participación en la empresa de 1824. Schofield estaba bebiendo hasta la muerte, mientras que Pacheco, con su concesión de tierras sin encuesta, seguía viviendo de su socio alemán. Así dice la historia. Entonces, Vernet vio que su única oportunidad de recuperar sus pérdidas era agarrar la ortiga y volver a intentarlo. Encontró inversores, pero una guerra contra Brasil estaba a punto de estallar. No hacía falta mucha previsión para ver que el Río de la Plata sería bloqueado. A eso se sumó la experiencia de Areguati con el capitán Andrew Low. Claramente, se requería una estrategia diferente para hacer frente a los obstáculos. Así, Pacheco firmó su usufructo a Vernet bajo contrato.

De esa forma, Vernet evitó cualquier necesidad de acercarse al gobierno provincial en su propio nombre. Luego, se dispone para transferir dicha licencia a Green & Hodgson. Una compañía británica legalmente constituida de comerciantes. En octubre de 1825 les fue cedido el usufructo porteño. Reversible mediante un segundo contrato posfechado que cancela la transferencia. Es de suponer que Vernet tuvo que hacerse pasar por un empleado de Green & Hodgson, pero el papeleo fue convincente. ¿Suficiente para permitir el paso a través de un bloqueo brasileño? ¿Suficiente también para lidiar con los problemáticos balleneros? Quizás. Más convincente sería un sello oficial británico. Y así, el 3 de enero de 1826, Vernet tomó los papeles de la empresa. a la legación británica en Buenos Aires. Allí persuadió al vicecónsul, Richard Poussett, para certificar las firmas de Green & Hodgson como genuino. Que, lo eran.

"Obtuve la certificación del Consulado Británico en Buenos Aires, sin ninguna otra intención, en ese momento, que la de asegurar el respeto (en cuanto a su autenticidad), de los extranjeros que pudieran llegar a las islas,,.." [138]

Para verlo de otra manera; un alemán apareció en las oficinas de Gran Bretaña y solicitó confirmación que dos firmas británicos fueron genuinos y correspondían a una empresa británica establecida. Parece que fue el Vicecónsul Pousett quien firmó los papeles, aunque

136 *Canning a Zea March 25th, 1825. 25 de marzo de1825*. El original se encuentra en el *Archivo General de Indias de España ES.41091. AGI/21//STATE, 91, N.42*

137 Para una discusión sobre el punto de vista de Canning, véase *The Creation of States in International Law* (2º edición) J. Crawford 2007 pág.378

138 *Vernet a Lord Stanley* 26 de abril de 1858, en *CO 78/43*

no estampó el sello del consulado, ni escribió un certificado. Tampoco se asentó ninguna entrada en los registros del consulado. Si hubiera evidencia de algo, sería la de que Pousett certificó las firmas, pero una simple firma no es evidencia de mucho. El engaño recibió un pulido final con el fletamento de un barco británico, *Alert* (John Ure). Esto permitió a Luis Vernet salir sin obstáculos del Río de la Plata el 12 de enero de 1826. Brasil no tuvo una discusión con Gran Bretaña.

Debido al conflicto, los caballos escaseaban en Buenos Aires. Caro también, por lo que Vernet navegó hasta Carmen de Patagones para obtener caballos de allí. Para ayudarlo, tenía gauchos a bordo, escondido en la bodega mientras el barco navegó más allá de Montevideo. También llevó suficientes provisiones para un desembarco en Puerto Soledad pero, desafortunadamente, las negociaciones para los caballos tomaron más tiempo de lo previsto. Entonces Vernet descubrió que la bodega del barco solo podía acomodar a cincuenta animales. Iba a tomar más de un viaje. Así fue que el 9 de junio de 1826, más tarde de lo esperado, Vernet entro a Berkeley Sound, en la remota costa noreste de la Isla Soledad. A mediados de invierno en el Atlántico sur se encontró nieve en las costas de Berkeley Sound. Como nunca antes habían visto nieve, los gauchos de Vernet necesitaron un poco de persuasión para que abandonaran el barco. Dos días más tarde, 35 caballos supervivientes, todos en mal estado, fueron a tierra. Sin embargo, al llegar al antiguo emplazamiento de la guarnición española, Vernet descubrió otros 22 caballos., refugiados entre las ruinas. Los últimos restos de la expedición Schofield. Las crudas condiciones llevaron a los gauchos a reconsiderar sus contratos y Vernet tuvo que sofocar dos rebeliones en un corto lapso de tiempo. Algunos permanecieron leales, en particular Jean (Juan) Simon, Manuel Coronel y Aniceto Oviedo, que organizaron la construcción de refugios adecuados. Luis Vernet no se quedó mucho tiempo allí, y zarpó de regreso a la península San José, el 9 de septiembre, en busca de más caballos. Pero su mala suerte continuó, con *Alert* obligado a desviarse a Montevideo después de que comenzó a filtrarse. Considerado no apto para navegar a su llegada; Luis Vernet se encontró de regreso en Buenos Aires sin barco y con su negocio a 1.000 millas de distancia.

Los que se quedaron en Soledad emprendieron la tarea de cazar ganado supervisados por Emilio Vernet, quien inició un registro de todos los barcos que llegaban a Berkeley Sound. Él asentó el arribo del *Uxibridge*, de Londres (William Low), y el *Port Captain*, de Nueva York. Fin de año, se revelaron más cazadores de focas y balleneros. llegando a pasar el invierno. *Sprightly*, *Triton*, *Partridge*, y *Science*. Dos británicos, un francés y el último estadounidense. Emilio Vernet no cometió el error de Areguati. Se olvidaron las tarifas de anclaje. Existe alguna evidencia, sin embargo, que él trató de restringir la matanza de ganado salvaje.

> *"... procuré algo de carne vacuna fina a dos peniques la libra, del hermano de Don Vernet (entonces allí), quien la envió desde el asentamiento en un bote ballenero, y junto a ella una carta advirtiendo a los oficiales de no matar ganado vacuno ni cerdos salvajes..."* [139]

De vuelta en Buenos Aires, Luis Vernet, encontró la situación política nuevamente en crisis. Los problemas habían surgido después de un segundo intento de unir a los gobiernos provinciales con una constitución. Rechazada una vez más. Las demandas de Buenos Aires

139 Registro de *Hugh Crawford* del 22 de mayo de 1827, citado en *The Museum of Foreign Literature, Science and Art* 1833 v.22

por una posición de supremacía, debido a su control sobre las importaciones y exportaciones, era el mayor problema. El Ministro Ponsonby de Gran Bretaña, que había llegado el 15 de septiembre de 1826, no estaba bien impresionado con lo que encontró. Rivadavia, mejor considerado por sus compatriotas que por Canning, había regresado de Inglaterra para hacerse cargo de la presidencia de las Provincias Des-Unidas. Duró 18 meses. Al renunciar, Rivadavia denunció a otros gobiernos provinciales como rebeldes y anarquistas. Una vez más, la coalición de provincias se fragmentó.

"*Rivadavia renunció a su cargo en julio de 1827, y el congreso nacional se disolvió*." [140]

Luis Vernet regresó a Puerto Soledad a finales de mayo de 1827, en el *Idris*; pero sin caballos. Después de estar ausente 8 meses, aquellos por los que había pagado, no estaban donde esperaba encontrarlos. Los gauchos apostados en la península de San José se habían cansado de esperar. Tampoco había cambiado mucho Port Louis. Se habían matado algunas reses, pero a los caballos les había ido mal en el terreno accidentado y no fueron suficientes. Vernet permaneció menos de tres semanas antes de partir nuevamente hacia el Río de la Plata el 19 de junio de 1827. Los barcos que pasaban por Berkeley Sound durante septiembre y octubre de 1827 incluían *Uxbridge* (William Low) y *Adeona* (Andrew Low). No hay informes de encuentros incómodos. Sin demandas de tarifas. Otros barcos incluyeron *Mercury*, *Decator* y *Salmon* – un mercante de Boston. Una vez de vuelta en Buenos Aires, Luis Vernet intentó resolver la cuestión de la concesión de la tierra de Pacheco. Depende de una encuesta que no había tenido lugar en 1824, la situación jurídica de la concesión estaba en el limbo. Vernet convenció a Pacheco para que escribiera al nuevo gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego. Así lo hizo, solicitando una concesión específica de tierras en las zonas este y sureste de la isla Soledad. Al norte de Choiseul Sound. No hubo respuesta inmediata en esta ocasión, por lo que Luis Vernet presentó su propia petición el 5 de enero de 1828. En este, anunció que se había establecido presencia en Isla Soledad. Llevado a cabo por el "... *prosperidad y engrandecimiento de este país* ...". Vernet agregó que había pensado que era lo correcto para fundar una colonia pero necesitaba protección. Luego exigió un quid pro quo. Una concesión de los derechos de posesión y propiedad de todas las tierras de las islas (plural). Excluyendo esas áreas ya cedido a Pacheco. Vernet también pidió Tierra del Fuego y la Islas de los Estados. Y más, un período libre de impuestos de 30 años; con un derecho exclusivo de pesca. Por todo ello, prometió establecer una colonia bonaerense en el plazo de tres años.

> *"... Debe considerarse que el Gobierno, al permitir el establecimiento de una colonia en las islas Malvine en las condiciones anteriores, sólo hojas de vida o se recupera un territorio que de una manera fue abandonado, pero la adquisición de los cuales por los españoles no puede extinguir el derecho de este Gobierno para tomar posesión de ellos. No hay otro método para prevenir otras naciones desde ejecutando sus planes que la fundación de una Colonia. Los gobiernos de todas las naciones civilizadas tienen tal derecho. Las Islas Malvina estan en una forma abandonado deben pertenecer al primer ocupante; están situados completamente más allá el límite de la provincia. Tengo en la presente solicitud ningún otro objeto que ese Y.E. deberían adquirir derechos y deberían ejercer su jurisdicción sobre esas islas. He señalado la única forma de adquirir esos derechos. ..."* [141]

140 *The Monthly Chronicle* November y December, 1841
141 *FO 78/1/29 y 30* also *FO 6/499*

Vernet no solo quería cazar ganado en Soledad; él deseaba operar autoridad soberana sobre un territorio que se extiende desde las Islas Falkland hasta Statenland y Tierra del Fuego. De ganadero a megalómano en menos de cinco años. La aprobación de la petición de Vernet no tardó en llegar. Otorgado ese mismo día por el General Juan Ramón Balcarce, Ministro de Guerra. La respuesta debe haber sido escrita por un abogado.

> *"El Gobierno, … de conformidad con las disposiciones de la ley promulgada el 22 de octubre de 1821 concede a partir de este momento a don Luis Vernet, habitante, y comerciante de esta ciudad, todo el territorio cuales en la Isla de Soledad está sin cultivar, con la excepción de eso concedida a Don Jorge Pacheco por Decreto de 18 de diciembre de 1823, y que es ratificado por el Decreto de la fecha de este día, el gobierno reservándose para sí mismo una extensión de diez leguas cuadradas en la Bahía de San Carlos, y en la isla de los Estados: al efecto, y con la condición que en el plazo de tres años a partir de esta fecha se establecerá una colonia, y ese, después de la expiración de ellos, se dará información al Gobierno, para ello Para proveer lo que puede considerar conveniente para la administración interna y externa. Y el gobierno deseando contribuir tanto como sea posible al establecimiento y prosperidad de la Colonia, Decretos igualmente,*
>
> *1 Que los colonos estará exento desde pago cualquiera tipo de contribución, exceptuando lo que sea necesario por el apoyo de la autoridad o autoridades ser fundado, de todos los deberes en tierra y de todas las imposiciones marítimas de exportación y de la importación de artículos necesaria para el apoyo de la Colonia, por el término de veinte años ser contado desde la fecha de la expiración de los tres concedidos para el establecimiento de la Colonia;*
>
> *2 Que por el término de veinte años, y con exención del pago de impuestos, la Colonia gozará de la pesquería cerca de las dos islas cuya propiedad se concede, en todas las islas Malvine, y en las costas del Continente Sur del Río Negro de Patagones;*
>
> *3 Que en caso de que la población debería extenderse a las otras islas dentro de los tres años concedidos para el establecimiento de las concedidas, el director de la colonia estará obligado para declararlo al Gobierno para habilitarlo para proveer lo que pueda ser necesario ..."* [142]

Balcarce, un asociado de Martín Rodríguez, había estado activo durante mucho tiempo en la política bonaerense. Sin embargo, esta respuesta se destaca al reclamar una base legal al subvenciones. Basado en la ley de pesca ultra vires 1821. Un reglamento que no había mencionado islas. Nunca tuvo esa ley recibido la sanción de cualquier gobierno central. Ninguno tuvo esa ley recibido la sanción de cualquier gobierno central. Solo una regulación local y muy afuera el poder de Buenos Aires para hacer. También lejos de la provincia de Buenos Aires. A eso se puede agregar, que nunca se había hecho ningún intento de hacer cumplir la regulación. Una fantasía ley de pesca cual Balcarce fue preparado para usar para fundar autoridad legal para una colonia en islas que no tenía control sobre. Vernet haría luego describir el responsorio como conforme al 'espíritu' de la promulgación de 1821. Al igual que con el reglamento de 1821, este decreto de 1828 fue ultra vires. Más allá del poder de Balcarce para hacer. Entonces no para la publicación. No apto para consumo público. Sin distribución. Sin anuncio.

142 *Oficina de registros públicos – FO 78/1/31-34*

Precisamente, la divulgación era lo que más necesitaba Vernet. Algo oficial para refregar en la cara de los escépticos. Así, el 11 de enero de 1828, en posesión de una copia del decreto, Luis Vernet obtuvo duplicados confeccionados por un reconocido Notario Público, José Ramón de Basavilbaso. Luego, el día 30, Vernet tomó uno de estos a la legación británica en Buenos Aires. Allí le pidió al cónsul Charles Griffiths que validara las firmas. A diferencia de Pousett, Griffiths redactó un certificado y añadió el sello de cónsul. Lo que se estaba certificada era clara.

> *"Estas son para certificar que la precedente es la verdadera y exacta escritura de Don Josef Ramón de Basavilbaso, Notario Público que se desempeña como tal en esta ciudad. En testimonio de lo cual suscribo el presente documento y anexo el sello de este Consulado para que sea útil cuando la ocasión lo requiera."*

Griffiths firmó para certificar la escritura a mano de Basavilbaso. Él no 'legalizo' un documento oficial, como a veces se afirma, porque no se refirió a cualquier otra cosa que no sea la escritura a mano que él reconoció. Una vez más, no existe ningún registro consular. Tampoco hay evidencia de que el Ministro Ponsonby o Woodbine Parish estuvieran al tanto. En cualquier caso, Ponsonby estaba ocupado. Intentando negociar la paz entre Buenos Aires y Brasil sobre Montevideo.

De regreso en la Isla Soledad, Emilio Vernet continuó haciendo lo que podía con los hombres y caballos disponibles. El 25 de mayo de 1828, en celebración de los eventos de mayo de 1810, realizó una fiesta enarbolando, por motivos no manifestados, dos banderas: el estandarte de Buenos Aires junto a la bandera de la Unión de Gran Bretaña.

En Buenos Aires, con su *decreto* en la mano, Luis Vernet logró recaudar suficientes fondos comprar una embarcación, *Luisa*. Luego, en junio de 1828, organizó el envío de 31 negros contratados. Seis de ellos niños compraron por 160 pesos cada uno. Fondos suficientes también para fletar un barco estadounidense, *Combine*, para transportar 65 caballos. Después de una ausencia de 14 meses, Luis Vernet volvió a Berkeley Sound el 29 de agosto de 1828, con el propósito de fundar una colonia porteña. Con él estaban su esposa e hijos, 15 colonos ingleses y 23 alemanes, y gauchos adicionales.

Cuatro días después de su llegada, ancló la embarcación Luisa con los esclavos contratados. Ansioso por avanzar, Vernet empezó la tarea de informar a los barcos extranjeros que los derechos de pesca alrededor de las islas ahora le pertenecían a él. La reacción fue inesperada. Los barcos simplemente dejaron de visitar Berkeley Sound. Lo que no cesó fueron sus actividades de caza de focas y ballenas. Tampoco dejaron de matar el ganado salvaje y los cerdos. Sin medios para hacer cumplir la ley, Vernet era impotente. Su copia de no registrada y por lo tanto inaudito decreto, no tenía ningún valor. Frustrado, después de solo tres meses, Luis Vernet partió nuevamente hacia Buenos Aires. Para ser un colonizador supuestamente entusiasta pasó muy poco tiempo en la Isla Soledad.

Vernet desembarcó en Buenos Aires el último día de 1828. La agitación política era la regla, por lo que puede que no se sorprendiera al encontrar que se había producido un golpe. El ministro británico Ponsonby había estado ocupado viajando a Brasil a fines de julio de 1828 para negociar el fin del conflicto. La Banda Oriental nunca había reconocido la autoridad de Buenos Aires ni de la UP después de que los monárquicos se fueran en 1814. Ni la de

Brasil, cuando ese país invadió y se apoderó de la ciudad en 1817 en afirmación de sus propias pretensiones. Ponsonby, sin embargo, persuadió con éxito a las dos partes para que reconocieran a la Banda Oriental como una nación independiente. Un estado tampón. Uruguay como se convertiría. Por desgracia, en la solución de un litigio, Ponsonby – completamente inconsciente – comenzado otra.

El arreglo de paz de Ponsonby fue alcanzado justo en el momento en que los generales de las Provincias Unidas consideraban que estaban ganando. Al encontrarse destituidos, y sin nada para mostrar, el arreglo no fue bien recibido. Dos ejércitos cruzaron de nuevo el Río de la Plata: el dirigido por José María Paz se dirigió a Córdoba; el segundo, bajo el mando del General Juan Lavalle, llevó sus quejas a Buenos Aires. Una vez allí, el general Lavalle depuso al gobernador Dorrego y asumió el poder. Se presentó ante Parroquia y otros enviados extranjeros el 3 de diciembre de 1828, como nuevo Gobernador de Buenos Aires. Se estancaron. Condenado desde el principio, el gobierno de Lavalle se encontró casi de inmediato hostigado por las fuerzas controladas por el General Juan Manuel de Rosas y el destituido Dorrego. Este último fue traicionado, capturado, y luego fusilado. Martyred. Con las Provincias enfrentándose nuevamente las unas a las otras, Lavalle no logró nada. Solo pudo sobrevivir lo suficiente como para iniciar una disputa interminable con Gran Bretaña, antes de su retiro a Montevideo.

> *"En Buenos Aires, nuevamente, el fin de la guerra fue el comienzo de disensiones civiles ruinosas y vergonzosas, en las que no se respetó más que la fuerza, y el pueblo se dejó convertir a sí mismo ya su gobierno en el deporte de los aventureros militares."* [143]

Primera advertencia

Antes de su inevitable derrota, sin embargo, los primeros meses de 1829 encontraron al general Lavalle a fin para tratar con dureza a cualquier persona que se le oponían.

> *"Tratamiento de los prisioneros – Tres de los prisioneros, capturados en la acción del 7 de febrero, fueron fusilados el 10 de marzo. El jefe Mesa había sido ejecutado el 16 de diciembre. "De los restantes, algunos han sido condenados a trabajos forzados, y transportados, &c., por el término de siete años, desde este momento, a la Isla Martín García, hasta el establecimiento en el Islas Malvinas (Islas Falkland) está dispuesto, a cual lugar los prisioneros son en última instancia, para ser enviados, para cumplir sus términos del destierro." ..."* [144]

Esta entrada del diario de noticias llamó la atención de Woodbine Parish. Al igual que un anuncio unos días después de que Lavalle, con una necesidad desesperada de tropas, tenía la intención de formar un nuevo batallón. Estaba integrado por extranjeros residentes en la ciudad. Contrario a acuerdos anteriores. Preocupado por los acontecimientos, Parish escribió a Londres el 15 de marzo de 1829.

> "*En una sentencia judicial últimamente pasado sobre algunos convictos, … se expresó que iban a ser desterrados a Martín García; "hasta que el establecimiento en las Islas Malvinas esté listo para su recepción". Esta, y las circunstancias de este Gobierno habiendo tomado sobre sí mismo*

143 *Annual Register 1829* pág.238

144 *El Tiempo,* Buenos Aires, 7 de marzo de 1829, informado en el *Morning Advertiser,* sábado 13 de junio de 1829

en varios momentos a subvención a los individuos privilegios para formar asentamientos temporales en esas islas para los propósitos de cazar focas y tomando las Ganado salvaje que se encuentran allí, me induce a traer las pretensiones de este gobierno a la soberanía de esas islas al aviso de su señoría, sin ser consciente que Su Majestad ha renunciado formalmente sus antiguas pretensiones sobre ellas, …" [145]

No es la única carta de camino a Londres. El 13 de marzo de 1829, el HMS *Tribune*, una fragata británica de 42 cañones, había llegado a Berkeley Sound. El barco había estado buscando piratas en el Atlántico Sur. El Capitán Wilson notó la presencia de unos 50 colonos bonaerenses en Puerto Soledad, y posteriormente informó al contraalmirante Sir Robert Otway en Río de Janeiro que encontró Falkland Oriente en posesión "*de un supervisor alemán llamado Vernet* …" Una tercera carta fue escrita en abril de 1829. La misma era de William Langdon, quien dirigía un buque mercante entre Inglaterra y Nueva Gales del Sur.

"Hace diez meses atrás estuve en Berkeley Sound y encontré la isla en manos de un director alemán y unos 20 hombres…, [quienes] habían sido enviados allí por una compañía de mercantes de Buenos Aires [la cual] obtuvo una concesión del gobierno de ese estado, y su objetivo era matar el ganado para quitarles la piel..." [146]

En Buenos Aires, Woodbine Parish lideró las protestas internacionales contra la decreto de conscripción, obligando al General a rescindir la orden. Lavalle retrocedió con no poca mala gracia y resentimiento. Pero Parish no se detuvo allí. Advirtiendo que algo estaba pasando en las Islas Falkland. Perturbado por la noticia de marzo, Parish investigando; descubriendo que el gobierno provincial había estado otorgando concesiones de tierras. Que el Sr. Parish estaba haciendo preguntas llegó a oídos de Luis Vernet, quien envió una nota a Parish el 20 de abril de 1829. Este contenía copias de todos los diversos documentos de 1823. Aparentemente, Vernet vio la oportunidad de establecer su *buena fe*.

"Actualmente existen en Isla Soledad 10 habitantes blancos, 10 marineros, en su mayoría ingleses y estadounidenses, 18 negros contratados por 10 años, 12 chicas negras, 52 en total, un hermano y cuñado del Sr. Vernet. Están preparados para embarcarse hacia las Malvinas, ocho familias, incluido el Sr. Vernet, y siete hombres solteros, alemanes. 33 individuos en total. El ir a Staten tierra son 4 familias y 6 hombres individuales – Inglés. En los 18 individuos. 103 personas en total.." [147]

Parish envió todo a Londres con una carta de presentación el 25 de abril.

"... sobre el tema de las Islas Falkland, adjunto ahora, para información de su señoría copias de las concesiones los cuales han sido hecho por el Gobierno de Buenos Ayres con respecto a la Isla de la Soledad, así como de Staten Land (Isla de los Estados), por lo cual su señoría observará los términos sobre lo cual un señor Charles (sic) Vernet ha emprendido para formar asentamientos en esos lugares. He obtenido estos papeles del propio señor Vernet,... Sin embargo, el objetivo principal en la actualidad es aumentar el ganado que ha encontrado en Soledad, y que calcula en 15 a 20.000 cabezas. Él haría yo creo se muy feliz si el Gobierno de Su Majestad tomaría su asentamiento bajo su protección: – Navega hacia las Malvinas con su familia en

145 *FO 6/499* Mensaje 17
146 *FO 78/1/54*
147 *Parish a Aberdeen* 25 de abril, 1829 en *FO 78/1/16-18*

aproximadamente un mes, y tiene la intención de pasar, dice, algunos años allí en la promoción de los objetos de esta Colonia." [148]

"... para información del gobierno británico, y para mostrarles la buena fe con las que su Memorialista estaba actuando, (Yo) entregué al Encargado de Negocios británico, Sir Woodbine Parish, las traducciones de estas concesiones, y al mismo tiempo declaró a ese caballero, la posición exacta de su Memorialista y el título bajo el cual él celebró la isla oriental, y representado a él que si alguna vez las islas cayeran bajo la bandera británica, (en cuyo caso su Memorialista sintió seguro de que sus derechos como primer poblador, serían plenamente reconocidos), estaría muy feliz de prestar sus mejores servicios para la colonización de ellas y la prosperidad general de las islas, como posesión británica..." [149]

Vernet era claramente un hombre de lealtades flexibles. Aun así, lo que Vernet necesitaba más que nada era un medio de imposición. Control efectivo del ganado salvaje y los terrenos de sellado de la isla Soledad.

En el continente, la suerte del general Lavalle se estaban desvaneciendo de cara a la amenaza de Rosas, pero en el caos, Vernet vio una oportunidad. El 9 de junio de 1829 Luis Vernet presentó al colapsando Gobierno de Lavalle una petición solicitando un buque de protección pesquera armado.

"La Honorable Junta de Representantes, en años anteriores, emitió una ley sobre la protección de los pescadores y de nuestros nacionales, sin embargo, no ha tenido ningún efecto, porque es indispensable, (que) un barco de guerra patrulla esos mares donde barcos extranjeros han disfrutado de la más completa libertad en la pesca en detrimento de los habitantes y el estado que podría haber reportado ganancias inconmensurables si hubiera sido dedicado para cobrar el (impuesto) por tonelada que (fue) establecido (por) esa ley. Es muy apropiado que un barco pequeño ser colocado a mi disposición con un canon rotatorio con el único objeto de eso persiguiendo la ejecución de (nuestros) derechos,.." [150]

Como en ocasiones anteriores, la respuesta fue rápida. Además, su contenido fueron más allá de lo esperado. Lo que vino en respuesta a la petición de Vernet al día siguiente, 10 de junio de 1829, fue sobre soberanía, no sobre pesca. Pero entonces, una de las firmas era de un viejo amigo que había regresado a Buenos Aires: Martín Rodríguez.

Comandancia Politica y Militar de las Islas Malvinas

"Cuando por la gloriosa Revolución del 25 de mayo de 1810 estas Provincias se separaron ellos mismos del Dominio de la Madre Patria, España retenida la posesión importante de las Islas Malvinas, y de todas las demás alrededor del Cabo de Hornos, incluyendo el conocido con el nombre de Tierra del Fuego; esa posesión siendo justificado por la derecha de ser el primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y la proximidad de estas islas al continente que formó el Virreinato de Buenos Aires, de qué gobierno dependían. Por esta razón, el gobierno de la república haber tenido éxito a todos los derechos que el País madre ejerció previamente sobre estas Provincias, y el cual sus virreyes

148 *FO 6/499 y FO 78/1/16*
149 *Memorando de Vernet, presentado el 7 de mayo de 1852,* en *CO 78/43*
150 Citado en Caillet-Bois 1982, pág. 209

poseían, continuó ejerciendo actos de dominio en las dichas islas, sus Puertos y Costas, a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidados que su importancia exige. A pesar de eso, la necesidad de ningún retraso más largo las medidas de precaución que sean necesarias para asegurar los derechos de la República; y al mismo tiempo poseer las ventajas que las producciones de dichas Islas puede ceder, y permitirse a los habitantes esa protección a la que tienen derecho, el Gobierno ha acordado y decreta, de la siguiente manera:

Artículo 1°: Las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Océano Atlántico, será bajo el mando de un Comandante Político y Militar, nombrado inmediatamente por el Gobierno de la República.

Artículo 2°: El Comandante Político y Militar residirá en la Isla de la Soledad, sobre la cual se erigirá una Batería bajo la Bandera de la República.

Artículo 3°: El Comandante Político y Militar hará que las Leyes de la República, sean observadas por los Habitantes de dichas Islas, y proveer para el debido cumplimiento de los Reglamentos respetando la pesca de focas en las costas." [151]

Firmado por dos ministros, Martín Rodríguez y Salvador María del Carril, este *decreto* otorgó una gobernación en lugar de un buque de guerra. Un reclamo de soberanía justificado por España supuesta:

1) *derecho de primer ocupante*, aún cuando Francia había sido la primera en establecerse, seguida por Inglaterra y luego, en tercer lugar, España;

2) *consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa* aunque no se indicó quién. Quizás una referencia a Francia. España, Holanda y Gran Bretaña habían sido las principales potencias marítimas de Europa en el siglo XVIII. Ni Holanda ni Gran Bretaña consintieron en la ocupación española en 1767.

3) *proximidad de estas islas al continente que formó el virreinato de Buenos Aires*. El virreinato español de la Plata se encontraba a 1.000 millas de distancia y ciertamente no podría haber sido descrito como un continente. A unas 100 leguas de la costa sudamericana, ninguna otra nación de Europa apoyó la afirmación de España de que el archipiélago calificaba como adyacente.

Malinterpretaciones de la historia española.

Contrario a sus delirios de grandeza, Buenos Aires no reemplazó al Virreinato del Río de la Plata. Antes de los sucesos de mayo de 1810, la ciudad había sido una de las ocho *intendencias*. Ciertamente, la capital del Virreinato entre 1776 y 1810. Después de 1810, sin embargo, la capital del virrey se había trasladado a Montevideo. Por lo tanto, la Banda Oriental fue la última sede del Virreinato del Río de la Plata y era de montevideo que había tenido lugar la última administración de la guarnición de Soledad. Si hubiera habido un sucesor del Virreinato, habría sido Montevideo, no Buenos Aires. No es que se reconociera tal teoría de la sucesión en el siglo XIX. En 1829, España todavía mantenía todas sus pretensiones, y Fernando las llevaría a su lecho de muerte en 1833.

151 *British y Foreign State Papers 1831-1832* pág.314

Mapa de Isla Soledad de Luis Vernet

Este *decreto* del 10 de junio de 1829 fue publicado en la Gaceta Oficial. Una primera declaración pública de Buenos Aires con pretensiones del archipiélago. Buenos Aires. No las Provincias Unidas. Todavía no había un gobierno central en las Provincias Unidas desunidas.

Ese mismo día se emitió otro *decreto*, por el cual se otorgaba el mando de las islas a Vernet; pero el mismo no fue publicado. Para disgusto de Vernet.

> *"El Gobierno de Buenos Aries habiendo decretado en este día que las islas Malvinas adyacente al Cabo de Hornos en el mar atlántico ser gobernado por un comandante político y militar y teniendo en cuenta las capacidades de Luis Vernet, ha decidido designar él, como se está haciendo*

mediante este documento, para dicho cargo como Comandante Político y Militar de las Malvinas, otorgándole toda la autoridad y jurisdicción necesario para cumplir su trabajo." [152]

No se dieron razones, pero Vernet todavía necesitaba desesperadamente algo para demostrar su autoridad. Asi que él tenía un sello hecho. Luego preparó algunos mapas básicos de East Falkland; con la intención de ofrecer parcelas de terreno en venta. Antes de embarcarse en un barco alquilado, *Betsy*.

Con él, navegando el 19 de junio de 1829, iban 38 nuevos colonos ingleses, alemanes y españoles. Al partir, y con bastante descaro, Vernet escribió a Woodbine Parish con una oferta. Una oportunidad de invertir en la nueva colonia. Parish fue educado. Él declinó. Pero entonces Parish supo que se había encendido una mecha. Es posible que Gran Bretaña no haya pensado mucho en Puerto Egmont después de 1774, pero era posesión de la Corona. Las administraciones pueden tardar en responder, pero esta mecha fue corta. La información del HMS *Tribune* despertó al Almirantazgo para exigir una acción inmediata.

Un poco de precaución se instó por el Departamento colonial, sin embargo. Al menos hasta que se pudiera buscar una opinión legal. Las autoridades británicas habían sido, después de todo, lejos por mucho tiempo. Lord Aberdeen agregó información de antecedentes cuando solicitó una opinión legal el 9 de julio de 1829.

"... el Gobierno de Buenos Ayres las ha reclamado recientemente como un apéndice de su territorio, sobre la base de un derecho derivado a ellos de la Corona de España; y Lord Aberdeen me dirige para pedir que tu estaras encantado para tener en cuenta estas circunstancias, e informar a su señoría su opinión hasta qué punto el intervalo de no ocupación por cualquier fuerza británica a partir del año 1774 hasta la actualidad o cualquier porción de las transacciones anteriores ya mencionado, se puede sostener para invalidar el antiguo reclamo de este país a las islas en cuestión" [153]

"Estas islas no se mencionan en cualquier tratado posterior con España; y no hay rastro que se ha encontrado de cualquier correspondencia de este tipo como supones puede haber tenido lugar mediante el cual Gt. Bretaña acordó un cesión permanente de ellos… Gran Bretaña, estando entonces en posesión, declarado sobre la retirada de sus tropas desde las islas en 1774 que ellos eran "el derecho exclusivo y la propiedad de Gran Bretaña". Cualquiera que sea el derecho que teníamos entonces, parece que todavía lo tenemos." [154]

"... (El derecho) ... a estas islas siempre se ha mantenido en nuestras discusiones con el gobierno español, también sobre la base de un descubrimiento anterior, a partir de ocupación previa, y está claro que España no ha adquirido ningún derecho adicional a ellos desde el período desde ella supuestas afirmaciones fueron resistidos con éxito por Gran Bretaña." [155]

El primer ministro Arthur Wellesley, primer duque de Wellington, añadió sus propios pensamientos el 25 de julio.

---

152 Citado en *Sintesis de la Geografia y la Historia de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur* L. H. Destefani 1982

153 *FO 83/2227/95*

154 *John Backhouse a Hay* 5 de Junio, 1829 en *CO 78/1/3*

155 *Colonial Office Papers* 10 July 1829 **en** *PRO CO 78/2*

"No está claro para mi si alguna vez hemos poseído la soberanía sobre ***todas*** *estas islas. La convención ciertamente no va mas allá de restituirnos Puerto Egmont, al cual abandonamos hace casi sesenta años. Si nuestro derecho a las Islas Malvinas no había sido disputado en ese tiempo y indisputable, confieso que yo debería dudar de la conveniencia ahora de tomar posesión de ellos. Tenemos posesion de casi todos valiosa puesto y colonia en el mundo y lo confieso que estoy ansioso para evitar para excitar la atención y celos de otros poderes extendiendo nuestras posesiones y dando el ejemplo de la gratificación de un deseo a apoderarse de nuevos territorios. Pero en este caso en el que nuestro derecho a poseer más que Puerto [Egmont] es disputado, y al menos dudoso, es muy deseable evitar tales actos.*

Estoy al mismo tiempo muy conscientes de la inconveniencia que puede ser sentida por este país y de la lesión la cual se hará para nosotros si alguno de los franceses o americanos debería asentarse en estas islas, el primero en virtud de cualquier reclamo de ocupación anterior, el segundo o ambos de cualquier reclamo derivado por compra o cesión del gobierno de Buenos Aires.

Lo que yo recomendaría es eso el gobierno de Buenos [Ayres] debería ser muy silenciosamente pero muy claramente informó que Su Majestad tiene reclamos sobre las Islas Falkland y que Su Majestad no permitirá ningún asentamiento sobre, o cualquier cesión a, individuos o naciones extranjeras de estas islas de Buenos Ayres, que deberá ser incompatible con el derecho propio del Rey reconocido de la soberanía." [156]

Curiosamente, Wellington consideró cualquier peligro como proveniente de Francia, o de los EE.UU., no de Buenos Aires o España. ¿De Francia? Inglaterra siempre se preocupó de que su vecino encontrara una manera para entrar en Sudamérica por España. ¿Por qué de los EE.UU.? Tal vez guiado por la percepción de que la influencia de Washington estaba creciendo en esa región ¿O era la pesca? Tres días después de que Wellington escribiera la carta, llegó la opinión jurídica de Sir Herbert Jenners.

"Mi humilde opinión de que el derecho que este país adquirida por el descubrimiento original y la posterior ocupación de las Islas Malvinas no puede ser considerado como de alguna manera afectados por las transacciones, que se produjo con anterioridad al año 1774. Tan lejos de esos derechos teniendo sido abandonado ellos tienen siempre sido enérgicamente afirmado y mantenido, particularmente en las memorables discusiones con España mencionado en la carta de su señoría, que terminó con la restauración del asentamiento inglés y el fuerte que había sido tomado por las fuerzas españolas.

El reclamo, por lo tanto, a estas islas, ahora presentados por Buenos Aires, no puede ser admitido sobre cualquier supuesto admisión o reconocimiento del derecho de España, por este País; si es capaz de ser mantenido por cualquier motivo, debe ser sobre la suposición, que la retirada de las tropas británicas en 1774, y la no ocupación de estas islas desde ese momento, equivalía a un abandono virtual del derecho originalmente adquirido, y asi siendo desocupado, las islas en cuestión volvió a su estado original, y susceptible de pasar a ser propiedad de quien pudiera tomar posesión de ellos. Pero entiendo que tal efecto no debe atribuirse a ninguna de estas circunstancias oa ambas.

156 *Correspondence and Memoranda of Field Marshall Arthur Duke of Wellington, K.G.* A. R. Wellesley (ed) 1877 v.6 p.41. Se agregó énfasis ya que esta palabra falta en algunas traducciones al español.

Los símbolos de propiedad y posesión que se dejaron en las Islas suficientemente denotan la intención del Gobierno Británico para retener estos derechos que habían adquirido previamente sobre ellos, y para reasumir la ocupación de ellos cuando debe producirse una oportunidad conveniente." [157]

Un poco ambiguo, ya que las palabras en el plato de Clayton dejadas en 1774 parecían ser un reclamo para una sola isla. Isla Falklands. Gran Malouine. Una interpretación que se puede ver en la primera frase del dictamen de Wellington. evaluación de Jenner, sin embargo, sólo se utiliza el plural. Aparentemente, Jenner percibió a todo el archipiélago como una sola unidad, Falklands Isla. El nombre que se encuentra con tanta frecuencia en los mapas del siglo XVIII. La comprensión de Wellington es la más lógica. Gran Bretaña en el oeste, España en el este. Un compromiso incómodo en 1771 se había convertido en el statu quo y Buenos Aires no se percibía como un sucesor. Sin derecho a interferir. Ciertamente, Gran Bretaña no iba a ser eclipsada. No por una nueva nación advenediza.

Entonces, se tomó una decisión y se emitieron órdenes. Al Almirantazgo, para que un barco visite Puerto Egmont y renueve los símbolos de posesión británica. Y para *encargado de negocios* Parish el 8 de agosto de 1829, para emitir una protesta formal.

"... con el fin de preservar la totalidad de los derechos de Su Majestad, y para evitar toda lesión de los procedimientos del Gobierno de Buenos Ayres, tu informaras ese gobierno de la existencia de las pretensiones de Su Majestad en toda su fuerza. También puedes darlo para que se entienda que Su Majestad no verá con indiferencia, ni puede reconocer ninguna cesión de territorio por el gobierno. de Buenos Ayres, ya sea a particulares o a cualquier nación extranjera, que se considerará incompatible con los justos derechos de la soberanía a la que Su Majestad reclama, y que hasta ahora han sido ejercida por la corona de Gran Bretaña." [158]

Sin embargo, ajeno al furor que había creado en Londres, y sintiéndose confiado, Luis Vernet regresó a Berkeley Sound el 14 de julio de 1829. Su intención fue primero imponer su autoridad recién descubierta con una exhibición pública.

El 30 de agosto de 1829, Puerto Soledad fue rebautizado Puerto Luis. Vernet no era ningún santo (Francia ha llamado al lugar – Port St. Louis).

"El Comandante militar y político nombrado por el Gobierno Superior de Buenos Aires, según decreto de 10 de junio que acabo de hacer público para usted, ha elegido el aniversario de Santa Rosa de Lima, patrona de América, para ejercer un acto formal de dominium que la República de Buenos Aires tiene sobre estas Islas Malvinas, Tierra del Fuego, sus alrededores y otros territorios desde el final de la Comandancia de Patagones hasta el cabo de Horn; y al efecto ha enarbolado en este día el pabellón de la República saludándolo en la mejor forma que permite el naciente estado de esta población... El comandante anticipa que cada uno de los habitantes ofrecerá su subordinación a las leyes, viviendo como hermanos en unión y armonía para que con el aumento de población esperado el cual el Superior Gobierno ha prometido a apoyo y proteger de esta manera será el inicio de una población sureña lo que honrarán la República cuya dominium reconocemos." [159]

157 *Jenner a Aberdeen* 28 de julio de 1829, no. 40 en *FO 83/2227* en *102-105*

158 *Aberdeen a Parish No.5* 8 de agosto, 1829 en *PRO FO 6 499*

159 *Archivo General de la Nación, Fondo Luis Vernet Sala VII 2-4-6*

Vernet no perdió el tiempo en planificar e imprimir las normas de sellado. Entregado a los pocos cazadores de focas con los que pudo contactar. Un barco de foca estadounidense, *Harriet* era uno. Las sanciones incluían la incautación de un barco infractor.Severa, pero luego Vernet todavía estaba en necesidad de un buque de vigilancia pesquera.

> *"Todos los capitanes de embarcaciones comprometidos en la pesca en cualquier parte de las costas bajo (esta) jurisdicción, deben… desistir, ya que una reincidencia los expondrá a convertirse un premio legal a cualquier barco de guerra perteneciente a la República de Buenos Aires, oa cualquier barco, que el abajo firmante puede pensar apropiado para arma en uso de su autoridad, para ejecutar las leyes de la República. El abajo firmante advierte además contra la práctica de disparar al ganado en la isla Falkland Oriente, lo mismo siendo propiedad privada, y por inocente que sea el acto en aquellos que no conocen las circunstancias, se vuelve por supuesto altamente criminal en aquellos que persisten voluntariamente en tales actos, y los hace sujetos al rigor de las leyes en casos similares."* [160]

Betsy, el barco fletado utilizado por Vernet para regresar, tenía otra tarea después de depositar a sus pasajeros en Berkeley Sound. Un inglés, Matthew Brisbane, necesario para rescatar a su tripulación abandonado en Georgia del Sur tras el naufragio de la *Hope*, en abril de 1828. Brisbane, con algunos de sus hombres, se había embarcado en un bote abierto para buscar ayuda a través de mil millas del frío Atlántico Sur. Cazador de focas de cierta reputación, había trabajado con Weddell después de 1822; indudablemente haber oído hablar de las afirmaciones de Jewett de 1820 (Weddell publicado en 1825). También habría visto Berkeley Sound antes de llegar allí con Vernet en 1829. Contra todo pronóstico, Brisbane salvó a la mayoría de sus hombres antes de regresar el 19 de octubre de 1829 para convertirse en el capataz de Vernet.

Mientras tanto, de regreso a Buenos Aires, Lavalle se había ido y el general Rosas estaba a cargo. El general no era un hombre fácil, aunque Parish parece haber formado una relación más estrecha que la mayoría; ayudando a Rosas a formar un nuevo gobierno. Esta relación pudo haber ayudado cuando el primer acercamiento formal de Parish a esa nueva administración fue presentar una protesta. Una primera advertencia. Presentada el 19 de noviembre 1829.

> *"El abajo firmante H.B.M. Encargado de negocios tiene el honor de informar a S.E. General Guido el Ministro encargado con el Departamento de Relaciones Exteriores que se ha comunicado a su corte el documento oficial firmado por el General Rodríguez y Don Salvador María del Carril, a nombre del Gobierno de Buenos Ayres, y publicada el 10 de junio pasado, conteniendo algunas disposiciones para el Gobierno de las Islas Malvinas. El abajo firmante ha recibido las órdenes de su corte representar a S.E. General Guido que al emitir este decreto, se ha asumido una autoridad incompatible con los derechos de soberanía de Su Majestad Británica sobre las Islas Malvinas.*
>
> *Estos derechos, fundados sobre el descubrimiento original y posterior ocupación de dichas islas, adquirió una sanción adicional con la restauración, por Su Majestad Católica, del asentamiento británico, en el año 1771, que, en el año anterior, había sido atacado y ocupado por una fuerza española, y el cual acto de violencia había conducido a mucha discusión enojado entre los*

160 *Circular de Vernet,* 10 de agosto de 1829 en *AGN VII 2-4-1*

gobiernos de los dos países. La retirada de las fuerzas de Su Majestad de estas islas, en el año 1774, no puede considerarse que invalide los justos derechos de Su Majestad. Esa medida se llevó a cabo en cumplimiento de un sistema de reducción de gastos, adoptado en ese momento por el Gobierno de Su Majestad Británica.

Pero las marcas y señales de posesión y propiedad quedaron en las islas. Cuando el gobernador se marchó, la bandera británica permaneció volando, y todas esas formalidades fueron observadas que indica los derechos de propiedad, así como una intención para reanudar la ocupación de ese territorio, en una temporada más conveniente.

El abajo firmante, por lo tanto, en la ejecución de las instrucciones de su corte, protesta formalmente, en nombre de Su Majestad Británica, contra las pretensiones puestas por parte de la República Argentina, en el decreto del 10 de junio, mencionado anteriormente, y contra todos los actos que han sido, o puede lo sucesivo estar hecho, en perjuicio de los justos derechos de soberanía que hasta ahora ha sido ejercida por la Corona de Gran Bretaña."

Esta advertencia contra la transgresión recibió un breve reconocimiento por parte del nuevo canciller, Tomás Guido, el día 25. Nada mas.

"El Ministro de Relaciones Exteriores que suscribe ha recibido y presentado a Su Excelencia el Gobernador la comunicación cual HM Gov Charge de Affaires Woodbine Parish ha tenido el placer de dirigirse a él con fecha del 19 de noviembre, protesta contra el Decreto emitido el 10 de junio pasado, designando un Comandante Político y Militar para las Islas Malvinas.

El Gobierno dará su particular consideración a esto dicha nota del Sr. Parish, y el suscrito tendrá la satisfacción de comunicarle su resolución sobre ella, tan pronto como se recibe la orden de hacerlo." [161]

El general Guido nunca recibió órdenes de comunicar resolución alguna. Así que la protesta quedó sin respuesta. Rosas, gobernador y capitán general desde el 6 de diciembre de 1829, estaba demasiado involucrado en la consolidación de su posición como para tener alguna consideración por las islas distantes. Sin darse cuenta del cambio, Luis Vernet escribió el 26 de diciembre para informar al gobierno provincial de todo lo que había logrado. Recordándoles que todavía necesitaba una cañonera. Pero Martín Rodríguez se había ido y la respuesta solo hablaba de "*circunstancias difíciles*".

"Una carta ha sido recibida desde el agente al América del Norte y del Sur Cafetería, fechada en Buenos Aires, 12 de diciembre de 1829, cuyo fondo es el siguiente: Tras manifestar que la antigua legislatura de esa provincia fue reinstalado el 1 de diciembre, menciona el nombramiento de Don Juan Manuel Rosas como gobernador, Don Tomás Guido como ministro de Relaciones Exteriores, Don Manuel García para el departamento financiero, y Don Juan Romoso Balcarce por la guerra y la marina." [162]

161 *FO 6/499* y *FO 78/1/53*. Juan José Viamonte era gobernador, habiendo asumido el cargo de interino hasta que se pudieran concertar elecciones. Dispuso, es decir, elegir a Rosas.

162 *Globe* viernes 26 de febrero de 1830

8

La incursión de *Lexington*

"... Decidí romper y dispersar a esta banda de piratas,.." [163]

En Soledad, la suerte de Vernet siguió encontrándose con resultados mixtos. Un proyecto para enviar 18 colonos a la Isla de los Estados para establecer un aserradero para suministrar madera, falló. Literalmente chocar contra las rocas en la costa de Tierra del Fuego. La tripulación y los colonos de Belleville regresaron dos meses después de partir. Sin ningún tipo de madera para construir casas. Sin embargo, hubo un evento feliz, con el nacimiento de una hija, Matilde, a Luis Vernet y su esposa el 5 de febrero de 1830. El sexto niño que se sabe que nació en las Malvinas después de 1764. No es el primero, como afirman algunos, ni siquiera a los colonos de Vernet. Y sin relevancia para la soberanía. [164] La tarea de informar a los loberos de la nueva normativa tampoco iba bien. Evitaban Berkeley Sound. Entonces Brisbane fue a Buenos Aires con una circular para su publicación. Debidamente reportado en el *British Packet & Argentine News* del 16 de octubre de 1830.

> *"Puerto Luis (Falkland Islands) al Capitán ...- Señor: El abajo firmante, gobernador de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego y adyacencias, por la presente, en cumplimiento de su deber expresado en un decreto aprobado por el Gobierno de Buenos Aires el 10 de junio de 1829, de velar por la ejecución, de las leyes respetando la pesca, el cual decreto se adjunta como traducción, informarle: que la transgresión de estas leyes no, como hasta ahora, pasan desapercibidos.*
>
> *El abajo firmante se adula a sí mismo que este aviso oportuno que da a todos los Capitanes de Buques en las Pesquerías en cualquier parte de las costas bajo su jurisdicción, los inducirá a desistir, ya que una repetición los expondrá a convertirse en presa legítima para cualquier buque de guerra perteneciente a la República, de cualquier buque que el abajo firmante crea conveniente armar en uso de su autoridad para ejecutar las leyes de la República.*
>
> *El que suscribe además advierte a las personas contra la práctica de ganado de tiro en la isla East Falkland, lo mismo siendo propiedad privada, y por inocente que sea el acto en quienes desconocen esta circunstancia, se convierte, por supuesto, altamente criminal en aquellos que deliberadamente persisten en tales actos, y los hace sujetos al rigor de las leyes en casos similares. Por otro lado, aquellos que necesiten provisiones o refrigerios, pueden recibirlos en términos moderados, por aplicando en la nueva colonia a la cabeza de Berkley Sound, donde no hay gastos de puerto que deben ser pagados, deserción de los hombres desanimado, y cualquier asistencia prestada a quienes la necesiten, por el abajo firmante.. Luis Vernet"* [165]

Brisbane fue citado a la Legación Británica.

> *"Creí correcto… familiarizar lo con la protesta que me habían indicado que entrara aquí contra el decreto del Gobierno de Buenos Aires de junio de 1829, y le solicité, ya que estaba a punto de*

163 *Duncan a Levi Woodbury* 3 de febrero de 1832

164 Un hijo, Jean José Simon, había nacido del jefe gaucho, Jean (Juan) Simon en abril de 1829. La madre del niño era Carmelita, una de las esclavas de Vernet.

165 Citado en *De Quesada a Bayard,* 4 de Mayo de 1887

regresar a las Falkland, que le comunicara al Sr. Vernet el tenor de la misma, al señor Vernet como una advertencia contra su interferencia con los sujetos de H.M. frecuentando esas costas: - El Sr. Brisbane me prometió que cuidaría de que mi advertencia fuera atendida (y) que lo cierto era que el aviso estaba más orientado a atraer a los barcos en busca de suministros hacia Soledad, antes que impedirles su entrada allí, cosa que por falta de medios a su disposición, no podía evitar." [166]

La entrevista convenció a Woodbine Parish de que los barcos ingleses podrían pescar sin ser molestados, y también de que Vernet se había confinado en la antigua guarnición española. Por lo que escribió al Secretario de Asuntos Exteriores, Henry John Temple, Vizconde de Palmerston, para informarle de estas conclusiones. En cuanto a la protesta de noviembre, no había nada para notificar.

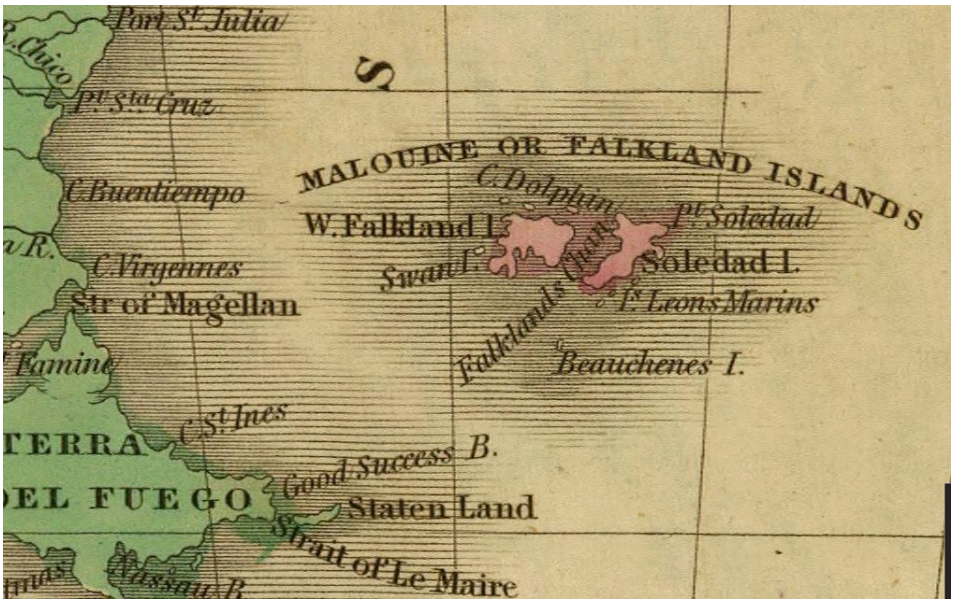

John Grigg (Philadelphia, EE.UU) 1830 (detalle)

A pesar de su publicación en los periódicos, la circular de Vernet no tuvo ningún efecto tangible, y los loberos continuaron cazando, tanto lobos marinos como ganado salvaje, con impunidad. El barco estadounidense *Harriet* regresó a Berkeley Sound el 24 de noviembre de 1830, y su capitán, apellidado Davison, recibió una copia de las reglamentaciones loberas de Vernet. Un segundo barco estadounidense, el *Superior*, entró a la bahía a principios de enero de 1831, y su capitán, de apellido Congar, también recibió una notificación. Ambos barcos navegaron y continuaron su caza. Ignorando las advertencias. Una tercera embarcación lobera estadounidense, la *Breakwater*, al mando del capitán Carew, amarró en Puerto Luis el 7 de mayo de 1831, para efectuar reparaciones. También se le entregó una copia de las regulaciones de Vernet. Carew no estaba más dispuesto a prestar atención que los demás. La autoridad de Vernet no fue reconocida, no más que la de Buenos Aires.

166 *FO 78/1/111 Woodbine Parish al Conde de Aberdeen,* 20 de noviembre de 1830

También había loberos ingleses allí. *Rose* llegó a Berkeley Sound el 13 de abril, y *Adeona* (William Low) se unió el 25 de mayo. No hay ninguna sugerencia de que los capitanes británicos recibieron copias de las regulaciones de Vernet.

El *Harriet*, con la bodega repleta de pieles de foca y barriles de aceite, volvió a Berkeley Sound el 15 de julio de 1831. El capitán Davison fue arrestado a punta de pistola y marchó a Puerto Louis escoltado por Matthew Brisbane. La carga del barco fue capturada y retenida en el almacén del asentamiento. Mientras buscaba el *Harriet*, Brisbane descubrió evidencia de la actividad lobera del *Breakwater*. Eso llevó al arresto de Carew el 17 de agosto. La mayoría de la tripulación del *Breakwater* quedó recluida en una pequeña isla, sin barco. Encarcelado sobre una roca. Pero el barco requirió algunas manos para permanecer anclado, de modo que tres permanecieron a bordo bajo vigilancia. El día 19, el *Superior* regresó a Puerto Luis, y Congar se encontró con el mismo destino que sus paisanos. Tres barcos estadounidenses capturados, con sus tripulantes encarcelados, y las pieles, aceite y navíos confiscados.

Durante la noche del 20 de agosto, con los hombres de Brisbane reducidos en número, los tres miembros de la tripulación que permanecían a bordo del *Breakwater*, se impusieron a los guardias. A la sazón, ellos pudieron rescatar a sus compañeros de la isla antes de alejarse, pero debieron abandonar a Carew que estaba detenido en Puerto Luis. Dándose cuenta tarde del peligro que representaba encarcelar loberos beligerantes en el asentamiento, Vernet les ofreció un arreglo el 8 de septiembre de 1831. Un arreglo comercial como alternativa al encarcelamiento. Dos barcos. Uno, *Superior*, podría trabajar en nombre de Vernet. El otro, el *Harriet*, elegiría un capitán para que representara a ambos barcos en una audiencia en Buenos Aires. Ese tribunal decidiría sobre la legalidad de las incautaciones y determinaría el destino de ambas embarcaciones. Vernet eligió a Davison para enfrentar el juicio en Buenos Aires, mientras Congar seguiría cazando en el *Superior*. Sintiendo que tenían pocas opciones, los dos capitanes estadounidenses acordaron firmar los contratos colocados frente a ellos. Otras partidas de caza de focas encontradas en las islas también fueron capturadas e igualmente obligadas a trabajar.

Sin embargo, al no haber ningún beneficio obvio en mantener a Carew, fue puesto en libertad. *Breakwater*, tras huir, zarpó hacia Isla de Estados para rescatar a parte de la tripulación que se había quedado para cazar allí, unos meses antes. Después de encontrarlos, el barco se dirigió a casa. El barco llegó a Stonington, EE. UU., El 24 de octubre de 1831. Las quejas por las incautaciones de Vernet fueron entonces presentadas ante el gobierno de EE.UU.

> *"La goleta Breakwater ha regresado de las Islas Falkland, donde cazaba focas. La Breakwater entró a Puerto Luis, donde Vernet, el Gobernador, tomó posesión del barco por la fuerza, diciendo que así lo hacía, en conformidad con el decreto del Gobierno de Buenos Aires, que prohibe la pesca en esas aguas.… En Puerto Luis, todos sus documentos fueron incautados. La goleta Harriet fue arrestada en circunstancias similares. Aún quedan 8 o 10 goletas y varios barcos por los que tememos. En cuanto a la alegada jurisdicción de las Islas Falkland sustentada por el Gobierno de Buenos Aires, nuestro Gobierno ha declarado previamente no reconocerla."*[167]

167 *Boston Columbian Centinel*

"Nuestro derecho de pesca, .., en esos mares, es uno que el gobierno considera indiscutible, y se le dará a cargo al ministro que está a punto de ser enviado allí, para hacer representaciones y exigir satisfacción por todas las interrupciones del ejercicio de ese derecho." [168]

Mientras las noticias producían indignación en Washington, la USS *Lexington*, navegó desde Río de Janeiro. Su capitán, Silas Duncan, que tenía ordenes generales de proteger la navegación estadounidense, era consciente de la importancia de las Falklands para los balleneros y loberos de su nación. Antes de partir, había conocido a un experimentado oficial de la marina Brasileña, David Jewett.[169] A pesar que el Atlántico Sur es un gran mar, parecía estar en un mundo pequeño.

Vernet también tenía planeado un viaje, con la intención de llevar a *Harriet* de regreso a Buenos Aires. Donde esperaba que un tribunal le otorgara un premio en monetario o, idealmente, el propio barco. Antes de su partida, sin embargo, había algunos asuntos pendientes. Jean Simon, el gaucho capataz, había sido un empleado leal, pero raramente recompensado. Endeudado por años de servicio, Vernet le entregó, en lugar de dinero, un pagaré por la *"… suma de un mil seiscientos pesos, que puede cobrar de mi o mis herederos o cesionarios, en cualquier momento."* [170]

Como el negocio de Vernet tenía una deuda de 14.390 pesos, esto equivalía a una promesa fraudulenta. Más fácil ya que Simon era analfabeto. Sin embargo, los problemas de flujo de caja de Vernet se compensaron un poco con la llegada de William Langdon, quien regresó a Soledad a bordo de *Thomas Laurie* el 21 de octubre de 1831. Entusiasmado por las posibilidades del asentamiento, Langdon fue convencido de comprar diez millas cuadradas de campo. Lo más probable es que lo haya comprado en efectivo, ya que la transacción no se registró en ninguna cuenta.

"Don Vernet ha dividido la isla en once secciones, una que él ha colonizado, y otra que ha vendido al Teniente Langdon, a quien le ha entregado un título de propiedad, autorizándole a arrendar otras porciones de tierra a personas que deseen emigrar al país. Este tramo consta de unas diez millas cuadradas, de seiscientos cuarenta acres ingleses cada una, como su propiedad a perpetuidad, con la condición de que él, o una persona designada por él, se establezca en ellas, dentro de un tiempo dado. También ha autorizado al teniente Langdon a distribuir, gratis, entre diez familias dispuestas a emigrar, determinadas porciones de tierra. El título de propiedad establece las condiciones bajo las cuales los emigrantes serán recibidos, así como las ideas de Don Vernet sobre el tema de la colonización." [171]

Vernet zarpó hacia Buenos Aires el 7 de noviembre de 1831. Con él iban su esposa y su familia, 4 esclavas domésticas; Gilbert Davison y miembros de la tripulación original del barco. Cuatro colonos estaban presentes para actuar como seguridad. Emilio Vernet ya se

168 *US Secretary of State Livingston a Lewis Krumbhaar* 29 de octubre de 1831, citada en *Davison v Seal-Skins*, *Circuit Court D, Connecticut 1835 case No. 3661*

169 *Baylies a Livingston* 1 de enero de 1833 en *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin-American Nations* W. R. Manning 1925

170 *CO 78/43*

171 *Memorando de la Oficina Colonial* fechado el 25 de febrero de 1832, mencionado en el *Memorandum Respecting the Falkland Islands* G. de Bernhardt 1911

había ido de Soledad, por lo que Henry Metcalf permaneció a cargo del asentamiento. El trabajo de Matthew Brisbane era hacer cumplir las regulaciones de pesca. También tenía autoridad para actuar como agente de Vernet. *Harriet* llegó a Buenos Aires el 20 de noviembre de 1831.

Una vez anclado, Davison aprovechó la oportunidad para escapar del barco y dirigirse a la casa del Cónsul de los EE.UU., George Slacum quien, a la sazón, era el representante de más jerarquía de los EE.UU. en Buenos Aires. A pesar de que la diplomacia no era su fuerte. En todas las ocasiones anteriores en las que Vernet había regresado a Buenos Aires, había encontrado alguna convulsión política, y esta vez no fue la excepción. Aún desunida como nación, el 4 de enero de 1831, Buenos Aires se unió a Entre Ríos y Santa Fe para formar la Confederación Argentina y en agosto les siguieron las provincias de Mendoza, Córdoba y La Rioja. Por otro lado, el reemplazo de Ponsonby, el Ministro Henry Fox, finalmente había llegado, acompañado por el nuevo *encargado de negocios*, Philip Gore. Después de siete años, Parish podría finalmente volver a casa. Mientras tanto, en Inglaterra, el Capitán Robert Fitzroy, al mando de la *Beagle*, había recibido ordenes de reconocer las Falklands. Su naturalista a bordo también era un amigo, Charles Darwin.

El 21 de noviembre de 1831, el nuevo gobierno de la Confederación Argentina recibió dos cartas. El primero fue de un gobernador serio, Luis Vernet. El segundo de un cónsul de Estados Unidos airado. La carta de Vernet detallaba la captura de loberos estadounidenses y presentaba documentos para ser entregados a un tribunal. La misiva de George Slacum, protestaba.

> *"El suscrito es en una pérdida de concebir bajo qué posible fundamento, un barco estadounidense de buena fe, mientras que participan en el comercio legal, sería capturado por un funcionario de un gobierno amigo, y con el cual Estados Unidos estaba felizmente en términos de la más perfecta comprensión y cordialidad. Y no puede inclinarse a creer que el Gobierno de Buenos Ayres aprobará un acto que, en su aspecto actual, debe ser visto como calculado materialmente para inquietarlos."* [172]

> *"Y yo, el dicho Cónsul, a instancia y solicitud del mencionado Gilbert R. Davison… Protesto solemnemente contra dicho Lewis Vernet y toda persona o personas actuando por o bajo su Autoridad. Y también contra el gobierno de Buenos Ayres por todas las pérdidas, Detrimentos, Costos, Demoras, Gastos por daños que ya han ocurrido o pueden ocurrir en el futuro como consecuencia de los mismos..."* [173]

La indignación del cónsul Slacum no se apaciguó cuando el ministro Tomás Manuel de Anchorena hizo a un lado su denuncia. Un asunto de los tribunales. Sin inmutarse, Slacum se quejó de la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores. Negando que Buenos Aires tuviera derechos sobre las pesquerías, Slacum presentó una protesta formal. Mucho más allá de los límites de su oficina. Enfrentado, como estaba, con un muro diplomático de ladrillos, el cónsul de los Estados Unidos debe haber estado encantado de saber de la llegada de *Lexington* al Rio de la Plata el 29 de noviembre de 1831. Puede ser que hay un molde en

172 *British & Foreign State Papers 1832-1833* London 1836 pág.313

173 *Diplomatic Correspondence of the United State, Inter-American Affairs: vol.1 Argentina 1831-1860* W. R. Manning 1932

algún lugar que produce hombres difíciles en momentos incómodos. Si Slacum no era diplomático, el Comandante Silas Duncan era francamente aún más enérgico. Después de obtener detalles de los actos de Vernet, y embarcando al fugitivo Davison, *Lexington* zarpó el 9 de diciembre. Vernet la vio marcharse.

La USS *Lexington* entró a Berkeley Sound, el 26 de diciembre de 1831. El buque de guerra mostraba, como era costumbre, la bandera de la nación a la que se consideraba que pertenecía el puerto. Francia. O eso o Duncan tenía un sentido del humor que no se informó de otra manera. El mal tiempo impidió que el buque de guerra arribara a Puerto Luis hasta el día 31. Los relatos de lo que siguió solo difieren con respecto al alcance de la destrucción. Lo que sí es cierto, es que Metcalf y Brisbane subieron a bordo de la *Lexington* encadenados.

> *"A mi llegada a Berkeley Sound, Falkland oriente, investigué los asuntos en cuestión y encontré que eran del carácter más inicuo e ilegal, decidí romper y dispersar a esta banda de piratas, muchos de los cuales habían sido enviados desde las cárceles de Buenos Ayres y Monte Video, y fueron puestos en libertad para aprovecharse de una parte pacífica y trabajadora de nuestra comunidad bajo la dirección de Louis Vernet y Matthew Brisbane..."* [174]

> *"... Yo mismo fui tratado como un pirata – remado popa primero a bordo del Lexington – abusado en su alcázar más violentamente por el capitán Duncan – tratado por él más como una bestia salvaje que como un ser humano – y desde ese momento custodiado como un delincuente,..."* [175]

No sería exagerado decir que los cuatro cañones de Vernet's fueron claveteados; la pólvora arruinada; almacenes abiertos, y pieles de foca tomadas. Los esclavos de Vernet fueron tratados como propiedad sin elección. De los colonos, algunos estaban entusiasmados con irse, mientras que otros necesitaban persuasión. Algunos eligieron quedarse. Otros, incluidos tres esclavos negros, se habían escapado al campo cuando apareció el barco estadounidense, no regresarían hasta después de que *Lexington* zarpara, lo que hizo el 22 de enero de 1832. Unas 28 personas vieron a Duncan zarpar con los restos de una colonia que, en su apogeo, contaba con más de cien personas. De los 28, la mayoría eran gauchos; dos eran esclavas y uno era un niño.

Segunda Advertencia

Desde Buenos Aires, el último día de 1831, el ministro Fox informó a Londres.

> *"El Sr. Slacum es plenamente consciente de la condición. de las reclamaciones de Su Majestad a la soberanía de las Islas Malvinas. … Por lo tanto, me esforzaré por exhortar a Buenos Aires sobre la conveniencia de restaurar las cosas, prácticamente tan lejos como puede ser posible, a la condiciones en las que estaban antes del decreto de junio de 1829; concibiendo como yo lo hago, que será más agradable y conveniente para el Gobierno de Su Majestad, not be called in the present, ya sea para mantener de manera efectiva los derechos de Su Majestad derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas o formalmente renunciar a ellos"* [176]

174 *Duncan a Levi Woodbury* 3 de febrero de 1832

175 *Brisbane a Fitzroy* enero de 1833

176 *Fox a Palmerston* 31 de deciembre, 1831 en *FO/78/1/140*

EE.UU. contrariedad en la convulsión de los loberos americanos, solo fue debilitada por su confusión sobre la posición legal. El Secretario de Estado, Livingston, estaba al corriente de los eventos de 1770 y de la Convención de 1771, pero sabía muy poco sobre cómo estaba la situación en 1831. Necesitaba más información. Así fue que el 11 de enero de 1832, Secretario Livingston instruyó a su embajador en Madrid hacer consultas sobre la perspectiva de España. [177]

> *"Habiendo surgido algunas dificultades entre nosotros y el Gobierno de Buenos Aires, se vuelve importante saber con precisión el alcance de ese gobierno, cuando bajo el dominio de España, particularmente si comprendía la Patagonia, Tierra del Fuego y las islas adyacentes, incluidas las Islas Falkland. Se supone que cuando España acordó restituir el asentamiento de Puerto Egmont, en la West Falkland, a los ingleses, en el año 1770, había una convención secreta, o algún entendimiento, por el cual éste se debía ceder nuevamente a España. Se le solicita que obtenga toda la información que pueda sobre este tema, y la transmita, con copias de todos los documentos que pueda obtener al respecto, a este Departamento."* [178]

Cuando las noticias de los ataques a los barcos estadounidenses llegaron a Washington, Livingston estaba en medio de la selección de un *encargado de negocios*, para que fuera a Buenos Aires. Tanto para representar los intereses estadounidenses como para intentar, una vez más, negociar un tratado. Incapaz de esperar la información de Madrid, Livingston nombró a Francis Baylies el 26 de enero de 1832. Descrito como abogado, político, autor y 'secuaz' del presidente de Estados Unidos; Baylies vino del mismo molde que Slacum y Duncan. Sus instrucciones eran defender los intereses estadounidenses, incluidos los derechos de pesca. Al mismo tiempo, él tenia que determinar la autoridad reclamada por Buenos Aires.

El 2 de febrero de 1832, la *Lexington* retornó a Montevideo con siete hombres encadenados, incluido Matthew Brisbane. Woodbine Parish, que estaba aguardando un barco para volver a casa, vio llegar el barco de guerra. Le pidió al Capitán Graham del HMS *Rattlesnake* que hiciera consultas con los estadounidenses.

> *"Encontró a casi todos los colonos a bordo; ocho (?) de ellos como prisioneros, el resto por su propia voluntad solicitaron ser trasladados a Monte Video tras la captura de sus compañeros. Los prisioneros son esos quienes fueron más activos en la detención de las embarcaciones norteamericanas por órdenes del Sr. Vernet; la persona principal es Brisbane el inglés … y el comandante le dice a Graham que tiene la intención de enviarlos a los Estados Unidos para ser juzgados como piratas; esta alegación, creo, no se puede mantener, actuando como parecen haber hecho bajo una autoridad del gobierno de Buenos Ayres. Me he tomado sobre mí mismo para escribir una carta a favor del Sr. Brisbane al Sr. Slacum el cónsul norteamericano...."* [179]

El cónsul de Gran Bretaña en Montevideo, Thomas Samuel Hood, también escribió en nombre de Brisbane; exhortando a Duncan a considerar que el escocés había estado

177 *Public Documents printed by order of The Senate of the United States: First Session of the Twenty-Fourth Congress, begun and held at the City of Washington* Dec 7, 1835. *Livingston a Van Ness No.29* 11 de enero, 1832

178 *Ibid.*

179 *Parish to Palmerston* February 3, 1832 en *FO 6/499* also *CO 78/1/163*

actuando bajo las órdenes de una autoridad establecida. Que cualquier cuestión de derechos estaba separada de la conducta de Brisbane. Pero Duncan permaneció impasible. Todos menos los siete prisioneros fueron desembarcados en Montevideo, mientras que los esclavos de Vernet fueron entregados a las autoridades montevideanas, para ser cautivo detenido hasta ser recogido como ganado.

En Buenos Aires, el gobernador Rosas parece haber mostrado poco interés en el asunto. Algunas controversias fueron mejor dejar a los demás. En este caso a los ministros Juan Ramón Balcarce y Manuel J. García. El 14 de febrero de 1832, el gobierno porteño publicó su reacción.

El gobierno delegado de la provincia a la gente

"Los detalles oficiales reunidos por el Gobierno, han confirmado la verdad de los escandalosos actos, que se dice han sido cometidos en las Islas Malvinas. El comandante del Buque de los Estados Unidos "Lexington" ha invadido, en medio de la mas profunda paz, a nuestra Colonia infantil; destruido con furia rencorosa la propiedad pública, y se llevó los efectos allí depositados legalmente a disposición de nuestros Magistrados. Los colonos fueron asaltados inesperadamente, bajo un pabellón amigo, algunos de ellos huyeron aterrorizados al interior de las islas, otros fueron arrancados violentamente de sus hogares o, bajo pretextos engañosos, han sido llevados de allí y arrojados clandestinamente sobre las costas del estado Oriental, que ahora les brinda una noble hospitalidad, mientras otros, nativos y compatriotas nuestros, son conducidos como prisioneros a los Estados Unidos, con el objeto aparente de ser juzgados allí.

El estallido unánime de indignación que ha producido en si este ultraje, está plenamente justificado; y el mismo sentimiento será indudablemente evidenciado por hombres de honor en todas las partes del mundo, cuando escuchen de esta transacción. Pero, ciudadanos, es tan imposible que el Gobierno de Washington apruebe tales agresiones, como que vuestro Gobierno las tolere en silencio. La primera, atendiendo a los principios de moderación y justicia que la caracterizan, dará sin duda una satisfacción correspondiente a la dignidad de las dos Repúblicas.

Mientras tanto, tenga la seguridad de que, sea cual sea el tema de estos desagradables sucesos, su Gobierno mantendrá la inviolabilidad de las Personas y Bienes de los Ciudadanos Norteamericanos, con la misma firmeza con la que defenderá sus propios derechos, y en ningún caso se manchará con innoble represalia de hombres inocentes, que están bajo la salvaguarda del honor nacional."

Es posible que el Comandante Duncan haya leído la publicación el día siguiente, mientras navegaba hacia Río de Janeiro con sus prisioneros. Al llegar a ese puerto, Duncan recibió la noticia de la muerte de su padre y pidió ser relevado. Pero no sin antes solicitar a un tribunal de instrucción que examine su acción en Puerto Luis. "*Innecesaria*", fue la respuesta. Duncan tenía la aprobación presidencial.

"En las circunstancias detalladas en su carta, el presidente de los Estados Unidos aprueba el curso cuales usted perseguido, y está muy satisfecho por la rapidez, firmeza y eficacia de tu acción."

En Río de Janeiro, el Comandante estadounidense George Rodgers se hizo cargo de Brisbane y los demás prisioneros, y decidió el regreso de los mismos a Buenos Aires para

confirmar si habían actuado bajo la autoridad de la Confederación. Mientras tanto, en Londres, el Secretario de Exteriores, Palmerston, ignoraba la incursión de la *Lexington*, ya que la última información recibida de parte de Fox databa del 31 de diciembre de 1830.[180] Esa carta solo hacia referencia a la captura de loberos estadounidenses. La orden de Palmerston, en respuesta a Fox, fue categórica.

> *"... ese gobierno ha hecho una subvención de estas islas al Sr. Lewis Vernet, asumiendo así el ejercicio de un Derecho que no pertenece a la misma, e infringiendo, y violando el justo Derecho de Su Majestad. … ahora estás instruido, con referencia a esa protesta (1829), a exigir al Gobierno de Buenos Ayres, la Revocación formal e inmediata de cualquier Autoridad o Comisión que haya otorgado al Sr. L. Vernet, o a cualquier otra persona, ejercitar cualquier poder de gobierno en las Islas Falkland."* [181]

El comodoro Rodgers, a bordo del USS *Warren*, arribó al Río de la Plata el 15 de abril. Anclado frente a Buenos Aires, ofreció liberar a los prisioneros con la garantía del gobierno de que habían actuado bajo la autoridad de la Confederación. Eso fue dado de inmediato y los hombres liberados. Los porteños recibieron entonces la noticia de que un enviado de los EE.UU. estaba en camino. Las esperanzas de reconciliación y de la vuelta a las buenas relaciones fueron altas, al igual que las expectativas de una compensación.

Sin una gran prisa, 4 de mayo de 1832, se encontró de Estados Unidos el *encargado de negocios* Baylies en Río de Janeiro.

> *"Mi curso es sencillo y el capitán Duncan me ha salvado, según creo, algunos problemas. Sin apartarme de la más rígida regla de cortesía nacional, no abandonaré ni un solo título de nuestro derecho marítimo. Entiendo del Sr. Aston, el encargado de negocios británico aquí que la pretensión de la Gran Bretaña a las Islas Malvinas nunca ha sido abandonado, y que se ha afirmado formalmente recientemente."* [182]

Francis Baylies desembarcó finalmente en Buenos Aires, el 9 de junio de 1832, con el saludo de 15 salvas de cañón desde el USS *Warren*. El día 13, el Ministro Manuel Vicente de Maza aceptó las credenciales de Baylies, y el día 15, su acreditación fue anunciada en la Gaceta. Este fue el punto más alto de los eventos de este incidente.

El día 20, Baylies le escribió al Ministerio del Exterior de la Confederación. Las acusaciones estadounidenses fueron que Luis Vernet había interferido en la búsqueda del comercio legítimo; que arresto ilegal y detención ilegal de barcos estadounidenses. La incautación y venta ilegal de propiedad privada sin el debido proceso y obligando a los ciudadanos estadounidenses a la esclavitud bajo un contrato impuesto. También el abandono de la gente de mar en una isla desierta.

> *"... el abajo firmante está instruido y autorizado decir, que ellos (los EE. UU.) negaron completamente la existencia de algún derecho en esta República a interrumpir, molestar, detener o capturar embarcaciones pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos de América, o cualquier persona que sea Ciudadana de esos Estados, dedicados a la captura de focas, ballenas o*

180 *Fox a Palmerston* 31 de deciembre, 1830 en *FO/78/1/140*
181 *CO 78/1/193*
182 Citado en Manning 1932

cualquier especie de pez o animales marinos, en cualquiera de las aguas, o en cualquiera de las costas o tierras, de cualquier, o ya sea, de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos, o cualquiera de las islas adyacentes en el Océano Atlántico." [183]

Desconcertado, el 26 de junio de 1832, De Maza informó a Baylies que el gobernador Luis Vernet había recibido instrucciones de preparar un informe completo. Detallar todo lo ocurrido. A Baylies no le importaba. No tenía ningún interés en excusas o explicaciones, dejando claro que consideraba a Vernet un pirata. Al menos hasta que Buenos Aires pudiera probar un derecho legal bajo el cual había actuado su gobernador. La perspectiva de Washington se hizo pública cuando una revista local, La *Gazeta Mercantil*, repitió un artículo de un periódico estadounidense. Según el artículo, los EE.UU. tenía derechos de pesca en todo el archipiélago fundados en la ocupación y posesión de Gran Bretaña. Una soberanía compartida con España. El editorial local se indignó. Furioso porque tal razonamiento era '*impensable, insolente y absurdo*'.

Baylies escribió a De Maza otra vez el 10 de julio, adjuntando una copia de la protesta de Gran Bretaña de 1829.

"... si se admite hipotéticamente que España poseía todo el derecho de soberanía, ¿España lo ha renunciado? ¿España ha cedido alguna vez, por reconocimiento alguno, los derechos que una vez poseyó? ¿España ha renunciado, hasta el momento, a través de algún acto formal o de reconocimiento, a alguna parte de sus derechos al dominio supremo sobre estas islas? Si los derechos de España están dormidos, no se extinguen;..." [184]

El Secretario Livingston había empleado a Baylies como *encargado de negocios* estadounidense en Buenos Aires. Un nombramiento que no dependió de las noticias acerca de la incursión de la *Lexington*. Por lo general, el *encargado de negocios* era un puesto a largo plazo. Media docena de años como mínimo. Sin embargo, se desprende de su correspondencia que Baylies no estaba entusiasmado con su nombramiento. Escribió a Washington, de la evasión del gobierno de la Confederación. De su predisposición a postergar y evitar respuestas directas. A las seis cortas semanas de su llegada, Baylies habló con sus amigos sobre cómo solicitar su pasaporte y regresar a los Estados Unidos. [185] Livingston también había autorizado a Baylies a negociar un acuerdo comercial, pero Baylies vio pocas razones para hacerlo.

"… porque deberíamos acatarlo, y ellos considerarían la violación de un tratado no mayor ofensa que una mentira dicha por un colegial. Con el Bey de Trípoli o el Emperador de Marruecos, podríamos mantener invioladas las disposiciones de un tratado por un tiempo, pero con esta gente, si pudieran ganar alguna ventaja temporal, violarían el tratado el mismo día de su ratificación."[186]

Un mes antes, Luis Vernet se había acercado al gobierno para sugerir la repoblación de Soledad. Propuso enviar "*... veinte artilleros y sus familias, muchas otras mujeres, un clérigo, un*

183 *Baylies a Livingston* 20 de junio, 1832 en *British and Foreign State Papers 1832 – 1833* pág.330-336

184 *British & Foreign State Papers 1831 – 1832 pág.*348

185 *Baylies a Livingston* 24 de julio, 1832 en *La agresión norteamericana a las Islas Malvinas* Ernesto Fitte 1966

186 *Baylies a Livingston* 24 de julio, 1832 en Fitte 1966 pág.252

médico, un armero y sus cuatro empleados dependientes". Los costos, argumentó, podrían compensarse con la compensación esperada de los EE. UU. Por supuesto que habría compensación, nadie podía dudar de ello. Pero Baylies había sido una sorpresa. Esta vez no hubo ninguna respuesta rápida para Vernet; a pesar de los rumores que circulaban en la ciudad de que se estaba preparando un buque de guerra, la goleta *Sarandí*, para un viaje a Soledad.

Al no recibir una respuesta que pudiera aceptar, el 6 de agosto, Baylies anunció su intención de abandonar Buenos Aires, a menos que obtuviera una respuesta 'satisfactoria' a las cuestiones planteadas. Lo que recibió, ocho días después, fue el informe de Vernet. Nunca un hombre de pocas palabras, un tomo de más de 60 páginas cayó sobre el escritorio de Baylies. Informe de Vernet y argumentos a favor de la soberanía. Pero no sólo de él. El informe de Vernet había sido ampliado por un abogado del gobierno, el Dr. Valentin Alsina. El resultado fue algo contradictorio. [187] Se argumentó que España había legislado sobre todo el archipiélago después de 1774. Que las naciones extranjeras respetaran la soberanía de España. Que España castigó las infracciones de su normativa en las islas. Que las Provincias Unidas sucedieron al dominio de España antes, en 1820, de tomar posesión formal y solemne. El primer reconocimiento de la afirmación de Jewett de 1820 en nombre de las Provincias desunidas. En cuanto a las contradicciones, una se refería a la herencia.

> *"¡Herencia, de hecho! los Estados Unidos no heredó los derechos de Inglaterra en Terranova, a pesar de su contigüidad; ¿y heredaron ellos los que ella podía tener sobre las Malvinas, en el extremo meridional del continente, y en el hemisferio opuesto?"* [188]

Muchas de las interpretaciones históricas eran discutibles en el mejor de los casos, pero el trabajo trató de responder a las preguntas presentado por el *encargado de negocios* estadounidense. Lástima que él nunca lo leyó.

El 18 de agosto de 1832, Baylies reconoció la carta de presentación del Ministro de Relaciones Exteriores y envió el *Memorial* de Vernet sin abrir. Junto con una solicitud de su pasaporte. Baylies había tenido suficiente. Los intentos de disuadirlo fracasaron.

> *"... (como) no tenía intención de convertir a Estados Unidos en una de las partes contra Luis Vernet ante un tribunal argentino, devolví el memorial junto con la nota.… No puedo predecir qué rumbo tomará ahora el Gobierno, porque tienen todos los vicios de los hombres y las locuras de los niños, sin ninguna de las virtudes y sentimientos de ninguno de ellos; … Quizás ahora quieran la guerra, si nos guiamos por los rumores de la ciudad...."* [189]

> *"Fue y permaneció allí escasos no tres meses – el tiempo suficiente como para involucrar a su país en una disputa maliciosa y sin sentido con el gobierno y, sin esperar ordenes de su gobierno, solicitó su pasaporte y regresó a casa. Nada más que la imbecilidad de ese aborto sudamericano de un estado lo salvó de una desgracia indeleble, y a este país de la humillación en esa preocupación."* [190]

187 *Rosas, Las Malvinas y Nuestras Desmembraciones Territoriales* Alfredo Ortiz de Rozas 1948 en *Revista del Instituto Rosas* número.13

188 Vernet citado en *Ibid.* pág.432

189 *Baylies a Livingston* 19 de agosto, 1832

190 *Memoirs of John Quincy Adams, comprising portions of his diary from 1795 to 1848* C. F. Adams 1874 v.9

Como todavía sucede con tanta frecuencia hoy, cuando los gobiernos se pelean, se necesitaba un chivo expiatorio, y Vernet fue la elección obvia. Estando al tanto de que se estaba preparando a la *Sarandí* para un viaje, Vernet escogió el momento equivocado para pedir una entrevista con el Ministro Maza, quien lo recibió con frialdad. Vernet preguntó si algunos de los suyos podían viajar en la *Sarandí*, pero quedó estupefacto cuando el Ministro del Exterior le exigió el pago de 10,000 pesos para costear los gastos de traslado. Aunque se negó a regresar él mismo, Vernet apeló el 29 de agosto de 1832.

> *"1°. Que el gobierno me permita enviar a mi agente y cuatro dependientes en la Sarandí, dos de estos (son) familias. 2°. Que me preste los 10,000 pesos como se indica, para los objetos, y bajo garantía aceptables. 3°. Que el Comandante ejerza sus funciones ante la ley, y que mi agente tenga a su cargo el velar por mis bienes y negocios. 4°. Mi agente se encargará de proveer al Comandante y su gente de la carne necesaria, y éste le entregará a aquel un recibo. 5°. Que sea expresamente prohibido por el Gobierno la matanza de vacas en las Malvinas bajo cualquier pretexto, cuya prohibición podrá extenderse incluso al propietario de ganado. 6°. Dejaré mi casa particular al Comandante y su familia. 7°. Mientras tanto no consigan madera de la costa para que cada colono haga su propia casa, (en cambio) distribuya a los aldeanos y tropas en las distintas casas, que están vacías, y no (las de) mi pueblo. 8°. Daré gratis cuatro vacas al colono que tenga familia, y dos toros por bueyes, que no podrá matar. 9°. A cada aldeano con familia le entregaré gratis… tanta tierra como (ellos) puedan cultivar, y libre pastoreo, siempre que no dañe a otro."* [191]

Cuando sus peticiones fueron aprobadas, Vernet creyó, una vez más, que su fortuna estaba a punto de cambiar.

Sin embargo, en Londres, el 4 de agosto, los Lores Comisionados del Almirantazgo informaron a Palmerston que deseaban enviar un barco a Puerto Egmont. Seguir la estela de *Beagle*. Sin saber que el ministro Fox no había emitido la segunda protesta ordenada en marzo de 1832, Palmerston estuvo de acuerdo. Esta información llegó al contraalmirante Baker en Río de Janeiro el 31 de agosto de 1832. Luego a Fox en Buenos Aires el 4 de septiembre de 1832.

> *"Voy a significar a sus señoríos el placer del rey que uno de los barcos de HM sea ordenado para proceder a Puerto Egmont en esas islas con el propósito de hacer ejercicio el derecho de soberanía allí y de actuar en dichas Islas como en una posesión perteneciente a la corona de Gran Bretaña."* [192]

Este orden a menudo se malinterpreta. La última parte de la oración fue solo una instrucción para actuar correctamente cuando en la posesión (en Puerto Egmont). En cuanto a Fox, más tarde afirmaría que su retraso en la presentación de la protesta se debió a la situación con Estados Unidos. Su tardanza necesaria hasta que la disputa americana se resolviera por sí sola. Sin embargo, en septiembre de 1832, incluso Fox podía ver la escritura en la pared, literalmente.

El día 10, un nuevo *decreto* se promulgó y lo publicó alrededor de la ciudad.

---

191 *AGN, Division Nacional, Seccion Gobierno, asunto Malvinas, Reclamacion Vernet, 1829-1832*
192 *Palmerston a los Lores Comisionados del Almirantazgo* 30 de agosto, 1832 en *FO 6/499*

"El Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas y sus adyacencias en el Océano Atlántico, Don Luis Vernet, estando ahora en esta Capital, y no pudiendo aún regresar, el Gobierno de Buenos Ayres ha resuelto y decretado:

Artículo 1. En el ínterin, el Sargento Mayor Brevet, José Francisco Mestivier, de Artillería, es nombrado Comandante Civil y Militar de las Islas Malvinas y adyacencias en el Océano Atlántico.

Artículo 2. Déjalo ser comunicado a través del Departamento de Guerra y Marina, encargado de llevar a efecto y publicar este Decreto; y por el mismo Departamento deja que las instrucciones acordadas ser dado al Sargento Mayor José Francisco Mestivier."

Baylies y Slacum estaban a bordo del USS *Warren* cuando subieron los avisos. Como desaire al enviado estadounidense que se marchaba, Fox describió este decreto como una "*tonta muestra de desafío*".[193] Aun así, *Sarandí*, al mando del Teniente Coronel José María Pinedo, zarpó el 23 de septiembre. A bordo iban 46 tripulantes, 13 infantes de marina y una guarnición. Bajo el mando de Mestivier, esta guarnición estaba formada por 28 soldados acompañados de esposas e hijos. Más un prisionero para tareas menores. También estaban a bordo los empleados de Vernet: William Dickson, Ventura Pasos, Henry Metcalf, Antonio Vehingar, William Drake, Charles Brazier, José Viel y Juan Quedy. Mateo Brisbane actuó como piloto de *Sarandí*.

Cinco días después, el 28 de septiembre de 1832, el ministro Fox emitió la segunda advertencia de Gran Bretaña. Contra la intrusión en el archipiélago.

"El abajo firmante, ha observado, un decreto publicado recientemente por el Gobierno de Buenos Aires, con fecha 10 de septiembre, por el cual se nombra un Comandante Civil y Militar, interino, sobre ciertas Estaciones en el Mar Atlántico, incluidas las Islas Falkland. Excelentísimo Señor Don Manuel Vicente Maza, Ministro encargado del Departamento de Relaciones Exteriores es consciente de que, tan pronto como el Decreto del 10 de junio de 1829, expedido por las Autoridades Revolucionarias en ese período en posesión de la Provincia de Buenos Ayres, y que contiene algunas disposiciones para el Gobierno de las Islas Falkland, se había dado a conocer al Gobierno de Su Majestad Británica, una protesta oficial contra cualquier asunción del derecho de soberanía sobre esas islas, por parte de la República Argentina, fue, en cumplimiento de las órdenes expresas de su Tribunal, presentado al Gobierno de Buenos Aires, por el Encargado de Negocios de Su Majestad Británica. ... de nuevo es su deber ahora oficialmente declarar al Gobierno de Buenos Ayres, que la soberanía de las islas Falkland, que componen una parte del Mando otorgado en el Decreto arriba aludido, recae en la Corona de Gran Bretaña; y que ningún acto de gobierno o autoridad puede ser ejercido sobre esas Islas por cualquier otro poder, sin infringir los Derechos Justos de Su Majestad Británica."

Como en 1829, el gobierno de Buenos Aires se limitó a acusar recibo.

"El Supremo Gobierno ..., le ha dado la debida consideración que le corresponde y estará dispuesto a responder a la misma, siempre que sea conveniente para dar a conocer los Derechos de la República Argentina sobre ese Territorio." [194]

193 *Fox a Palmerston* 15 de octubre, 1832 en *FO 78/1/177-184*
194 *FO 78/1/189*

La goleta *Sarandí* llegó a Puerto Luis el 7 de octubre, y el día 10 se llevó a cabo una ceremonia formal. Buenos Aires repitiendo la ceremonia de Vernet de 1829. Quizás sintieron que nadie había prestado suficiente atención la primera vez. Siete semanas después, el 30 de noviembre de 1832, con *Sarandí* de patrulla, la guarnición se amotinó y asesinó al gobernador interino Mestivier. Seguido de una semana de disturbios. Todo esto fue presenciado por los tripulantes de dos buques, el británico *Rapid* y el francés *Jean-Jacques*. Una vez que la orgía de disturbios y destrucción disminuyó, el siempre leal Jean Simon organizó una milicia. Los gauchos, ayudados por las tripulaciones de los barcos, restauraron el orden y encadenaron a los amotinados a bordo del *Rapid*.

El 9 de diciembre, el *Jean-Jacques* partió hacia Montevideo, llevando a la viuda de Mestivier y las noticias del motín. El día 15 llegaron a Buenos Aires informes de un buque de guerra británico.

> *"Se dice, según las cartas recibidas de Río de Janeiro, que el HMS Clio estaba a punto de salir de Río de Janeiro el día 17 hacia las Islas Malvinas, con el fin de tomar "posesión soberana" de esas islas en nombre de Su Majestad Británica. Otro informe afirma que el propósito de la visita del Clio a las Islas Malvinas es simplemente estudiar su estado actual e informar al respecto."* [195]

Onslow

En Río de Janeiro, el 28 de noviembre de 1832, el contraalmirante Thomas Baker dio órdenes a John James Onslow. Al mando del HMS *Clio*. Tenía que ir a Puerto Egmont.

> *"El Muy Honorable los Señores Comisionados del Almirantazgo, teniendo, en cumplimiento de el placer de su majestad, indicado a mi sus direcciones despachar un barco del escuadrón bajo mis órdenes a Puerto Egmont, en las Islas Falkland, con el fin de ejercer los derechos de soberanía allí, y de actuar en las dichas islas como en una posesión de la Corona de Gran Bretaña; por este medio se requiere y dirigida para hacerse a la mar mañana por la mañana en la corbeta de Su Majestad Clio, bajo tu mando, y proceder directamente a Puerto Egmont, con el fin de ejercer los derechos de soberanía sobre dichas islas, y de actuar allí como en una posesión perteneciente a la corona de Gran Bretaña en consecuencia.*
>
> *A su llegada a Puerto Egmont, restaurará inmediatamente los símbolos de soberanía de Su Majestad sobre las Islas Falkland, compuesto por el fortín, el asta de la bandera y la bandera, antiguamente erigido allí por Inglaterra, si encuentra que tales símbolos han desaparecido o caído en descomposición; y lo harás, con ese punto de vista, izar la bandera de la unión británica en la orilla, y proceda a reparar Fort George si queda alguna parte, o para construir un nuevo pequeño fuerte o fortín en su sitio antiguo, de dimensiones adecuadas, sobre la cual, cuando se haya completado, erigirás un asta de bandera permanente, y mantener la bandera de la unión británica constantemente izada. … deberías encontrar, a su llegada a Puerto Egmont, cualquier persona extranjera en fuerza militar, quién, afectando estar en posesión de ese puerto, puede haber izado una bandera extranjera, o intentará resistir su aterrizaje u operaciones, en obediencia a estas instrucciones, eres, en primer lugar, familiarizar a la persona principal al mando de tal fuerza con el objeto de tu misión; solicitar ser informado del motivo de la fuerza bajo su mando estar allí en un asentamiento británico; y, en términos de cortesía, exigir que la bandera, si se iza, se golpee inmediatamente, y que la fuerza se retira rápidamente.*

195 *British packet & Argentine News* 15 de diciembre, 1832

Luego esperarás su respuesta, y, en caso de que dar pronto cumplimiento a su solicitud, serás, con la debida precaución, proporcionar todas las facilidades en tu poder para el embarque y salida ordenada de la fuerza extranjera en cuestión, con cualquier propiedad sobre la cual dicha fuerza pueda tener un derecho legítimo; pero si, al contrario, su solicitud de tales bandera para ser golpeada, o para la retirada de dicha fuerza militar extranjera, ser negado, y se planteen objeciones de cualquier tipo contra el cumplimiento, usted está, proporcionando que considere la fuerza del balandro bajo tu mando adecuado al deber de expulsión forzosa, a instruir, en nombre de Su Majestad, La citada persona extranjera que ejerce la autoridad, y todas las personas militares extranjeras quien sea, a deponer las armas y dejar de inmediato a sus peligro, las posesiones británicas. Y si, después de este comando, cualquier otra vacilación o resistencia ser intentado, los obligarás a partir; observando eso, en caso de verse obligado a recurrir a esta dolorosa medida, que solo debes adoptar en el último extremo; debes ejecutarlo con toda moderación, consistente con su realización efectiva. Y no debes admitir ningún compromiso o retraso evasivo bajo cualquier pretexto, si hay vasos presentan para transmitir dichas personas militares de distancia; siendo El propósito de Su Majestad para mantenerse al día y mantener sus derechos soberanos sobre estas islas...." [196]

Se advirtió a Onslow que si encontraba una fuerza superior allí, "*o en cualquier otro puerto o lugar en dichas islas*", debía retirarse y buscar más instrucciones. La *Clio* zarpó al día siguiente, con el HMS *Tyne* (capitán Hope) con ordenes de seguirlo. Al llegar al puerto de Puerto Egmont el 20 de diciembre de 1832, Onslow izó la bandera de la Unión. Luego aseguró una inscripción en el asta de la bandera antes de reconocer el área.

"Estas Islas han sido visitadas por el barco Clio de Su Majestad Británica, con el propósito de ejercer los derechos de soberanía. 23 de diciembre de 1832"

"Durante nuestra estadía en Puerto Egmont, los barcos se emplearon para examinar el puerto de Brett, el estrecho de Byron, el estrecho de Kepple y tan al oeste como Point Bay, a 60 millas de nuestro fondeadero, para buscar habitantes, pero no encontraron ninguno. Por tanto, fui llevado a creer, con referencia a esa parte de tus pedidos que señaló la probabilidad de una fuerza extranjera siendo en estas islas (si los hubiere existido), debería encontrarlos en Berkeley Sound, hacia el este. No haber encontrado las obstrucciones en Puerto Egmont mencionadas en los párrafos 7 y 8 de tus pedidos yo no concibo a mí mismo justificado en espera en ese puerto para H.M. Barco Tyne, ya que yo había estado allí durante diez días. Dejé una botella sellada en el fuerte para informar al Capitán Hope de que había navegado hacia Berkeley Sound. ..." [197]

Al no encontrar ningún ocupante extranjero, y después de esperar diez días al *Tyne*, Onslow abandonó el puerto de Egmont para confirmar los informes sobre un asentamiento al este. Al mismo tiempo, la *Sarandi* entraba a Berkeley Sound. Al tomar el mando, Pinedo ordenó el arresto del ayudante de la guarnición y de otros dos, agregándolos a los que ya estaban encadenados. Pinedo estaba reorganizando la fortaleza cuando llegó la HMS *Clio*, el 3 de enero de 1833.

"Encontré un asentamiento, bajo la bandera de Buenos Aires, con 25 soldados y también una goleta nacional de guerra bajo la misma bandera. Visité al comandante de la goleta. Me informó

196 *FO 6/500/181*

197 *Onslow a Baker* 19 de enero, 1833 en *FO 6/500/189*

que estaba al mando tanto a flote como a tierra. Le informé cortésmente del objeto de mi misión. y le pedí que embarcara su fuerza y arriar su bandera en la orilla, al ser en un posesión perteneciente a la Corona de Gran Bretaña. Al principio él conformado siempre que pusiera lo mismo por escrito, lo cual hice...

> *"Tengo que informarle, he recibido instrucciones de su excelencia el comandante en jefe de los barcos y buques de guerra de su majestad británica, estación sudamericana, en nombre de su majestad británica, para ejercer los 'derechos de soberanía sobre estos islas'. Es mi intencion para izar, mañana por la mañana, la bandera nacional de Gran Bretaña en la orilla cuando solicito estarás complacido para arriar tu bandera en la orilla, y retira tus fuerzas, llevándose todas las tiendas, etc. perteneciente a su gobierno." ..."* [198]

Las ordenes generales de Buenos Aires llamaban a los comandantes a defender su posición, incluso si las fuerzas que enfrentaban eran superiores, y prohibían rendirse hasta que la mitad de las municiones y de los hombres se hayan usado. Indicaciones inspiradoras, no obstante, Pinedo titubeó cuando hizo el balance. A su disposición solo tenía una guarnición amotinada, algunos encadenados y la tripulación de un barco. Con una tripulación compuesta mayormente de marinos ingleses, Pinedo trató de ganar tiempo, solicitando una tregua para enviar por nuevas ordenes. Onslow dijo no. Entonces el teniente-coronel aceptó partir el día 5, pero pidió que su bandera en tierra permaneciera hasta entonces. Onslow nuevamente dijo no. Pinedo luego se retiró a su barco, dejando su bandera ondeando en la guarnición. Así fue que Onlsow arrio colores de la Confederación. Tratado con respeto, el alférez fue devuelto a Sarandí con un mensaje. Se había "*encontrado"* una "*bandera extranjera"* en el territorio de Su Majestad.

> *"A las nueve de la mañana del día 3, tres botes, tripulados por marineros e infantes de marina de la balandra inglesa, aterrizaron en el punto de Port Luiz, y colocando un mástil en la casa de un inglés, unos cuatro cuadrados distante de la comandancia, izaron en ella la bandera británica, procediendo luego a bajar la bandera de la República que todavía ondeaba; la cual fue inmediatamente devuelta a la Sarandí por un oficial enviado a tal efecto."* [199]

Lucha o huye. Con opciones limitadas, Pinedo se echó atrás; partiendo de Puerto Louis el 4 de enero de 1833. Antes de irse, les dio a los colonos que quedaban la opción de ir con él. Dos hombres y sus esposas decidieron hacerlo, al igual que los gerentes de Vernet. Entre los que deseaban quedarse se encontraban Jean Simon, capataz gaucho y acreedor de Vernet. Pinedo entregó la comandancia del asentamiento a Simon, pero no está claro si el gaucho, que era analfabeto, le entendió. Ciertamente, no hizo ningún intento de ejercer la autoridad en nombre de Buenos Aires, o en nombre de cualquier otro. ¿Porqué Simon? Ventura Pasos y Henry Metcalf se marchaban con Pinedo. William Dickson era británico. Simon, entonces, era el sudamericano de mayor rango allí. No se sabe lo que hacía el piloto de la *Sarandi*, Brisbane, en ese momento, pero parece que no jugó ningún papel.

El *Rapid*, que transportaba a algunos de los amotinados, siguió a la *Sarandi*. Otros tres hombres de mar, cazadores de lobos marinos sin duda, pero descriptos como 'extranjeros', iban con ellos. Por su decisión de abandonar la pelea, el teniente coronel Pinedo sería

198 *Ibid.*
199 *Annual Register* 1833 pág.373

juzgado y condenado por incumplimiento del deber. Dado de baja el 7 de marzo de 1833. Otros amotinados de Puerto Louis también fueron condenados. Los castigos variaban desde el destierro hasta la ejecución.

El 7 de enero, Onslow reunió a todos los que quedaban. Seis colonos, doce gauchos, tres mujeres y un niño. Gregoria y Carmelita fueron las últimas esclavas de Vernet en las islas Jean Simon era el padre del niño. La tercera mujer era Antonina Roxa, que había llegado con la guarnición. Su 'esposo' había sido llevado encadenado, así que quizás haya visto un futuro mejor en Soledad. Solo un ciudadano británico estaba presente, William Dickson, el almacenero irlandés del asentamiento, quien se convirtió en el representante interino de Gran Bretaña con un deber: izar la bandera de la Unión todos los domingos. Los gauchos eran necesarios para cazar y aprovisionar al asentamiento, por lo que para asegurarse de que algunos permanecieran, Onslow pagó sus salarios pendientes en plata. Luego zarpó hacia Montevideo el 10 de enero. Con él fueron dos colonos. William Drake fue considerado un '*indeseable*'. Charles Brazier como '*angustiado*'.

Ese mismo día, la HMS *Tyne* finalmente llegó a Puerto Egmont, y encontró las marcas y señales de soberanía que había dejado Onslow, y un barco lobero estadounidense, el *Courier*; pero no a la *Clio*. La *Tyne* encontró una nota y la siguió; llegando a Berkeley Sound el 16 de enero. Uno de los pasajeros, Belford Hinton Wilson, el nuevo Embajador de Gran Bretaña en Perú, describió lo que vio durante los dos días en que la *Tyne* permaneció allí.

> *"Los Gauchos o habitantes de los llanos bonaerenses se emplean en lazar el ganado salvaje y atenderlo luego de ser recogido en manadas … Su patrón los trajo de Buenos Aires con la promesa de pagarles mensualmente veinte dólares en plata, pero en lugar de eso, simplemente emitió papel de su propia acuñación por esta cantidad, de modo que de hecho no tenía ningún valor, excepto a cambio de mercancías que ellos compraban a un alto precio de su tendero, el Sr. William Dickson. Las pocas bagatelas que requiere un gaucho, obtenidas del señor Dickson por medio de este documento, fueron, por lo tanto, todos los salarios que Vernet pagó a sus colonos y sirvientes. hasta la llegada del barco de H.M. "Clio" cuando fueron pagados en plata."* [200]

El acto de Onslow de izar la bandera británica sobre Falkland Oriente / Soledad se encuentra en el corazón de una controversia que se ha prolongado hasta los tiempos modernos. Descripto por Argentina como un acto de usurpación, desembocaría en una guerra 149 años después. Un territorio heredado de España, usurpado por Gran Bretaña. Es lo que se afirma, a pesar de que tal herencia teórica nunca fue reconocida. Ni en ese entonces, ni ahora. Onslow es acusado regularmente de excederse en sus órdenes porque fue más allá de Puerto Egmont. Este no era el caso. Párrafo 2 de las órdenes de Baker a Onslow declarado - "*A su llegada a Puerto Egmont, inmediatamente restaurarás los símbolos de la soberanía de su majestad sobre las Islas Falklands*..."(plural). Otro párrafo incluía las palabras: "*Si usted, por otra parte, es de la opinión, que cualquier fuerza exterior que se puede encontrar en Puerto Egmont, o en cualquier* ***otro puerto o lugar de dichas islas****, son decididamente superiores a la fuerza del Clio..."* Estas ordenes no limitaban a Onslow solo a Puerto Egmont, o a la Falkland occidental/ Gran Malouine.

200 *FO 78/1/212-213*

En aquellos tiempos, se les permitía a los oficiales navales, que se mantenían fuera de contacto durante muchos meses, un amplio margen de interpretación de las ordenes. A diferencia de la pretensión de Jewett en 1820, la acción de Onslow fue aprobada y aceptada por su gobierno; pero antes de esto, las noticias llegaron a la Confederación Argentina.

Durante la noche del 15 de enero, la *Sarandí* y la *Rapid* llegaron a Buenos Aires.

> *"La goleta de guerra de Buenos Aires Sarandí, de las Islas Malvinas, teniendo a bordo la guarnición de dichas islas, que había sido enviado desde allí, llegó a este puerto el día 15,y aporta inteligencia que el 3 el barco de su majestad Clio había tomado posesión soberana de ellos en nombre de Su Majestad Británica. Esta ocurrencia ha causado una gran cantidad de emoción en Buenos Aires; los nativos declaran que es un procedimiento más vil que el de la corbeta americana Lexington, porque consideraban a Gran Bretaña una amiga cordial y sincera, y como protector, más que destructor. … Los estadounidenses aquí reírse entre dientes mucho en ella, ya que se ha desplazado todo el odio de sus hombros a los de John Bull."* [201]

201 Citado en el *London Evening Standard,* el lunes 22 de abril de 1833. Esta carta fue aparentemente publicada en el Cafetería de América del Norte y del Sur; un punto de encuentro de los comerciantes de Londres.

9

Asesinato

"En agosto ... mis agentes y los principales colonos fueron masacrados." [202]

El ministro Fox presentó la segunda protesta de Gran Bretaña cinco días después de que *Sarandí* zarpara. Justo cuando estaba previsto que se fuera a un nuevo puesto en Brasil. Otro diplomático más que no pudo escapar lo suficientemente rápido. El momento de la protesta es intrigante, pero Palmerston no pudo hacer nada y finalmente aprobaría la presentación tardía de Fox. No habiendo mucha elección. En Buenos Aires estaba el desventurado *encargado de negocios* británico, Philip Gore. Quien era muy consciente de que se avecinaban problemas. Advertido de antemano, Gore aseguradas las escotillas diplomáticas y esperaba la tormenta. El rumor del cual, llegó por primera vez a Buenos Aires el 14 de enero de 1833. Por delante de los barcos que navegaban lentamente su camino río arriba. Así fue, que la primera pregunta vino del Ministro de Relaciones Exteriores, de Maza, el día 16. Gore respondió con la verdad: no tenía instrucciones para decir nada. Algunos comentaristas han interpretado que esto significa que Gore no sabía nada, pero hay una gran diferencia. Gore sabía. El contraalmirante Baker le había informado de las órdenes de Onslow en una carta fechada el 30 de noviembre de 1832. De hecho, Gore estaba preocupado lo suficiente para que el 3 de enero pidiera que una nave británica movimiento más cerca de la ciudad. En caso de necesidad de irse con poca anticipación. Pero, sin instrucciones específicas de Londres, Gore no pudo impartir nada de lo que sabía. La segunda pregunta se produjo cuando Gore asistió al Ministerio de Asuntos Exteriores el 18. En aquel momento, Maza se quejó de que se habían vulnerado los derechos de la república. Gore respondió lo mejor que pudo.

> *"... la ocupación de las Islas Falkland por parte de Gran Bretaña podría ser una cuestión de ninguna sorpresa para HE ... ya que, en 1829, intimación formal, se había dado al Gobierno Buenos Ayres sobre los derechos de HM de la soberanía sobre esas islas. La presente medida fue una consecuencia natural y necesaria de esa notificación, luego hecho tan explícitamente, y últimamente, en 1832, como categóricamente repetido."* [203]

Como temía Gore, las revistas de Buenos Aires azotaron a la población en un frenesí: "*¡Muerte a los ingleses!*". [204] Al cabo de dos meses, Charles Darwin se referiría al continente como en "*turbulencias*". Mientras tanto, el día 19, Onslow anclaba frente a Montevideo para enviar, como se le había ordenado, un informe de su accionar a Gore. El comandante también le escribió a Baker, en Río de Janeiro, recomendando que una pequeña fuerza fuera enviada para preservar el orden en Puerto Luis.

> *"... no encontrando habitantes, ni el asentamiento extranjero al que aludía las ordenes del Comandante en Jefe en la West Falkland, zarpé hacia Berkeley Sound, East Falkland, donde llegué el 2 de enero de 1833, y encontré un asentamiento con 25 soldados bajo la bandera de Buenos Aires; también una goleta de guerra bajo los mismos colores.... cortésmente puse en*

202 *Vernet al Conde de Derby,* 26 de abril de 1858 en *CO 78/43*
203 *Gore a Palmerston* 14 de febrero de1833 en *CO 78/1/247*
204 Caillet-Bois (6º edición) 1982 pág.334

conocimiento del comandante de Buenos Aires el propósito de mi misión en estas islas, y le solicité que bajara la bandera en tierra, y embarcara su fuerza, - "él estando en una posesión perteneciente a la Corona de Gran Bretaña; (y) que vine a estas Islas, para ejercer el Derecho de Soberanía sobre ellas. "..." [205]

"... una Fuerza es absolutamente necesaria para preservar el orden y la autoridad; para proteger a los colonos bien dispuestos en sus pacíficas actividades agrícolas, pesqueras y otras y para evitar que malos personajes aterricen en la Colonia ... Me lamente de observar un mal espíritu entre los gauchos; parecieron insatisfechos con sus salarios." [206]

La Confederación Argentina pidió apoyo a todos sus vecinos, pero solo Bolivia respondió. Teniendo en cuenta su historia antagónica, no fue sorprendente que Montevideo pareciera tibio. Las noticias llegaron más lejos. A Londres y Madrid. Hubo una sola reacción de España. Finalmente recogió la solicitud de información de Washington del año anterior. La diplomacia avanzaba a paso lento en España y se rumoreaba que Ferdinand no era un hombre sano. El general Rosas también estaba enfermo; estando afuera de Buenos Aires cuando llegaron noticias de los hechos de Soledad. ¿Auténtico o diplomático? Rosas tenía un don de no estar cerca en los momentos adecuados. Entre sus ministros había muchos puños agitados, pero nada más. La Confederación era incapaz de desafiar a Gran Bretaña, así que la decisión fue contentarle con una protesta formal. Primero a Gore, y luego, a través del Ministro de la Confederación, a Londres. Seguirían reclamos de restitución y compensación. La satisfacción debía lograrse diplomáticamente. Después de su experiencia reciente, Buenos Aires también creía que EE. UU. refutaría cualquier derecho británico sobre el archipiélago. A pesar de que las relaciones diplomáticas, en efecto, cesaron con la salida de Baylies y Slacum. A los ministros argentinos nunca les faltó la confianza.

Asediado, Gore recibió una protesta formal el 29 de enero de 1833

"... el abajo firmante protesta de la manera más formal contra las pretensiones del gobierno de Gran Bretaña a las Islas Falkland, y su ocupación de ellos, así mismo contra el insulto a la bandera de la República, ..." [207]

En medio de toda la ira y la confusión, Vernet sabía que necesitaba ejercer cierto control sobre el asentamiento, si alguna vez queria volver. Pero no podía ser visto precipitándose al archipiélago y aceptar la dominación británica. La cuestión de la *Harriet*, pudriéndose en el puerto, seguía sin resolverse. Y luego podría ser posible que las negociaciones pudieran conducir a la retirada de Gran Bretaña. Dejando a Vernet en el lado equivocado. Con pocas opciones, el papel principal de la empresa comercial de Vernet recayó en Matthew Brisbane. Un proxy pero también, si es necesario, un chivo expiatorio.

Vernet fleto la *Rapid* para llevar a Brisbane, Ventura Pasos y al secretario Thomas Helsby a Puerto Louis. Además, dos gauchos y un indio charrúa para unirse a otros, enviados en 1831. Siempre corto de efectivo el fletamento del barco dejó a Vernet sin fondos suficientes para los salarios. Sin plata para pagar a los gauchos, Vernet ordenó fatalmente a Brisbane que regresara a un sistema que se usaba antes. Vales de papel, canjeables únicamente en la tienda operada por William Dickson.

205 *FO 6/500/116*. Énfasis original
206 *FO 6/500/189*. Énfasis original
207 *Niles' Register* 27 de abril de 1833 pág.136

El 1 de marzo de 1833 el *Beagle* arribó a Puerto Louis con Fitzroy y Charles Darwin a bordo. Seguido dos días después por el *Rapid*. En el interregno que siguió a la incursión del *Lexington*, el asentamiento había sobrevivido bajo la dirección de Jean Simon. Había usado plata de las ventas de carne de res para pagar los salarios. La llegada de la guarnición interrumpió eso, y desde ahí había sequido sin dinero en absoluto hasta Onslow les pago en plata. Brisbane, con vales de papel, fue recibido con incredulidad y con bastante resentimiento.

Fitzroy se entrevistó con Brisbane el 4 de marzo, y al ver que la autoridad de Brisbane solo se limitaba a la de un agente de negocios, sin ningún documento de Buenos Aires o de la Confederación, le permitió reasumir su puesto como agente del negocio de carne de Vernet. Otros barcos, al oír que las cosas habían cambiado, empezaron a regresar a Puerto Louis. Entre ellos se encontraba el loberos estadounidense *Sun*, un lobero francés, *Rosa* y *Unicorn*, todavía comandado por William Low. Low vendio el *Unicorn* a Fitzroy, que lo renombró al barco, *Adventure*. Algunos miembros de la tripulación se quedaron en el barco, pero nueve, y Low, se quedaron en Puerto Louis hasta que pudieron negociar el pasaje con otro barco. Mientras esperaban, cazaron focas en Berkeley Sound. *Adventure* zarpó hacia el Río Negro el 4 de abril de 1833. *Rapid* para el Río de la Plata, con pieles para Vernet, el día 5. *Beagle* se fue al día siguiente. Mientras navegaba lejos, Fitzroy estaba preocupado.

> *"Incluidas las tripulaciones de una treintena de barcos balleneros, flotando o anclados entre las islas; los hombres de varios barcos estadounidenses, todos armados con rifles; los marineros ingleses con sus garrotes, si no provistos también de rifles; esos gauchos que parecen degolladores, los descontentos, abatidos prisioneros indios, y las tripulaciones de varios balleneros franceses, – que no podían o no querían ver por qué no tenían un derecho a las islas tan bueno como los ingleses – no faltaron elementos de discordia; y fue con el corazón apesadumbrado y los presentimientos lúgubres que yo miraba adelante a los meses que pudieran pasar sin la presencia de un buque de guerra, o la apariencia de cualquier autoridad regular."* [208]

La noticia de la acción de Onslow finalmente llegó a los periódicos ingleses el 14 de abril de 1833. Informes leídos por el Ministro de la Confederación Argentina a la Corte de St. James, Manuel Moreno. Moreno escribió al Ministerio de Relaciones Exteriores el 24 de abril, queriendo saber si Onslow había estado actuando bajo órdenes. Moreno se refirió a una discusión sobre las islas como 'pendiente', a pesar de que Gran Bretaña nunca recibió ninguna respuesta a sus protestas de 1829 y 1832. El día 27, Moreno recibió una respuesta del vizconde Palmerston. En ese momento, el apodo de Palmerston no era 'Gunboat', aunque él se asociaría con ese estilo diplomático. Era 'Lord Pumice Stone' (Señor piedra pómez), por su abrasividad.

> *"... los procedimientos del Comandante del "Clio" se llevó a cabo como consecuencia de las instrucciones dadas por el Gobierno de SM al Almirante Baker, … Se ordenó al almirante Baker que enviara un barco de guerra a las Islas Malvinas, para hacer ejercicio allí Su Majestad del antiguo e indudables derecho de soberanía y actuar allí como en posesión de la Corona de Gran Bretaña; y, por supuesto, si se encontraran en esas Islas alguna persona extranjera o fuerza militar no reconociendo la soberanía de Su Majestad, el comandante de la nave de guerra debia solicitar a tales personas o tal fuerza militar la retirarda,..."* [209]

208 Fitzroy 1839

209 *Palmerston a Moreno* 27 de abril 1833 en *FO 6/500*

Palmerston no había recibido el informe de Onslow cuando respondió al ministro Moreno, pero lo había hecho, cuando escribió a Gore una semana después. Palmerston instruyó a los *encargados de negocios* sobre cómo debe responder a las protestas de la Confederación.

> *"...HM (Su Majestad) no rinde cuentas a ninguna potencia extranjera por las razones que pueden guiarlo al hacer tales arreglos con respecto a los territorios pertenecientes a la Corona Británica"* [210]

Apenas abrasivos en absoluto. El 17 de junio de 1833, Moreno presentó una *Memoria y Protesta* a Palmerston. En este, expuso los argumentos a favor de los derechos de Argentina sobre el archipiélago, alegando un descubrimiento de Magallanes en la década de 1520. También un reconocimiento de los derechos españoles por Inglaterra en 1771 acompañado de un acuerdo "*secreto"* y una afirmación de que Argentina había sucedido al título de España. Gran parte de esto fue una copia del memorial de 1832 de Vernet. El que no leyó Baylies. Parece poco probable que Palmerston hubiera tenido la paciencia de leer la misiva de Moreno tampoco. Sin embargo, se convenció a alguien para que lo hiciera, lo que resultó en una orden del rey Guillermo IV de que se buscaran los archivos de Gran Bretaña en busca de la "*promesa secreta"*.

Rey Guillermo no fue el único monarca que ordenó una investigación sobre la historia de las Malvinas. En Madrid, se tomó la decisión de responder a la pregunta presentada por Estados Unidos en abril de 1832. Una resolución sin duda alimentada por informes que llegan de Sudamérica. En agosto de 1833, se pidió al historiador y director del Departamento de Hidrografía de España, Don Martín Fernández de Navarrete, que investigara. También debía buscar pruebas de un acuerdo secreto entre Londres y Madrid en 1771. El mandato de Navarrete era amplio; dejando la impresión de que el gobierno de España no tenía idea de lo que estaba hablando Estados Unidos. Seis semanas más tarde, el historiador informó que estaba en una pérdida demasiado.

> *"Excelente señor … Si en 1770 hubo un acuerdo secreto entre nuestro gobierno y los ingleses (según nota aprobada por el Ministro de Estados Unidos) la misma cualidad de secreto habrá provocado que se haya ocultado al público y ese, consecuentemente, no ha llegado a mi conocimiento; pero si realmente existe no puede más que ser encontrado entre los papeles de los archivos de la secretaría de estado, si no fueron trasladados al de esos Simancas de esa época. Se sigue de todas (esta) que las Islas Malvinas, como correspondiente al Virreinato de Buenos Aires antes de la insurrección, pertenecer en la ley a España como todos los demás países de esa parte de América, hasta que Su Majestad determine su destino para la sucesión, con respecto a los intereses de nuestra nación. Esto es todo lo que puedo manifestar en el cumplimiento de la citada real orden de 29 de agosto pasado."*

Navarrete había encontrado documentos relacionados con la toma de posesión de Falkland oriente de manos de los franceses en 1767, pero luego los registros saltaron a la expedición Malaspina de 1789. Una brecha de 22 años sin informes ni archivos. Nada sobre la convención de 1771. Al parecer mantenido un secreto tan cercano como Secretary Harris había informado en ese momento. Había un vacío en los archivos de España. Una pérdida española de la cara en 1771 borrado de la historia.

210 *CO 78/1/239*

Entonces, inesperadamente, murió el rey Ferdinand. Dejó a un infante como su heredero y una lucha de poder eso complicaría la gobernabilidad de España durante una década. Como resultado, el resultado de Navarrete fue simplemente anotado por Don Francisco de Zea Bermúdez en octubre de 1833. Lo que sucedió después de eso es incierto ya que la respuesta de España a los EE. UU. no ha salido a la luz. Sin embargo, un trabajo de 1904 de un diplomático argentino[211] implicaba que Washington recibió una respuesta. Aunque sea una simple afirmación de los derechos de España sobre todas sus antiguas colonias. Algo que el Madrid no podía tolerar el cambio hasta 1836; ni poner en su lugar hasta la década de 1860.

España no protestó por las acciones de Onslow en la Isla Soledad en 1833, y es poco probable que lo haya considerado como algo de importancia cuando el trono mismo estaba en disputa. Esto, sin embargo, no ayudó a los EE. UU. en su relación con la Confederación. Por tanto, la expulsión de Onslow puede haberse considerado fortuita. Más fácil aplazar las quejas asociadas con la redada de la *Lexington*, hasta que Buenos Aires resolviera su disputa con Gran Bretaña. Estados Unidos podía esperar.

En cuanto a la Doctrina Monroe, era una construcción estadounidense y solo estaba abierta a la interpretación estadounidense, y Washington consideró que la Doctrina no se aplicaba a territorios con una ocupación europea establecida anterior a 1823. Mientras tanto, Palmerston, que esperaba los resultados de los archivos de Gran Bretaña, envió una orden al Contraalmirante Seymour en la estación británica de Río de Janeiro; "*... para nombrar a un teniente bajo su mando para que resida y se haga cargo de los intereses británicos en las Islas Malvinas … junto con un barco, y tripulación de barcos de cuatro hombres...*" [212]

Ajena a estas maniobras políticas, la vida en Puerto Louis continuaba siendo como era antes de la incursión estadounidense de 1831. El ganado salvaje era cazado, sacrificado y vendido a los barcos que pasaban, y los cueros y pieles de foca enviados a Vernet para su venta en Buenos Aires. Luego, en junio de 1833, Matthew Brisbane ordenó la construcción de un nuevo corral. Como esto estaba más allá de los términos del contrato del gaucho, Brisbane tuvo que negociar un precio; acordando que el pago sería en plata. Ese pago era garantizado por Jean Simon. Después de enviar un cargamento de cueros y carne seca de regreso a Buenos Aires en *Rapid*, Brisbane debe haber estado esperando que los fondos regresaran con el barco. Nada llegó, al menos no para cuando se completó el trabajo, hacia fines de julio de 1833; y los vales no iban a ser suficientes.

En Puerto Luis en esos primeros días de agosto estuvieron:

> "*El Cap. Matthew Brisbane, el superintendente; Thomas Helsby, William Dickson, Don Ventura Pasos, Charles Kussler, Antonio Vehingar, (conocido en Buenos Ayres como Antonio Wagner,) Juan Simon, (Capataz,) Tanstin Martinez, Santiago Lopez, Pascual Diaz, Manuel Coronel, Antonio Rivero, Jose Maria Luna, Juan Brasido, Manuel Gonzales, Luciano Flores, Manuel Godoy, Felipe Salazar, y Latorre (los últimos cinco eran indios enviados por el Gobernador de Montevideo a esta isla por mala conducta); tres mujeres, a saber, Antonina Roxa, Gregoria Madrid, Carmelita y sus dos hijos. También, el Capitán William Low, y la tripulación de un barco, rezagados de la goleta Unicorn, residentes temporariamente… a saber, Henry Channen, John Stokes, Daniel Mackay, Patrick Kerwin, Samuel Pearce, George*

211 *Recuerdos de Mi Vida Diplomatica* V. G. Quesada 1904
212 14 de agosto de *1833* en *CO 78/1/257*

Hopkins, Joseph Douglas, Francis Machado, y Jose Manuel Pardo; igualmente dos hombres de color…. el honesto John y…. (Antonio Manuel.)" [213]

El regreso de Brisbane no había sido bien recibido por los gauchos. Sin embargo, respetaron la autoridad de Jean Simon, pero cuando incluso su garantía resultó ser inútil, los agravios estallaron. Sintiéndose engañados, las quejas se convirtieron en una conspiración.

En la noche del 25 de agosto de 1833, los gauchos Antonio Rivero, Juan Brasido y José María Luna compraron municiones a dos marineros ingleses. También formaban parte de la trama los indios charrúas Manuel González y Latorre. El capitán Low y su tripulación de loberos todavía estaban en el puerto, pero como la suerte lo tenia, si fuera casualidad, Low y cinco de sus hombres partieron en un viaje de caza temprano a la mañana siguiente.

Una vez que Low se perdió de vista, Antonio Rivero dirigió un ataque criminal contra los administradores, capataces y el tendero de Vernet, en un breve y sangriento alboroto.

"Reconocí a Antonio Rivero, José María Luna, Juan Brasido, Manuel Gonzales, Luciano Flores, Manuel Godoy, Felipe Salagar y Lattorre, corriendo hacia la punta armados con mosquetes, pistolas, espadas, dagas y cuchillos. Fue muy evidente que iban a matar a alguien, y me apresuré hacia la casa del capitán Brisbane, con el propósito de informarle de lo que estaba pasando. Cuando llegué me alarmó encontrar las puertas cerradas y después de golpear varias veces, me sorprendió enterarme por dos de las mujeres que los ocho hombres antes mencionados habían asesinado al Capitán Brisbane y al capataz Jean Simon, y había dejado a don Ventura por muerto, habiendo sido herido por una bala de mosquete en la garganta, su cabeza cortada abierta, y su mano casi cortada por una espada, luego se escapó por una ventana trasera y llegó a la casa de Antonina Roxa, a unos 50 o 60 metros de distancia. En mi camino desde el punto, escuché dos disparos de mosquete disparados contra la casa de Antonio Wagnar, donde lo mataron, y William Dickson, a la que dos de los tripulantes del barco José Douglas y Daniel McKay, fueron testigo ocular. … Luego regresaron a la casa del Capitán Brisbane, y al no encontrar el cuerpo de Don Ventura, lo busqué y al encontralo él, el corrió fuera, cuando lo vi lo mataron disparándole 2 o 3 tiros de mosquete." [214]

"(Daniel McKay) dice que estaba en la casa de Wagner cuando llegaron siete hombres a pie y uno a caballo. Él no conoce a todos ellos por su nombre, pero puede señalarlos. Conocía a Felipe (Salazar), que era quien iba a caballo: vio lo ataco a Dickson abajo con un sable y luego vio a Dickson baleado, pero por quien del grupo el no puede decir porque estaba demasiado alarmado para distinguir. Vio al hermano de Felipe, como lo llaman (Latorre), golpeando a Wagner en la cabeza con sus boleadoras (*Piedras de una libra de peso cada una, unidas entre sí por tiras de cuero) mientras éste estaba en el suelo, entonces McKay y Douglas corrieron para salvar sus vidas. Los asesinos llamaron a Dickson y Wagner para que salieran de la casa y los mataron afuera. … reconocí al anciano Luna. Lo vi con el grupo a pie con una pistola de caballos en la mano."* [215]

"(José María Luna) La causa del disgusto que llevó al asesinato de Brisbane y los demás fue el pago en papel en lugar de plata como se había acordado. 1 Rivero o antook, 2 Luciano 3 Godoy 4 Salazar o Felipe 5 Latorre 6 Juan Brasilio o Rubio 7 Gonzales 8 Luna fueron los

213 *The Nautical Magazine* 1834. Los gauchos Domingo Valleja y Pedro Fermin habían muerto.
214 Tomado de *Thomas Helsby's Account*
215 *ADM 1/43*. Énfasis original. De una entrevista del Contraalmirante Hamond en enero de 1835

ocho que decidieron por una Revolución. Simon fue el primer muerto ... por Rivero con un mosquete. La Bola le rompió el brazo y entró en su costado … No vi este asesinato, pero escuché a Rivero decir que lo había hecho y describir la forma. Brisbane fue el segundo asesinado y en su propia casa no vi esto pero escuché a Rivero decir le disparó mientras sacaba sus pistolas – y Luciano dijo que lo clavó en el costado con su cuchillo. Vi la herida de bala y la puñalada después que Brisbane murió. Los vi perseguir a Ventura mientras éste corría hacia la parte trasera de la casa. Vi a Latorre lanzar sus boleadoras y enredarlo por las piernas para que cayera. Vi que Rubio y Luciano lo golpeaban con espadas. ... destrozó la casa de Simon y sacó espadas, pistolas y pistolas. … Antonio (Wagner) fue primero asesinado aquí. Rivero/ Antook lo llamó, él llegó agachado, entonces Antook le apoyó el mosquete en el costado y le disparó, se tambaleó unos pasos y cayó al suelo, cuando fue cortado en la cabeza por Luciano y los otros que lo rodearon. Guiliermo (Dickson) fue el siguiente asesinado ... corrió … Felipe que iba a caballo cabalgó tras él y lo derribó con un sable. El resto corrieron y cayeron sobre él. … Dos ingleses se escapó de la casa … no mató a los ingleses porque ellos querían que estos los lleven a la Patagonia. Vi a Rubio asesinado en el Campo. El estaba viniendo para entregarse y no aprobaron esto … Felipe lo golpeó con una espada ..." [216]

Aquellos gauchos y colonos que no habían jugado ningún papel, se atrincheraron en casas y esperaron su destino. Como testigos, su futuro no podría haber parecido color de rosa. Después de una pausa, los homicidas se retiraron, llevándose con ellos todas las armas y caballos del asentamiento, y dejando todos los botes a la deriva. Dejados solos, los que aún estaban vivos lograron recuperar uno de los botes y se dirigieron a la relativa seguridad de Hog Island, a unos 250 metros de la costa. Allí izaron la bandera de la Unión, como señal. Trece hombres, tres mujeres y dos niños fortificaron esa pequeña isla lo mejor que pudieron y esperaron. Cuatro días después se trasladaron a la cercana Isla Turf y después del regreso de Low el 13 de septiembre, los defensores dividieron sus fuerzas en ambos islotes. Low y su tripulación ocuparon Isla Kidney en el lado sur de la desembocadura de Berkeley Sound. Bien situado para tener cuidado con los barcos.

Más de un siglo después de estos eventos, un escritor argentino de libros infantiles escribió acerca del levantamiento de Rivero y el ataque asesino. En su libro describió a Rivero como un héroe revolucionario, un líder de la resistencia a la usurpación británica, quien enarboló la bandera de la Confederación Argentina en Puerto Luis en un acto de glorioso desafío. Una tontería absoluta. Una fantasía para niños. Una sola bandera ondeó durante aquellas dos semanas: la Union Jack de Gran Bretaña, izada por los sobrevivientes en sus pequeñas islas. Los muertos eran todos hombres de Vernet. Cualquiera fuera el potencial que su negocio pudo haber tenido, fue destruido por sus propios empleados impagos en un rapto de venganza.

Finalmente, el 23 de octubre de 1833, apareció oportunamente sobre el horizonte el lobero británico *Hopeful*. A bordo del cual se hallaba un teniente adjunto de la Royal Navy.

"... Como no me gustó la apariencia de muchos que encontré en Hog Island, envié por el capitán Low y a la mañana siguiente nos dirigimos al pueblo en dos botes armados, a la ciudad donde encontré todos los baúles y cajas rotos y abierto y las camas y todos los artículos de las casas saqueados y cortados en pedazos. - El cuerpo del señor Brisbane estaba a un cuarto de milla de

216 *Ibid.* Énfasis original.

las casas donde me dijeron que lo arrastraron a por algunos de los indios a caballo después del asesinato; .. los perros habían alimentado en él … el resto de los cuerpos fueron enterrados en el pueblo cercano al lugar donde fueron asesinados. Luego icé una bandera Inglesa en el mástil, a la que dejé ondeando." [217]

El teniente Rea escribió cartas para que las pasaran a los barcos con destino a Río de Janeiro o Montevideo, pero no pudo quedarse él mismo. Después de ofrecer la poca ayuda que pudo, *Hope* zarpó el 17 de noviembre de 1833. Otros barcos que pasaban ofrecían escasa ayuda, aunque el capitán Low se le dio un pasaje en un buque.

Los refugiados aguantaron unos cuatros meses más, antes que llegara el HMS *Challenger*, el 7 de enero de 1834. Enviada en respuesta a la orden de Palmerston, del 14 de agosto de 1833, el *Challenger* llevaba a bordo al Teniente Henry Smith y una tripulación designada por el Contraalmirante Seymour.

La primera tarea de Smith en el aterrizaje fue organizar la reparación de casas suficientes para refugio. Una vez hecho esto, él y un grupo de marines armados del *Challenger* se dispusieron a buscar a los fugitivos. José María Luna fue el primero encontrado; entregándose con una oferta para convertir la evidencia de King en contra de sus camaradas. Clemencia por las pruebas. El *Challenger* zarpó el 21 de enero, dejando un escuadrón de marines para ayudar a Smith, pero llevándose consigo a un testigo principal, Thomas Helsby, y a un gaucho, Faustin Martínez. Los colonos que quedaban entonces incluían a Charles Kussler, Antonina Roxa, Gregoria Madrid, Carmelita, dos niños y tres gauchos: Santiago López, Pascual Díaz y Manuel Coronel. Smith es a menudo quien aparece como un gobernador. El no lo era; fue designado como 'Oficial Naval Residente'. Santiago López se rindió en enero de 1834, pronto le siguieron cuatro indios y Rivero, escoltados de vuelta a Puerto Louis, el 7 de marzo de 1834. Más tarde, Channon fue detenido y un indio herido fue recapturado en St. Salvador Bay (Bahía Salvador). Todos fueron puestos en cadenas.

La *Beagle* regresó a Puerto Louis el 12 de marzo con un cargamento de madera para el asentamiento. Charles Darwin observó en una carta a un amigo que parecía haber más prisioneros que colonos. Después de un año de ausencia, Fitzroy dio un paseo. Ansioso por ver qué había cambiado.

"Cuando visité el asentamiento se veía más melancólico que nunca; y a doscientas yardas de distancia de la casa en la que había vivido, encontré, para mi horror, los pies de Brisbane pobres que sobresale por encima del suelo. Tan poco profunda era su tumba que los perros habían perturbado sus restos mortales y se habían alimentado del cadáver. Este fue el destino de un hombre honrado, trabajador y sumamente fiel: de un hombre que no temía ningún peligro y despreciaba las penalidades. Fue asesinado por villanos, porque defendió la propiedad de su amigo; él fue mutilado por ellos para satisfacer sus despecho infernal; arrastrado por un lazo, a los talones de un caballo, lejos de su casa, y dejado para ser devorado por los perros." [218]

217 *Report of Lieut. Rea, Hopeful, Johnsons Harbour, East Falkland November 16, 1833* en *ADM 1/42*
218 Fitzroy 1839

El artista oficial del *Beagle* esbozó la escena con la enseña naval de Gran Bretaña flameando.

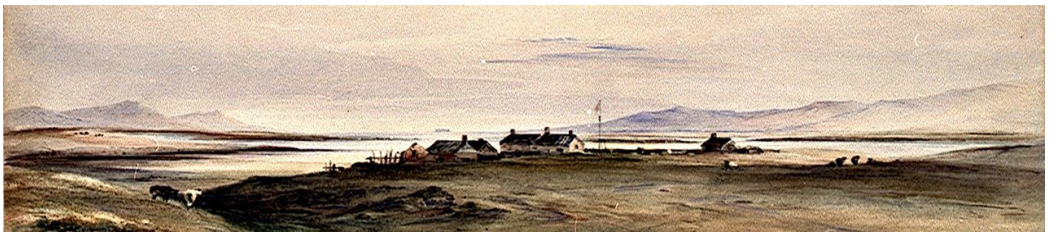

El barco zarpó nuevamente, el 7 de abril de 1834, en él iban Antonio Rivero, José María Luna y Henry Channon. *Conway* se llevó a los demás junto con los testigos y los marines el 13 de abril de 1834. Finalmente, todos los prisioneros y testigos, excepto Helsby, sería reunido en Río de Janeiro. Que es donde el contraalmirante Hamond los encontró a su llegada en diciembre de 1834. Las condiciones de reclusión en barcos no eran buenas. Un detenido, Felipe Salazar, estaba muerto. Entonces, el testigo Helsby se negó a viajar a Inglaterra, a pesar de una promesa anterior de hacerlo. Eso dejó a Hamond para hacer lo mejor que pudo en la recopilación de declaraciones juradas y declaraciones.

A pesar de algunas dudas iniciales acerca de la calidad de las pruebas, Hamond tenía los prisioneros; Antonio Rivero, Manuel Gonzales, Luciano Flores, Latorre, Manuel Godoy, cargados en HMS *Snake*. Con ellos fueron los testigos: José Luna, Daniel McKay, Henry Channon, George Hopkins, John Stokes y Patrick Kirwan. Todos con destino a Inglaterra.

> "*... no hay ningún otro medio por el que pueda tratar con ellos de acuerdo a la ley, hasta donde pude deducir de los Estatutos del Almirantazgo…el acta 46 Geo.3 ordena que los delitos perpetrados en lugares bajo dominio Británico sean juzgados en Inglaterra.*" [219]

La *Snake* llegó el 12 de marzo, y trasladó a sus prisioneros al buque insignia en Sheerness, donde esperaron ser trasladados a Londres para el juicio. Las condiciones allí no fueron mejores que en Río, y Latorre murió mientras esperaba el traslado. Antes de cualquier juicio, se solicitó una opinión legal de los Oficiales de la Ley. Éstas eran Sir John Dodson (Abogado General), Sir John Campbell (Fiscal General) y Sir Robert Rolf (Procurador General). Se les hicieron tres preguntas:

a) si los presos podían ser procesados en virtud de las disposiciones de la Ley de delitos contra la persona de 1828, o por cualquier otro medio, por el asesinato de todos o cualquiera de los difuntos;

b) si la evidencia fue suficiente para conducir a sus convicción; y

c) si, lo sería, bajo las circunstancias, y con referencia a si podría ser adecuado para ejecutar juicio sobre ellos en caso de condena, ¿recomendarían un enjuiciamiento? [220]

La opinión de los Oficiales de la Ley llegó el 2 de junio de 1835.

219 *ADM 1/43*
220 *TS 25/2047/27*

"Abogado del rey y el Fiscal y Procurador General se les pide que avisen

1st Si, los presos podían ser procesados en virtud de las disposiciones de la Ley de delitos contra la persona de 1828, o por cualquier otro medio, por el asesinato de todos o cualquiera de los difuntos?

Opinamos que, según 9 Geo.4.C.31, estos prisioneros podrían ser procesados en Inglaterra por el asesinato de todas las personas mencionadas anteriormente.

2nd Si la evidencia fue suficiente para conducir a sus convicción?

Creemos que la evidencia sería suficiente para justificar una condena.

3rd Si, lo sería, bajo las circunstancias, y con referencia a si podría ser adecuado para ejecutar juicio sobre ellos en caso de condena, ¿recomendarían un enjuiciamiento?

Pero en todas las circunstancias nos parece que en el caso de una condena la sentencia no podría con razón ser llevado a la ejecución y (por lo tanto) no podemos recomendar un enjuiciamiento"

Dos preguntas fueron respondidas afirmativamente, pero no la tercera. ¿Porqué? La respuesta es mucho más simple de lo que algunos sugieren. En 1835, el único castigo disponible para un delito de asesinato era la muerte. La justicia británica no era en absoluto delicado sobre la ejecución de las personas, pero los jueces se sentían incómodos cuando la única prueba contra un acusado provenía de otro delincuente. Alguien que se había convertido en King's Evidence para salvarse del verdugo. En este caso hubo otros testigos, pero con limitada evidencia: McKay había visto a Dickson asesinado por Salazar y Latorre, pero ambos estaban muertos; Helsby había visto que le disparaban a Ventura, pero se había negado a viajar a Inglaterra para dar pruebas. Todo lo que los otros testigos podrían ofrecer era evidencia circunstancial. Ninguno había visto golpes fatales. Eso dejó a Luna – el traidor. La conclusión de los Oficiales de la Ley habla por sí sola. Hubo un crimen susceptible de enjuiciamiento bajo la Ley Penal Británica, y con Luna como testigo había suficiente evidencia para condenarlos; sin embargo, no hubiera sido "*equitativo*" ejecutar el único castigo disponible: la horca.

Sin juicio, la repatriación era la única opción. Godoy murió en Plymouth, pero el 10 de julio de 1835, Rivero, Flores, González y Luna fueron trasladados al HMS *Swallow*. Llegaron a Brasil el 3 de septiembre de 1835. Luego quedó en manos de Hamond decidir qué hacer a continuación.

"Nada en absoluto viene en forma de instrucciones relacionadas con las Islas Falkland, pero me han devuelto a cuatro de los asesinos de 1833, … una forma muy descuidada de hacer negocios, ..." [221]

Hamond los envió a Montevideo donde Rivero y los demás desembarcaron el 28 de octubre de 1835. Al contrario de la ficción argentina moderna, el motín de Puerto Louis en 1833 no fue una revolución. A menos que fuera una revuelta contra la Confederación. La

221 *Registro de Hamond,* 3 de septiembre de 1835 en *HAM/125 pp.195-196 NMM*

revuelta había sido dirigida directamente contra el negocio porteño de Vernet en la Isla Soledad.

> *"Don Ventura Pasos era sobrino del distinguido argentino Don Juan José Pasos quien, con los señores Chiclana y Saavedra, formó el triunvirato que gobernó en el principios parte de la emancipación desde España. .. Don Ventura y mis otros agentes fueron asesinados en agosto de 1833 por unos indios ... y unos marineros fugitivos. Don Ventura fue uno de los principales colonizadores en Puerto Luis."* [222]

Respuesta

En cuanto a la supuesta "*promesa secreta"* de 1771, la búsqueda de archivos de Londres había sido más fructífera que la de Madrid. Se habían recuperado documentos. Esto condujo a una nueva opinión legal de Sir Herbert Jenner el 30 de noviembre de 1833.

> *"... que los extractos de la correspondencia que pasó en los años 1771 y 1774, como se indica en la carta de su señoría, están tan lejos de justificar la sugerencia de M. Moreno que hubo algún entendimiento secreto que el gobierno británico, que evacuaría las Islas Falkland después de la restitución de Puerto Egmont, que ellos demuestren que el Gobierno de España no hubiera podido albergar tales expectativas, para el ministro español, habiendo preguntado al conde de Rochford para dar algunas esperanzas del gobierno británico. acordando el mutuo abandono de esas islas, él fue respondido "que era imposible entrar en ese tema con él ya que la restitución debe preceder cada discurso en relación con ellos ". Y las instrucciones dado a el oficial quien fue enviado para recibir la recuperación de Puerto Egmont de las autoridades españolas, no a hacer un saludo (reconocer) Fuerte Soledad, como guarnición española, si la restitución no se hizo en un período determinado, pero para protestar contra ese asentamiento de los súbditos de Su Majestad Católica, en una isla que pertenece a Su Majestad, son fuertemente confirmatorios de la ausencia de toda idea de compromiso, en la afirmación y mantenimiento del derecho de SM a la soberanía sobre esas islas…."* [223]

Lord Palmerston escribió al ministro Moreno el 8 de enero de 1834, con una respuesta detallada a la *Memoria y Protesta* del 17 de junio de 1833.[224] Al principio, Palmerston recordó al Ministro Plenipotenciario la protesta británica de 1829; los motivos en los que se basó y que no se había recibido respuesta. Sin respuesta. Ninguna objeción. Sin contraprotesta.

Palmerston también señaló; "*que el gobierno de Buenos Aires insistió, a pesar de la recepción de esa protesta, en ejercer esos actos de soberanía contra los cuales se dirigió especialmente la protesta.*" Luego pasó a los hechos de 1770/ 71.

> *"El reclamo de Gran Bretaña a la soberanía de las Islas Falkland habiendo sido inequívocamente afirmado y mantenido, durante esas discusiones con España, en 1770 y 1771, que casi llevó a una guerra entre los dos países, y españa teniendo lo consideró apropiado para poner fin a esas discusiones, restituyendo a Su Majestad los lugares de los que habían sido expulsados los súbditos británicos, el gobierno de las Provincias Unidas razonablemente no*

222 Luis Vernet en *AGN Sala VII, Legajo 130, Documento 54 pag 2.* Véase también *The Case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falkland Islands* Richard Ware, *Historical Journal 27. v.4 1984.*

223 *FO 83/2227* a *159*

224 *Palmerston a Moreno 8 de enero de 1834* en *FO 6/501*

podría haber anticipado que el gobierno británico permitiría cualquier otro estado para ejercer un derecho, derivado de España, el cual Gran Bretaña había negado a la misma España; y esta consideración sola justificaría plenamente al gobierno de su majestad como declinante para entrar en cualquier explicación adicional sobre una pregunta que, hace más de medio siglo, era tan notoriamente y decididamente ajustado con otro gobierno más inmediatamente preocupado."

La reserva de España de 1771, se basó en como evidencia de Inglaterra reconocimiento de los derechos españoles, era rechazado, con bastante razón, porque el acuerdo entre Masserano y Rochford había sido que Gran Bretaña debería ignorarlo; "*... la reserva mencionada no puede considerarse que tenga un peso sustancial, en la medida en que no se toma ninguna nota de ella en la contradeclaración británica, que se intercambió contra ella...*"

Palmerston luego se ocupó de la afirmación de una promesa secreta adjuntando copias de la correspondencia de la época. Una demostración de que la acusación no tenía fundamento.

"El Sr. M. Moreno percibirá que los documentos auténticos ya mencionados,…, no contienen ninguna alusión a un entendimiento secreto entre ambos gobiernos,… Por el contrario, será evidente para el Sr. M. Moreno, que sus contenidos permiten inferir, de manera concluyente, que no pudo haber existido tal entendimiento secreto. … El abajo firmante confía, que un examen detenido de estos detalles satisfarán convencerán al Sr. M. Moreno, que la protesta que se le ha ordenado entregar al abajo firmante, contra la reasunción de la soberanía de las Falkland Islands por Su Majestad, ha sido redactado bajo una percepción errónea,… y el que suscribe no puede albergar ninguna duda de que, cuando las verdaderas circunstancias del caso hayan sido comunicadas al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dicho gobierno ya no cuestionará el derecho de soberanía que ha sido ejercido por Su Majestad." [225]

Moreno estaba todo menos satisfecho; pago agentes para ir a madrid para y llevar a cabo una búsqueda de los archivos de España. Ellos descubrieron, como lo había hecho Navarrette, que no habia nada. La respuesta de Palmerston fue enviada a Buenos Aires donde fue presentada a la Cámara de Representantes. Ellas, peculiarmente, interpretó la respuesta de Palmerston como en su defecto para proporcionar una *"respuesta decisiva en cuanto a las Islas Malvinas ..."* [226]

"Las autoridades rioplatenses, quien no puede mandar la obediencia de sus propias provincias continentales, y quien nunca podría subyugar el conjunto del territorio continental antiguamente perteneciente al virreinato español del mismo nombre, parecen muy dispuestos a mantener una competencia con las naciones extranjeras sobre lo más insignificante o los puntos más dudosos de soberanía territorial … de ahí que parezcan dispuestos a arriesgar la amistad y alianza de Gran Bretaña en el menos rentable y mas título incierto título a la soberanía de dos islas casi deshabitadas cerca de la Tierra del Fuego, mientras no han podido extender su dominio a la costa opuesta de su propio continente. … El objeto de "la protesta", cual es como larguísimo como la diplomacia española podría hacerlo, pronto puede ser descrito, aunque la disputa a la que eso se refiere es de fecha antigua, y en un tiempo casi nos había involucrado en una guerra española. … Apenas sabemos si vale la pena discutir el tema, pero … los argumentos de

225 *CO 78/1*
226 *London Courier & Evening Gazette lunes, 4 de agosto de 1834*

enviados por Buenos Aires son contestadas fácilmente. Durante más de 60 años hemos considerado a las Islas Falkland como nuestras, ambos por el derecho de descubrimiento previo y el reclamo de primera ocupación. Afirmamos ese reclamo contra los franceses en 1765, y no los hemos rendido a españa, que comparon la salida de sus aliados franceses. Nuestros derechos han permanecido hasta ahora como estaban en 1774, y seguramente Buenos Aires, que deriva todos sus derechos a través de España, no se le puede permitir invadir una posesión que España no podía prevalecer sobre nosotros formalmente a abandonar." [227]

El ministro Moreno presentó una nueva petición en diciembre de 1834, directamente al primer ministro británico. Durante un período temporal de tres semanas, eso fue Wellington. Al no poder evidenciar un acuerdo secreto, Moreno pidió solo el regreso de la Isla Soledad. Después de la publicación de la carta, dijo a sus amigos que se sentía con 'confianza'. Actuando solo como cuidador, Wellington pasó la carta al Ministerio de Relaciones Exteriores. Allí, se sentó en el escritorio de alguien hasta 1837.

"... Si la expedición de la 'Clio' se hubiera limitado a la Isla del Oeste (Puerto Egmont), en tal caso, quizás podría decirse, que el Gobierno de S. M. se había reinstalado en el status quo que dejaba la antigua Convención.

Pero, la expedición de la 'Clio' se dirigió a la Isla del Este (Puerto de la Soledad) que nunca fue inglesa; requiriendo la evacuación de la isla del guarnición y ciudadanos de otro estado, y tomó posesión de propiedades y objetos de valor no pertenecientes a sujetos de H.M. Este procedimiento vuelcos directamente los principios reconocidos en 1771; transfieres a la bandera británica un territorio nunca antes pisado por un pie inglés, con edificios, existencias y (ilegible) que eran los productos de la industria de otra nación – una nación del continente americano, que bajo el favor de la Providencia, que gobierna los destinos de la humanidad, ha tenido éxito a los derechos territoriales de España en esa jurisdicción y al cual son infaliblemente debido la consideración de la justicia reivindicada por todos los pueblos independientes. …

Por consiguiente, el Gobierno de las Provincias Unidas, habiendo reconsiderado el tema en todos sus aspectos, descubre sí mismo bajo la necesidad de declarar eso es no poder abdicar en la conclusión que la respuesta de S.E. Vizconde Palmerston del 8 de enero de, 1834 saca de ella. Ello repite y confirma su Protesta del 17 de junio de 1833 contra la soberanía asumida sobre las Islas Malvinas por la Corona de Gran Bretaña, y suplica que la republica puede haber restaurado a eso Isla Este y su establecimiento en Puerto Soledad..." [228]

227 *Evening Mail Monday* 2 de septiembre de 1833

228 *Moreno a Wellington* 29 de diciembre de1834, en *FO6/501*. Definitivamente el pie de McBride había pisado la Isla del Este y Puerto St. Louis; así como lo habían hecho los de los loberos y balleneros ingleses, y ocasionales tripulaciones de la Royal Navy, en los 67 años que siguieron a enero de 1766.

10

Colonización

"Aterricé formalmente bajo un saludo de Su Majestad ketch Sparrow, fue recibido en la playa con los debidos honores por el teniente Tyssen, y procedió a la casa de gobierno, donde siendo ensamblados los pocos residentes, me dirigí a ellos...." [229]

Justo antes de que Luis Vernet partiera de Puerto Luis por última vez en 1831, vendió una parcela de diez millas cuadradas de East Falkland. A William Langdon, por el asentamiento y la colonización. Impresionado con lo que había visto, Langdon esperaba sacar provecho, pero, una vez de regreso en Inglaterra, chocó contra una pared de ladrillos. El Departamento Colonial se negó a reconocer su propiedad.

"... Gobierno de Su Majestad ni reconoce el personaje oficial de don Luis Vernet, ni el derecho del Gobierno de Buenos Ayres a ejercitar, o delegar a cualquier persona para hacer ejercicio, los poderes del gobierno, o cualquier autoridad lo que sea en las Islas Malvinas sobre las cuales, por el contrario, Su Majestad reclama y continúa haciendo valer los Derechos de la Soberanía ... Debe actuar en este asunto enteramente bajo su propia responsabilidad." [230]

Otro creyente fue George Whitington. También había visto el potencial a largo plazo, por lo que Langdon se ofreció a vender su explotación. Un exuberante Whitington acordó comprar con Vernet aprobando la transferencia en mayo de 1834. Para alivio de Langdon. Vernet describiría más tarde a Whitington como un "irritante", pero el papel que desempeñó en la colonización de las Malvinas no fue intrascendente. Al abogar por una nueva colonia, Whitington tenía una capacidad sobresaliente para convertirse en una molestia. Consideradas en 1834 como posesión de la Corona, las Malvinas no se consideraban una perspectiva seria para la colonización. Allí no había nada sobre lo que construir. Desde Puerto Luis, el teniente Smith escribió que su feudo consistía en; "*... mis propios cuatro hombres, dos ingleses, un cocinero negro, un alemán, tres gauchos, un montevideano, tres mujeres y dos niños.*" [231]

La consolidación fue más importante. En junio de 1834, el Departamento Colonial señalado que ante cualquier consideración del futuro, Gran Bretaña necesitaba afirmar y publicitar sus derechos. Hasta que el archipiélago fuera generalmente aceptado como británico no tenía sentido ir al gastar en la colonización incluso limitada. España aún podía reafirmar su soberanía.

Vernet miró desde lejos, inseguro de su posición legal. O incluso si tenía una posición, legal o de otro tipo. Todavía endeudado él estaba constreñido. Su único apoyo, limitado como era, venía de Buenos Aires, a pesar de que había renunciado a su comisión como gobernador a principios de 1833. Vernet todavía creía que Argentina recibiría una compensación. De uno, o ambos, los gobiernos británico y estadounidense. En esto, él esperaba compartir. Al mismo tiempo, también creía que todavía poseía activos valiosos en Puerto Luis. En las casas y los caballos. A pesar de todas las pruebas en sentido contrario, a

229 *Lieut. Governor Moody a Lord Stanley* 29 de diciembre de1834, en *Accounts and Papers 1843* v.4
230 *Hay a Langdon* 29 de febrero de 1832 en *CO 78/1/384*
231 *Smith to Seymour* 13 de abril de 1834 en *ADM 1/42*

pesar de todas las pruebas en sentido contrario, Vernet todavía se sentía ese el tenia un negocio viable. Entonces comenzó a escribir cartas. A cualquiera su pensamiento podría ayudalo. Una lista que incluía Woodbine Parish, el teniente Smith, contraalmirante Seymour en Río y luego contraalmirante Sir Graham Eden Hamond que se hizo cargo. Este último llegó a ver al empresario alemán de la misma manera que Vernet percibió a Whitington. Vernet expresó su frustración en estas cartas. Fluctuando entre las ofertas de ayuda, las peticiones de dinero y demandas de indemnización. En una carta, Vernet ofreció vender las casas restantes en Puerto Luis a los británicos. En la página siguiente, él solicita un préstamo de £2000 para la compra de caballos nuevos, y la disponibilidad de un barco para llevarlos.[232] Exigió ser compensado por el uso de caballos y casas. Para ser reembolsado por el derecho a cazar su ganado salvaje. Vernet no pudo comprender que Gran Bretaña lo vío sin derechos. Como intruso en las islas.

Durante el período inicial que siguió a su llegada en 1834, el teniente Smith parece haber respondido a las cartas de Vernet. Asegurándole que el dinero de la venta de carne de vacuno estaba "reservado" en su cuenta. Disponible una vez que lleguen las instrucciones oficiales. Llegó una instrucción. Orden de Hamond de mayo de 1835, requirió Smith a entregar la propiedad de Vernet a la primera oportunidad. A Vernet o un agente. Menos una cantidad en asentamiento de los salarios pendientes. Dinero real, no pagarés.

> *"... el esta en la posicion de un hombre habiendo construido sobre el suelo al cual él no tiene título, y que las dificultades bajo el cual el asentamiento ha sido trabajoso como consecuencia de la masacre, son atribuibles enteramente a él o a sus agentes por mala conducta y quebrantamiento de la fe hacia los gauchos, pagándolas con papel en lugar de plata. … Con respecto a su propuesta por un adelanto de £2000 soy de opinión que toda la propiedad de la Isla (excepto el Ganado Salvaje) incluso si es admitido por Ud, estaría sobrevalorado a la mitad de esta suma."*[233]

El dinero también era una preocupación del Departamento Colonial de Gran Bretaña. Menos que contento con los proyectos de ley enviados por el Almirantazgo, hubo un debate discreto sobre el valor de mantener a Smith allí. Sin embargo, ante las protestas de Moreno, la decisión fue mantener una pequeña guarnición. Reconociendo de que cualquier retiro podría malinterpretarse.

> *"... en el presente estado de la discusión de este Gobierno con Buenos Aires, respecto a la soberanía de las islas, sería desacertado ejecutar cualquier acto que pueda revestir la apariencia de abandono de los reclamos de Su Majestad; y a juicio de Lord Glenelg, la retirada de las tripulaciones de los botes propuesta, podría tener esa apariencia. Bajo semejante circunstancias, Lord Glenelg considera que, por el momento, el Destacamento de marinos no debería retirarse, sino que debería reforzarse..."* [234]

Problemas con Buenos Aires abatido después de marzo de 1834. El general Juan Manuel de Rosas regresó como gobernador de la provincia de Buenos Aires con una concesión de poderes dictatoriales.

---

232 *Vernet a Hamond* 22 de diciembre de 1834 en *ADM 1/43*

233 *Hamond a Eliot (Almirante)* 10 de febrero de 1835 en *ADM 1/43*

234 *Hay a Wood* 10 de agosto de 1835 en *FO 6/501*

Rosas nunca había manifestado una gran pasión por las Malvinas y, con las manos ocupadas en otros lugares, los reclamos de Argentina disminuyeron. Reducido a poco más de un párrafo en el mensaje anual en la inauguración de la Legislatura.[235]

Moreno, su protesta de diciembre de 1834 sin respuesta, tenía pocos incentivos para seguir adelante con el asunto. A pesar de eso, Gran Bretaña estaba más preocupada por España..

> *"Lord Glenelg se inclina a pensar que, a menos que las antiguas pretensiones de España a la posesión exclusiva de las Regiones Magallánicas, que este país nunca admitió, se hayan conferido a la República por los hechos de su transformación de una dependencia de la Monarquía Española en un Estado Independiente, podría ser con la corte de Madrid a solas que el Gobierno de Gran Bretaña podría consentir discutir la cuestión de la Soberanía de las Islas Falkland"* [236]

Palmerston no deseaba despertar el interés de España, por lo que decidió dejar el asunto. Una decisión a menudo mal citada y malinterpretada, como un reconocimiento de los derechos argentinos. España sin duda tenía el mejor reclamo a Isla Soledad pero no había ningún punto en recordar a Madrid de ello. Una decisión similar para 'dejar que los perros durmientes duerman' vio las reclamaciones de los Estados Unidos de un derecho a la pesca quedar sin respuesta. ¿Por qué complicar una situación intentando restringir a los loberos de los Estados Unidos en su trabajo? Los cazadores de focas británicos no se quejaban. Así, mientras que no hubo presión, Gran Bretaña podía permitirse esperar. Buenos Aires era irrelevante. El tiempo y el control efectivo acabarían con todos los desafíos. Lo que acaba de dejar a los irritantes, Luis Vernet y George Whitington.

Mientras los grandes y los buenos deliberaban, ponderaban y concluían, el teniente Smith hizo lo que pudo con lo poco que tenía a mano. Gauchos cazaban el ganado salvaje que utilizan los pocos caballos restantes de Vernet. La carne de res que se vendía a los barcos que pasaban reunía el dinero necesario para pagar los salarios y mantener las casas. Sin embargo, administrar un negocio no era función de un oficial naval residencial. Entonces, en respuesta a las objeciones del Almirantazgo, Smith llevo a su hijo de 16 años para que se hiciera cargo. Si hubo ganancias, Vernet no las vio. Frustrado, todavía endeudado y confundiendo la falta de acción británica con desinterés, Vernet optó por la invasión. O eso parecía. Dos barcos, provisiones y una fuerza armada proporcionada por el general Lavalleja difícilmente podrían considerarse como otra cosa. Cuanto más, de modo que en ese momento (mayo de 1836), Vernet era tranquilizador con el contraalmirante Hamond diciendo que tenía la intención de enviar solamente unos cuantos caballos y 20 gauchos para ayudar a su negocio. Desafortunadamente para el plan, los preparativos de generales notorios tienden a llamar la atención. Un rumor llegó al ministro británico en Buenos Aires, John Henry Mandeville. Él convocado Vernet para que se explicara.

> *"El Sr. Luis Vernet ha estado conmigo para ponerme al tanto de que su intención es regresar a la Isla Soledad para cuidar lo que él llama su propiedad, el ganado salvaje y los caballos que están sobre ella, - diciéndome que había hecho un contrato con el general Lavalleya, un hombre*

235 *Los Mensajes: Historia del desenvolvimiento de la nacion Argentina redacta cronologicament por sus Gobernantes 1810 – 1910*

236 *Stephen a Strangeways* 28 de julio de 1837 en *FO 6/501/238*

de cierta notoriedad .., y quien esta ahora en este pueblo, por el cual él contrato para amueblar él con treinta gauchos y tantos caballos con el propósito de atrapar a los caballos salvajes y matando el ganado que hay en la isla: - … si resultara ser una preocupación ventajosa, que no era del todo improbable, él dijo, que el general seguiría en persona para supervisarlo. Le pregunté al Sr. Vernet si tenía permiso del Gobierno de Su Majestad o del Almirante al mando de la Estación Sudamericana para ir allí… porque sin tal permiso, le aconsejé encarecidamente a darse por vencido en su misión, diciéndole distintivamente que yo debo sancionarlo, y debería protestar contra ello hasta que supe que él fue autorizado para embarcarse en ello." [237]

Mandeville dejó en claro que, sin permiso expreso, Vernet no podría regresar a la isla. A continuación, el Ministro disuadió a Lavalleja de continuar con el aventurar obligando a Vernet a retroceder. Todo lo que Vernet había logrado era un incremento tanto de su deuda como de la desconfianza con la que lo veía Gran Bretaña. El 31 de julio de 1836, Mandeville aseguró a Londres que Vernet había "*renunciado a su proyecto de regresar a las Islas Falkland* ...". Pero sabía muy poco del hombre. Vernet escribió rápidamente a Hamond con una propuesta para el asentamiento de "sus" tierras. Pretensiones rechazadas en agosto de 1836. Vernet, que nunca fue un hombre para captar una indirecta, envió carta tras carta. Hamond se irritaría tanto que, dos años después, impuso una prohibición en Vernet alguna vez para volver a Puerto Luis.

A finales de 1836, el capitán George Gray del HMS *Cleopatra* llevó a cabo una encuesta. Informó al Almirantazgo de que era probable que las islas formaran una base útil para los barcos que pasaban hacia y desde el Pacífico. Pero ese Puerto Luis, o Anson, como algunos lo llamaban entonces, no era el sitio ideal para su ciudad principal. HMS *Sparrow* lo siguió, con instrucciones para poner algo de orden en el comercio de focas. Ofreciendo la protección que podía a las zonas loberas vulnerables, pero sin enfrentarse a los barcos estadounidenses. Palmerston trató de prohibir todas las invasiones por parte de ciudadanos extranjeros, pero esto obtuvo una respuesta cortante. Hamond señaló que EE. UU. no solo seguía reclamando derechos de pesca, sino que en ese momento tenía 29 barcos loberos en el archipiélago.[238] No era el momento de despertar a Washington. Pasarían otros 17 años antes de que lo fuera.

Fue en ese momento, en junio de 1838, que George Whitington reapareció. Agitando un folleto que promocionaba las ventajas de colonizar las Falklands, formó la 'Falkland Islands Commercial Fishery and Agricultural Association', en un intento de promover tanto el interés como la inversión. Luego, en enero de 1840, llegó la 'Colonial Land and Emigration Commission', un cuerpo gubernamental creado para incentivar la inmigración a las colonias Británicas. Las Malvinas no estaban en su lista, pero Whitington les molestaba de todos modos. Proponiendo que East Falkland se transfiera a su Asociación. Ser una molestia puede funcionar, y esto parece haber motivado a la Comisión a preguntar al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre sus intenciones con respecto a las Malvinas. La respuesta fue contundente: *"... el Gobierno de SM no tienen la intención de establecer una colonia allí."* [239]

237 *Mandeville a Palmerston* 14 de julio de 1836 en *FO 6/501*
238 *Hamond a Wood* 30 de octubre de 1837 en *ADM 1/50*
239 *CO 78/4*

Whitington no se desanimó. Si el gobierno no enviara colonos, él lo haría. Un hecho consumado para ser dirigido por su hermano, John Bull Whitington. Se compraron dos barcos, se encontraron 16 voluntarios entusiastas, junto con 12 ovejas, 2 cerdos y suministros.

En agosto de 1840, la Comisión puso en marcha su propia investigación en los pros y contras de una colonia de Falklands.

> *"Parece haber cuatro motivos sobre los cuales se ha instado al gobierno a establecer una colonia regular en estas islas. 1) La utilidad de brindar a los Buques Mercantes que navegan alrededor del Cabo de Hornos un Puerto de Refit y Refresco. 2) La conveniencia de tener un puerto británico ubicado entre los océanos Atlántico y Pacífico, al que nuestra Fuerza Naval en la Estación Sudamericana podría recurrir a. 3) Las peculiares ventajas que ofrecen las islas para el establecimiento de una colonia penal. 4) su condición física general como un asentamiento para fines agrícolas y comerciales. Sobre los Tres primeros Motivos antes mencionados, estamos enteramente de acuerdo en cuanto al Valor e Importancia de estas Islas. sobre el Cuarto, creemos que todavía queda una gran duda."* [240]

Un mes después, el secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, Lord John Russell, admitió que la colonización limitada era una posibilidad. Sin una colonia penal. Luego, en octubre de 1840, el Tesoro acordó pagar la cuenta. Podría comenzar la colonización. Algo más rápido de lo que Russell o el Tesoro sabían. En Puerto Louis, el 15 de diciembre de 1840, el oficial naval residencial teniente Tyssen se sorprendió al ver el barco que *Susan* anclaba y desembarcaba a los colonos. El otro barco de Whitington, *Mary Ann*, llegó un mes después. Tyssen se manejó tan bien como cualquiera hubiera podido hacerlo en esas circunstancias. Aunque sin instrucciones, rechazó reconocer las diez millas cuadradas de tierra reclamadas por John Bull Whitington en nombre de su hermano. Sin embargo, la llegada de estas personas pudo haber perturbado a los que ya estaban allí. Los que no eran de origen británico. El 1 de enero de 1841, Antonina Roxa, Leergen Christian Dettleff, Thomas Rolon y James Anderson juraron lealtad a la Corona. Se convirtieron en ciudadanos británicos. Eligieron hacer esto. No hubo coacción. Y así, el número de colonos en 1841 llegó a 42.

Con la indulgencia de Tyssen, los colonos de Whitington construyeron una casa grande en Puerto Louis. Desafortunadamente, en Londres, George Whitington descubrió que tenía otra cosa en común con Luis Vernet. No había señales de ningún beneficio de la inversión. George Whitington finalmente se declararía en quiebra en junio de 1843. [241]

John Bull Whitington había elegido un buen sitio en Puerto Louis, si bien un poco prematuramente. El informe de 1837 de George Grey llevó a la asignación del teniente Richard Moody, un ingeniero, como teniente gobernador en las Malvinas. Un ingeniero que podría supervisar la construcción de una nueva ciudad en una mejor ubicación. Moody zarpó de Gravesend el 12 de octubre de 1841, en el bergantín *Hebe*. Con él iban un sargento, dos cabos, y nueve soldados, tres esposas y siete niños. Uno de los soldados era el joven James Briggs acompañado de su esposa, Margaret. Otro miembro del grupo era Thomas Yates. Sus descendientes están allí aún hoy.

240 *Documentos de sesión de la Cámara de los Lores 1841*
241 *Accounts & Papers: Thirty Two Volumes 2 February – 24 August 1843* v.33 pág.3

El Ministro de Argentina, Moreno, que se había mantenido callado sobre el asunto durante 7 años, vio en la asignación de un gobernador una causa de protesta. Presentada el 18 de diciembre de 1842.

> *"., llamando a la memoria de Su Señoría la discusión pendiente entre el Gobierno de las Provincias Unidas, y el de Su Majestad Británica respetando la soberanía de las "Islas Malvinas" denominadas por los ingleses las Islas Falkland ... se le puede permitir al abajo firmante declarar sumariamente que el expoliación de las cuales las Provincias Unidas se quejan, refiere: 1ro. A la soberanía y dominio de las Islas Malvinas, particularmente la Isla Oriental, o Soledad, y Puerto Luis; 2do. A la posesión legal, bonâ fide y pacífica de que gozaron durante más de medio siglo de la mencionada Isla Oriental, o Soledad, y Puerto Luis; dos puntos la cual es de consecuencia para evitar confundir, como la posesión completa, evidentemente protegido por los mejores títulos y lo mas justo derecha (es decir, la compra a Francia mediante contrato público y notorio, la posterior colonización y cultivo, y, finalmente, la creación y recogida in situ de propiedades, edificios y ganado) debe dar a las Provincias Unidas un derecho incontrovertible a una indemnización inmediata y equitativa...."*

Moreno aún confundía los derechos de España con los reclamados por la Confederación Argentina. A los ojos de los españoles, Argentina seguía siendo una colonia. Su independencia no reconocida por Madrid. Efectivamente, no reconocido como Estado por ninguna nación europea. Sería 1863 cuando España aceptara a Argentina como independiente. 1863 fue también el año en que un almirante español llegó a Berkeley Sound e insistió en saludar al alférez británico. El Embajador Moreno también pudo haber reaccionado a las noticias de Washington, donde los nuevos intentos de obtener una compensación por la incursión de la *Lexington* en 1831, no iban bien. Rosas estaba corto de dinero en efectivo y Argentina había incumplido con el pago de un préstamo de 1824; el cual, con los intereses, ascendía a 9.500.000 pesos (£1,900,000) para 1841. Rosas esperaba que la compensación de los Estados Unidos mitigaría la presión en su erario, pero la respuesta de Washington fue un rotundo no. Sin embargo, las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Argentina se restablecieron una década después de que Baylies las interrumpiera.

> *"El derecho de jurisdicción del Gobierno argentino … siendo impugnada por otro poder y por motivos de un reclamo antecedente largo a los actos del Capitán Duncan … se concibe que Estados Unidos no debería, hasta que se resuelva la controversia sobre el tema entre esos dos Gobiernos, dar una respuesta final..."* [242]

Secretario de Asuntos Exteriores, Lord Aberdeen, rechazó la protesta de Moreno el 15 de febrero, 1842. Reafirmó que Gran Bretaña consideraba concluyente la Convención angloespañola de 1771.

> *"... arreglo que se había concertado cuarenta años antes del período a partir del cual Buenos Ayres fechaba su separación de la madre patria; y un arreglo que Gran Bretaña había considerado desde entonces como definitivo, sobre la cuestión de su derecho a ejercer soberanía*

242 Citado en *A Digest of the International Law of the United States, taken from documents issued by Presidents and Secretaries of State and from Decisions of Federal Courts and Opinions of Attorneys-General* F. Wharton 1887 v.1 pág.65

sobre las Islas Falkland, un derecho que España misma nunca había mostrado una disposición perturbar o ponen en cuestión;...." [243]

Siempre con la esperanza de que aparecieran evidencias de un pacto secreto entre Gran Bretaña y España, Moreno pagó una vez más a agentes para que buscaran en los archivos de Madrid; pero no tuvieron mas éxito en 1842 del que habían tenido en 1834. Moreno respondió a Aberdeen el 19 de febrero, alegando que sus 'pruebas' eran 'incontestables'. Escribiendo nuevamente el 10 de marzo, Moreno declaró que cualquier silencio de su parte no debe interpretarse como aquiescencia. [244] Siendo poco sincero, como el silencio sobre una cuestión de soberanía siempre se interpretó como aceptación.

Aberdeen no respondió ni reconoció la declaración de Moreno, pero informó a Mandeville en Buenos Aires que Gran Bretaña consideraba que la discusión había llegado a su fin.[245]

Ese mismo mes, el teniente gobernador Moody escribió para recomendar el sitio de una nueva ciudad en Puerto William. Una opinión confirmada por el Capitán James Clark Ross y el Capitán Crozier de la expedición 'Terror y Erebus' que ayudaron con la encuesta. Para disgusto de John Bull Whitington en Puerto Luis. Finalmente convencido de que una pequeña colonia era viable, el gobierno presentó la legislación necesaria ante el Parlamento en abril de 1843. La Gaceta de Londres la publicación de las Cartas Patentes el 23 de junio. La recompensa de Moody's fue un ascenso a gobernador y comandante en jefe.

"Considerando que, algunos de los súbditos de Su Majestad han recurrido a y tomado su morada y puede lo sucesivo recurrir a y tomar su morada … en las Islas Falkland: y considerando que es necesario que Su Majestad debe estar habilitado para hacer más y mejor provisión para el gobierno civil de dichos asentamientos: sea por lo tanto promulgada, por la más excelente majestad de la reina, por y con el Consejo y consentimiento de los señores espirituales y Temporal, y los Comunes, en este Parlamento actual reunido, y por la autoridad del mismo, que será lícito para Su Majestad, por cualquier orden u ordenes ser por ella hecha, con el asesoramiento del Consejo Privado, para establecer todas esas leyes, instituciones, y ordenanzas, y constituir tales tribunales y oficiales, y hacer tales disposiciones y regulaciones para los procedimientos en dichos tribunales, y para la administración de justicia, como sea necesario por la paz, orden, y buen gobierno de los súbditos de Su Majestad y otros dentro de dichos asentamientos presentes o futuros respectivamente...." [246]

William Fishbourne fue nombrado magistrado a principios de 1844. Los Consejos Ejecutivo y Legislativo se crearon en 1845. Un censo en octubre de 1846 enumeró a Antonina Roxa y Gregoria Parry como residentes todavía. Este último, el último de los esclavos trasladados a las islas por Vernet en julio de 1828. [247] La nueva ciudad se llamó Stanley en 1845.

"Las tierras en las Islas Falkland están ahora a la venta… El precio de las tierras rurales es, por el momento, de 8 chelines el acre. Los lotes urbanos de medio acre cada uno, y los lotes

243 Borrador original en *FO 6/502/26*
244 Original en *FO 6/502/98*. Traducción en *6/502/100*
245 *FO 6/502/104*
246 *6 Vict.c.13* 11 de abril de 1843 en *The London Gazette No. 20213*
247 Carmelita Penny se había suicidado en octubre de 1844

suburbanos de cincuenta acres cada uno, serán puestos en £50… Los depositantes tendrán derecho a designar un pasaje gratuito para seis, en lugar de cuatro, trabajadores adultos por cada £100 depositadas." [248]

La vida en las islas no era fácil, y ganar el sustento de la tierra nunca fue sencillo a mediados del siglo XIX. El ganado salvaje permaneció, aunque disminuyó en número. Muchos habían sido domesticados, algo por lo que Antonina Roxa era muy apreciada, y la caza de focas aún era posible. Aunque, nuevamente, el número disminuyó y los cazadores de focas se inclinaron a cazar más al sur. Hacer que la nueva colonia fuera autosuficiente iba a ser difícil.

"Se dice que nuestras colonias son un beneficio para la madre patria. Solo puedo desear que las colonias haría justificar y establecer la afirmación por pago de sus propios gastos. Hablando en números redondos tenemos una subvención de alrededor de £5,000 para las Islas Falkland, y por el fee simple de los cuales, ningún comerciante o corredor de bolsa de Londres daría una cuarta parte de esa cantidad." [249]

De hecho, existía tal comerciante. Samuel Lafone fue un asociado de una sola vez de Luis Vernet y vecino de Montevideo, pero un intento anterior por Vernet interesar a Lafone en hacerse cargo de su negocio de ganado en Soledad había llevado a la discordia. Sin embargo, el interés de Lafone se renovó, cuando Moody anuncio pedido para gauchos de Montevideo.

En enero de 1844, Lafone envió a un agente, Marcelino Martínez, a echar un vistazo antes de ofrecer hacerse cargo del negocio de ganado de las Islas. Con el interior de las islas mal cartografiado, las negociaciones resultaron prolongadas. Finalmente, en marzo de 1846, se llegó a un acuerdo.

"Su Majestad la Reina Victoria vende a Lafone la parte de la East Falkland que se ubica al sur del istmo en Choiseul Sound, también las islas de Choiseul Sound, y todas las demás islas adyacentes a la costa comprada; también la Isla Beauchene; también una parcela urbana de medio acre, y una parcela suburbana de veinticinco acres en el pueblo principal. Por seis años y medio a partir del día de la fecha, Lafone tendrá dominio absoluto sobre todo el ganado salvaje, caballos ovejas, cabras, y cerdos de la East Falkland. 3d. Por los mencionados beneficios, Lafone debe pagar a Su Majestad, la Reina Victoria, £60,000 en cuotas.." [250]

Sin embargo, Moody estaba consternado porque estos términos le dieron a Lafone el monopolio de East Falkland. Lafone, que nunca visitó las islas, también terminó menos que satisfecho al descubrir que la superficie que pensaba que estaba obteniendo había sido enormemente sobreestimada. Como tenía el número de ganado salvaje. Menos feliz que Moody o Lafone, estaba Luis Vernet. Afirmó que sus derechos habían sido 'usurpados'.

248 *The Courier,* Holbart 17 de julio de 1847

249 *Bell's New Weekly Messenger* domingo 24 de septiembre de 1843. *Fee simple* es un término latino usado en la ley inglesa relativa a la propiedad de la tierra *(fee simple absoluto en posesión)*

250 *CO 78/43*

> *"(El) Gobierno ha vendido una parte de mis tierras y todo el ganado salvaje, estimado en los documentos parlamentarios de 1841 y 1842 en 40.000 cabezas, … y se niega a darme compensación para esta propiedad mía, propiedad que he mostrado en mis memoriales, y volverá a mostrar, es legítimamente MÍA."* [251]

Las obligaciones contractuales de Lafone requerían que regresara su fuerza laboral a Montevideo cuando sus trabajos terminen. Pero sus gerentes fueron lentos en lo que respecta a la repatriación, causando un problema a Moody, quien ventiló su frustraciones al convertirse obstructiva. Las relaciones se deterioraron aún más cuando preguntas sobre la superficie terrestre fueron a los abogados. El litigio se extendió hasta la década de 1850. Sin embargo, Lafone cumplió con una obligación contractual. Que era enviar colonos. El 10 de mayo de 1847 llegó *Napoleón* con 12 gauchos argentinos, cuatro mujeres y un niño. Seguido por *Vigilante*, transportando 14 gauchos y cuatro muchachos junto con 30 colonos de España y 24 de Uruguay. Richard Moody regresó a Inglaterra en julio de 1848; siendo reemplazado por George Rennie.

> *"En 1848, cuando un nuevo gobernador fue designado, había sesenta casas construidas en Puerto Stanley, además del establecimiento del Sr. Lafone en la península sur, y una pequeña granja de ovejas y ganado perteneciente al Sr. Whitington, en el antiguo asentamiento de Puerto Louis. La población total contaba de 300 a 400 almas."* [252]

1848 también fue notable por un acuerdo. Las colonias rebeldes de España, en América del Sur, enviaron representantes a Lima en un intento de llegar a algún arreglo sobre sus fronteras. En la mayoría de los casos mal definido durante el período colonial español. El 8 de febrero de 1848, el resultado fue un reconocimiento general de que las fronteras españolas, tal como estaban en 1810, deberían seguir siendo las líneas divisorias aceptadas entre los nuevos Estados sudamericanos. 1810 fue visto como el último año en el que el dominio español no había sido desafiado. Esta directriz se convertiría conocido como *uti possidetis juris de 1810*. Donde no hubo acuerdo, el arbitraje iba a ser el método elegido de resolución. Gran Bretaña y los Estados Unidos enviaron observadores, y la sensación general fue que el resultado tenía cierto sentido; pero entonces, ninguna de las naciones que firmaron siguieron adelante con la ratificación del acuerdo; y algunos, como la Confederación Argentina, rechazaron firmarlo. Solo un mes antes, el General Rosas había protestado ante Austria por su reconocimiento del Paraguay como estado independiente, a pesar de que la antigua provincia del Virreinato se había declarado independiente en 1811. Cuatro años antes que las Provincias Unidas. Así, en 1848, Rosas todavía esperaba reconstituir el Virreinato. Para recuperar tanto Paraguay y Montevideo.

Su intento de alcanzar esto, a través del control de los ríos que ofrecían una ruta hacia Paraguay, condujo a una confrontación con Francia y Gran Bretaña. No fue una guerra como tal, sino más bien una protesta física sobre la política proteccionista de Buenos Aires. Esto resultó en que las dos naciones europeas bloquearan el Río de la Plata a partir de 1845. Un asunto bastante poco entusiasta, en el que Gran Bretaña se sintió obligada a apoyar a Francia como aliado.

---

251 *Letters from MLV to the Right Hon. Lord Stanley, Secretary of State for the Colonies, Concerning his Claims on the British Government, and the Neglect of the Colony of the Falkland Islands* Luis Vernet 1858

252 *British Packet & Argentine News* 29 de diciembre de 1849

Tampoco es particularmente relevante para la historia de las Malvinas, aparte de su conclusión. Buscando un medio para desenredarse, Gran Bretaña envió negociadores. Nunca un hombre fácil, Rosas no era mucho de uno para el compromiso.

> *"... aprendemos que las esperanzas de una pronta terminación de la guerra bárbara y prolongada por la que los territorios argentinos han sido desolados probablemente resulten falaces. Se dice que Rosas,… insiste ahora en una indemnización pecuniaria de cuatro millones de dólares de los Gobiernos Francés e Inglés antes de tratar con ellos; y algunas cuentas privadas afirman, que a esta insolente demanda se ha añadido uno aún más indignante, a saber, la cesión de las islas Malvinas por Inglaterra! ..."* [253]

Tratado Aran – Southern

En julio de 1848, Rosas señaló que sus condiciones incluirían;

a) el regreso de un escuadrón argentino capturado por la Royal Navy;

b) el pago de una compensación por las pérdidas argentinas, y

c) Que las Falkland fueran "restituidas" a la Confederación Argentina. [254]

La Confederación Argentina le había otorgado poderes dictatoriales a Rosas. Poder ejecutivo completo. Entonces, las negociaciones fueron entre el gobierno británico y Rosas, el hombre. Lo que pasó por gobierno en la Confederación tenía muy poco que decir. No es que el Parlamento británico se mantuvo informado tampoco. Sin información precisa, el Commons dependía de conjeturas y filtraciones ocasionales. Fue en este contexto que, el 25 de julio de 1848, un reformador colonialista MP, Sir William Molesworth, dio un discurso. Su temática fue el costo del colonialismo. Molesworth argumentaba que durante los siete años anteriores, Gran Bretaña había gastado £35000 en la estación de las Falklands y que, en su opinión, habría sido más barato reconocer el 'reclamo' de Buenos Aires. La palabra que él utilizó fue 'reclamo', no 'derecho'. Una vez más, esta pajita dolorosamente fina es ocasionalmente agarrada para demostrar que Gran Bretaña conocía los derechos argentinos. No tan. En Gran Bretaña, los diputados individuales representan a su circunscripción; no el gobierno.

El 5 de octubre de 1848, llegó a Buenos Aires el negociador Británico, Henry Southern. Rosas, que se mantuvo firme en cuanto a que no podría haber ningún restablecimiento de las relaciones diplomáticas antes de que se negociara un acuerdo, no le otorgo ningún reconocimiento oficial. Las conversaciones, por lo tanto, se dieron a nivel personal entre Southern y Rosas. Avanzando al compás del General.

> *"… (él) tiene una idea inmensa de su propia importancia. Él regresó a su argumento original: que sería deshonroso para Él y para la Confederación, si después de todo lo que ha pasado, Él no terminó con una convención de paz..."* [255]

253 *Perthshire Advertiser* 19 de agosto de 1847
254 *Hood a Palmerston* 21 de julio de 1848 en *FO 6/140*
255 *Southern a Palmerston* 14 de octubre de 1848 en *FO 6/139*

Rosas dejó en claro que no aceptaría una arreglo. Solo un tratado de paz completo sería suficiente, con toda la solemnidad y parafernalia que eso conllevaba. Rosas quería ser visto como el hombre que había reducido a dos potencias europeas a su voluntad; no obstante, todavía estaba obligado a observar las sutilezas. Así, en la apertura de la legislatura provincial, el 27 de diciembre de 1848, Rosas envió su mensaje. Un discurso bonaerense para el 'Estado de la Unión'.

> *"... (El Gobierno (británico) persiste en la detención de las Islas Malvinas y de otra porción del territorio perteneciente a la Confederación Argentina, en todos estos en grave infracciones por el Gobierno de Su Majestad, de las reglas de la justicia internacional y las disposiciones del tratado del 2 de febrero de 1825 entre la Confederación y Gran Bretaña..."* [256]

Lo que se dijo en público era muy diferente de lo que se hablaba en las conversaciones privadas. A pesar de la retórica, las discusiones fueron amables y Southern empleó la cantidad justa de halagos. Como resultado, el negociador de Gran Bretaña pudo desviar algunas de las demandas más extremas del General, tales como la reincorporación de la orilla oriental (Banda Oriental/Uruguay) a la Confederación. Contra su voluntad. Llevó meses, pero finalmente Southern consiguió que Rosas expusiera sus demandas por escrito. Esto fue a Londres, donde arribaron en mayo de 1849. En junio, Southern escribió a Palmerston abordando la cuestión de las Falklands. Southern informó que, contrariamente al vitriolo de los mensajes anuales, Rosas parecía tener muy poco interés en el archipiélago.

> "Es una farsa como tantas otras, *con la que cree que es prudente seguir. En ninguna de las muchas conversaciones que hemos tenido sobre todos los temas, aludió alguna vez a las Islas Falkland.*" [257]

Si los Miembros del Parlamento Británico dependían de los informes del diario, lo mismo pasaba con el Embajador de la Confederación, el Ministro Moreno. Durante un debate de la Cámara de los Comunes, llevado a cabo el 27 de julio de 1849, se hizo una pregunta acerca de los rumores de que Argentina continuaba reclamando las Falklands. ¿Era verdad? Esto apareció en algunos periódicos. Como se describió en la prensa, la respuesta de Palmerston hacía referencia a conversaciones anglo-argentinas históricas, que habían cesado debido a la aquiescencia. No hay dos informes periodísticos fueran exactamente iguales, sin embargo, así que Moreno buscó una aclaración.

> *"Lord Palmerston expresó, que hacía muchos años Buenos Aires había efectuado un reclamo de las Islas Falkland, y que el mismo había sido resistido por el Gobierno Británico. Gran Bretaña siempre había disputado y negado el reclamo de España sobre las Islas Malvinas y, por lo tanto, no estaba dispuesta a ceder a Buenos Aires lo que se le había negado a España. Hace 10 o 12 años atrás (sic) las Islas Falkland, que habían estado desocupadas por algún tiempo, fueron tomadas en posesión por Gran Bretaña, y que desde entonces se había mantenido un asentamiento allí; y que pensaba que sería de lo más desaconsejable revivir una correspondencia que había cesado por la aquiescencia de una de las partes y el mantenimiento del otro."* [258]

256 *Los mensajes, Historia del desenvolvimiento de la nacion argentina, redactada cronologicamente por sus gobernantes, 1810-1910* v.2 pag193

257 *Southern a Palmerston* 13 de junio de 1849 en *FO 6/502*

258 *Evening Mail lunes* 30 de julio de 1849 pág.1

El 31 de julio, el embajador de Argentina presentó una nueva protesta referida a 1842.

> *"Me tomo la libertad de recordarle a Y.E. que el Gobierno de Buenos Aires y la Confederación Argentina nunca ha consentido la privación de su soberanía sobre las Islas Malvinas efectuada por el Gobierno inglés en el año 1833; … si desde hace algún tiempo la correspondencia no ha sido tan activa, es debido al hecho de que la discusión está casi agotada, y al estado de las relaciones desde la intervención. Pero S. E. el Vizconde Palmerston, en su gran sabiduría, no poder confundir los intermisión de una correspondencia con un consentimiento tácito o expresado o con aquiescencia, que nunca ha de cualquier manera sido mostrado por el gobierno argentino en los actos del Gobierno de H.B.M. en este asunto."* [259]

En una etapa delicada de las negociaciones con Rosas, la respuesta de Palmerston, del 8 de agosto de 1849, fue, en el mejor de los casos, ambigua. En el peor de los casos, no dijo nada más que Gran Bretaña reconoció que Buenos Aires no había 'consentido' de ninguna manera la acción de Onslow en 1833.

> *"Tengo el honor de acusar recibo de su nota del 31 de julio, indicando que la respuesta la que se informó por algunos de los periódicos de Londres haber hecho a una pregunta que me ha formulado el Sr. Baillie en la Cámara de los Comunes el 27 de julio, no describió correctamente el estado de la cuestión entre el gobierno británico y el Gobierno de Buenos Aires respetando las Islas Malvinas; y tengo el honor dar a conocer a usted ese lo que sea que los periódicos me hayan representado como habiendo dicho en la ocasión antes referida, siempre he entendido que el asunto en cuestión se encuentra exactamente en la forma descrita por usted en su carta."*

Sobre el escritorio de Palmerston estaban las bases de un tratado de paz. Lo último que él necesitaba era un informe antagónico de Moreno que molestara a Rosas. Fue Gran Bretaña la que consideró cerrado el caso, no Argentina. Lord Palmerston no identificó cual de los periódicos, si había alguno, había proporcionado una información precisa de su respuesta a los Comunes. Desafortunadamente, el Hansard no fue recopilado ese día cubriendo el debate, por lo que no hay ningún registro oficial.

Cuatro semanas después, Palmerston pudo confirmar a Southern que la reina Victoria había consentido en un tratado con Rosas. Una vez que esa noticia llegó a Buenos Aires, Henry Southern y el canciller de la Confederación, Felipe Arana, firmaron el '*Convención para restablecer las perfectas relaciones de amistad entre Su Majestad Británica y la Confederación Argentina*'. También conocida como la '*Convención de Paz*' o la '*Southern-Arana*' tratado del 24 de noviembre de 1849. Paz restaurada. Todas las preguntas respondidas.

Lo que quedaba de la escuadra argentina incautada por la Royal Navy sería devuelto, pero dos elementos de las demandas originales de Rosas fueron notablemente faltante. Sin mención de compensación. Sin mención de las Islas Falkland.

Rosas intentó volver a estos en una reunión con Southern el 10 de diciembre de 1849. Insistiendo en que las cuestiones meramente habían sido diferidos. Southern, sin embargo, fue inflexible. Para volver a esos temas sería necesario reabrir toda la negociación. Rosas, creyendo que sus problemas con Gran Bretaña estaban llegando a su fin, ya había comenzado a buscar en otra parte. Redirigiendo sus energías y fuerzas para atacar Paraguay.

259 *FO 6/502/279*. Traducción en *282*

Se cambiaron las tornas. Rosas de repente necesitaba un tratado de paz más que los británicos. No era imposible volver a abrir el tratado no ratificado, pero habría un retraso y no se podría prever el resultado. Reiniciando negociaciones sería además implican cierta pérdida de la confianza. Así que Rosas retrocedió; acordando a someter el tratado a un Congreso Nacional para su ratificación. El 11 de diciembre, Southern escribió a Rosas para confirmar la percepción de Gran Bretaña de que el tratado había terminado con todas las diferencias. En respuesta, Rosas no disputó ese punto de vista.

El 27 de diciembre de 1849, el General presentó su mensaje anual en la apertura de la Legislatura. Sí mencionó a las Falklands, pero solo en términos atenuados, y por última vez.

> *"El Gobierno presta gran atención a las reclamaciones pendientes de la República a Gran Bretaña, por la detención injustificada de las Islas Malvinas."* [260]

Entonces, el 4 de enero de 1850, la Cámara de Diputados de Argentina autorizó la ratificación del tratado. Esa noche, Southern fue aprobado como Ministro Británico ante la Confederación Argentina. La ratificación de Gran Bretaña llegó a principios de mayo, permitiendo un intercambio el 15 de mayo de 1850.

El fracaso de Rosas a conseguir ya sea una compensación, o la cuestión de las Falklands, durante las negociaciones de tratados ha sido la causa de una cierta consternación entre los historiadores argentinos. Su razonamiento sigue sin estar claro. Sin embargo, el efecto no lo es. El reclamo de Argentina sobre las Islas Falkland, planteado por primera vez en 1829, fue abandonado. Tranquilamente. En 1850. Si hubo un quid pro quo, fue que, por primera vez, Gran Bretaña reconoció a Argentina como un Estado *de jure* (legal).

> *"Art. V. El gobierno de Su Majestad Británica, ha declarado "que se reconoce y admite libremente que la República Argentina se encuentra en el goce y ejercicio incuestionable de todos los derechos, ya sean de paz o de guerra, poseídos por cualquier nación independiente; ..."*

Desde 1850, existió un estado de armonía entre Gran Bretaña y Argentina con respecto a la cuestión de la soberanía de las Falklands. Al menos por un tiempo.

260 *Los mensajes, Historia del desenvolvimiento de la nacion argentina, redactada cronologicamente por sus gobernantes, 1810-1910* v.2

Conclusión

"Todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación; en virtud de ese derecho ellos determinan libremente su estatus político y de perseguir libremente sus desarrollo económico, social y cultural." [261]

1964 fue un año importante para la descolonización. Un tiempo en que las Naciones Unidas buscado una manera a abordar las preguntas de ambos descolonización y autodeterminación. Esta última declarda un derecho humano en 1960. El proceso de descolonización había comenzado en 1946; inextricablemente ligado al concepto de la libre determinación de los pueblos. Se pidió a los miembros de la ONU que identificaran sus colonias. Los territorios que controlaban. Pocos respondieron. China, por ejemplo, no consideraba al Tíbet como una colonia, a pesar de todas las pruebas en sentido contrario. Rusia no mencionó sus satélites. Y Argentina no incluyó la Patagonia, colonizada en la década de 1860. No estaban solos, pero los que se negaron a responder no fueron desafiados. La ONU no fue lo suficientemente fuerte. Pero al no hacerlo, la Organización no cumplió con su deber para con los millones sujetos a control extranjero. Entonces, desde el principio, el proceso de descolonización fue defectuoso. De aquellas naciones preparadas para ser honestas, salió una lista de 74 territorios. Considerado no autónomo por sus Estados administradores. La lista de Gran Bretaña incluía las Islas Falkland. En la ONU, sería el Imperio Británico que fue objeto de especial ataque. Una oportunidad para disminuir el poder y la influencia de Gran Bretaña en todo el mundo.

Fue en este contexto que, el 9 de noviembre de 1964 en Nueva York, el representante de Argentina, José María Ruda, se paró frente al subcomité III del Comité de Descolonización de la ONU, y presentó una versión errónea, parcial y distorsionada de la historia del archipiélago. Su único propósito era restablecer el reclamo de la Argentina sobre las Falklands. El reclamo abandonado por Rosas en 1850. El sentimiento anti-británico había mantenido a Gran Bretaña fuera del subcomité III, mientras lo ocupaban los partidarios argentinos. Inclusive con una presidencia parcializada. El resultado estaba predeterminado, y la versión de Ruda fue aceptada sin serias desafíos. El enviado de Gran Bretaña, insuficientemente preparado, no estaba a la altura de la tarea de refutar la presentación parcial de la historia de Ruda.

Parece oportuno, entonces, tomar la verdadera historia de las islas, tal como se expone en este trabajo, y compararla con el caso de Ruda. 1964 puede parecer mucho tiempo atrás, pero los puntos principales de Ruda siguen siendo la base del reclamo de Argentina hoy. Estos se pueden resumir como:

- España descubrió el archipiélago
- Inglaterra admitió que no tenía ningún derecho en 1748
- del acuerdo de 1771 quedó claro que Inglaterra aceptaba la soberanía de España.
- cuando los británicos se fueron en 1774, la placa de plomo solo reclamó una isla
- Puerto Egmont fue destruido en 1777, con pleno conocimiento de Gran Bretaña.

261 Resolución 1514 de la ONU de 1960

- el acuerdo de *Nootka Sound* limitó los derechos británicos en los mares del sur
- los derechos de España habían sido heredados por la República Argentina en 1810
- David Jewett aplicó la normativa pesquera argentina en las Islas
- Buenos Aires nombró a Don Pablo Areguati como su primer gobernador en 1823
- el tratado de 1825 no había contenido ninguna reserva por parte de Gran Bretaña con respecto a las islas
- la primera expedición de Vernet fue *'parcialmente exitosa'*
- el *Lexington* atacó Puerto Louis bajo una bandera francesa
- Gran Bretaña y Estados Unidos conspiraron juntos
- Gran Bretaña expulsó a '*casi todos*' los colonos argentinos en 1833
- Argentina había protestado continuamente desde 1833.

Las falsedades de Ruda se han convertido en una especie de mantra entre los argentinos. El tema de la propaganda nacionalista desde la cuna hasta la tumba. "*Malvinas Argentinas*" sigue siendo el grito de guerra en cada reunión política o elección y ningún político argentino se atreve a negarlo. Ni cuestionar las doctrinas que han asumido la forma de una religión – Malvinism. Donde la creencia lo es todo y los hechos son irrelevantes. Las pretensiones de Argentina son imprescriptibles (no son afectadas por el tiempo), son indiscutibles y la realidad no cuenta.

Sin embargo, la historia real también se puede resumir.

- el único descubrimiento del archipiélago que es seguro, fue por el inglés John Davis en 1592. Seguido poco después por Richard Hawkins, otro inglés que los reclamó. Otras afirmaciones, hipótesis y teorías conspirativas sobre un descubrimiento anterior siguen sin probarse
- Gran Bretaña mantuvo sus reclamos de soberanía sobre las Malvinas durante y después de 1748
- tras la convención de 1771, España retiró sus marcas y signos de soberanía de las islas occidentales. Nunca más intentaron reemplazarlos. Excepto en tiempos de guerra, solo empleando medidas encubiertas contra Fort George, Jason's Town y los puntos de reunión de loberos y balleneros en las islas occidentales
- cuando Gran Bretaña retiró su guarnición en 1774, es posible que la placa de plomo dejada por Clayton como signo de soberanía solo haya reclamado una isla. Si bien esto depende de la interpretación, una revisión en 1789 sugiere que Gran Bretaña todavía consideraba que su reclamo abarcaba todo el archipiélago
- como cuerpo de agua, Puerto Egmont no podía ser destruido, aunque las órdenes españolas emitidas en 1777 exigían la destrucción encubierta del equipo de los loberos. Fort George y Jasons Town fueron arrasados en 1780 en tiempos de guerra y en un acto de guerra. Gran Bretaña no tuvo conocimiento de esa incursión encubierta hasta bien entrado el siglo XIX

- la convención de *Nootka Sound* limitó las pretensiones españolas en las Américas. Se reconocieron los derechos de otras naciones, incluida Gran Bretaña, sobre cualquier territorio desocupado. También lo eran los derechos de pesca específicos de Gran Bretaña a lo largo de las costas de América del Sur. La aplicación de *Nootka* a las Malvinas es discutible, y el archipiélago generalmente no se considera 'adyacente' al continente
- los derechos territoriales de España no fueron heredados automáticamente por ninguna de sus colonias rebeldes. Ninguna nación sudamericana ratificó el uti possidetis del acuerdo de 1810 surgido del Congreso de Lima en 1848
- David Jewett no aplicó las regulaciones de pesca argentinas en las Islas Malvinas entre octubre de 1820 y abril de 1821. Nada de lo que hizo en Puerto Soledad fue oficialmente reconocido o adoptado por las Provincias Unidas
- Buenos Aires pudo haber designado a don Pablo Areguati como comandante en la isla de Soledad en 1824, pero, de ser así, el título nunca fue publicado ni otorgado a él
- el tratado de 1825 fue informado por los detalles proporcionados. Estos no identificaron a las Malvinas como territorio de las Provincias Unidas. El tratado no contenía ningún reconocimiento de la existencia (legal) de jure de las Provincias Unidas
- la primera expedición de Schofield en 1824 fue un desastre absoluto
- *Lexington* navegó en Puerto Louis bajo una bandera francesa; que siendo la nación que el comandante del barco percibía como el dueño del puerto
- los enviados británicos y estadounidenses conversaron en 1832. Sin embargo, el ministro de Gran Bretaña se mantuvo al margen de las consecuencias que siguieron a la incursión de Lexington; retrasar una protesta hasta que el enviado de Estados Unidos se hubo marchado
- Gran Bretaña expulsó a una guarnición ilegal en 1833. Buenos Aires había recibido dos advertencias escritas, pero las ignoró. Cuatro colonos optaron por marcharse
- Argentina protestó en 1833, 1834, 1841 y 1849. Luego, continuamente después de 1945

En la introducción a este trabajo, se hizo una pregunta. ¿Cómo surgió la guerra de 1982? Este libro proporciona la respuesta, abordando, como lo hace, los fundamentos de las frustraciones argentinas. Quejas que llevaron, a través de Ruda en 1964, y luego de una serie de Resoluciones de la ONU, a darse cuenta de que la ONU no iba a resolver nada. No sin crisis. La prevención de conflagraciones entre naciones era, después de todo, la verdadera razón de ser de la ONU. Entonces, con la esperanza de que en el arreglo de una emergencia, un veredicto fuera a su favor; Argentina le dio a la ONU una guerra..

"... los guerreros derrotados van a la guerra primero y luego buscan ganar" [262]

262 Sun Tzu

Seleccionar bibliografía [263]

Aguado I. G. Francisco (2012) *Gil y Lemos, gobernador de las islas Malvinas (1774-1777)*

Alarcia D. T. (2004) *Anson, Wall y el Papel de "Lago Espanol" en el Enfrentamiento Colonial Hispano-Britanico (1740-1762)*

Allardyce W.L. (1909) *The Story of the Falkland Islands: Being an Account of their Discovery and Early History 1500-1842*

Bougainville L. A. (1772) *A Voyage Round the World performed by Order of His Most Christian Majesty in the Year 1766, 1767, 1768 & 1769*

Brown V. L. (1922) *Anglo-Spanish Relations in America in the Closing Years of the Colonial Era*

Burges J. B. (1791) *A narrative of the negotiations occasioned by the dispute between England and Spain in the year 1790*

Burley P. (1982) *Fighting for the Falklands in 1770*

Cailet-Bois R. R. (1982 6th edition) *Una Tierra Argentinas: Las Islas Malvinas*

Clayton J. & Clayton C. (2016) *Shipowners investing in the South Sea Whale Fishery from Britain: 1775-1815*

Crawford J. (2007) *The Creation of States in International Law*

Debrett J. (1803) *Official Papers Relative to the Preliminaries of London and the Treaty of Amiens published at Paris by Authority of the French Government*

Destefani L. H. (1982) *Sintesis de la Geografia y la Historia de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur*

Dickinson A. B. (2007) *Seal Fisheries of the Falkland Islands & Dependencies: A Historical Review*

Evans H. (1974) *The Nootka Sound Controversy in Anglo-French Diplomacy 1790*

Fitte E. (1966) *La agresión norteamericana a las Islas Malvinas*

Fisch J. (1983) *The Falkland Islands in the European Treaty System 1493-1833*

Foreign Office (1834) *British & Foreign State Papers 1831-1832*

Foreign Office (1836) *British & Foreign State Papers 1832-1833*

Gallagher R. E. (1964) *Byron's Journal of his Circumnavigation 1764-1766*

Garcia Diego P. (2014) *La Estrategia Espanola en el Atlantico Sur. La Crisis de las Malvinas (1764-1774)*

González M. A. (2014) *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict* 2014

Greenhow R. (1842) *The Falkland Islands, a Memoir, descriptive, historical, and political*

263 La bibliografía completa se puede encontrar aquí - https://falklandstimeline.files.wordpress.com/2020/11/bibliography.pdf

Hansard T. C. (1816) *Parliamentary History of England from the earliest period to the year 1803*

Hawkesworth J. (1773) *An Account of the Voyages Undertaken by the Order of His Present Majesty for Making Discoveries in the Southern Hemisphere*

Headland R. (1989) *Chronological List of Antarctic Expeditions and Related Historical Event*s

Hunter-Christie E. W. (1951) *The Antarctic Problem*

Klafter C. E. (1984) *United States Involvement in the Falkland Islands Crisis of 1831-1833*

Langenheim A. G. (1939) *Elemenotos para la Historia de nuestras Islas Malvinas*

Lorton R. A. (2010) *Falklands Wars: The History of the Falkland Islands*

Nuñez I (1825) *An account, historical, political and statistical, of the United Provinces of Rio de la Plata, with an appendix concerning the usurpation of Monte Video by the Portuguese and Brazilian governments*

Mabragaña H. (1910) *Los mensajes: historia del desenvolvimiento de la nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes: 1810-1910*

Manning W. R. (1905) *The Nootka Sound Controversy*

Manning W. R. (1925) *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin-American Nations*

Manning W. R. (1932) *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs. Vol.1. Argentina 1831-1860*

Markham C. (1911) *Early Spanish Voyages to the Strait of Magellan*

Martin-Allanic J. (1964) *Bougainville navigateur et les decouvertes de son temps*

Molinari D. G. (1961) *La Primera Unión del Sur, Orígenes de la Frontera Austral Argentino-Chilena Patagonia, Islas Malvinas y Antártida, Buenos Aires*

Moncayo G. R. (1986) *Islas Malvinas: Expulsión de los ingleses de Puerto Egmont. Crisis diplomática y negociaciones (A través de la documentación del Ministère des Affaires Étrangères de Francia, 1770-1771)*

Muffty J. (1986) *Reflexions on 'The Case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falkland Islands.'*

Pascoe G. & Pepper P. (2008) *Getting it Right: the real History of the Falkland/Malvinas*

Pascoe G. & Pepper P. (2012) *False Falklands History at the United Nations: How Argentina misled the UN in 1964 - and still does*

Peña M. P. & Peña J. A. (2018) *Falklands or Malvinas: Myths & Facts*

Perl R. (1983) *The Falkland Islands Dispute in International Law and Politics*

Penrose B. (1775) *An Account of the last Expedition to Port Egmont in Falkland's Islands, in the Year 1772. Together with the Transactions of the Company of the Penguin Shallop during their Stay there.*

Pernetty A. J. (1771) *The History of a Voyage to the Maloine (or Falkland) Islands), made in 1763 and 1764, Under the Command of M. de Bougainville, in order to form a settlement there.*

Philpott R.A. (1992) *An Archaeological Survey of Port Egmont, Falkland Islands*

Potts S. (2019) *Las Bulas Papales - Tratado de Tordesillas y las Islas Malvinas*

Potts S. (2019) *Las Malvinas – El Mito de su Población Argentina Expulsada*

Quesada V. G. (1904) *Recuerdos de Mi Vida Diplomatica*

Rice G. (2010) *British Foreign Policy and the Falkland Islands Crisis 1770-71*

Rojas A. (1950) *Rosas y las Malvinas*

Scavennec G. (2005) *Racines & Rameaux Francais d'Acadaie: Recherche Genealogique et Histoire de l'Acadie*

Siebold J. (2015) *Cartographic Monographs: Early Medieval Maps 400 AD – 1300 AD*

Stackpole E. A. (1972) *Whales & Destiny: The Rivalry between America, France and Britain for Control of the Southern Whale Fishery, 1785-1825*

Tatham D. (ed.) (2008) *The Dictionary of Falklands Biography (including South Georgia): From Discovery up to 1981*

Tracy N. (1975) *The Falkland Islands Crisis of 1770; Use of Naval Force*

Valenzuela F. J. A. (2014) *Las mercedes del Rey. Los Titulos de Castilla vinculados con el Virreinato del Rio de la Plata*

Vernet L. (1832) *Informe del Comandante Politico y Militar de Malvinas*

Vernet L. (1858) *Letters from MLV to the Right Hon. Lord Stanley, Secretary of State for the Colonies, Concerning his Claims on the British Government, and the Neglect of the Colony of the Falkland Islands*

Walpole H. (1845) *Memories of the Reign of King George the Third*

Ware R. (1984) *The Case of Antonio Rivero and Sovereignty over the Falkland Islands*

Warnick S. (2008) *The Reluctant Colonization of the Falkland Islands 1833–1851: A Study of British Imperialism in the South-West Atlantic*

Weddell J. A. (1825) *A voyage towards the south pole, performed in the years 1822-24*

Wellesley A. R. (ed.) (1877) *Correspondence and Memoranda of Field Marshall Arthur Duke of Wellington, K.G.*

Whitington G. T. (1840) *The Falkland Islands, &c. &c. Complied from ten years investigation of the subject*

Willetts P. 92012) *Distributed Sovereignty and the Falkland Islands (Malvinas) Dispute*

Zaragoza J. (1883) *Pirateria y Agresiones de los Ingleses en la America Espanola*

Falklands Wars: Timeline History of the Falkland Islands
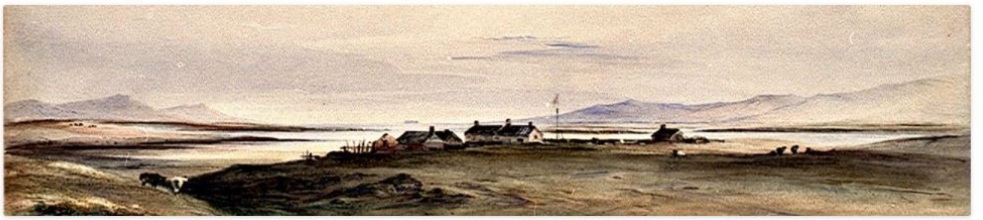
Url: falklandstimeline.wordpress.com